AÑO XXIII — Núm. 2.311 Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 (Porte pago) Buenos Aires, viernes 4 de agosto de 1922

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director

El diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se lo envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Avenida; Administrador, 7373 id.; Director, 7375 id.; Redacción, 7372 id.; Publicidad, 7371 id.; Expedición, 7374 id.; con 20 aparatos internos.

Comerciales: 3927, Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

INTERIOR

$ m/n. $ m/n. $ m/n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

EL CONFLICTO ENTRE LOS GOBIERNOS DE MUNICH Y DE BERLIN

Comentarios sobre el discurso de Mr. Lloyd George

LA GUERRA CIVIL IRLANDESA

El conflicto entre Baviera y el gobierno federal alemán

BERLIN, agosto 4 (A. Havas) — La prensa gubernamental socialista, comentando la contestación del jefe del gabinete bávaro, señor Lerchenfeld, no la considera de naturaleza capaz de facilitar el arreglo del conflicto y declara que es imposible negociar sobre las bases propuestas por el gobierno de Munich.

BERLIN, agosto 4 (A. Havas) — "Die Rathe Fohne" considera la contestación bávara como una bofetada dada al gobierno del imperio.

El discurso de Mr. Lloyd George

PARIS, agosto 4 (A. Havas) — Comentando el discurso pronunciado por el primer ministro británico, Lloyd George, en la Cámara de los Comunes, algunos diarios de ésta capital comprueban que la citada pieza oratoria no contiene ninguna precisión ni plan alguno de la solución eventual de la cuestión de las reparaciones.

El discurso de Mr. Lloyd George puede reducirse del siguiente modo: "Indulgencia para Alemania a condición de que permanezca débil y vigilancia sobre Francia, que encuentra demasiado fuerte".

A ese respecto, "Le Journal" dice que el jefe del gabinete británico eligió, con tan perfecto equilibrio, entre la situación de Francia como la de Alemania, que de sus manifestaciones parece desprenderse que prefería dejar morir ambos países antes de verse obligado a hacer una elección entre los dos.

"Le Petit Parisien" declara que puede causar extrañeza el hecho de que Lloyd George se haya equivocado respecto a la carencia de Alemania para abogar por las circunstancias atenuantes, en vez de reconocer la necesidad de adoptar medidas enérgicas.

El mismo diario opina que existe la obligación de exigir la adopción inmediata de medidas eficaces para poner fin a la maliciosa política financiera de Alemania.

Probablemente, en un caso de necesidad, el gobierno francés no titubearía en convocar al parlamento.

Los sucesos de Irlanda

DUBLIN, agosto 4 (United Press) — Las fuerzas del Estado Libre ametrallan seriamente el flanzo izquierdo de la columna de las tropas republicanas. A esto responde el transporte secreto de tropas a Dingle Bay, donde desembarcaron después de sostener un fuerte encuentro con las tropas insurrectas.

Los periodistas españoles y Abd-el-Krim

MELILLA, agosto 4 (U. Press) — De Axdir ha llegado el director del diario "La Libertad" con varios otros periodistas que marcharon a entrevistar al caudillo beniurraguel, Abd-el-Krim, a fin de informarse sobre el estado de los prisioneros que el moro tiene en su poder.

Aun cuando, tanto personalmente, cuanto en los despachos a sus diarios, los periodistas mantienen reserva completa, se sabe que el viaje fué penosísimo, llegando por fin y alojándose en la casa de un moro notable que actualmente es ministro de Negocios Extranjeros en el gabinete que ha sido formado por el moro Abd-el-Krim. A raíz de su llegada los periodistas conferenciaron cuatro horas con Abd-el-Krin, sobre el rescate y condiciones que el moro impondrá antes de poner en libertad a sus prisioneros.

Los periodistas se entrevistaron con el general Navarro, quien se mostró altamente emocionado, declarando que era bien tratado.

También se entrevistaron con los aviadores y varios otros prisioneros, dando lugar a que se manifestara gran emoción en todos. Los prisioneros dicen que han tenido muchas bajas, debido al tifus, pues carecen de medios para combatirlo.

Los prisioneros, clases y tropa, estaban en otros sitios y de consiguiente, no pudieron verlos.

Los periodistas han traído numerosas fotografías de todos los prisioneros.

Un nuevo grupo de periodistas se está preparando para marchar a Beniurriaguel.

Las reservas de carbón de los ferrocarriles alemanes

BERLIN, agosto 4 (A. Havas) — "Die Vossische Zeitung" dice que un representante del Ministerio de Transportes declaró que la administración de ferrocarriles ha podido asegurar sus reservas de carbón, mediante compras efectuadas en el exterior.

Grecia y los aliados

ATENAS, agosto 4 (Agencia Havas). — Contestando la nota de los aliados de fecha 31 de julio, el gobierno declara que decidió la ocupación de Constantinopla, en la creencia de que, adoptando esa enérgica medida, se lograría la paz en un breve plazo. La acción de los aliados impidió a Grecia de ejercer sus derechos de beligerante y le creó una situación embarazosa. Por lo tanto, el gobierno griego se ve obligado de llamar la atención de las potencias sobre todo atraso en la conclusión de la paz que expone a los cristianos a nuevas calamidades y aumenta la responsabilidad de las partes interesadas.

REGRESO DEL Dr. ALVEAR A PARIS

PARIS, agosto 4 (United Press). — Ha regresado a esta capital el presidente electo de la República Argentina, doctor Marcelo T. de Alvear.

PARIS, agosto 4 (Agencia Havas). — Durante el te ofrecido por la reina madre, doña María Cristina, en el Palacio de Miramar, el doctor Marcelo T. de Alvear celebró una extensa conversación con la reina madre, la cual versó especialmente sobre el proyectado viaje del rey Alfonso a la Amériа del Sur.

PARIS, agosto 4 (United Press). — A las 12.30 regresó de España el doctor Alvear, siendo recibido en la estación por el personal de la embajada argentina y notables personalidades de todos los núcleos sociales de París.

El doctor Alvear se mostró complacidísimo por la recepción que le ha sido dispensada en España, elogiando en términos sinceros la personalidad de los soberanos de España y su pueblo, a quien está unida la Argentina con los lazos de la sangre y la estimación mutua.

El presidente electo declaró que la recepción que le fué acordada en Santander por el pueblo que lo aplaudía sinceramente a su paso, le había impresionado profundamente y que siempre mantendría gratos recuerdos de su visita a la madre patria.

La travesía a nado del Canal de la Mancha

PARIS, agosto 4 (U. Press). — Se ha hecho saber que el nadador Tiraboschi ha postergado hasta mediados de agosto, cuando la marea está baja, su propósito de cruzar el canal de la Mancha a nado.

El fallecimiento de Graham Bell

RIO DE JANEIRO, agosto 4 (U. Press). — Mr. Grosvenor, presidente de la Sociedad Geográfica Nacional de Estados Unidos, quien se encuentra en esta acompañado de su esposa y demás miembros de la familia, proyectaba una excursión a las cataratas del Iguazú, el lunes próximo, pero probablemente el viaje quedará postergado debido al fallecimiento del padre de la señora Grosvenor, Mr. Alexander Graham Bell, el famoso inventor y hombre de ciencias.

Mr. Grosvenor declaró a la United Press que naturalmente su esposa había experimentado un rudo golpe al saber el fallecimiento de su padre, a quien creía gozando de magnífica salud, como lo habían dejado días atrás cuando el geógrafo y su señora salieron de Estados Unidos.

Mr. Grosvenor ha enviado una carta a los diarios, agradeciéndoles por las notas de condolencia y recordando que Graham Bell había sido amigo del ex emperador Don Pedro, con quien había por primera vez probado el teléfono durante la exposición de Filadelfia en 1876.

Amenaza francesa

PARIS, agosto 4 (United Press). — "L'Information" declara que en el caso de que Alemania no notificara mañana al gobierno que cancelará el setenta y cinco por ciento de la cantidad a que ascienden las deudas comerciales contraídas con anterioridad a la guerra mundial, las que ya han vencido, ciento cincuenta alemanes residentes en Alsacia y Lorena serán expulsados el lunes del territorio francés, confiscándose sus propiedades.

Las joyas de la iglesia rusa

ESTOCOLMO, agosto 4 (United Press). — El diario "Aftonbladet" declara que las investigaciones practicadas con las firmas más importantes, demuestran que las noticias de que las joyas de la iglesia rusa — gemas de gran valor — serán vendidas en Suecia, carecen en absoluto de fundamento, pero que, sin embargo, se ha sabido que varias consignaciones de joyas han pasado por Suecia a Londres y a América, donde se asegura que se han formado sindicatos con un capital de diez millones de libras esterlinas con el propósito de compras dichas alhajas.

La enfermedad de lord Northcliffe

LONDRES, agosto 4 (U. Press). — Reina gran ansiedad en el mundo periodístico, a la vez que en todos los centros de la ciudad, porque la debilidad cardiaca que ha puesto en estado de postración al conocido periodista británico lord Northcliffe va en aumento, haciendo que se tengan serios temores por la condición del paciente.

Voto de confianza al gabinete polaco

VARSOVIA, agosto 4 (U. Press). — La Dieta dió un voto de confianza al primer ministro Nowak y a su gabinete, por 193 votos contra 35.

VARSOVIA, agosto 4 (Agencia Havas) — En su reunión de hoy la Dieta aprobó con sesenta votos de mayoría una orden del día expresando la confianza en el gabinete.

Alemania no podrá cumplir el acuerdo de Wiesbaden

BERLIN, agosto 4 (Agencia Havas). — "Die Freiheit" anuncia que el gobierno tiene intención de avisar a la Entente que a causa del hundimiento de las finanzas, se halla en la imposibilidad de seguir efectuando las entregas de mercaderías previstas por el acuerdo de Wiesbaden y otros similares.

Convocatoria de la cámara y el senado de Francia

PARIS, agosto 4 (United Press). — El "Petit Parisien" dice que es probable que el presidente del gabinete, señor Poincaré, probablemente convocará a sesión a la Cámara de Diputados y al Senado, a fin de que aprueben la coerción a Alemania.

SUD-AMERICA

CHILE

Crisis ministerial. — La delegación deportiva al Brasil — Otras noticias.

SANTIAGO DE CHILE, 4 (Havas). — Con el voto en contra del canciller doctor Ernesto Barros Jarpa, presentado en la Cámara de Senadores, se procederá a la votación cándo término al debate internacional respecto al acuerdo celebrado en Washington. Con este hecho se ha producido nuevamente la crisis ministerial.

Todos los ministros continúan atendiendo sus respectivos despachos en carácter de dimisionarios.

—En todos los círculos de esta Capital, especialmente en los deportivos, se comenta muy elogiosamente, la generosa iniciativa del gobierno del Brasil, en el sentido de correr con todos los gastos de las delegaciones y atletas chilenos, que concurrirán a las olimpíadas latino-americana, con motivo de su centenario.

—La Municipalidad de esta ciudad, ha aceptado la invitación hecha por la Municipalidad de Buenos Aires, a fin de que los ediles chilenos que van al Brasil, se detengan en la Capital porteña, con objeto de ser agasajados.

En Santiago se cree muy probable que las delegaciones de concejales de Buenos Aires, Montevideo y Chile, viajen conjuntamente hacia Río de Janeiro.

URUGUAY

Prórroga del presupuesto. — Resolución del Banco Hipotecario. — Otras noticias

MONTEVIDEO, agosto 4. — El Senado votó una prórroga para el presupuesto general de gastos hasta septiembre, no siendo considerado sobre tablas en la Cámara de Diputados.

—El Banco Hipotecario del Uruguay pasó una nota a la Federación Rural, comunicándole que la institución con motivo de la situación difícil por que pasa el país, especialmente en la ganadería, tendrá contemplaciones con los deudores morosos, aunque este temperamento lo practica dicho Banco desde el estallido de la guerra europea.

—Fueron designados los señores Oscar Orozco y Ernesto Bauza para integrar la comisión nacional de Defensa de la Producción, a fin de estudiar la forma de destinar los buques ex alemanes para el transporte de ganado a Europa.

—Murió el señor Eduardo Sarthou, antiguo servidor del partido Nacional.

—El consulado del Uruguay en Suiza, solicita del gobierno el precio para cien novillos especiales de 550 kilos, y 200 carneros especiales, iniciándose así la venta de nuestros ganados en Europa.

También el cónsul uruguayo en Tenerife, interésase por el precio de las carnes congeladas, para abrir un mercado en las Islas Canarias. Agrega que las carnes preferidas allí son las no muy gordas, debiendo tener cada cuarto 40 a 50 kilos de carne.

Información local de última hora

Representación argentina en el Japón

Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, hoy fué remitido a la cámara un proyecto de ley elevando a la categoría de legación a la representación argentina en el Japón.

Fundamentando el referido proyecto el P. E. acompañó el siguiente mensaje, que lo justifica ampliamente:

"Buenos Aires, agosto 4 de 1922. — Al Honorable Congreso de la Nación:

"Las relaciones cada vez más crecientes que la República desarrolla con el Imperio del Japón, quien tiene acreditada ante nosotros su legación permanente, a cargo de una distinguida personalidad exteriorizando a la vez su particular consideración por actos manifiestos, como lo revelara no hace mucho la presencia de su escuadra enviada a aguas argentinas, en auspiciosa visita, determinan al P. E. a corresponder en la medida posible, elevando por lo pronto nuestra representación diplomática ante ese Imperio a la categoría de legación.

"A ese objeto someto a la consideración de V. H. el adjunto proyecto de ley, en la seguridad de que las breves razones expuestas serán suficientes para que V. H. le acuerde su sanción. — Dios guarde a V. H. — H. YRIGOYEN; H. Pueyrredón."

Relaciones comerciales con Trinidad

El vicecónsul argentino en Port-of-Spain (Trinidad), transmitió al Ministerio de Relaciones Exteriores, la petición formulada por una casa exportadora de esa plaza, que desea entrar en relaciones con firmas argentinas para establecer el comercio de grano de cacao, que abunda en dicho territorio.

Dependencias nacionales en el interior

Por haberes fueron girados $ 550.740

Fueron girados esta tarde 550.740 pesos moneda nacional, importe de las planillas de sueldos y gastos de las dependencias nacionales en el interior que a continuación se mencionan:

Por mayo: Escuela Normal Mixta de Pergamino; Aduanas de Empedrado, Paso de los Libres, Posadas, Mendoza, San Juan, Salta y Jujuy, y secretaría electoral del juzgado federal de Santa Fe.

Por junio: Escuelas normales mixtas de San Juan y Pergamino; aduanas de Empedrado, Paso de los Libres, Posadas, San Juan, Salta y Jujuy; y juzgado federal de Mendoza.

Por Julio: Escuela Normal Mixta de Mercedes (Buenos Aires).

El fallecimiento del Dr. Udaondo

El gobernador Cantilo, se substrae a las fiestas patronales de 9 de Julio, y en tren expreso partió para esta.

Se dictarán honores fúnebres especiales

Nuestro enviado especial a 9 de Julio, señor Félix O. Fouiller, nos trasmitió esta tarde el siguiente despacho:

9 DE JULIO, agosto 4 (Urgente recomendado). — Tan pronto tuvo conocimiento el gobernador señor Cantilo del fallecimiento del doctor don Guillermo Udaondo, resolvió no concurrir a los actos oficiales que debían realizarse con motivo de las fiestas patronales.

La infausta noticia le fué comunicada al gobernador, a la terminación del almuerzo que le ofrecía el intendente municipal.

El señor Cantilo, el vicegobernador, los ministros y la comitiva se retiraron al coche especial, en la estación del ferrocarril, pidiendo el enganche de una locomotora para trasladarse de inmediato en el tren especial a ésa.

Ha causado penosa impresión en todos los círculos el fallecimiento del doctor Udaondo. El señor Cantilo se halla sumamente afectado por la desaparición del ex gobernador de la provincia. El decreto disponiendo los honores que serán rendidos a su memoria será suscripto apenas regrese a ésa.

Tesorería General de la Nación

Haberes de la administración por junio y julio

La Tesorería General, liquidó hoy las planillas de sueldos y gastos de las dependencias nacionales que a continuación se mencionan:

Por junio: Escuela Profesional No. 2. Por julio: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Escuela Comercial de Mujeres, Ministerio de Obras Públicas y todas sus dependencias, Colegio Nacional Nicolás Avellaneda, Correos y Telégrafos, Colegio Nacional Bartolomé Mitre, Intendencia de Marina, Liceo Nacional de Señoritas, Departamento Nacional de Higiene y Arsenal de Guerra (jornales).

También efectuó los siguientes pagos:

Dependencias nacionales en el interior, giros, 1.001.415 pesos moneda nacional; Impuestos Internos, alquileres por mayo y junio, 18.913, letra, 100.000; Consejo Nacional de Educación, 79.722; Escuela Superior de Guerra, 26.768; Crédito Público Nacional, 500.000; Universidad Nacional de Buenos Aires, subvención nacional por el mes de mayo pasado, 172.916 y al comercio, 255.818 pesos.

Lo pagado hoy por la Tesorería asciende a pesos moneda nacional 5.019.712.

El empréstito

Condiciones que exige el Gobierno para su realización

Comunicaciones a los Encargados de Negocios en Inglaterra y Estados Unidos

Como se recordará, el sábado de la semana próxima pasada tuvo lugar el examen de las propuestas presentadas por varios banqueros ofreciendo un empréstito al gobierno de la Nación, con el objeto de consolidar la actual deuda flotante.

El Poder Ejecutivo después de haber examinado las diversas propuestas, considerando que ninguna de ellas reunía las condiciones que reclama el crédito que ha alcanzado el gobierno, dentro y fuera del país, resolvió rechazarlas a todas.

Apercibidos los banqueros de esta actitud del gobierno, han insinuado la posibilidad de mejorar sus primeras proposiciones en términos de hacerlas aceptables.

Con el propósito de definir su pensamiento, el gobierno ha resuelto enviar a nuestro encargado de negocios en Inglaterra y Estados Unidos, la comunicación que más abajo transcribimos, con el objeto de establecer las condiciones únicas en que se aceptaría entrar a considerar nuevas propuestas.

"Señor encargado de negocios argentino en...:

Con referencia a las últimas propuestas presentadas para la contratación de un empréstito destinado a consolidar la actual deuda flotante, hago saber a usted que el gobierno solo estaría dispuesto a tomar en consideración aquellos ofrecimientos que alcanzaran a un mínimum de cotización de 95 o/o, con un máximum de interés del 6 o/o. — (Firmado): Salaverry, ministro de Hacienda".

EN LA PRESIDENCIA

A mediodía llegó a la Casa de Gobierno el Presidente de la República.

Recibió a varias personas entre ellas al juez de comercio doctor Isaac Arriola y al director de la Penitenciaría, teniente coronel Nicolás Menéndez.

Después se reunió con sus ministros en acuerdo en el que entre otros asuntos fueron despachados los mensajes y proyectos de ley de que informamos en otro lugar.

El P. E. remitió hoy al Congreso dos importantísimos proyectos

Uno de ellos se refiere a la jubilación de empleados y obreros del comercio y de la industria

El otro contiene la autorización a la Municipalidad para emitir 30 millones de pesos en bonos, con destino a las obras de pavimentación de calles y fundamentales reformas a la ley respectiva

Texto de los notables mensajes con que los acompaña

En el acuerdo de ministros realizado esta tarde en el despacho del Presidente de la República, fueron estudiados y enviados a la Cámara dos trascendentales proyectos de ley: uno relativo a la jubilación de empleados y obreros del comercio y de la industria, y otro referente a reformas fundamentales a la actual ley de pavimentación de la capital.

Damos seguidamente los notables mensajes con que el Poder Ejecutivo acompañó los referidos proyectos y que los fundamentos ampliamente, dejando para nuestra edición de mañana, la publicación de aquellos, que han de ser recibidos con verdadero júbilo por la opinión pública, pues ambos vienen a satisfacer necesidades muy sentidas.

Buenos Aires, agosto 4 de 1922.

Al Honorable Congreso de la Nación:

Las mejoras sociales que tan felizmente hemos alcanzado en estos últimos años por la intervención del Estado, requieren mayores y más amplios perfeccionamientos.

Bajo esos auspicios se ha conseguido un considerable mejoramiento en la remuneración de todos los trabajadores de la República lo que constituía una de las principales preocupaciones del espíritu nuevo que preside el desenvolvimiento del país y que ha determinado, visiblemente, un mejor bienestar para ellos y sus hogares.

Como consecuencia de esos justos propósitos los empleados ferroviarios los de los tranvías, teléfonos, telégrafo, gas, electricidad y radiotelegrafía, gozan ya de los beneficios de las leyes de jubilaciones y pensiones, recientemente sancionadas.

Los demás empleados y obreros del comercio y de la industria, en sus múltiples manifestaciones, no tienen todavía la ley análoga de amparo que se han presentado solicitando de los poderes públicos.

En el camino de las reformas de esta índole es indispensable extender a todas las fases de la vida social estos beneficios, a fin de que se asegure al país su bienestar permanente y su continuo progreso en el armonioso conjunto de todas sus esferas y actividades.

Hace pocos días la Capital de la República ha presenciado el hermoso espectáculo de una manifestación de muchos millares de argentinos y extranjeros que, ostentando como único emblema la bandera nacional, desfilaron exteriorizando una cultura en todo que es grato y patriótico consignar.

Llamaba desde luego la atención que a ese imponente acto concurrieran por primera vez unidos patrones y obreros sin el menor indicio ya, de las protestas airadas sino por el contrario, demostrando la confianza en las soluciones que esperaban de los poderes públicos.

Debe esto ser motivo de verdadera satisfacción para nuestra sociabilidad que así halla las soluciones de los problemas que agitan al mundo y de estímulo para los gobiernos que les ha cabido en suerte encauzarlos.

El proyecto de ley, que tengo el honor de someter a vuestra consideración, reune, en general, en sus disposiciones los mismos principios y establecidos en leyes análogas. El fondo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones está resuelto por la concurrencia espontánea de los patrones, empleados y obreros, consagrandose, así, la justa y saludable solidaridad entre el capital y el trabajo.

He de llamar, sin embargo, la atención de V. H. sobre algunas reformas que el P. E. cree conveniente introducir en las leyes de esta naturaleza.

Así, por ejemplo, considera que los sueldos y jornales inferiores a cien pesos mensuales deben tener un menor descuento por parte del obrero.

Las jubilaciones y pensiones han de ser inembargables, intransferibles y no serán cedidas ni gravadas en forma alguna. El objeto de una prescripción semejante es asegurar al hogar todos los beneficios para que esa previsión está destinada.

Los jubilados o pensionistas no podrán volver a ocupar puestos en las casas, fábricas, instituciones, etc., comprendidas en la ley. Esta disposición responde al propósito de evitar que ocupen ellos, por un sueldo menor, en razón de gozar de una jubilación, los empleos que otros necesitan y que no podrían desempeñar en esas condiciones.

La jubilación a juicio del P. E. no debe requerir una edad determinada, basta el número de años de trabajo. No es ideal humanitario esperar a la invalidez de la edad para devolver al que trabajó en los mejores años de su vida lo que economizó durante ella.

Por iguales razones se ha considerado innecesario reducir el máximum de la jubilación, lo que tampoco existe para los empleados públicos y en atención a que los sueldos elevados son propios y frecuentes en las grandes empresas comerciales, sin que sea dado reducir a un hombre a una posición inferior a la que tenía y en una época en qué las exigencias de la vida aumentan necesariamente.

Se estima indispensable también comprender en los beneficios de la pensión, además de las hijas solteras del causante, a las hijas viudas que carecen de otros recursos y que vueltas al hogar paterno son sostenidas por los padres.

El Poder Ejecutivo al someter a V. H. el proyecto adjunto no hace cuestión de unas u otras formas, deja librado al estudio de V. H. la sanción de lo que más convenga o se ajuste mejor al pensamiento dominante; el interés de esta ley no radica en sus cláusulas aisladas, sino en la consagración del concepto de justicia reparadora que la inspira, y en el alto deber de asegurar el bienestar de los hogares que forman la base esencial de la vida toda de la República y que el Poder Ejecutivo desea llevar, si fuera posible, a todos los habitantes del país que, por su posición de modestos obreros del bien nacional, deban ser justamente resguardados, por el concurso permanente de la alta razón de Estado.

Dios guarde a V. H.

H. YRIGOYEN.
Francisco Beiró.

Buenos Aires, 4 agosto 1922.

Al Honorable Congreso de la Nación.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirijirse a V. H. sometiendo a su consideración el adjunto proyecto de ley de emisión de bonos de pavimentación de la Capital Federal.

La reforma de la ley No. 7091 es de imperiosa y urgente necesidad, porque su regimen es inequitativo y afecta intereses dignos de ser amparados por el Estado, en virtud de su vinculación a la economía social de la ciudad de Buenos Aires.

Requiere solución urgente, pues las disposiciones de la precitada ley no sólo no se ajustan a la realidad económica, sino que implican grave lesión para el desarrollo de la pequeña propiedad, con la secuela consiguiente de dificultar el arraigo del modesto vecino en el reducido solar, en el cual va a asentar su hogar, con la construcción de la casa propia.

La falla fundamental de la ley 7091 son los términos arbitrarios de amortización de los bonos que ella establece; fija un tipo igual para los pavimentos de madera y asfalto y los de granito. Tal circunstancia impone a los propietarios de frentes a calles pavimentadas con granito, amortizaciones onerosas, en un breve término muy inferior al de duración de tal clase de pavimentos. A ese respecto tendré ocasión de referirme a los estudios de índole técnica realizados por el Departamento de Obras Públicas de la Intendencia Municipal de la Capital y recogidos por

2.ª EDICION

Escalafón para el personal ferroviario de máquinas

Rebaja de personal y número normal de maquinistas y fogoneros en cada empresa

Divergencias respecto al artículo 26 y 33 solucionadas.

Las divergencias suscitadas entre los representantes de La Fraternidad y los de las empresas ferroviarias respecto a la aplicación de los artículos 26 y 33 del escalafón para el personal de maquinas, han quedado definitivamente solucionadas, de acuerdo al anteproyecto elaborado en la oficina de control del trabajo ferroviario, que fué sometido a la consideración de las compañías el 19 de julio último y aprobado por éstas recientemente.

Quedó pendiente dicha cuestión solamente en los ferrocarriles Entre Ríos y Nord Este Argentino, habiendo resuelto las partes, de común acuerdo, que con el fin de estudiar la característica especial de esas líneas, se traslade a las zonas servidas por ellas, el jefe de la oficina de control del trabajo ferroviario, señor Antonio Fradua, en compañía de los representantes de las empresas citadas y del personal.

Los mencionados artículos 26 y 33, que son de gran importancia en la aplicación del escalafón para el personal ferroviario de máquinas, quedan redactadas así:

Modificación de los artículos 26 y 33 del escalafón—

Art. 26 — a) Cuando por disminución de trabajo las empresas se vieran obligadas a modificar la prestación de servicios en las categorías de maquinistas y fogoneros, esto se hará de las clases inferiores a los superiores y teniendo en cuenta la antigüedad en el servicio de la empresa.

b) El personal que sufriera la modificación en la prestación de servicios, es decir, al maquinista que le correspondiera trabajar de foguista y al foguista que le correspondiera trabajar de aspirante de acuerdo con el inciso a) y c), se le abonará durante el tiempo que realice la modificación de prestación de servicio, el sueldo que poseía en el momento que empezó a trabajar en la categoría inferior, y al volver a su anterior categoría, se le computará a los efectos de los sueldos progresivos que indica el presente escalafón, todo el tiempo que ha trabajado en la categoría inferior.

c) Las empresas no aplicarán la modificación de la prestación de servicio al personal de maquinistas y fogoneros hasta tanto dicha modificación no pueda efectuarse sobre un 2 o/o del personal titular en cada categoría por separado y el personal que en esta circunstancia se encontrara, no volverá a su situación de titular hasta tanto la empresa mantenga el porcentaje citado entre el personal que le ha modificado la prestación de servicio.

d) Al personal de aspirante que como consecuencia de la modificación de servicio de maquinistas y fogoneros a que hacen referencia los incisos a, b y c, hubiera que dejar cesantes por resultar sobrantes, se hará por estricta orden de antigüedad en el servicio de la empresa.

e) El traslado de los aspirantes de un depósito a otro para reemplazar a otros aspirantes más nuevos que hubieran sido dejados cesantes, se hará por orden de colocación en la lista de clasificación, dándoseles para su traslado, las condiciones establecidas en el artículo número 25 del presente escalafón, a excepción del aviso anticipado, que será de cuatro días, en vez de diez.

f) Si el aspirante al cual le toca trasladarse para reemplazar a otro más nuevo que queda cesante, no aceptase el traslado, quedará cesante en su galpón y entonces quedará en las condiciones de los que ingresen como nuevos.

g) Los aspirantes menores de diez y ocho años, no serán transferidos.

h) A los efectos del párrafo anterior, las empresas declararán cesantes de preferencia al personal de galpón que no sigue la carrera y que tiene menos antigüedad en servicio de la empresa que los aspirantes que deben ser declarados cesantes.

Se exceptúan: 1.o El personal de galpón más nuevo que ejecuta trabajos especiales como ayudantes de ajustadores y ayudantes de caldereros, en los cuales su competencia los rinde aptos para sustituir los oficiales, en caso de ausencia de éstos. 2.o Los peones de limpieza ingresados a la empresa antes de 1/9/926 que no hayan podido ser incorporados entre el personal que sigue la carrera.

Queda claramente establecido que en estos casos los aspirantes no pueden rehusarse a efectuar los trabajos de cualquier naturaleza que normalmente son efectuados en el galpón por el personal que no sigue la carrera.

i) El personal que haya sido separado por rebaja y que no haya retirado los aportes hechos a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviaria, quedará con derecho de ingresar de nuevo en la empresa y éste no podrá tomar a su servicio ningún otro que no sea de los que han trabajado anteriormente. En estos casos, se procederá por estricto orden de antigüedad y al reintegrarse al servicio de la empresa, se le computará, para su antigüedad y al reintegrarse al servicio de la empresa, se le computará, para su antigüedad, el tiempo de servicios que prestaron en la empresa antes de su separación forzosa de la misma.

Interinato—

Art. 33. — a) Por cada aspirante de maquinista o foguista que tenga trabajados 365 días como maquinista o foguista, continuados o a intervalos, durante uno o más años se nombrará efectivo al más antiguo de foguista de 4.a clase, o maquinista de 5.a clase.

b) Si el que hubiera trabajado de interinato los 365 días, no fuera el ascendido a la efectividad, perderá los días trabajados por él pero tomará los días que llevara trabajados de interinato, el que fué ascendido.

el reciente Congreso de Ingeniería.

Tan está corroborado por la experiencia el aserto anterior que se registran numerosos expedientes de imposición de multas de pavimentos y exoneraciones de las mismas, solicitadas por los vecinos, en los cuales se patentiza la situación anormal de exigir al propietario, en concepto de costo del afirmado, una suma mayor a la intrínseca del terreno o la construcción afectada. Aprovecho la oportunidad para señalar, de paso, que la interpretación de la precitada ley no permite, fundándose en razones de equidad, o dándole a sus cláusulas una conveniente elasticidad, modificar los efectos de multas usurarias, o ejecuciones realmente reñidas con todo buen propósito de justicia social. En este sentido, para limitar las consecuencias de las sanciones punitivas por el incumplimiento de tan pesadas obligaciones, la Intendencia Municipal de la Capital sometió oportunamente al H. Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza, limitando el margen de multa imponible.

Es cierto que la ley 4391, sancionada el 16 de septiembre de 1904, que imponía el pago íntegro a los vecinos dejando a cargo de la Municipalidad su conservación, creó un bono de 5 o|o de interés y 1 o|o anual de amortización acumulativa con servicios trimestrales; estableció un término de duración de los pavimentos, indistintamente, y apercibidos que fueron los inconvenientes que tales plazos aparejaban, sobrevino la ley 7091 para corregir esas deficiencias, la cual reincidió en el mismo vicio anotado de la no diferenciación de las diversas calidades de los pavimentos usados en la ciudad.

El informe de la Comisión de Hacienda de la H. Comisión Municipal, de mayo de 1917, puntualiza los inconvenientes anotados, y ella señala los perjuicios y desembolsos irrogados a la Municipalidad para, de acuerdo con la economía de la ley, hacer frente a los servicios de amortización e intereses. Los vecinos dejaron de pagar sus cuotas y la Municipalidad, intermediaria entre el propietario deudor y el acreedor tenedor, tuvo que distraer semestralmente, de rentas generales, sumas ingentes para atender con regularidad los servicios de los bonos de pavimentación. En la actualidad, la deuda de la Municipalidad de la Capital, en tal concepto, al Crédito Público Nacional, asciende a la suma de nueve millones setecientos noventa y cuatro mil setecientos sesenta y ocho pesos con cuarenta y seis centavos m|n. (9.794.768.46).

En el proyecto adjunto se podrá observar que se ha huído de la tendencia de fijar los términos de amortización en forma rígida; por él se deja librada a la Municipalidad la fijación del tipo de amortización, de acuerdo con el plazo de duración de los pavimentos, única manera de prever las necesidades presentes y las que pudieran sobrevenir en el futuro.

Si se le confiere a la Municipalidad esta facultad, podría emitirse tres tipos de bonos; uno para los pavimentos de madera y asfalto, otro para los de granito y un tercero, para los afirmados esencialmente económicos. Tal clase de pavimentos podría motivar comentario extenso, pues, sería menester evidenciar las ventajas que tal tipo reportaría para la porción suburbana de la ciudad, combinando, en tal forma, una inteligente política social de arraigo y descentralización de la población de la ciudad, la cual vive en construcciones reducidas, con todos los inconvenientes de orden higiénico que ello reporta.

Es urgente e indispensable la reforma de la ley 7091; lo reclama la población de la metrópoli, sobre cuyas propiedades, construídas a fuerza de enormes sacrificios, gravita esta contribución.

Dios guarde a V. H.

H. YRIGOYEN.
Francisco Beiró

Sociedades Anónimas

El P. E. autorizó para funcionar como anónima a la Sociedad Vinícola y Frutícola R. Michel y Compañía Limitada".

—Fué derogado el decreto del 31 de mayo de 1920, que autorizó para establecer en el país agencia o sucursal de sus operaciones a la sociedad anónima "Det Kgl Oktro Jerede Asturance Kompagri en Copenhague".

—Por otros decretos, fueron aprobadas las reformas introducidas en los estatutos de las sociedades anónimas "Cervecería Palermo", "Luis Magnasco y Cía., Mantequería Modelo" y "Cervecería Schlan".

—Se derogó, además, el decreto del 9 de septiembre de 1918 que autorizó el funcionamiento de la sociedad anónima "Compañía Comercial del Chaco".

Compañía Telegráfico-Telefónica

Prolongación de la línea Rosario de Santa Fé a Santa Fé

La dirección de la Compañía Telegráfico-Telefónica se ha dirigido al Ministerio del Interior, solicitando la autorización correspondiente para la prolongación de la línea desde Rosario a la ciudad de Santa Fe, en la forman que indican las siguientes condiciones:

1a. —La línea se conectará en Rosario con la línea ctual.

2a. — Constará de cuatro conductores de cobre de 3 milímetros de diámetro.

3a. — Los conductores serán aumentados, tanto en esta sección como en la línea actual, cuando el servicio lo requiera.

4a. — Regirán para la explotación del servicio las condiciones en vigencia para la línea actual.

5a. — Será librada al servicio público a los ocho meses de ser otorgada por el Poder Ejecutivo la autorización que solicita.

Viaje del ministro Pueyrredón

Mañana, por la tarde, emprenderá viaje a su establecimiento de campo de El Tejar, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

El doctor Pueyrredón regresará el domingo por la noche, para llegar a Buenos Aires a primera hora. gar a Buenos Aires el lunes a primera hora.

Casas baratas

La Comisión de Legislación del Trabajo ha resuelto despachar mañana, su dictamen sobre construcción de casas baratas que proyectan los diputados Bas y Cafferata.

Intervención a Córdoba

Esta noche se reunirá la Comisión de Negocios Constitucionales, bajo la presidencia del doctor Vergara para estudiar el proyecto de intervención a Córdoba, que presentará en la semana próxima a la Cámara.

Reglamentación del ejercicio de las profesiones liberales

Proyecto de ley del diputado doctor Grau

En la sesión que celebró esta tarde la cámara de diputados se dió entrada a un proyecto de ley presentado por el miembro de la misma, doctor José María Grau, estableciendo que no se podrá ejercer profesión alguna para la cual las universidades nacionales hayan otorgado u otorguen título, sin poseer éste, nacional o revalidado.

Los actos, informes y pronunciamiento emanados de persona en infracción a la disposición anterior, no tendrán valor legal alguno.

Quedan subsistentes, como excepciones a esta ley, las de las leyes especiales sobre ejercicio de la medicina y demás ramas del arte de curar.

La ley que entrará en vigencia a los noventa días de su promulgación, será reglamentada por el P. E. y las infracciones a la misma se castigarán con multas de cincuenta a mil pesos.

Crédito Argentino Interno de 1911

Para los servicios de renta y amortización de títulos del Crédito Argentino Interno de 1911, a la junta administrativa del Crédito Público Nacional, le fueron entregados esta tarde por el Ministerio de Hacienda 500000 pesos moneda nacional.

NOTAS POLICIALES

CAPATAZ AGREDIDO

Las autoridades de la comisaría de la sección 10a. tratan de esclarecer un hecho del que se dice víctima Juan Galli, capataz del taller de carpintería existente en la calle Quintino Bocayuva 649.

Según la denuncia formulada por éste, al regresar a su casa fué agredido a golpes de puño por varios obreros del citado taller, a causa de negar su participación en una huelga que se proyectaba declarar, y después de golpearle fuertemente en diversas partes del cuerpo, se dieron a la fuga.

Se procura la detención de los autores del hecho.

Guerra y Marina

HABERES DE LA ARMADA, POR JULIO

La Tesorería General de la Nación, entregó esta tarde a la Intendencia de Marina 1.113.809 $ m|n., destinados a iniciar el pago de los haberes de la armada nacional, por el mes de julio último.

En la suma anotada anteriormente, importe de la orden de pago número 39, se hallan comprendidas las planillas de sueldos y gastos de las dependencias que a continuación se mencionan:

Prefectura General Marítima (1a. y 2a. sección), Escuela Naval Militar, División de Comunicaciones, Personal en el Extranjero (asignaciones) Hospital Naval de Buenos Aires, transporte "Guardia Nacional" (asignaciones), Escuela de Aerostación Naval, fragata escuela "Presidente Sarmiento" (asignaciones), Escuela de Mecánicos, Hospital Naval de Puerto Militar, Prefectura General de Puertos (planilla suplementaria), Escuela de Aplicación para oficiales, Ministerio de Marina, División Defensas Fijas y Móviles (1a. y 3a. región naval), Arsenal Naval de Buenos Aires, Hospital de La Plata, Arsenal de Artillería de Marina de Zárate, id de Puerto Militar, Hospital Naval de Puerto Militar, Arsenal de la 3a. región, Personal en el Extranjero y agregados navales, Escuela de Mecánica, Planas Mayores de la Armada, Escuela Preparatoria No. 1, Dirección General Administrativa, Escuela Nacional de Pilotos, Comandancia de Martín García, Pensionistas de Marina, Guerreros del Paraguay, Expedicionarios al Desierto y retirados de marina.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

En concepto de diferencias de sueldos por el mes de abril último de la Escuela Superior de Guerra, el Ministerio de Hacienda pagó esta tarde 26.768 $ m|n.

JUNTA CONSULTIVA DE MARINA

En el despacho del ministro de Marina, se llevó a efecto esta mañana una reunión de los miembros de la junta consultiva de la armada.

La reunión de referencia, fué presidida por el contraalmirante Zurueta, actuando de secretario el jefe de la secretaría del Ministerio de Marina y durante su transcurso se trataron diversos asuntos referentes a la Administración General de la Armada.

Poco antes de medio día los componentes de la junta resolvieron continuar sus tareas mañana por la tarde.

ESCALAFON DE ESTADO MAYOR

Después de haber permanecido en comisión a prueba en el Estado Mayor General del Ejército fueron incorporados hoy al escalafón de la especialidad los siguientes oficiales:

Mayores Pedro Palavecino, Carlos D. Marquez, Rodolfo Marquez, Benjamín Menéndez, Luis J. Loredo, Juan C. Rubio, Juan M. Manferini, Juan Rierrestegni, Domingo Claps, Horacio Crespo, Bartolomé Descalzo y Arturo Rawson; capitanes Justo Salazar Collado, Eduardo T. López, Carlos Pistarini, Juan C. Sanguinetti, Ricardo Miró y Ernesto Florit.

LICENCIAS

El ministro de Marina, concedió hoy licencia extraordinaria por un mes, con autorización para trasladarse a la provincia de Córdoba, al alférez de navío, Manuel A. Pita.

—Concedió, también un mes de licencia al ingeniero electricista de 3a. Maulio Bitorello, quien fué autorizado para trasladarse a Rosario.

Cancelación de letras

Esta tarde, la Tesorería General de la Nación canceló una letra, que vencía hoy, por $ 100.000 m|n.

Clase de 1901

Distribución de conscriptos de la armada

El ministerio de Marina resolvió en la fecha que los jefes de reparticiones y comandantes de buques dispondrán que los conscriptos de la clase de 1901, sean distribuídos en los diversos cuerpos, a fin de completar en cada uno de ellos la dotación que fijan las planillas de armamentos asignados para el corriente año.

La distribución de referencia deberá ser hecha con carácter definitivo para el día 10 de septiembre próximo, con el objeto de elevar luego a la Dirección General del Personal las respectivas relaciones nominales.

Los hospitales navales incluirán en dichas relaciones a todos los conscriptos que se encuentren hospitalizados en la fecha indicada.

Paso del general Caviglia por San Paulo

El cónsul argentino en San Paulo (Brasil) ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores un telegrama en el que manifiesta que el general Enrique Caviglia, a su paso por esa ciudad, tuvo palabras de admiración para la República Argentina y sus gobernntes, reiterando las expresiones de gratitud por la distinciones de que fuera objeto durante su estada en la Argentina.

Pensiones a empleados de policía

Se han acordado las siguientes pensiones a empleados de policía, inutilizados por actos de servicios:

Comisario de policía del Chubut, señor Andrés Garate; sargento de policía de Santa Cruz, Tomás Echazú; sargento de la policía de la capital, Pedro Pablo Bazán; agente de la policía de la capital, Donato Malentino; gendarme de policía de la Pampa Central, Carlos López Osorio y al gendarme del mismo Territorio, Manuel Silva; Gabriel Silvano, agente de la policía de la capital y Ciriaco Almeida, de la misma.

Pensión a doña Rita Díaz Ferreyra de Lacanotegui, madre del exagente de policía del Chubut, Carlos Miguel Lascanotegui; pensión a los hijos del ex-agente de la policía de la capital, Federico Leonidas Ward; pensión a la viuda del ex-cabo de policía de la capital, Jesús Correa; pensión al hijo del gendarme de policía de la Gobernación de La Pampa Central, Jacinto Nailip y pensión a la viuda del ex-agente de policía de la Gobernación de la Pampa Central, Zacaría Arriagada.

Pensión a la viuda del ex-cabo de policía de la Pampa Central, Américo Y. Dozo.

SESION EN DIPUTADOS

Asuntos entrados y proyectos de ley

Fíjase la sesión del miércoles próximo para considerar los proyectos que elevan a la categoría de embajada nuestra representación diplomática en Chile y Brasil

Homenaje que la Cámara tributa a la memoria del Dr. Guillermo Udaondo

DISTINCION AL GENERAL RICCHIERI

Propónese concederle el grado de teniente general en actividad

A la hora reglamentaria inicia su sesión la Cámara de Diputados con asistencia de 81 de sus miembros y bajo la presidencia del coronel Pereyra Rozas.

Aprobada el acta de la anterior se da cuenta de los asuntos entrados entre los cuales figuran los siguientes:

Despachos de Comisión—

La comisión de Justicia se ha expedido en los proyectos de ley sobre organización de la justicia de paz de la capital, (a la orden del día).

—La comisión de negocios extranjeros ha despachado favorablemente en el mensaje y proyecto de ley del P. E. elevando a la categoría de Embajada nuestra representación diplomática en el Brasil (a la orden del día).

Proyectos reproducidos—

El diputado Moreno (R) reproduce los proyectos de ley que presentó a la cámara en el año 1919, dando al Museo Nacional de Historia Natural el nombre de Florentino Ameghino y sobre adquisición de las colecciones paleontológicas y antropológicas del mencionado sabio, (a la comisión de instrucción pública).

Pedido de pronto despacho—

El Concejo Deliberante de la Capital solicita el pronto y favorable despacho de los proyectos de ley sometidos a estudio de la comisión especial de legislación municipal.

Petición particular—

La Asociación Nacional del Profesorado solicita un subsidio de 10.000 pesos, para costear los gastos de representación del profesorado argentino en el próximo centenario de la independencia del Brasil, (a la comisión de peticiones).

Nuestra representación diplomática en Chile.—

El señor Escobar manifiesta enseguida que la sesión de hoy está destinada para tratar como primer asunto, el despacho de la comisión de negocios extranjeros en el proyecto del P. E. sobre creación de la embajada argentina en Chile. En nombre de la comisión expresa que el señor ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón, le ha encarecido que solicite a la Cámara el aplazamiento de la consideración del asunto para el miércoles próximo, día en que podía concurrir gustoso a ampliar los fundamentos del proyecto.

Así mismo, como la comisión ha despachado favorablemente el proyecto que eleva nuestra representación diplomática en el Brasil a la categoría de Embajada, pide que se trate también en la primera sesión de la semana próxima inmediatamente después del asunto que tenía preferencia para la sesión de hoy.

El señor Quirós observa que la sesión del miércoles está destinada para tratar el proyecto de organización de la justicia de paz, pero se le advierte que los asuntos a que se ha referido el señor Escobar no darán lugar a largo debate.

Se vota la moción formulada por el señor Escobar y resulta aprobada.

Acceso de los Ferrocarriles del Estado a la Capital Federal—

El señor Quirós pide la palabra para reproducir el proyecto de ley que presentó en el año 1920, sobre acceso de los Ferrocarriles del Estado a la capital Federal y que caducó en virtud de las disposiciones de la ley Olmedo. Solicita al propio tiempo que se publique en el Diario de Sesiones el articulado íntegro de ese proyecto, como así también sus fundamentos, con excepción de los planos que acompañaban al mismo.

El señor Quirós pone de manifiesto la importancia indiscutible que tiene su iniciativa que vendrá a resolver, dice, un problema de capital importancia para ricas y extensas zonas del país.

A su entender, su proyecto, que no es sino la reproducción de la idea sustentada con toda vehemencia y patriotismo por el ingeniero Juan Viano, no se ha llevado a la práctica hasta ahora, por el interés especial que se han tomado las empresas ferroviarias particulares. Se trata— agrega — de construir tan sólo 400 kilómetros de vías férreas que no pueden costar más de cuarenta millones de pesos, que serán devueltos con creces al país en breve tiempo.

El orador termina su discurso solicitando de la comisión de comunicaciones y transportes preferente atención y el pronto despacho de su iniciativa.

Homenaje al Dr. Guillermo Udaondo

A continuación expresa el señor Demaría que acaba de llegar a la Cámara la triste noticia del fallecimiento del doctor Guillermo Udaondo, a quien en justicia, como adversario político, puede clasificar de gran ciudadano argentino.

Prescindiendo de los criterios y puntos de vista que separan momentáneamente a los hombres más patriotas, agrega el señor Demaría que el doctor Udaondo, desde muy joven, ha llevado una vida activa, intachable e inmaculada, desdeñando los halagos de su posición y de la fortuna.

Recuerda que estando alejado de la política, vió al doctor Udaondo cuando era todavía estudiante de medicina, concurrir al Parque de Artillería en la célebre mañana del 26 de abril, para curar a los heridos. Durante cuatro días estuvo al frente de la Cruz Roja Revolucionaria exponiéndose a todos los peligros para atender a los caídos en aquella jornada. Fué después gobernador de la provincia de Buenos Aires y en el desempeño de ese cargo puso toda su inteligencia y patriotismo.

El señor Demaría completa la nota biográfica del extinto, para solicitar por último se nombre una comisión de diputados para que represente a la Cámara en el acto del sepelio de sus restos.

Seguidamente pidió la palabra para expresarse así el

Sr. Frugoni—

Ante el deceso de hombres como don Guillermo Udaondo las pasiones declinan y los odios se extinguen.

Ya lo dije al pronunciar algunas palabras en forma de oración civil en memoria del extinto diputado Garat: No hay adversarios en estos momentos: hay adversidad.

Mientras no se erija el panteón nacional a los hombres ilustres será esta Cámara la lámpara votiva que alumbre el sentimiento patriótico para los grandes.

Don Guillermo Udaondo fué adversario de mi partido, adversario en métodos de lucha. No creyó que los procedimientos del partido Radical, eran los mejores para llegar a la finalidad común de la vida institucional de la República; pero no adversario en propósitos, como hoy bien lo ha dicho el diputado De María, acompañó al pueblo en la madruga da aquella en que el pueblo arrancara las piedras de la calle para inscribir su epopeya y rubricarla con esta palabra: Martirio. Con él estuvo Julio Fernández Villanueva, el plantor de batallas; con él estuvo una niña que ahora encarna la personalidad de la mujer argentina: Elvira Rawson de Dellepiani, y con él estuvo sino recuerdo mal, el doctor Juan Bautista Justo, leader del Partido Socialista.

Agrega después diversas consideraciones para adherirse con entusiasmo al homenaje.

—El señor Cardarelli, como agregado a la indicación formulada por el señor Demaría, propone que la Cámara se ponga de pie en homenaje a la memoria del doctor Guillermo Udaondo.

Advierte la presidencia que desde luego ese homenaje sería tributado.

—Así se hace, poniéndose de pie la Cámara y el público asistente a las galerías.

La impresión del Diario de Sesiones

El señor Bunge reclamó de la forma deficiente con que se dan las informaciones a la prensa. Anota que el proyecto de ley sobre prohibición del trabajo nocturno en las panaderías ha sido publicado por los diarios de la mañana con grandes errores, por haberlo así suministrado la imprenta que edita el boletín oficial de sesiones de la Cámara.

El señor Dickmann se adhiere también a esa reclamación, observando por su parte que en muchas ocasiones los discursos de los diputados aparecen con grandes errores, no obstante que los propios interesados corrigen la versión taquigráfica antes de que se entrega a la imprenta.

A su vez dijo el señor Uriburu que el diario que dirige tropieza con grandes dificultades para obtener las informaciones sobre la sesión, porque a primera hora la imprenta editora del "Diario de Sesiones" se dedica a componer los proyectos de ley que se presentan, dejando para más tarde la composición de la versión taquigráfica.

Por su parte expresa el señor Parry que es necesario dejar constancia de que algunos diarios alteran de exprofeso las informaciones parlamentarias, acomodándolas a su paladar. Esto es lo que la Cámara debiera considerar, sancionando una ley semejante a las que han sido aprobadas en otros parlamentos.

El señor Uriburu protesta por esta imputación, que llama gratuita a los diarios y el secretario, señor Zambrano, advierte después que en el contrato de impresión se obliga a la imprenta a dar preferencia a la versión taquigráfica y que no tenía noticias de que esta cláusula no se cumplía. Prometió, por último, tomar las medidas del caso para facilitar en toda forma la labor de los diarios.

En igual sentido se expresó luego el presidente, señor Pereyra Rozas.

Distinción al general Ricchieri—

Por secretaría se da lectura después, a un proyecto de ley que presentan varios diputados y según el cual se asciende al grado de teniente general en actividad, al actual general de división, Ricchieri, como homenaje a los servicios prestados al país.

El señor Antille, que junto con otros colegas suscribe el proyecto, lo funda en breves palabras, señalando la brillante actuación que ha tenido en el ejército el general Ricchieri, para solicitar luego, que sea tratado sobre tablas.

Adhiérese a esa moción el señor Demaría reconociendo no obstante que el proyecto sea tratado sobre la forma un artículo de la ley orgánica del Ejército.

A pesar de ello, el general Ricchieri merece el homenaje que se propone por cuanto le sobran méritos como militar y como patriota.

Al recordar la actuación del aludido jefe en el ejército, señala el señor Demaría que el general Ricchieri, cuando fué comisionado para comprar en Europa una partida importante de armamentos, giró al gobierno la suma de ocho millones de pesos que las casas vendedoras lo habían entregado en concepto de comisión. Dicha suma se utilizó después para adquirir nuevas armas y municiones.

En nombre de los diputados socialista el señor de Andreis se opone a que el proyecto sea tratado sobre tablas, aduciendo que importa gastos y que de acuerdo con las disposiciones reglamentarias no puede considerarse sin despacho de comisión.

Se origina entonces un largo debate en el que intervienen los señores de la Torre, Sánchez Sorondo, de la Vega, Alfonso y otros, proponiendo luego el señor Ferreyra que el asunto pase a estudio de la comisión de guerra para que se expida en la misma sesión.

Como no fuera posible conseguir quórum en el recinto, propone el señor Anastasi que se pase a un breve cuarto intermedio.

Así se hace.

Personal

"En Buenos Aires, a los 28 días del mes de julio de 1922, reunidos los doctores Manuel Mora y Araujo y Alejandro Miñones en representación del doctor Valentín Vergara, y doctores Francisco Uriburu y Ezequiel S. de Olaso, en representación del doctor Rodolfo Moreno (hijo), canjeados que fueron los respectivos poderes, los representantes del doctor Vergara dijeron: Que tenían instrucciones de pedir una explicación amplia de las palabras vertidas por el diputado Moreno en la sesión de hoy en la Cámara de Diputados y que el señor diputado Vergara consideraba ofensivas para su persona o en su defecto una reparación por las armas. Los representantes del doctor Moreno declaran que, a su juicio, no proceden explicaciones, dado el carácter impersonal de los hechos producidos y ponen a su ahijado a disposición del doctor Vergara. En vista de lo cual, se procedió a concertar las condiciones del lance, el cual deberá verificarse a sable de filo, contrafilo y punta hasta que uno de los duelistas quede en inferioridad de condiciones, debiendo realizarse el encuentro el día de mañana, a las diez y seis en...

Se firman dos de un tenor en el lugar y fecha indicadas. — (Firmado): Manuel Mora y Araujo, Alejandro Miñones, Ezequiel S. Olaso, Francisco Uriburu.

Reunidos los representantes de los doctores Vergara y Moreno, y en conocimiento del resultado del lance sostenido por el doctor Moreno con el doctor Ferreyra, resuelven, de común acuerdo, suspender el encuentro que debía realizarse el día de hoy.

Se firman dos de un tenor en Buenos Aires, a 29 de julio de 1922. — (Firmado): Ezequiel S. Olaso, Alejandro Miñones, Francisco Uriburu, Manuel Mora y Araujo.

Buenos Aires, julio 29 de 1922.— Señores doctores Manuel Mora y Araujo y Alejandro Miñones. — Distinguidos amigos: En presencia de los acontecimientos que son ya del dominio público, deseo conversar con ustedes en el sentido que lo haré también con los doctores Francisco Uriburu y Ezequiel S. Olaso. Muy atentamente. — (Firmado): R. Pereyra Rozas.

En este estado los representantes de los doctores Vergara y Moreno son invitados por el presidente de la Cámara de Diputados, coronel Pereyra Rozas a deliberar en su presencia y siendo las quince del día 31 de julio se reunen con el objeto expresado. Tomada la palabra por el señor coronel Pereyra Rozas, expresó que: "Los he molestado en el doble carácter de colegas y de presidente de la Cámara; en el primero, respondiendo a los impulsos de mis propios sentimientos, y en el segundo, en cumplimiento de un deber ineludible; para invitarlos a contemplar los acontecimientos en el punto de serenidad que imponen los precedentes sobre asuntos análogos, ya que no habrá razón que justificara, entre hombres cultos, un estado permanente y agudo de agravios personales, cuando, en el hecho, se trata de una ofensa a un grupo del que uno de los componentes ha tomado, la representación. En tal sentido, les pido que miren con simpatía mi intervención encaminada, únicamente a procurar la serenidad de los espíritus sin desmedro, en absoluto, para nadie; en la seguridad de que la solución a que se arribe, tendrá desde luego, para todos, el mismo significado de decoro y altivez. Oídas por los representantes del doctor Vergara y doctor Moreno, las manifestaciones hechas por el señor presidente de la Cámara de Diputados, resolvieron de común acuerdo aceptar su invitación pasándole todos los antecedentes del asunto.

(Firmado): Alejandro Miñones, Francisco Uriburu, Manuel Mora y Araujo, Ezequiel S. Olazo.

Señores diputados doctores Manuel Mora y Araujo Francisco Uriburu y Ezequiel S. de Olaso.

Distinguidos colegas:

Respondiendo al honor y a la confianza que ustedes me dispensaron me pronuncio en el asunto que confiaron a mi decisión, dándolo por solucionado definitivamente.

Contribuye a robustecer el convencimiento que determina mi laudo además de las razones que ya le expresé personalmente y de los precedentes conocidos, la rigurosa realidad de los hechos, de "carácter personal", según la propia declaración de los representantes del doctor Rodolfo Moreno (hijo), para fundar la negativa de explicaciones y aceptar el lance.

Esos hechos, originados por apreciaciones dirigidas a un grupo de diputados, han tenido ya la solución caballeresca conocida, por la representación que asumiera uno de sus componentes. Llevar más allá los hechos, importaría una prolongación respetable como actitud decorosa de parte de quien la provoca, que al hacerlo salva plenamente su dignidad, pero que el mismo acontecimiento no la impone, ni siquiera la exije, ya que de aceptarse tal temperamento cada uno de los aludidos se vería obligado a concordar sus actitudes, lo que, en el caso presente, no podría justificarse.

Ratifico, pues, mi laudo, en la seguridad absoluta que él consulta sin desmedro para nadie, las más altas razones de serenidad.

Saludo a ustedes con mi mayor consideración — (Firmado): R. Pereyra Rozas.

En Buenos Aires a dos días del mes de agosto de 1922, reunidos los señores representantes de los doctores Vergara y Moreno, tomadas en consideración los términos del laudo del señor presidente de la Cámara de Diputados, resuelven dar por terminado el presente incidente.

(Firmado): Alejandro Miñones, Manuel Mora y Araujo, Ezequiel S. Olaso, Francisco Uriburu.

PROYECTO DEL PUERTO PARA INFLAMABLES

NECESIDAD IMPOSTERGABLE DE REALIZAR LA PRIMERA PARTE DE LAS OBRAS

Estas consistirían en el terraplenamiento de 40 hectáreas de terreno ganado al río para la ubicación de tanques y destilerías, construcción de una dársena auxiliar y de un dique para inflamables. — El costo de la dársena y relleno de 10 hectáreas ascenderá a 600.000 $ m|n.

El problema de la recepción y distribución de petróleo ha venido preocupando seriamente al Ministerio de Obras Públicas, a tal punto, que en diversas oportunidades éste ha puesto en evidencia la imprescindible necesidad de construir un puerto para inflamables con el fin de evitar los peligros inherentes a la actual forma de descarga y demás operaciones que se realizan con aquellos combustibles en el Puerto de la Capital, peligros que podrían dar lugar a una verdadera catástrofe.

La Dirección General de Navegación y Puertos, ha sometido a la consideración del ministro de Obras Públicas doctor Torello, un proyecto y presupuesto de las obras, que constituirían el puerto para inflamables en el que resaltan las ventajas de su ubicación, y se planea la forma del desarrollo de su construcción, haciendo notar que las reglamentaciones que se dicten para prevenir los accidentes en las operaciones de inflamables en el Dock Sud, debido a las características de éste, no pueden ser de una eficacia satisfactoria, por cuanto un accidente en el movimiento de grandes cantidades de petróleo, en lugares impropios, depende de una serie de factores que a veces escapan a la más estricta vigilancia.

Conveniencia en construir una dársena provisional—

Por esta causa la Dirección General de Navegación y Puertos hace notar la necesidad de realizar el proyecto a que se ha hecho referencia y estima que ha llegado la hora de tomar una resolución definitiva, como sería la de disponer que la descarga de petróleo y sus derivados, se realice en una dársena provisional a construir de inmediato, trabajo que se terminaría en el plazo de 50 a 60 días, con lo que los petroleros podrían realizar sus operaciones en aquélla.

Las operaciones de descarga, en el Dock Sud de petróleo, nafta, kerosene, gas-oil y similares, por más que se adopten al respecto todas las precauciones posibles son siempre peligrosas, de modo que la solución de tan importante problema, cual es el de alejar del núcleo del puerto de la Capital las instalaciones peligrosas, es improrrogable.

La ventaja de tener una sección exclusivamente destinada al combustible líquido en los lindes del Puerto de la Capital es de tal magnitud que no debería trepidarse en dotar de ella al Puerto, aunque fuera a costa de sacrificios; es en efecto bien conocida la preferencia que tiene todo buque que va en demanda de puerto para con aquellos donde pueda proveerse de inmediato de combustible, finalidad que puede ser alcanzada con el proyecto de la Dirección General de Navegación y Puertos sometido a la consideración del ministerio.

Conducto subfluvial de 150 metros—

El desarrollo siempre creciente del país producirá la implantación de industrias que podrán utilizar los derivados del petróleo, y para favorecer su obtención es que en el plan de trabajo estudiado por la Dirección General de Navegación y Puertos, se ha previsto la construcción de un dique amplio y el relleno de 110 hectáreas de terreno ganadas al río.

Para las necesidades del momento una superficie de 10 hectáreas sería suficiente, mientras el terreno contiguo se iría rellenando paulatinamente a medida que las exigencias lo requiriesen, para luego completar el proyecto de referencia con un conducto subfluvial de 150 metros para ser posible la entrega del combustible líquido en la misma ciudad de Buenos Aires. Realizado el plan de obra de la dirección General de Navegación y Puertos, el primer puerto de la República contaría con la sección de inflamables que tanto necesita y los consumidores de combustible lo obtendrían en las mejores condiciones económicas.

Obras que comprende el proyecto—

El proyecto comprendería las siguientes obras:

1o. Terraplenamiento de 40 hectáreas de terreno ganado al río y destinadas a la ubicación de tanques y destilería de petróleo; 2o. una dársena auxiliar (a construir de inmediato); 3o. un dique para inflamables, y 4o. terraplenamiento de 70 hectáreas para tanques y destilerías futuras

El proyecto general ha sido dividido en dos partes a los efectos de su ejecución en dos etapas. El costo aproximado de la dársena provisional y relleno de 10 hectáreas ascendería a $ 600.000.00 moneda anconal.

La urgencia que tiene la dirección general de explotación de Comodoro Rivadavia en disponer de un lugar para sus operaciones vendría en apoyo de la necesidad de iniciar inmediatamente las obras de referencia.

Durante el tiempo requerido para el dragado de acceso a la dársena provisional proyectada las operaciones de descarga de petróleo y derivados, expresa la Dirección General de Navegación y Puertos, podrían permitirse que se realicen en el Dock Sur siempre que, en cada caso, las empresas que tengan instalaciones de almacenaje en aquelal zona, soliciten el permiso a las autoridades pertinentes y se obliguen a cumplir disposiciones tendientes a evitar todo peligro que detalla en su informe.

DE LA PLATA

Festival en el Club y Biblioteca El Parque

LA PLATA, agosto 4.— Gran éxito [illegible] la fiesta que [illegible] organizada por el Club y Biblioteca El Parque.

Concurrieron numerosas familias de la mejor sociedad del cuartel [illegible]. Esta fiesta [illegible] verificarse el 26 de julio último, pero fué postergada con motivo del fallecimiento del señor [illegible].

Ejecutado el himno nacional, pronunció un discurso sobre la reconstrucción del [illegible] el doctor Jorge Sagasta [illegible] me.

Luego fué representada la obra en tres actos "Los brutos", que fué muy bien [illegible] los aficionados [illegible] muchos aplausos.

Plantas para las municipalidades

LA PLATA, [illegible] 4.— El Ministerio [illegible] autorizó a la dirección [illegible] para que [illegible] a las siguientes [illegible] árboles: A la de [illegible] Pérez, 500 plantas; a la [illegible], 500 [illegible]; a [illegible] 500 [illegible] de plantas de adornos.

Dirección de Rentas

LA PLATA, agosto 4.— El día [illegible] del corriente [illegible] de rentas ha recaudado la suma de $ 27.335,31.

En honor del nuevo director del Departamento del Trabajo

LA PLATA, agosto 4. — Mañana a la noche se realizará en uno de los salones del Jockey Club el banquete que un grupo de amigos ofrecen al doctor Bernardo Albeseda, celebrando su nombramiento del cargo de director del Departamento Provincial del Trabajo.

Hasta hoy se habían adherido numerosas personas. No se han distribuído invitaciones. Las tarjetas pueden retirarse hasta el mediodía de mañana, en el Jockey Club.

Palacio de Justicia

CAMARA CRIMINAL

En acuerdo de hoy la Cámara Criminal resolvió los siguiente procesos:

Del juzgado del doctor Enrique J. Racedo:

Juan Domínguez Reguera, hurto, español, de 45 años, soltero, cochero; no se hace lugar a la solicitada (Revisión).

Alonso Perfecto, homicidio, disparo de arma y lesiones, español, de 51 años, casado, carpintero, se fija en 17 años y medio de reclusión.

Conde José, argentino, de 26 años, soltero, pintor, tentativa de robo, se hace lugar a la revisión.

Moran José, español, de 63 años, viudo, zapatero, por hurto, no se hace lugar a la revisión.

Del juzgado del doctor Frugoni Zavala:

Burbridge Eduardo, defraudación, argentino, de 52 años, casado, empleado, no se hace lugar a la revisión solicitada.

Del juzgado del doctor Carlos M. Martínez:

Morales Eulogio, argentino, de 18 años, cartero del Correo de la Nación, soltero, infracción a la ley 9144, se substituye la pena por la de tres años y medio de reclusión.

Stacler Pablo Enrique, argentino, de 29 años, soltero, pintor, por tentativa de hurto, no se hace lugar a la revisión.

Del ex juzgado del doctor Romero: Marinelli Saverio, italiano, de 46 años, casado, zapatero, disparo de arma y lesiones, se substituye la pena por la de 4 años de reclusión.

TURNOS

Fuero Civil. El juez doctor Arturo Seeber con los secretarios doctores Molina, días 4 y 11; Stefani Berler, 5 y 12; Guiraldez, 7 y 14; Capeto, 8; García, 9 y Rodríguez Larreta, 10.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglat.	Francia	España	Alem.	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	44 ½	10.02	5.33	590.—	4.34	10.65	17.85	121.10	—
Provincia de Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sud									
Español del Río de la Plata	44 ¾	10.05	5.30	610.—	4.31	10.60	17.85	121.30	30.400
Italia y Río de la Plata	44 ½	10.—	5.33	550.—	4.30	10.60	17.80	121.10	—
Londres y Brasil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italo-Sudamericano	44 ¾	10.10	5.35	630.—	4.35	10.70	18.—	120.70	30.700
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés del Río de la Plata	44 ⅝	10.07	5.33	620.—	4.34	10.64	17.80	120.80	—
The National City B. of N. York	44 ½	10.05	5.31	580.—	4.33	10.66	17.78	121.—	30.400
Franc. e Ital. de la Amér. del Sur	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
The First National Bank Boston	44 ½	10.06	5.31	610.—	4.32	10.63	17.82	121.—	30.300
España y América	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Argentino Uruguayo	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial del Azul	44 ½	10.05	5.31	575.—	4.33	10.65	17.85	121.10	30.500
Galicia y Buenos Aires	44 ⅝	10.08	5.32	602.—	4.33	10.66	17.90	120.90	—
Italo-Belga	44 ⅝	10.07	5.32	600.—	4.35	10.64	17.85	121.—	—
Holandés de la América del Sud	44 ½	10.10	5.34	610.—	4.36	10.60	17.80	121.10	30.500
The Royal Bank of Canada	—	—	—	—	—	—	—	—	—
American Foreign B. Corporation	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alemán Transatlántico	44 ⅝	10.04	5.33	610.—	4.33	10.65	17.86	121.—	30.500
Germánico de la América del Sud	44 ¾	10.05	5.31	600.—	4.32	10.60	17.85	120.80	30.500
The Yokohama Specie Bank Ltd.	44 ½	10.15	—	—	—	—	—	121.—	—

Recusaciones: al juez doctor Fernando Klappenbach.

Fuero comercial. El juzgado del doctor Juan B. Estrada, secretarios, Williams, días 4, 9 y 14; Sabatier, 5 y 10; Faré: 7 y 11, y Juliánez, 8 y 12.

Fuero Federal. El juez doctor Saúl Escobar.

VISTA FISCAL

El fiscal doctor Victorino Ortega pidió hoy un año de prisión para Cayetano y José Vedda, italianos, de 31 y 29 años, respectivamente, solteros, albañiles, acusados por lesiones.

DEMANDA RECHAZADA

Resolvió hoy el juez federal doctor Manuel B. de Anchorena, el pleito seguido por don Antonio Verbecht contra don Carlos Haneisen, sobre nulidad de una patente de invención, rechazando la demanda, con costas.

Bolsa de Comercio

Segunda rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 por ciento, antigua emisión, agosto 31: 38.000 a 96.10.
Serie K, agosto 5: 6.800 a 90.
Serie A, agosto 7: 25.000 a pesos 95.50.
La serie, agosto 7: 6.000 a 97.40; 21.000 a 97.30.
2.a serie, agosto 7: 5.500 a 97.
3.a serie, agosto 7: 37.000 a 91.80.
6.a serie, agosto 5: 1000 a 93.90.
7.a serie, agosto 5: 10.000 a pesos 94.80; agosto 7: 10.000 a 94.80.
8.a serie, agosto 7: 13.000 a pesos 94.70.
9.a serie, agosto 5: 65.000 a 92; agosto 7: 40.000 a 92.
10.a serie, agosto 5: 124.000 a 92.
11.a serie, agosto 7: 8.000 a pesos 93.10; 141.500 a 93.20.
12.a serie, agosto 5: 81.000 a pesos 93.20; agosto 7: 43.000 a 93.10; 20.000 a 93.20.
13.a serie, agosto 5: 40.000 a pesos 93.50; agosto 7: 839.200 a pesos 93.50.
1905, agosto 5: 23.400 a 84.60; agosto 7: 20.000 a 84.60.
1911, agosto 5: 2500 a 84.
1917, agosto 7: 10.000 a 87.70; 100.000 a 82.50; 10.000 a 87.40.
4 1/2 1911, agosto 7: 50.000 a pesos 74.20; fin de mes: 5.000 a 94.50.
9142, agosto 5: 10.000 a 84.20.
Deuda 7 o/o, agosto 8: 50.000 a pesos 100.80.
Hipoteca Provincia de Córdoba, agosto 7: 3540 a 26.50.
Saneamiento de La Plata, agosto 7: 8.300 a 83.
San Nicolás, agosto 5: 200 a 41.30. Fin de mes: 300 a 41.20; 400 a pesos 41.20; 1.000 a 41.40; 200 a 41.50; septiembre 30: 700 a 41.60; 200 a 41.90; octubre 31: 500 a 42; 200 a 42.50.
Astra, septiembre 30: 100 a 63.
Sansinena, agosto 7: 20 a 105.
Puerto Sastre, agosto 7: 500 a pesos 1.35; 900 a 1.40; 500 a 1.45.
Quebrachales Fusionados, agosto 5: 200 a 35.50.
Banco Hogar Argentino, integradas, agosto 7: 25 a 44.60.

CAMBIOS

Precios oficiales de hoy

Libras, 44 5/8.
Francos, 10.03.
" belgas, 10.58.
" suizos, 4.32 1/4.
Florines, 2.13 3/4.
Liras, 17.76.
Marcos, 583.
Pesetas, 5.30 1/2.
Dólares, 121.40.
Reis, 30.450.
Montevideo, 7 1/2.

PRIMERA EDICION

4 DE AGOSTO DE 1922

UNA VERDAD EN ALTO

La penuria de los temas desconcierta a "La Nación". De ahí que, ante la ineficacia del material disponible, tenga que acudir forzosamente, de vez en cuando, a los viejos limones exprimidos... Hoy se descarga con un sermón en regla sobre las responsabilidades sanitarias del Gobierno. La cantilena es eterna de antigua, pero sirve todavía para hacer ruido, a base es claro, de falsedades paladinas. Toma pie del último mensaje en que el Poder Ejecutivo reclama del Congreso la pronta sanción del proyecto de ley defensivo contra la tuberculosis, y aduce, a este respecto, con toda gravedad, que el retardo no es imputable al Parlamento. Por cierto que se libra bien de razonar esta afirmación, a pesar de su franca rotundez. Y, puesto en tren de buscar la causa entre los actos de la Administración misma, enrostra a esta su pasividad frente al problema de la salud pública en el País. No necesita de nuevas leyes, pretende, si es que se trata de velar por ella, dado que las tiene "de una amplitud facultativa completa hasta lo riesgoso: vacunación obligatoria, generoso presupuesto, que además ha aumentado, según acostumbra, en forma discrecional, conservatorio de vacuna y gratuita colaboración de todos los médicos y practicantes de la República. Con menos elementos, agrega, el "régimen" de sus odios había extinguido la viruela en el País".

Había extinguido la viruela en el País... El hecho es, sin embargo, que el mal existía, endémico, en varias provincias, Tucumán entre otras. Y así, tan exacta como ésta, son todas las comprobaciones del pulpo máximo. De Córdoba dice que su Gobierno "debió adquirir por giro telegráfico placas de vacuna en el Brasil", porque la autoridad nacional se la negaba, conforme a un titulado plan de hostilidad política. Imposible es encontrar un caso más inaudito de impostura. A Córdoba se envió vacuna por el Departamento de Higiene en cantidad tan excesiva que pudo haberse inmunizado tres veces a toda la provincia. Si no fué empleada, el gobierno demócrata sabrá por qué. El caso es que ni la vacuna brasileña ha servido para concluir con la epidemia variolosa. En cuanto a los servicios nacionales, reiteradamente ofrecidos, los hombres que mandan en aquella situación los han rechazado de continuo, en nombre da la "autonomía", que es el caballo de combate en que aparentan jinetear quienes son, desde luego, sus más grotescos guardadores. ¿Y los focos endémicos de bubónica, que revientan, de tiempo en tiempo, en Villa María y San Francisco?

Pero no es exacto que el Poder Ejecutivo Federal esté armado de todas las leyes a que aluden los folicularios de "La Nación". El Congreso tiene tres a estudio, sobre modificaciones al régimen de la administración sanitaria, según la experiencia a través de los años recogida. Ninguno ha logrado siquiera un despacho de comisión.

Tocante a las demás referencias que figuran a guisa de cargos, no son más fundadas que el antecedente típico recordado. El hecho de Embarcación tiene su origen en el contagio de ciertos indios procedentes de Bolivia, sobre los cuales la policía fronteriza ha tomado la intervención fiscalizadora pertinente, aparte de haber actuado una comisión médica sin la menor demora. No basta mandar vacuna a los farmacéuticos, como se acaba de hacer en Córdoba, a raíz de una denuncia llegada de Almafuerte. Por lo que toca al ferrocarril de Embarcación a Formosa, esta línea sólo existe, como tal, en el magín del pulpo, pues faltan por construir aún cerca de 400 kilómetros de vía, y ello no obstante en Formosa, como en todos los otros territorios, las medidas se adoptan constantemente, merced a la activa vigilancia desarrollada. Esa trágica alusión a los niños, tan trágica como mentida, es fácil de contestar. La mortalidad infantil se combate, en primer término, con la educación, y no hubo una educación más descuidada que en los postreros días del "régimen". Contra la desidia y el abandono se alzó el Gobierno actual, que ha sembrado de escuelas la República toda, abriendo una era de restauración y de progreso donde no hubo antes sino la más culpable incuria.

He ahí la obra que se intenta desconocer con cuatro afirmaciones falsas, donde si no campea siempre la mala fe recalcitrante, se denuncia a ratos una cruda estolidez. Nadie se arrepentirá, sea menor o anciano, de la reparación a que asistimos, material o moral, porque los seis años que van a cumplirse constituyen una etapa fecunda, enérgicamente diseñada, en el proceso de la civilización argentina. Y es una verdad en alto.

ha sufrido ese emocionante proceso. Leídos los primeros párrafos, se consulta, con sorpresa, el título. No cabe duda; leemos "La Prensa", en efecto. Magüer la delación del inconfundible estilo, algo hay allí de nuevo, de simpático, de razonable. Tal vez algún escriba nuevo, ajeno todavía a la deformación informativa de la casa, ha puesto en las columnas del monstruo esa inesperada nota de claridad y sensatez. No reincidirá, el infelice.

Y no solamente no reincide, sino que poco más abajo demuestra las huellas de la "guffe du lion"; prueba claramente que se acomoda a los moldes de necia vulgaridad y doméstico buen sentido que uniforman los productos de la casa. En efecto, "La Prensa" que había comenzado tratando con acierto la colaboración política en las actividades parlamentarias y que había decantado con perspicacia la parte reservada a la primera en la tarea de la segunda, no tarda en orientarse por sus viejos y tenebrosos caminos mentales. Y habla de la negativa del Ejecutivo a colaborar con el Congreso, del personalismo parlamentario, del veto parcial a las leyes, de las actitudes de la mayoría y de otros casos análogos igualmente enumerados en son de hostilidad hacia el Ejecutivo.

Decididamente, repetimos, la naturaleza ha vencido. "La Prensa" continúa siendo el mismo monstruo obtuso y avieso de siempre. El diario se nos cae de las manos.

Dr. GUILLERMO UDAONDO

Aunque se sabía el estado delicado de su salud, lo que agregado a hondas pruebas sufridas en su hogar, habían determinado su retiro de todas las actividades públicas, la noticia del fallecimiento del doctor Guillermo Udaondo, ocurrido hoy, ha de producir dolorosa sorpresa.

Su muerte significa una verdadera pérdida para la sociedad y el país, que le contaba entre sus más selectos exponentes.



Puede decirse con justicia, cualquiera que fuese el juicio que pudiera hacerse de su acción como político, que al través de su vida salvó intachable su fama de hombre probo por la sinceridad y honradez con que mantuvo sus convicciones. En medio del naufragio de tantos caracteres, aun dentro del ambiente poco propicio que le cupo actuar por tradición, supo mantenerse digno e íntegro, por lo que fué su personalidad siempre respetada.

LA EPOCA así lo reconoce y se asocia al duelo por su muerte.

Reorganización del radicalismo metropolitano

De acuerdo con la carta orgánica el Comité de la Capital ha fijado los días 26 y 27 del corriente para las elecciones de renovación al radicalismo de la Capital.

Desde hace un mes, ya los comités seccionales trabajan con entusiasmo en las tareas de reorganización y preparan para la fecha fijada, uno de los habituales movimientos de opinión, en los que acostumbra a exponer su fuerte organización democrática y su característico espíritu de lucha.

En los últimos tiempos han aumentado notablemente los elementos partidarios, con la incorporación de núcleos de jóvenes que se inician en la vida ciudadana; y ello es un nuevo motivo de entusiasmo para la lucha que se librará en cada uno de los veinte comités, que será como siempre, exponente de organización y como dejamos dicho de aptitud democrática.

El fondo contra la tuberculosis

Manifiesta "La Prensa" su conformidad con el mensaje remitido por el P. E. a la Cámara reclamando la sanción del proyecto sobre creación del fondo de lucha contra la tuberculosis. Por inexplicable azar, el antes difundido matutino reconoce que la terrible afección pulmonar constituye un pavoroso flagelo de la población y reclama enérgicamente del Congreso la sanción de las leyes necesarias para combatirlo con eficacia.

En cambio, el procedimiento escogitado por el P. E. para arbitrar los recursos necesarios al sostenimiento de la gran acción profiláctica que se propone llevar a cabo provoca acerbas censuras de "La Prensa". No como recurso financiero ineficaz, desde luego, sino en nombre de las ideas morales que el pulpo secundario intenta. Opina "La Prensa" que entre la persecución del juego de lotería por parte de los poderes públicos y su aprovechamiento como fuente de renta existe una contradicción que reclama enérgicas censuras. Se particulariza sobre todo con el caso de las loterías provinciales, excluídas de la Capital y que "La Prensa" juzga tan dignas de ser respetadas como la nacional.

Pongamos un poco de orden en estas intríngulis mentales de "La Prensa". Ante todo, recordemos el criterio del Ejecutivo actual respecto a la lotería; la tolera, solamente porque no hay, actualmente, medio de substituir los recursos con que atender a las necesidades de la asistencia social; de otro modo, la habría suprimido ya.

Las loterías provinciales, en cambio, no están en las mismas condiciones. Salvo casos de excepción, no pasan de ser simples loterías de objetivo puramente fiscal; a mayor abundamiento, su circulación está prohibida por la ley. De lo cual se infiere que no hay parangón posible entre una y otras.

Ahora, dado el caso de que la lotería nacional existe y no se puede actualmente suprimir, el Ejecutivo trata de que sea fuente de beneficios para la sociedad, transformándola así en una suerte de impuesto indirecto aplicado a la defensa de la salud pública. Por eso, forma su fondo de lucha contra la tuberculosis gravando los billetes.

Si la gente sigue comprándolos, se obtendrán los recursos necesarios para combatir la tuberculosis; si no, la lotería habrá quedado suprimida de hecho y sin esfuerzos. En los dos casos se gana.

Esto lo comprende cualquier criterio razonable; exclusión hecha, visiblemente, de "La Prensa".

Leyendo "La Prensa"

Decididamente, "La Prensa" no puede con su naturaleza. Por momentos, evadiéndose afortunadamente de las lóbregas prisiones mentales en que forma sus juicios, parece que va a discurrir con sensatez, con claridad, con inteligencia. La acompasada torpeza de sus cojitaciones cobra cierta agilidad, adquiere cierto vuelo, se levanta casi del ras de tierra que nivela sus horizontes espirituales. Se dijera que en la torpe envoltura de Calibán el genio alado de Ariel pusiese un toque de leve luz. Pero no hay que esperar mucho; la gravitación recobra sus derechos y la tosca pesantez cerebral del paquidermo periodístico vuelve por sus fueros. El monstruo, nuevamente, toma su habitual manera de discurrir y amasa sus dislates con la paciente prolijidad de quien archiva datos para la historia.

El largo artículo editorial de hoy

Volvemos a las andadas

"La Nación" y sus corresponsales

Hacía tiempo que "La Nación" no recurría a los conocidos medios de sus corresponsales para volcar su veneno contra los hombres del Gobierno. Pero la visita del Presidente electo, doctor Alvear a España, le ha proporcionado la ocasión de satisfacer sus malos instintos y faltar a la verdad, atribuyendo al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón, una actitud que no condice ni con la altura, ni con la circunspección que en todo momento supo guardar en sus funciones para honor del país. En la sección telegráfica "La Nación" publica un telegrama de su corresponsal desde Hendaya, el mismo que cuando la Asamblea de Ginebra hiciera destacar la personalidad del doctor Pueyrredón, para después intentar disminuirla, en cuyo telegrama habla del "deliberado mutismo" del doctor Pueyrredón cuando fué a Europa, sobre el viaje del Rey de España a la Argentina.

El tal corresponsal, como otras veces, miente cuando alude al "mutismo" del ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón en ese caso. En su oportunidad se publicó una síntesis de la conferencia que nuestro ministro tuvo en París con el rey Alfonso. En ella se recordó la manifestación que él hiciera cuando el monarca le preguntó si tenía conocimiento de su decisión de visitar la Argentina y qué opinaba de eso proyecto.

El doctor Pueyrredón contestó que el gobierno argentino no había invitado a Su Majestad porque eso sería reducir a los límites de un acto protocolar el gran gesto del monarca de honrarnos con su visita espontánea, y que podía asegurarle que si ese feliz proyecto se realizaba "Su Majestad sería objeto de una verdadera apoteosis en la Argentina."

El rey Alfonso expresó su viva complacencia por esta manera de interpretar su decisión y reconoció que realmente su visita en esa forma tendría un carácter y trascendencia mayor para ambos pueblos.

De manera, pues, que solamente por mala fe, bien transparentada y con el sólo propósito de hincar el diente, "La Nación" ha podido dar circulación a la especie referida.

La palabra de Lloyd George

El primer ministro británico, Mr. David Lloyd George, expuso ayer, en la Cámara de los Comunes, su pensamiento sobre el problema de las reparaciones. Sus palabras revelan el gran cambio operado en Inglaterra sobre la manera de apreciar la situación de Alemania. Dijo Mr. Lloyd George que el antiguo imperio de los Hohenzollern se halla cerca de la desesperación y que para los aliados no debe ser indiferente ese estado de ánimo que puede dar origen a un movimiento reaccionario comunista. Añadió que una Alemania revolucionaria colocada en el centro de Europa, sería muy distinta y más peligrosa que la Rusia bolcheviki.

Según un despacho de Londres, el jefe del gabinete inglés, declaró, además, que el estallido de una revolución en un país tan altamente inteligente como Alemania constituiría un gran peligro para todo el mundo, y que, en consecuencia, sería un error obligar a ese país a hacer lo que no está dentro de los límites de lo posible. Se nos ocurre pensar en el gesto que habrán hecho ciertos miembros de la Cámara al escuchar el elogio de la inteligencia alemania en boca de Mr. Lloyd George.

Añadió el primer ministro que se comete un error no creyendo en la capacidad de Alemania para efectuar los pagos, pues a pesar de su mala situación, es imposible predecir lo que sucederá cuando el mundo recobre su balanza comercial, pues la nación germana tiene deudas internas y la Gran Bretaña está abrumada con enormes deudas internas y externas.

Terminó manifestando que deseaba ser justo en la reunión de los aliados, que tendrá lugar el lunes próximo, y que, aunque tomaba en cuenta la situación de Alemania, se oponía enérgicamente a la idea de que las cosas se arreglaran a costa de Inglaterra y de los británicos pagadores de impuestos, que ya están soportando una carga más pesada que la de los habitantes de cualquier otra Nación del mundo.

Fácil es comprender el alcance de estas últimas palabras del ilustre político galense.

Minuta improcedente

Por los fundamentos que se dieran, por el espíritu que la guiara, la Cámara no ha debido sancionar la minuta de comunicación dirigida al Poder Ejecutivo sobre la clausura de la Escuela Normal de Tucumán. Esa minuta es improcedente, por su fondo y por su forma. ¿Por qué el Ejecutivo ha clausurado la escuela y cuándo será reabierta? Dentro del régimen parlamentario y constitucional, no cabe esa minuta. Es simplemente una ridícula pretensión eso de inmiscuirse en asuntos que son de la exclusiva facultad del Ejecutivo, quien habrá tenido serias razones para ordenar el cierre del establecimiento.

El proyecto sancionado envuelve una falta evidente de justicia, cuando pretenciosamente se habla de patriotismo, al referirse al caso en cuestión. Si ha habido un gobierno que haya dedicado todos sus esfuerzos a propagar hasta en las regiones más apartadas del país la instrucción pública, es el actual, lo que ha constituido una verdadera preocupación en el Presidente de la República, quien dedicó gran parte de su vida a la instrucción. La obra realizada está a la vista.

La sanción de ayer, revela una vez más, cómo la Cámara saliéndose de la verdadera esfera en que debe desarrollar sus actividades, invade facultades de otro poder sin beneficio para nadie y en desmedro de su propia autoridad. Al Ejecutivo por otra parte, le ha de tener sin cuidado la extemporánea minuta.

Cuestiones de Aduana

La verdad sobre una supuesta operación clandestina

El vocero secundario de los restos del régimen propala la especie de que en la zona afectada a la Aduana se ha efectuado una operación de alijo de mercaderías en contra de las determinaciones especificadas por la ley de la materia. Alude el cronista a una clandestinidad consumada por los agentes representantes del vapor "Athanacios" con asiento en esta Capital, sujeta a las sanciones penales.

La gravedad del hecho referido que a primera vista resulta imposible haberse perpetrado, nos ha movido a indagar la verdad de lo sucedido, con el sano propósito de hacer conocer a nuestros lectores los pormenores sobre el particular apuntado.

El hecho puede resumirse de la manera siguiente: Zarpado el vapor "Athanacios" con su documentación en forma, al arribar al kilómetro 129 sufrió una varadura, que comprometió su estabilidad. Es conocido el procedimiento que se ejecuta en tales circunstancias y que estriba en alegerar la carga del buque para ponerlo a cubierto de toda contingencia.

En conocimiento de lo ocurrido los armadores se presentaron a la Aduana recabando la autorización de práctica para realizar el alijo de la carga, siguiendo el petitorio el curso normal reservado a gestiones de esa índole.

Mientras se libraban los recaudos pertinentes, los agentes del buque facultaron al capitán para que comenzara a efectuar el alijo, procedimiento que encuadraba en la emergencia y que se cie estrictamente a los precedentes establecidos para casos de esa naturaleza. ¿Puede acaso concebirse que un buque permanezca varado a la espera de que las autoridades concedan el permiso de práctica? El menos avezado en cuestiones de orden aduanero alcanza a comprender que la solicitud que se formula ante la Aduana responde al lleno de una simple formalidad, que en ningún caso puede ser denegada, ante la constatación del accidente.

Ello es lo que ha sucedido; mientras la Aduana diligenciaba la solicitud, las lanchas recibían el cargamento de las bodegas del buque y la circunstancia sobre la que gira la supuesta irregularidad de no haber acompañado la fiscalización a un guarda, en el caso presente no asume ninguna importancia, por cuanto las mercaderías desembarcadas le constituyen frutos del país, cuya introducción a plaza es pueril imaginar que va a consumarse al margen de los preceptos legales.

Hemos podido constatar en la repartición nombrada el cumplimiento estricto de las determinaciones vigentes por parte de los armadores y podemos asegurar que la diligencia dispuesta por estos últimos; con antelación al permiso de la autoridad competente, ha sido motivada por imperativos de emergencia, que ponían en peligro la vida de la tripulación y comprometían intereses muy respetables.

La seguridad de la renta no ha sido afectada en forma alguna y ello lo evidencia el contralor realizado por la Aduana sobre la carga desembarcada, que resulta ser la misma en cantidad y calidad, que la que se pidió exportar por los respectivos documentos.

En cuanto a la tramitación de los documentos queda librada al criterio de los interesados. Es hora de que se convenzan que han pasado aquellas épocas funestas, para ser sustituídas por la norma correcta que hoy se imprime en todas las reparticiones del Estado, por el celo, la rectitud y honestidad que le prestan los funcionarios que están a su frente.

Administración Nacional

INTERVENCION NACIONAL EN SAN JUAN

De acuerdo con un decreto del P. E., el Ministerio de Hacienda giró hoy al Interventor Nacional en San Juan, $ 24.000 m/n., destinados a cubrir los gastos de aquella misión federal, por los meses de mayo y junio últimos.

Subvención escolar a las provincias

El Consejo Nacional de Educación retiró esta tarde del Ministerio de Hacienda 79.722 pesos moneda nacional, en concepto de subvención nacional a la instrucción primaria en las provincias.

De la suma citada anteriormente, corresponden:

29,722 pesos a La Rioja, por el tercer bimestre del año en curso, y el resto, a Tucumán, por el segundo bimestre del mismo año.

Telegrama del Dr. Alvear a la cancillería

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido hoy el siguiente telegrama del Presidente electo de la República, doctor Marcelo T. de Alvear:

"San Sebastián, agosto 4 de 1922. — A S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores. Salgo hoy para Francia. Intimamente satisfecho de las pruebas de afecto y consideración tributadas por España a la Argentina en mi persona".

El gobernador de Entre Ríos hállase en la metrópoli

Hállase en esta Capital, en uso de licencia, el gobernador de Entre Ríos, D. Celestino I. Marcó.

Se propone permanecer en la metrópoli una breve temporada para regresar a Paraná.

TERRITORIOS NACIONALES

Para sueldos por mayo y junio, aumentos y salario mínimo del personal de las gobernaciones de Formosa, Los Andes, Misiones, Chaco, Pampa Central, Neuquen, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, la Tesorería General de la Nación giró esta tarde 450.675 pesos.

Correos y Telégrafos

SUELDOS DE JULIO

La habilitación de Correos y Telégrafos inició el pago de los sueldos de julio, correspondientes al personal que presta servicios en esta capital, con fondos que ya tenía en su poder.

La misma habilitación retiró hoy del Ministerio de Hacienda 1.000.000 de pesos, para abonar los haberes por el mismo mes, del personal destacado en los distritos del interior.

LA REVOLUCION EN PARAGUAY

Se suceden los ataques aéreos

Líneas telegráficas cortadas por los gubernistas

POSADAS, agosto 4. — En el combate para tomar Ytapé por los gubernistas se dice que murió el mayor Oliver, oficial que gozaba de gran prestigio entre las tropas. A causa de los temporales reinantes no se repitieron los ataques aéreos contra los buques gubernistas.

Por denuncia del cónsul paraguayo se halla detenido en ésta un vagón con cincuenta mil tiros de máuser, cajones dinamita, otros explosivos y una partida de nafta para aeroplanos.

El conde Tomal, propietario del avión detenido en el cerro Corá por el gobernador del territorio levantó ayer una protesta ante escribano contra aquel funcionario por daños y perjuicios que le ocasiona dicha medida. El gobernador interino Guilberto Doll se negó a recibir al escriba-

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

LAS ASPIRACIONES DE GRECIA

NOTA DEL GOBIERNO DE ATENAS A LOS ALIADOS

LA GUERRA CIVIL EN IRLANDA

Grecia y los aliados

ATENAS, agosto 4 (U. Press) — El gobierno ha enviado una nota a los aliados, manteniendo la actitud griega y declarando que la intervención de los aliados agrava la situación, haciendo que los cristianos lo sientan más que los demás.

CONSTANTINOPLA, agosto 4. (Ag. Havas). — El general Mombelli, comandante de las fuerzas italianas en Asia Menor, se trasladó al frente de las operaciones en Chatalja, con el objeto de celebrar una conferencia con el comandante de las fuerzas en Tracia, respecto a la línea de demarcación, con el objeto de evitar todo incidente.

Los sucesos de Irlanda

DUBLIN, agosto 4 (U. Press) — Se anuncia que el jefe republicano De Valera, se encuentra en Clonmel, ciudad contra la cual están operando los ejércitos del Estado Libre, desde Kilkenny, esperando tomarla en breve sin serias dificultades.

LIMERICK, agosto 4. (United Press). — Se sabe de fuente fidedigna que Erskine Childers, actuando de consejero de los rebeldes, está organizando una batalla en Kilmallock, la cual se considera que se efectuará en breve. Kilmallock, está situado en un valle detrás de una colina protectora, la que está ocupada por rebeldes bien armados. Las tropas del Estado Libre ocupan otras dos colinas distantes pocos centenares de metros.

La lucha en Marruecos

MELILLA, agosto 4 (A. Havas) — Regresó a esta ciudad el señor Oteyza, director del diario "La Libertad", después de haber permanecido cuatro días en la posición de Axdir, donde se entrevistó con el caudillo moro Abd-El-Krim y varios otros jefes rebeldes.

El señor Oteyzar pudo conversar con el general Navarro y varios otros oficiales españoles que se encuentran prisioneros, quienes le fueron presentados por el mismo jefe Abd-El-KKrim.

Tanto el señor Oteyza como el general Navarro y demás oficiales, se hallaban vivamente emocionados al saludarse.

No obstante haber sido atendido con toda deferencia por Abd-El-Krim, el señor Oteyza se muestra pesimista respecto al rescate de los prisioneros españoles.

Manifestó el señor Oteyza que tanto él como los dos fotógrafos que lo acompañaban fueron muy bien tratados por el caudillo moro, quien los hizo custodiar por una guardia especial.

Regreso de Chitcherín a Moscú

MOSCU, agosto 4 (U. Press) — Se sabe que el señor Chitcherín regresará a ésta inmediatamente. No pueden asegurar sus amigos si la vuelta del comisario ruso significa que el soviet haya aceptado sus condiciones para reasumir la dirección de los negocios extranjeros de Rusia.

Descubrimiento de un depósito de material de guerra

BERLIN, agosto 4 (A. Havas) — A pesar de la oposición hecha por las autoridades militares alemanas, los miembros de la Comisión de contralor interaliada, en presencia de los oficiales alemanes, visitaron la fortaleza de Neisse, en Silesia, donde descubrieron mil toneladas de material de guerra, numerosas municiones y armas, mil fusiles y 77 obuses.

El príncipe heredero de Italia y la princesa Beatriz de España.

LONDRES, agosto 4 (U. Press) — El corresponsal en París del "Daily Chronicle", dice que rumores no confirmados, procedentes de Santander, anuncian que el príncipe heredero de Italia se casará con la infanta Beatriz de España.

Llegó a Londres Fehti Bajá

LONDRES, agosto 4 (U. Press) — Fehti Bajá, ministro del Interior de Angora, ha llegado a ésta con el objeto de conferenciar con los funcionarios de gobierno sobre la paz en Oriente.

El "Lokal Anzeiger" reaparecerá el domingo

BERLIN, agosto 4 (U. Press) — Habiendo el gobierno levantado la suspensión que pesaba sobre el diario "Lokal Anzeiger", éste reanudará su publicación el domingo.

Hans Mayr

OBERAMMERGAU, agosto 4 (U. Press) — Hans Mayr, que representaba a Pilatos en la Pasión, ha quedado repentinamente mudo, a raíz de las representaciones.

Se espera que en el plazo de un año habrá recobrado el uso de la palabra.

El presidente Pessoa condecorado

ROMA, agosto 4 (U. Press) — El Papa ha concedido al presidente Pessoa, del Brasil, la Orden de Cristo, el más alto de los honores pontificios.

La misión al centenario de Río de Janeiro hará la entrega de la insignia, ofreciendo también al ministro de Relaciones Exteriores la Gran Cruz de la Orden de Pío IX.

SUD AMERICA

Recepción a monseñor Gasquet. — Un obsequio del Papa. —

SAO PAULO, agosto 4 (Americana). — Ayer fué recibido monseñor Gasquet por el presidente del Estado, doctor Washington Luiz.

El distinguido huésped entrególe, en nombre del Sumo Pontífice, un magnífico rosario de coral y perlas.

Agasajos al general Caviglia

SAO PAULO, agosto 4 (Americana). — Continúa siendo objeto de grandes agasajos el general Caviglia.

Un grupo de antiguos oficiales combatientes obsequiaron al militar italiano con un gran banquete.

Hoy será solemnemente recibido por la Liga Agrícola Brasileña de este Estado.

Ecos de los últimos sucesos

RIO DE JANEIRO, agosto 4 (Americana). — El Jefe de Policía prosigue con toda actividad el sumario relativo a los últimos sucesos desarrollados en julio.

Ayer fueron traídos presos a esta Capital tres periodistas de Santa Catalina, complicados en la asonada.

Disposiciones del Ministerio de la Guerra

RIO DE JANEIRO, agosto 4 (Americana). — El ministro de la Guerra, doctor Pandiá Calógeras, ordenó las providencias necesarias para que sean refaccionados a la mayor brevedad los desperfectos que hubieran sufrido durante los sucesos de julio los cuarteles de Villa Militar y del Fuerte de Copacabana.

Dispuso también el doctor Pandiá Calógeras que fueran incluídos en las guarniciones del norte los últimos ex alumnos de la Escuela Militar, complicados en la asonada.

CARNET del VIAJERO

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Arenales 654. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.
MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
MUSEO MITRE — San Martín 355. — Abierto todos los días, de 13 a 17.
MUSEO AGRICOLA — Santa Fe 4200.
NUEVO MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA — Maipú 1241. — Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17. Los sábados, de 9.30 a 11.30.
MUSEO NAVAL — Florida 801. — Abierto los jueves y domingos, de 13 a 18.
MUSEO ETNOGRAFICO — Viamonte 430. Abierto los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL — Perú 208. — Abierto los lunes y jueves, de 10 a 16.
BIBLIOTECA NACIONAL — Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.
JARDIN ZOOLOGICO — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 17.
BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 13 a 15.30, y de 20 a 23.
BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS — Rodríguez Peña No. 840. — Abierta al público todos los días, de 8 a 23 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.
BIBLIOTECA DE POLICIA — Moreno esquina Levalle. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.
BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS — Palacio de Justicia, 70. piso. — Abierta todos los días hábiles (menos los sábados), de 15 a 17.
BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 12 a 18. Sábados, de 9 a 12.
BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS — Horario: de 8 a 12 y de 15.30 a 23. Sábados de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30.

Espectáculos

TEATROS

COLON — Empresa Faustino Da Rosa y Walter Mocchi. — Temporada lírica oficial de 1922. — Hoy, a las 15: 10a. y última vespertina de abono correspondiente a miércoles: Iris, con Gilda Dalla Rizza, Lázaro, Persichetti, Cirino; director, Pietro Mascagni.
— Noche, a las 21: 24a. función de abono, La Traviata, bajo la dirección del maestro Bellezza, con Elvira Hidalgo, Lauri Volpi, Parvis.
CERVANTES — Compañía dramática de Darío Niccodemi. — Hoy, a las 21: Il Ballerino della Signora.
CERVANTES — Hoy viernes, a las 17: concierto extraordinario por el pianista Leopoldo Godowsky.
COLISEO. — Compañía italiana de operetas La Rinascente. — Hoy, a las 21: La Geisha.
ODEON. — Compañía dramática francesa del teatro Vaudeville de París. Debut el 5 de agosto con Les Ailes Brisées.
ODEON. — Sábado 5, a las 17.15, primer concierto del pianista Arthur Rubinstein.
OPERA — Compañía francesa de comedias de G. Signoret. — Hoy, a las 17: Asile de Nuit, escenas de La Revue del teatro Variétés de París. A las 21: La Joie Fait Peur, escenas de la Revue del teatro Variétés de París, 1922.
AVENIDA — Compañía de alta comedia. Director, Jacinto Benavente. — Primera actriz, Lola Membrives. — Hoy, a las 21.15: Los Buhos y Lola Membrives en sus canciones.
NUEVO — Compañía nacional de dramas y comedias Renacimiento. — Hoy, a las 21.15: función a beneficio: El Señor X, La Fuerza Ciega, acto poético por Gloria Bayardo y Alemany Villa y monólogos por Gloria Ferrandiz.
SAN MARTIN — Totalmente reformado. Compañía Arata-Simari-Franco. Debut de la compañía el sábado 5, con: ¡Morriña... Morriña Mía! y el estreno de la pieza en dos actos de Alberto Novión: ¡El Tango de la Muerte! Gran cabaret en escena con la orquesta Firpo y números de varietés. Espectáculos por secciones.
APOLO — Compañía cómico-nacional de César Ratti. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: El Bailarín del Cabaret. A las 22: La Llegada de Charrúa y bailes por Belkis y La Helba. Números cómicos por la orquesta típica Royals.
NACIONAL — Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. — Hoy, a las 18: La Señora Ministra. A las 21: Los Mirasoles. A las 22, El Caballo de Bastos. A las 23.15: La Señora Ministra.
POLITEAMA — Compañía nacional de sainetes y revistas Vittone-Pomar. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23.15: El Gran Premio Nacional. A las 22: Era un Domingo de Carnaval (gran baile de disfraz, concurso de tangos, premios a las mejores máscaras).
ARGENTINO — Compañía Roberto Casaux. — Director artístico Joaquín de Vedia. — Hoy, a las 21.15: Primer Amor, M. Ferdinand Pontac.
SMART PALACE — Corrientes 1283. — Compañía Pagano-Ducasse. — Hoy, a las 21: ...Y Dios Dispone, Mi Hombre.
LICEO — Compañía nacional Orfilia Rico. — Hoy, a las 21: El Suplicio de Tántalo, ¡Aquí Mando Yo!
BUENOS AIRES — Compañía de sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Hoy: a las 18, a las 21 y a las 23.15: Buenos Aires Chic o París Reo. A las 22.15: Es Zonzo el Cristiano Macho Cuando el Amor lo Domina.
MARCONI — Compañía nacional de dramas y comedias Blanca Podestá. — Hoy, a las 21: Aprovechate Gaviota!, El que esté exento de Culpa que Arroje la Primera Piedra.
VICTORIA — Compañía de operetas y zarzuelas y revistas. — Hoy, a las 21: El Barbero de Sevilla. A las 22: La Tempestad.
COMEDIA — Compañía cómica española Lamas-León. — Hoy, a las 15, beneficio del barítono Juan Robles: Las Corsarias, La Tragedia del Pierrot, poesías por D. Jacinto Benavente y tonadillas por Lola Membrives. A las 18: Una Noche en el Paraíso. A las 20.45: En Sevilla está el Amor. A las 22: Las Corsarias. A las 23: Una Noche en el Paraíso.
PORTEÑO — Compañía española en la que figura Narcisín. — Hoy a las 18: La Leyenda del Rubí. A las 21: La Gatita Blanca, estreno: Rapaciño, Narcisín o el Niño de Riotinto.
MAYO — Compañía Rivera-De Rosas. Teatro sintético, gran guignol, pochades y tragedias. — Hoy, a las 18.15: El Laboratorio de las Alucinaciones. A las 21: La Aventura de Roberto, El Laboratorio de las Alucinaciones, El Hombre del Faro.
FLORIDA — London Comedy Company. — Hoy, a las 21; estreno, Peg O'my Heart.
VARIEDADES — Compañía argentina Marcela Waiss. — Hoy, a las 18: En un Rincón de la Quema. A las 21: ¡Ciego!, Pascual Anselmo, El Alma de las Flores.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO — Maipú 336. — Hoy, a las 20.45: éxito de la troupe Dessems, Fritz y Félix Briant, el sueño de un ebrio, Rupert Ingalese y sus lacayos, tríos Dirickx y Antón y toda la compañía.
HIPPODROME — Corrientes y C. Pellegrini. — Exito del Edén Circus. — Todos los días sección vermouth a las 18.15, con la gran fiesta andaluza. Noche: Novedosos espectáculos.
ESMERALDA — Esmeralda 445. — Hoy, éxito de los Santo Ferry, Oterito de Naya, La Wally, Green Wood y trío Martland. — Estreno: Captura recomendada.
FLORIDA — Galería Güemes. — Hoy, a las 16: — Exito de Carmelita España, María Pratti y R. Marchessi. — Estreno: El rastro de la ley.
MAJESTIC THEATRE — Lavalle 843. 823. — Exito de los varietés. — Estreno: La mujer misteriosa, Mercader de Amores, Che, loco Holmes.
PARQUE JAPONES — L. N. Alem y Callao. — Temporada de invierno. — Domingo 6, por la tarde, romerías organizadas por la Sociedad Residentes del Ayuntamiento de Creciente en Buenos Aires.

NOTA — Para los Cinematógrafos ver la página de Teatros.

no y testigos al acto, ni se notificó.

Ayer el aeroplano revolucionario hizo una excursión sobre San Cosme arrojando bombas sobre el campamento de maniobras gubernista. Los aviones revolucionarios son todos piloteados por alemanes que arrojan bombas con gases que producen efectos narcóticos.

Las líneas telegráficas de la zona revolucionaria entre Encarnación y Villarrica se hallan cortadas por montoneras gubernistas.

Demostración al Sr. J. D. Mooney

Los representantes en esta capital de la General Motors Export Company, ofrecerán esta tarde, de 17 a 19 horas, una recepción en honor del señor J. D. Mooney, vicepresidente y director general de la institución mencionada.

La reunión tendrá lugar en el salón de exhibiciones de la misma corporación, calle Cerrito 702.

REFORMAS FUNDAMENTALES A LA LEY DEL HOGAR

Trátase de corregir sus defectos que en la actualidad la hacen inaplicable

OPORTUNA INICIATIVA DEL DIPUTADO NACIONAL, Dr. JOSE A. AMUCHASTEGUI

SU ARTICULADO Y FUNDAMENTOS

I

El diputado nacional por la capital, doctor José Antonio Amuchástegui, presentó hoy a la cámara de que forma parte, un interesante proyecto de reformas fundamentales a la ley del hogar, cuyos muchos defectos, la hacen actualmente inaplicable.

Como el proyecto y sus fundamentos son demasiado extensos, lo iremos publicando a medida que el espacio nos lo permita.

He aquí la primera parte de su articulado:

Artículo 1.o — Quedan reemplazados los artículos 2.o, 3.o, 7.o y 13 de la ley 10.284 (Ley del Hogar) por los siguientes:

Art. 2.o — Las tierras públicas no podrán ser vendidas sinó por excepción, previa ley que autorice la venta concreta de una parcela determinada.

Destínanse las tierras vacantes del Estado para ser donadas por Lotes de Hogar, en Colonias, que sucesivamente y según necesidades serán creadas y ampliadas por el P. E. Las tierras no afectadas a las superficies asignadas para las Colonias de Hogar, podrán ser arrendadas por el P. E. hasta tanto sea necesario ampliar la superficie afectada a cada Colonia de Hogar; lo que se hará cuando las ocho décimas partes o más de la superficie asignada, haya sido donada en Lotes de Hogar.

Los lotes de hogar son propiedad de la familia y no podrán ser embargados, vendidos, ni cedidos, salvo a otra familia y con permiso del P. E. La donación caduca por falta de cumplimiento a la promesa de nacionalización y por falta de ocupación o abandono del lote antes de haber vivido cinco años en él. Después de haberlo habitado cinco años consecutivos, el lote queda definitivamente adquirido, y recién entonces o mientras se habite en la colonia, podrá ser arrendado a otro vecino de la Colonia de Hogar.

Los frutos y producidos de cada año podrán ser embargados y vendidos únicamente hasta la mitad, para pagar las deudas contraídas de acuerdo con las preferencias del Código Civil.

Art. 3o.—Todo ciudadano argentino, mayor de edad, todo extranjero en las mismas condiciones, que pueda ser y se obligue a hacerse ciudadano argentino dentro del plazo que se establecerá en la reglamentación de esta ley y toda mujer soltera o viuda mayor de 22 años, tendrá derecho a pedir en tierras vacantes del Estado, previa información sumaria de buenos antecedentes, un lote de hogar, en los lugares que el P. E. destine para Colonias de Hogar, en las gobernaciones nacionales.

Cuando el solicitante sea casado y habite con su esposa, se le otorgará, además del lote de Hogar de la superficie que corresponda, otra superficie igual al cincuenta por ciento de uno de los lotes colindantes o más vecino, no cedido; y si el matrimonio tuviera hijos, se le dará además de dicho aumento, el diez por ciento, más del total de esta superficie por cada hijo menor de edad. Es condición indispensable para estos otorgamientos, que ni el solicitante ni a su esposa se le hayan otorgado otro lote hasta el momento de su solicitud y establecimiento. En caso de muerte del padre de familia, ésta continuará en todos sus derechos sobre el lote de Hogar, con sus edificaciones y mejoras. Si la donación hubiera sido hecha a hombre o mujer solteros y murieran solteros o viuda sin hijos, el lote volverá a poder del Estado; salvo que otro u otros miembros de familia hayan estado viviendo en el lote con el fallecido durante el año anterior y desearan continuar en él, en cuyo caso el lote pasará a ellos.

Los lotes de Hogar de cada colonia de hogar tendrá superficie de 20 a 500 hectáreas, según que el campo sea apropiado para agricultura, para ganadería o para ambos usos, y según sea susceptible de empleo intensivo o extensivo, pudiendo los lotes en una misma colonia ser de diversas superficies según la calidad de la tierra, la facilidad de riego, etc., todo lo cual será determinado por el P. E. de acuerdo a situación, existencia de corientes de agua, capacidad de productibilidad del suelo, facilidad de venta del producido, etc., etc.

Art. 7o. — El P. E. convertirá a la gendarmería hoy existente en los territorios nacionales en gendarmería militar, estableciendo un efectivo mínimum de un escuadrón de 150 plazas de tropa para cada una de las gobernaciones de la Tierra del Fuego y de los Andes, y de un regimiento de cuatro escuadrones del mismo efectiva para cada una de las demás gobernaciones nacionales.

Los gastos correspondientes a la creación y mantenimiento de estas tropas auxiliares de las demás autoridades nacionales, serán sufragados por el Ministerio del Interior, salvo lo referente a armamento, correaje, atalaje y carros regimentarios, que serán atendidos por el Ministerio de Guerra. En los presupuestos respectivos figurarán las partidas correspondientes.

El Ministerio de Guerra ejercerá la administración, contralor, organización, dirección, mando, disciplina e instrucción de la Gendarmería, estableciendo los reglamentos pertinentes y poniéndose de acuerdo con los demás ministerios para establecer las otras reglamentaciones que correspondan al desempeño de la Gendarmería, como auxiliar de las autoridades dependientes de esos ministerios.

(Continuará).

NOTAS POLICIALES

Incidente entre litigantes

Los agresores fueron intimidados a tiros de revólver

El doctor Rodolfo Roth, que sostiene un pleito por cuestión de testamentaría contra los hermanos Raúl y Ernesto Lozardi, tuvo esta madrugada un incidente con ellos, que no alcanzó proporciones mayores, a causa de la oportuna intervención de la policía.

En circunstancias que transitaba por la calle Córdoba entre Esmeralda y Suipacha, el doctor Roth fué sorprendido por la presencia de los hermanos Raúl y Ernesto Lozardi, quienes le interceptaron el paso, profiriéndole amenazas si no cambiaba de actitud en el asunto pendiente de la justicia.

Temeroso de que ambos lo hicieran víctima de una agresión criminal, el doctor Roth desenfundó una pistola que llevaba en el bolsillo posterior del pantalón, e hizo rápidamente dos disparos contra el pavimento, a fin de intimidar a los agresores.

Al sentir las detonaciones producidas por el arma de fuego, concurrió al lugar del hecho un agente de la comisaría de la sección 3a., quien detuvo al doctor Roth.

Conducido este a la seccional respectiva, declaró cual fué el origen del incidente, agregando que de un tiempo a esta parte venía siendo víctima de las amenazas de ambos hermanos por la razón expuesta.

El juez de Instrucción, doctor Oro, que esta mañana tomó declaración indagatoria al doctor Roth, acordó luego su libertad, así que hubo constatado el motivo del incidente.

INCIDENTE ENTRE UN CLIENTE Y EL MOZO

En el café existente en la calle Corrientes 1553, tuvo lugar esta madrugada un incidente entre el parroquiano Bernardo Colen y el mozo Eliseo Ferreyra.

A estar a las declaraciones de los que presenciaron el hecho, ambos sostuvieron un violento cambio de palabras a raíz del precio de la consumación. La disputa degeneró luego en insultos, hasta que el mozo, exasperado, propinó un fuerte golpe de puño a Colen en el rostro.

Este se disponía a contestar la agresión, pero fué detenido por otras personas que se hallaban a su lado.

Intervino después un agente de la comisaría de la sección 5a., que condujo detenido al agresor.

La lesión que recibió el agredido es de carácter leve y fué atendido en el primer momento en una farmacia próxima.

En la seccional citada se instruye sumario.

LOS ROBOS EN LOS TRANVIAS

Substracción de un bulto conteniendo ropas

Carmen de Rienzo, que presta servicio como costurera en una casa de comercio central, transportaba en un tranvía de la empresa Anglo-Argentino un bulto que contenía 19 pantalones brechs, que se le confiaron para confeccionar.

Como la plataforma delantera estaba ocupada por otros bultos, la señora depositó el suyo detrás del último asiento.

Al llegar a la intersección de las calles Córdoba y Junín, notó que había desaparecido su mercadería.

La damnificada hizo denuncia del hecho en la comisaría 5a., manifestando que ignoraba el valor de las mercaderías que le substrajeron.

La seccional dió aviso del hecho al juez de Instrucción doctor Irigoyen.

FUERON DETENIDOS VARIOS DELINCUENTES

En una recorrida que efectuó esta madrugada el comisario don Federico Foppiano, a cargo de la sección Robos y Hurtos de Investigaciones, juntamente con el oficial Sánchez y otros empleados a sus órdenes, detuvieron a numerosos individuos de malos antecedentes.

A todos ellos se le secuestraron armas y otros elementos destinados a cometer delitos contra la propiedad.

SUBSTRACCION DE ALHAJAS Y DINERO POR VALOR DE PESOS 2.000

La señora Margarita L. de Martinelli, se presentó en la comisaría de la sección 45, formulando la denuncia de haber sido víctima del robo de alhajas y dinero por valor de pesos 2.000, hecho perpetrado en su domicilio, sito en la calle Lacar 3950, durante su ausencia.

La seccional practica averiguaciones a fin de individualizar a los autores del hecho, habiendo dado aviso al juez de Instrucción doctor Malbrán.

PRINCIPIO DE INCENDIO EN UNA CASA DE COMERCIO

En las primeras horas de hoy, se originó un principio de incendio en el comercio de juguetes existente en Avenida de Mayo 1150.

Avisados los bomberos por el sereno de dicha casa, Enrique Bardisco, concurrió una dotación del cuartel central al mando del mayor Schenone. Breve fué la lucha contra el fuego, pues en pocos instantes fué dominado, evitándose su propagación a las instalaciones del negocio. Solamente fué afectado por las llamas el taller de reparaciones de juguetes que funciona en el sótano de la casa.

Los perjuicios ocasionados por el principio de incenio fueron justipreciados en $ 7.800, por los desperfectos sufridos en la maquinaria del taller y diversas mercaderías que se hallaban en el lugar en que se inició el fuego.

Las autoridades de la comisaría de la sección 4a. tratan de establecer el origen del fuego, instruyendo el sumario correspondiente.

Esta mañana fué encontrado muerto en su dormitorio, el doctor Guillermo Udaondo

El fallecimiento se produjo por asfixia

TAMBIEN EL ENFERMERO QUE LO ASISTIA SE ENCUENTRA EN GRAVE ESTADO

En su domicilio de la calle San Martín 510 fué encontrado muerto esta mañana a las 8.30, sobre el lecho de su dormitorio, el doctor Guillermo Udaondo, y en la habitación contigua, que ocupaba el enfermero José Mattos, se encontraba éste en grave estado.

El doctor Udaondo que sufría de una afección al hígado, era asistido diariamente por los enfermeros José Mattos y Eulogio Domínguez, quienes le suministraban, con frecuencia, aplicaciones eléctricas. Se utilizaba también un calorífero alimentado a gas.

Esta mañana, al ir a reemplazar el enfermero Eulogio Domínguez a José Mattos, notó en el ambiente de la habitación las emanaciones características de los escapes de gas. Al aproximarse al lecho ocupado por Mattos, vió a éste semiasfixiado, y al penetrar en el dormitorio del doctor Guillermo Udaondo, notó que yacía en su lecho, sin vida. Inmediatamente comprobó Domínguez que la asfixia había sido provocada a raíz de haberse desprendido, de la cañería principal de gas, el caño de goma que se utilizaba para alimentar al calentador.

El enfermero Mattos fué sacado sin pérdida de tiempo de la habitación, siendo trasladado en un automóvil al consultorio central de la Asistencia Pública, donde quedó en curación, siendo su estado de suma gravedad.

Comunicado el hecho a la comisaría de la sección 1a. sus autoridades se trasladaron al domicilio del doctor Udaondo y momentos después llegó el juez de instrucción en turno doctor Arturo L. Domínguez, ordenando este magistrado que el cadáver de la víctima permaneciera ahí hasta mañana para ser sometido a la autopsia.

Al tenerse conocimiento del lamentable suceso, concurrieron al domicilio del doctor Udaondo numerosas personalidades.

Llegada de dos eminentes profesores norteamericanos

El director de la División Interamericana de la American Association for International Conciliation, doctor Peter H. Goldsmith, se ha dirigido al presidente del Museo Social Argentino, doctor Emilio Frers, comunicándole que bajo los auspicios de este museo vendrán a nuestro país dos distinguidos profesores de la Universidad del Noroeste, en Evanston, Illinois, los doctores Cox y Haas, con el objeto de cooperar al intercambio intelectual iniciado por el Museo Social Argentino en época anterior, dando conferencias sobre asuntos de su respectiva competencia. El doctor I. J. Cox, profesor de historia en la Universidad mencionada, envía desde ya su programa que comprende dos series de conferencias en castellano. El doctor W. H. Haas es profesor de geología y geografía en la misma Universidad y su intención es dar una serie de "lectures" en inglés para las agrupaciones norteamericana e inglesa radicadas en la Argentina. Ambos profesores llegarán a Buenos Aires dentro de pocos días.

El tema de la primera serie de las interesantes conferencias del doctor Cox, será como se ha dicho, "El desarrollo de los partidos políticos en los Estados Unidos" y se desarrollarán conforme al siguiente programa:

Orígenes de los partidos durante las épocas colonial y revolucionaria—

Influencias religiosas y comerciales. El grupo administrativo y la oposición. La población como elemento: el litoral en lucha contra el interior. La asamblea y los caudillos coloniales. Organos de gobierno local. Crecimiento del espíritu de resistencia. Whig y tory. La filosofía de la revolución.

Política de los partidos y caudillos de la época de transición (1780-1820)

La confederación y la constitución. Hamilton y la centralización. Jefferson y la policía de laisser-faire. Modificaciones de la política de uno y otro; sobrevivencias subsiguientes. La "época de la buena voluntad".

Política de partidos durante la época de la lucha intestina y de la reconstrucción—

Desarrollo de la región occidental de la unión. Influencia de esta región sobre la política contemporánea. Los comienzos industriales y su influencia. Expansión territorial: la esclavitud y la separación de los estados del sur. La guerra civil. La reconstrucción política y sus problemas. Caudillos de partido y política personal.

Tendencias de los partidos durante la época de reorganización industrial y social—

El desenvolvimiento de las grandes industrias. La época de explotación económica. Inquietud en las esferas agrícolas. Luchas entre el trabajo y el capital. Controversias respecto de la tarifa y la libre emisión de plata. Demanda de reformas sociales. Roosevelt y Wilson como exponentes de modernos dogmas políticos.

La segunda serie se ocupará de "La educación en los Estados Unidos", y se desarrollará de acuerdo con el programa siguiente:

Factores trascendentales de los sistemas de educación.

La vida estudiantil en los institutos superiores.

En la reunión que celebró anoche el consejo superior del Museo Social Argentino, se ha resuelto constituir un comité argentino-estadounidense, encargado de recibir a dichos profesores y arreglar todos los detalles concernientes a la estada de los mismos en el país y confeccionar el programa de las conferencias que deben pronunciar.

Ha sido designado el señor Enrique E. Ewing, miembro del Museo, para la organización del comité de referencia, el que será integrado por miembros del consejo superior del museo y por algunos representantes de la colonia norteamericana.

En el vapor "Buenos Aires"

La comida de anoche

Tuvo lugar anoche en el vapor Buenos Aires, la comida ofrecida por el directorio de la "Argentina Compañía General de Navegación S. A.", conmemorando la iniciación de los viajes rápidos a los puertos del Sud.

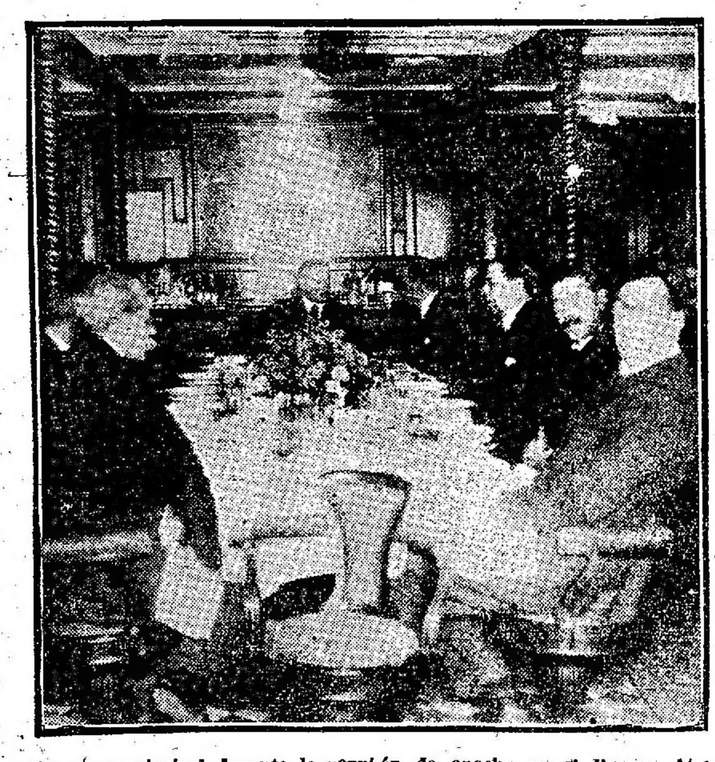
El acto, que transcurrió en un ambiente de franca sociabilidad, dió lugar a manifestaciones de aplauso hacia la empresa citada, facilita de esa manera la comunicaciones con aquella progresista región argentina, a la vez que ofrece a los señores pasajeros excelentes comodidades, según puede verse por las grandes reformas introducidas en el vapor Buenos Aires.

En el momento de los brindis, usó de la palabra el doctor Ernesto Aguirre, presidente del directorio de la citada compañía, quien hizo una ligera exposición de los progresos alcanzados por la navegación al Sud, arrancando de la época en que dichos viajes eran efectuados por el transporte Villarino, de la armada nacional. El doctor Aguirre finalizó su expresivo discurso, agradeciendo a los concurrentes su asistencia a la fiesta.

La comida fué servida en el lujoso comedor del barco, y terminada ésta, los invitados, acompañados por varios miembros del directorio recorrieron las diversas dependencias del Buenos Aires, admirando y aplaudiendo las regias reformas que en nada desmerecen a las de los mejores transatlánticos.

Entre los concurrentes anotamos a los siguientes señores:

Prefecto general de puerto, vicealmirante Pefabett, intendente de marina, capitán de navío Lan, gobernador del Chubut, doctor Franzoni, Pedro Bercetche, director de ganado, prefecto del Río de la Plata, José Reibon, doctor José León Suárez, doctor Mario Sánez, doctor Ernesto Aguirre, Luis Lamas, Mauricio Braun, Roque Suárez, Alberto Dodero, Antonio Delfino, Enrique Diosdado, Belarmino Menéndez, Eduardo Delfino, Conrado Visser, Emilio Kinkelín, Hans Muller, Otto Simon, Samuel Suárez Figueroa, Aquiles López, Ricardo Bafico, Pablo Roth, Dionisio Mongay, Carlos G. Marenco, Inspec. Cap. Weiss, Cap. Stark, Antonino Piñero, Pascual Carelli, Ing. Canale, Enrique Santamarina, C. T. Alt., Eduardo Gowland, E. Kretchmer, Edmundo Móring, Fernández Rivera, Capitán Wehberg, doctor Eustaquio Méndez Delfino, Ernesto Guillon.



La mesa principal durante la reunión de anoche en el Buenos Aires

Periodismo

"CANDIDOS Y CANDIDATOS"

Apareció el No. 40 de "Cándidos y Candidatos", revista mensual de carácter político que ha progresado en el concepto público, por su fino humorismo y el acierto con que está dirigida.

El número que comentamos está lleno de interesantes artículos y notas gráficas.

"RIEL Y FOMENTO"

Conocíamos a Fernán Félix de Amador a través de sus múltiples obras literarias y le admirábamos como crítico sutilísimo, fino y erudito; mas le desconocíamos como hábil director de esta índole de hermosas publicaciones.

"Riel y Fomento" ha revelado este otro aspecto de su talento. Revista de corte moderno, presentada lujosamente, con un rico material de amena y variada lectura, conteniendo colaboraciones de consagrados escritores, comentaristas, cronistas e historiadores, de críticos y de artistas, de periodistas y artífices de la prosa nuestra, ella ha penetrado en todos los hogares donde es elegida la lectura y donde cierto sentido estético busca la belleza de las páginas hermanadas con el buen gusto en la presentación.

El número de julio, ya circulante, confirma la excelente impresión que dejaran las primeras publicaciones, lo que justifica el interés que despierta su aparición.

FERROCARRILES DEL ESTADO

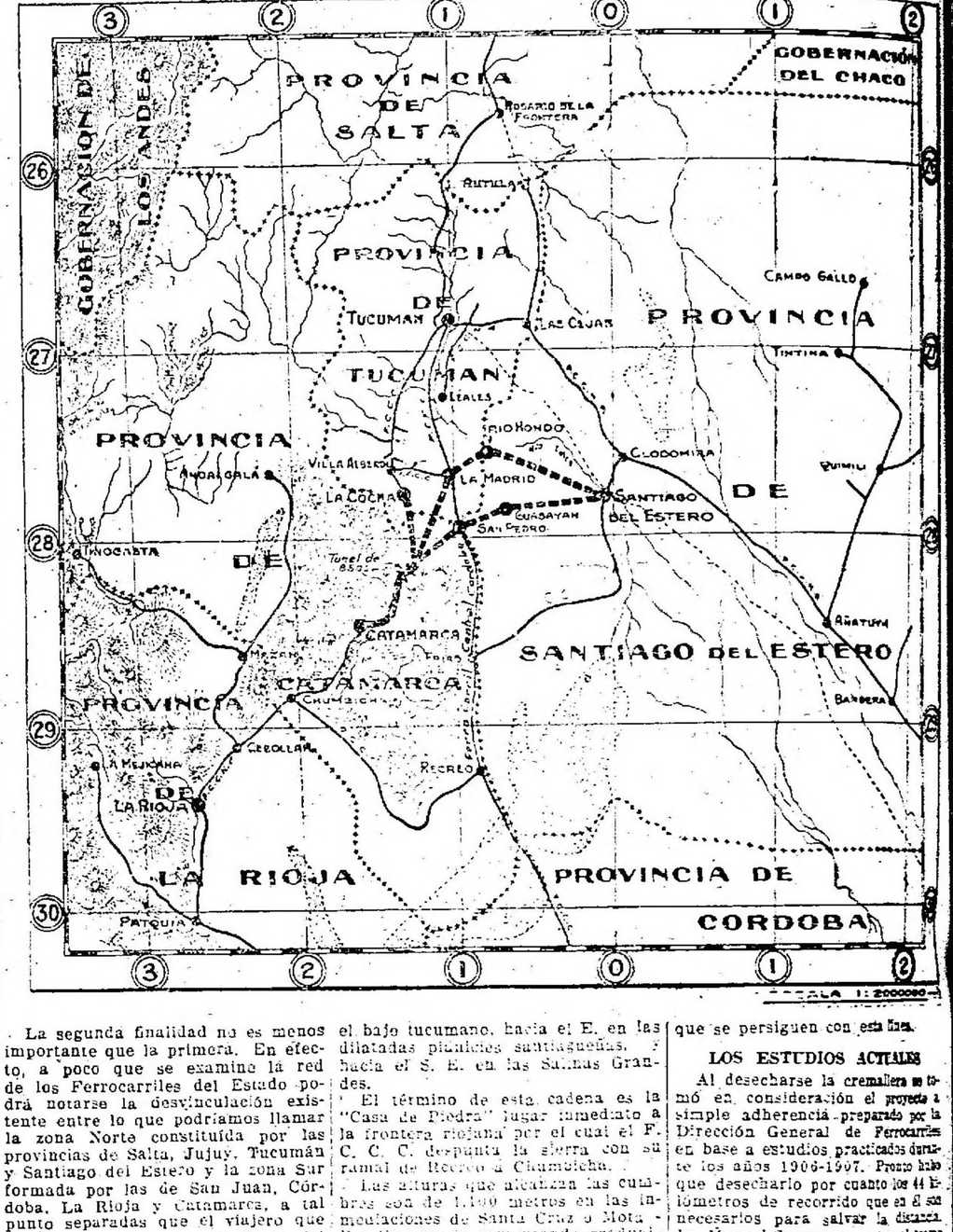
CONSTRUCCION DE LA LINEA CATAMARCA-TUCUMAN

NUEVO TRAZADO Y ESTADO ACTUAL DE LOS TRABAJOS

I.—ANTECEDENTES

El Ferrocarril de Catamarca a Tucumán cuya construcción ha reiniciado en marzo del corriente año, la administración de los Ferrocarriles del Estado, es una línea férrea de capital importancia para el progreso de las provincias del Norte y especialmente para Tucumán, Catamarca, La Rioja y San Juan.

A tres finalidades bien definidas responde esta nueva línea. Es la primera, sacar de su aislamiento a una provincia cuyas montañas le crean obstáculos casi insalvables para las fáciles comunicaciones con sus vecinas y que sólo serán vencidos por los rieles de acero llevados adelante con la constancia y el tesón que se aplican a aquellas empresas cuya ejecución está en el ánimo de todos ser impostergable.



La segunda finalidad no es menos importante que la primera. En efecto, a poco que se examine la red de los Ferrocarriles del Estado podrá notarse la desvinculación existente entre lo que podríamos llamar la zona Norte constituída por las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero y la zona Sur formada por las de San Juan, Córdoba, La Rioja y Catamarca, a tal punto separadas que el viajero que utilizando únicamente las líneas del Estado quisiese trasladarse de Tucumán a Catamarca, tendría que hacer un recorrido de 1.700 kilómetros, cuando una línea férrea directa entre ambos puntos sólo exige un recorrido de 230.

Efectuándose actualmente la vinculación de las redes de las zonas en Laguna Paiva, o sea supeditando la unión del Norte con el Oeste de la República a una estación del Litoral, es bien lógico pensar en los múltiples e inevitables inconvenientes de orden interno a los cuales tienen que hacer frente los Ferrocarriles del Estado.

Las cosas cambiarán radicalmente cuando una línea directa una Catamarca con Tucumán. El intercambio de los productos de ambas zonas será una realidad indudable y se habrá contribuído así al progreso y bienestar de ocho provincias argentinas.

La tercera finalidad la hallamos al considerar esta línea como un afluente de la línea internacional de Salta a Antofagasta. Al encontrar las provincias andinas una fácil salida al exterior para sus productos; se crearán en su seno nuevas industrias hasta ahora inexplotables o insospechadas y comenzará un nuevo período de floreciente actividad para todas aquellas que actualmente languidecen.

Así rápidamente esbozadas las tres razones fundamentales que han determinado la construcción de la línea, se podrá apreciar más fácilmente la clarividencia, decisión y fe inquebrantable con que el actual Gobierno de la Nación ha encarado y decidido una vez por todas, ejecutando las obras de este ferrocarril, resolver un problema que, involucrado en sí el progreso de ocho provincias, promoverá el bienestar general de la Nación.

Actualmente la comunicación ferroviaria más directa entre Catamarca y Tucumán supone un recorrido de 522 kilómetros, debiéndose hacer un largo rodeo, bajando al Sur hasta Chumbicha, después al Este hasta Recreo para seguir recién al Norte hasta Tucumán.

La construcción de la línea directa Catamarca-Tucumán abreviará ese proyecto a menos de la mitad, lo que significa mayor facilidad en las comunicaciones y grande economía en los fletes. Al abreviarse la distancia entre Catamarca y Tucumán se abrevia en igual medida el trayecto ferroviario entre esta última ciudad y La Rioja y San Juan.

Por otra parte, la comunicación directa entre Catamarca y Santiago del Estero importa por las líneas actuales, o sea por vía Chumbicha-Recreo-Frías y Chova, 476 kilómetros de recorrido, los cuales podrán quedar reducidos a menos de la mitad por la construcción de la línea que nos ocupa, mediante un ramal convenientemente establecido que la una con Santiago del Estero.

2 - CONSIDERACIONES TOPOGRAFICAS

El trazado de cualquier línea férrea directa entre Catamarca y Tucumán, tropieza con una dificultad de consideración constituída por el paso a través de la Sierra del Alto.

Este macizo montañoso es continuación de la Sierra de Escaba, la cual a su vez es una ramificación del Clavadil, del Aconquija, la Sierra de Escaba se dirige hacia el S. E. siguiendo la frontera Catamarqueña - Tucumana hasta la altura de la Cocha a partir de la cual cambia de dirección inclinándose más francamente al Sud para, con dirección general Norte - Sud, internarse en la provincia de Catamarca, sucesivamente con los nombres de Sierra Balcozna, Altos del Rosario, Sierra del Totoral y por fin Sierras del Alto y de Ancasti.

Esta continuación de sierras es solo nominal pues en realidad se trata de un macizo que ininterrumpidamente corre de N. a S. separando los fértiles y quebrados valles catamarqueños de las llanuras que constituyen la zona limítrofe E. de Catamarca y que se prolongan hacia el N. en el bajo tucumano, hacia el E. en las dilatadas planicies santiagueñas, y hacia el S. E. en las Salinas Grandes.

El término de esta cadena es la "Casa de Piedra" lugar inmediato a la frontera riojana por el cual el F. C. C. C. despunta la sierra con su ramal de Recreo a Chumbicha.

Las alturas que alcanzan las cumbres son de 1.100 metros en las inmediaciones de Santa Cruz o Mota - Botello para ir aumentando gradualmente a 1.400 metros en las inmediaciones de La Merced, 1.650 metros en Rosario y 1.700 metros en Balcozna.

Este aumento paulatino de altura no significa como a primera vista pudiera parecer mayores dificultades de cruce para una vía férrea a medida que se avance hacia ella al N. por el Valle del Río Paclín, por cuando siendo la pendiente media de este último igual del mismo sentido a la línea de pendiente media de las cumbres, resulta que la altura relativa de estas últimas con respecto al Valle inmediato es más o menos constante en toda la longitud comprendida entre Mota - Botello y Rosario.

Las faldas de la cadena así descripta no son lisas ni uniformes, muy por el contrario, son quebradas e irregulares, con enfractuosidades en cuyo fondo corren pequeños torrentes y contrafuertes que avanzan en extensión variable sobre el Valle del Río Paclín.

Estas características son propias no sólo de las faldas occidentales, sino también de las orientales, pues aunque estas últimas tienen un plano de formación más extendido y por lo tanto de pendiente más suave, no son menos irregularmente abruptas.

Los únicos "portezuelos" que presenta en todo su trayecto, son dos: la Quebrada del río San Ignacio o "El Boquerón" y la Cuesta del Totoral.

La primera, situada a la altura del pueblo "La Cocha", da lugar al paso del río de Balcozna, que nace do en el Valle Alto del mismo nombre, cruza por ella para echarse en la llanura tucumana con el nombre de San Ignacio.

La cuesta del Totoral, o sea la otra solución de continuidad que presenta la sierra del Alto, se halla sobre la línea ideal que une al pueblo y La Merced con el de Sumampa. En realidad, la Cuesta del Totoral no sería el "portezuelo", sino la rampa del acceso del mismo, el cual estaría constituído por la Quebrada del arroyo Durazanillo, en el fondo de la cual nace y corre este último.

La cota máxima del fondo de la Quebrada es, en números redondos, (1130) y como la cota de las estaciones La Merced y Sumampa a uno y otro lado del "Portezuelo", es respectivamente (890) y (552), se ve que este se halla a una altura considerable, sobre todo con respecto a Sumampa.

La región es panorámicamente hermosa, con frondosa vegetación, corrientes de agua pura y cristalina, clima sano y temperatura normal, pudiendo suministrar para construcción piedra, arena, ladrillos, leña, agua y maderas aunque éstas últimas en cantidad limitada.

El trazado aprobado en el año 1910

Las obras del ferrocarril que nos ocupa tuvieron un principio de ejecución en 1913 cuando el Congreso Nacional votó una partida para la iniciación de los trabajos, pero éstos se paralizaron después de construídos los primeros 12 kilómetros entre Catamarca y Mota Botello e iniciadas las obras en ocho kilómetros más hasta el pueblo de Portezuelo.

La construcción se comenzó de acuerdo con el trazado aprobado por decreto del Ejecutivo de fecha 30 de mayo de 1910 y comprendía tres secciones: la primera entre Catamarca y La Merced en terreno quebrado, la segunda entre La Merced y Sumampa en terreno completamente montañoso, y la tercera de Sumampa a Santa Rosa de Lealea en terreno llano. La sección montañosa comprendía un trayecto de quince kilómetros con cremallera de 60 por mil de pendientes.

La actual administración de los Ferrocarriles del Estado al decidirse a continuar la construcción de este ferrocarril consideró inadmisible la interposición de un trecho de cremallera en una vía de tránsito de primer orden y ordenó una revisión total del proyecto, a fin de eliminarla porque de no conseguirse esto último fracasarían por su base los altos propósitos de fomento e intercambio que se persiguen con esta línea.

LOS ESTUDIOS ACTUALES

Al desecharse la cremallera se tomó en consideración el proyecto a simple adherencia preparado por la Dirección General de Ferrocarriles en base a estudios practicados durante los años 1906-1907. Pronto hubo que desecharlo por cuanto los 44 kilómetros de recorrido que en él se necesarios para salvar la distancia La Merced-Sumampa, o sea el trazo montañoso costaban $ 19.700 m/n. o sea a razón de $ 447.000 m/n. por kilómetro.

A pesar de este costo enorme y de un considerable desarrollo inicial de la pendiente determinante no bajada del 25 por mil y había que recurrir a curvas de 300 metros de radio.

Resultaba, pues, técnicamente objetable y económicamente impracticable.

Se decidió, pues, practicar amplios estudios en todo lo largo del macizo a fin de que su perfecto conocimiento surgiese el trazado más conveniente.

Dichos estudios fueron comenzados sobre el terreno en febrero del año corriente por dos comisiones de ingenieros argentinos, las cuales en la actualidad han sido ampliadas a siete comisiones, de las cuales cuatro se dedican a estudios y tres a construcción, todas ellas con personal argentino.

Los trabajos se realizan bajo la dirección del ingeniero principal de los Ferrocarriles del Estado, don Arturo Acevedo, actuando como ingeniero-jefe de la construcción don Rogelio Eiriz. El alto personal técnico que componen las siete comisiones que dependen del ingeniero Eiriz lo forman los siguientes profesionales: ingenieros Genaro Lapieza Cabral, René Capelle, Francisco J. Herrera, Arturo Lobo, Fausto R. Newton, Attilio Cappa, Sobrino Aranda, Julio Venturini, Ramón E. Lobo, Joaquín Acuña y Walter Graenacher y agrimensores Raúl Scalabrini Ortiz, Federico Costas y Alberto Crispín, actuando como encargado administrativo el señor Oscar C. Mondada.

El programa que se trazó para los estudios fué tan amplio como la sierra misma. La labor fué comenzada simultáneamente por la región del Totoral y por la de Balcozna, estudiándose en esta última la quebrada del río San Francisco, más conocida con el nombre de "El Boquerón", explorándose las cumbres de Balcozna y los altos de Rosario, y reconociéndose la quebrada del río San Francisco, así como también los valles del río Rosario y del Tala Agnada.

La quebrada del Río San Ignacio fué prontamente desechada, entre otras razones de peso por la de tener una pendiente media de 35 por mil y no poderse desarrollar artificialmente la línea.

Descartado "El Boquerón", fallaron por su base las rutas La Merced-Rosario-Balcozna o La Merced-San Antonio Rosario-Balcozna que tendrían por él su salida inevitablemente única.

La posibilidad de utilizar la Quebrada del Río San Francisco, pronto desapareció, por cuanto el cruce de la Sierra entre la Bebida y Rosario sólo podrá hacerse por medio de un túnel de longitud considerable y pendiente de 37 por mil, muy superior a la máxima admisible.

Los estudios en la región Totoral emprendidos con criterio diametralmente opuesto a los que en la misma región se habían ejecutado durante los años 1906-1907, condujeron a resultados brillantes.

En efecto, recurriendo a la implantación de túneles de base se obtie-

2º VIAJE DEL NUEVO TRASATLANTICO
"LA CORUÑA"
5 AGOSTO
DIRECTO A LOS PUERTOS DE
Vigo - Coruña - Hamburgo
2 comedores para 400 pasajeros de 3ª clase
100 camarotes de 2 y 4 camas para la 3ª clase
COMP. HAMBURGO-SUD-AMERICANA
A. M. DELFINO & Cia. — Reconquista 335

...dos nuevos trazados que con pendiente determinante y radio mínimo del proyecto dirección de FF. CC., representan una economía sobre este de 20 kilómetros en el recorrido y más de ... millones en el costo de la construcción.

... venía a demostrar una vez más que tratándose de un ferrocarril el dinero que sea bien invertido en estudios, se recupera con creces el costo de la construcción y explotación de la línea.

Obtenidos estos resultados, se consideró, sin embargo, que ellos eran susceptibles todavía de ser mejorados por cuanto la pendiente determinante forzosa de toda línea que se dirige por el Totoral, es como mínimo de 25 por mil y tal pendiente es considerada, en el estado actual de la técnica ferroviaria, como muy onerosa para la explotación de líneas de primer orden, a tal punto que no se vacila en abandonar líneas enteras ya construídas para substituirlas por nuevas líneas cuya pendiente determinante no sobrepase el 16 por mil, que permitiendo una mayor capacidad de tráfico y menores gastos de explotación, rebajan considerablemente los transportes.

Para conseguir una pendiente reducida, hubo que extender los estudios hacia el Sud del Totoral y proceder a una triangulación general relacionando el Valle del Río Pa..., con las llanuras del este catamarqueño, situados a ambos lados de la Sierra del Alto, permitiesen hallar puntos convenientemente situados altimétricamente para entre ellos establecer un importante túnel de ... con pendiente reducida.

La triangulación de referencia tuvo que ser llevada por las cumbres con todos los inconvenientes inherentes a ellas como ser nublados y lloviznas que durante el mes de mayo se presentaron en forma casi continua.

Los resultados obtenidos pueden calificarse de excelentes, por cuanto mientras el desnivel que cualquier línea por el Totoral tenía que salvar entre La Merced y Sumampa, era de 880 menos 552 igual 328 metros, ha resultado que una línea establecida en dirección general Amadores-Alijilán sólo tendrá que salvar un desnivel de unos 100 metros.

Actualmente se está procediendo a los estudios definitivos en esta zona, por cuanto los preliminares permiten afirmar que será posible atravesar los macizos de la Sierra del Alto con un túnel de 5.500 metros de longitud y pendientes de 11 por mil en la galería y 15 por mil en los accesos a la misma.

Con sus ocho kilómetros y medio de longitud atravesará por su pie las dos cadenas de cerros que en ese paraje forman la Sierra del Alto, y que encierran un pequeño valle intermedio en que da nacimiento al Arroyo San Martín.

La galería, que será para simple vía y trocha angosta, pasará a 600 metros de profundidad, bajo cumbres de los cerros y a unos 300 metros bajo el fondo del valle intermedio, ... en términos generales y con curvas muy redondeadas.

Esta obra será, por su longitud, la primera en Sud América, y su ejecución será confiada por licitación a una empresa de reconocida competencia en esta índole de trabajos. Se calcula su costo en ocho millones de pesos moneda nacional y la duración de los trabajos de perforación, en dos años, mediante cuatro frentes de ataque; dos frontales y dos intermedios por la excavación de un pozo en la depresión intermedia.

Las poblaciones de La Merced, ... Potero y Amadores, quedarán unidas al túnel por un ramal que terminando en La Merced hará de esta villa el centro de confluencia de todos los productos de los valles del Río "Paún", Rosario y San Antonio.

Esta línea, comparada con todas las otras líneas estudiadas, resulta de grandes ventajas, no sólo en su faz de economía constructiva, sino también por su explotación económica y fácil conservación.

El cruce de la Sierra del Alto se hará con un recorrido de unos 15 kilómetros, de los cuales 8,5 corresponden al túnel, mientras que el cruce por el Totoral exigía desde un máximo de 44 kilómetros hasta un mínimo de 24, según los diversos trazados. La pendiente determinante ha sido reducida del 25 al 15 por mil, quedando, por lo tanto, relegada a la categoría de recuerdo histórico, la cremallera.

Esta solución del paso a través del macizo montañoso de la Sierra del Alto ha sido ya aprobada por el ingeniero principal de los ferrocarriles del Estado, don Arturo Acevedo; por el señor administrador general de los mismos, don Domingo Fernández Beschtedt, y por el señor ministro de Obras Públicas, don Pablo Torello.

Punto de empalme de la línea—

Vencido el gran obstáculo topográfico de la Sierra del Alto, la línea sale a las llanuras catamarqueñas por las inmediaciones de Alijilán y Ovanta.

En estos puntos y desde ellos en adelante, los estudios están recién en sus comienzos, pero no hay ningún accidente serio que se oponga a cualquiera de los trazados que en líneas punteadas se esbozan en el plano que se adjunta.

Si el empalme debe hacerse sobre las líneas del Central Córdoba, tres son los puntos más indicados: San Pedro, La Madrid y La Cocha, resultando los dos primeros más convenientes para la futura vinculación de Catamarca con Santiago del Estero.

En el diagrama de distancias que se acompaña podrá apreciarse las ventajas que uno u otro empalme presenta, considerados bajo la faz única del kilometraje a recorrer. Bajo este aspecto el empalme en San Pedro es el que se esboza como más conveniente, en igualdad de las demás condiciones.

Por tal vía las distancias Catamarca-Tucumán y Catamarca-Santiago del Estero, serían, respectivamente, 232 y 195 kilómetros contra los recorridos actuales por vía Recreo, que alcanzan 522 kilómetros a Tucumán, y 476 kilómetros a Santiago del Estero.

Si el empalme debe hacerse sobre una estación de la propia red de los Ferrocarriles del Estado, la más indicada sería Santa Rosa de Leales, en cuyo caso la nueva vía correría entre la línea troncal del Central Córdoba y su ramal a La Cocha y en la misma dirección de ambas.

Estado actual de la construcción—

Contemporaneamente con los estudios se reinició la construcción en toda aquella porción de la línea que se estimó no sería afectada por las variantes que se introdujeran en el trazado.

Hasta el Kil. 12, a partir de Catamarca, la línea estaba ya en explotación y desde el Kil. 12 a 20, en construcción lenta. En esta última zona el desbosque y los terraplenes y cortes han quedado terminados, ocurriendo a la fecha lo mismo con el tramo comprendido entre los Kil. 20 y 31. Actualmente se trabaja entre los Kil. 31 y 46 o sea ya en el ramal que va a terminar en La Merced, estimándose que antes de terminar el corriente año quedará terminado el plano de formación de la vía hasta este último punto.

Contemporáneamente y a medida que los estudios lo permitan, se procederá a construir el acceso Oeste del Túnel de la Sierra del Alto. Decidido el punto de empalme se comenzará la construcción en sentido contrario a fin de tener a la brevedad posible el acceso Este al túnel, para estar en condiciones de comenzar su perforación simultáneamente y a la brevedad posible por las dos bocas frontales.

Para la ejecución de las obras de arte de la parte estudiada de la línea, ya se ha llamado a licitación, debiendo comenzar próximamente su construcción, así como también la de algunas estaciones cuyos edificios ha decidido la Administración General de los Ferrocarriles del Estado, sean del más puro estilo colonial.

Gran parte del plantel y equipo necesario para la construcción, ha sido ya recibido, así como también muchas partidas de materiales que en forma continua, siguen recibiéndose.

Personal obrero—

El personal obrero empleado en los trabajos, es preferentemente catamarqueño, habiéndose fijado para la peonada un jornal de tres pesos diarios y para los oficiales de $ 4.00 a $ 6.00 m|n.

El importe de la comida resulta ser de $ 0.80 hasta $ 1.20 por persona y por día, siendo facultativo el poder hacer uso o no, de la comida suministrada por los capataces o subcontratistas.

El número de obreros actualmente ocupados, es de unos 500, número que aumentará paulatinamente hasta 1.000 o 1.200 hombres, de acuerdo con las mayores o menores cantidades que requiera la perforación del gran túnel a través de la Sierra del Alto.

Con objeto de mejorar en lo posible las condiciones de vida de ese numeroso personal se ha activado todo lo posible las condiciones de vida de este numeroso personal, se ha activado todo lo posible la creación de la sucursal Catamarca "de la Institución Cooperativa del personal de los FF. CC. del Estado", cuya inauguración se efectuará a fines del corriente mes.

Estado del tiempo

Han caído lluvias ligeras y aisladas en San Luis y Río Negro y hubo heladas generales en Buenos Aires y Pampa Central.

Prevalecen vientos suaves del sudeste en las provincias del norte y suaves, principalmente del rumbo norte en las demás partes.

La temperatura ha bajado en las provincias del este y norte y ha subido varios grados en el centro y sur del país; en casi todas partes se encuentra varios grados bajo la normal.

La presión ha subido en las provincias del este; todas las demás partes está bajando bruscamente.

Demostración

Los amigos del señor Jacinto Fernández, han resuelto obsequiarle con un almuerzo de carácter popular por su labor parlamentaria.

El homenaje tendrá lugar el 6 del corriente, a las 11.30, en Alvarez 2463.

Firman la invitación los señores: Dr. Daniel Torres, Esc. Germán A. Tirigall, Dr. Conrado Migues, Prof. Ernesto Ochoa, Sr. Rafael Aprea, Sr. Justo Pastor Dávila, Sr. Horacio J. Gaitán, Sr. Benito Galli, Senador provincial Dr. Francisco Ratto, Concejal municipal Dr. José Giovine, Dr. Manuel Terrisano, Dr. Amadeo E. Grandi, Dr. Gotardo Pedemonte, Ing. Agustín Terrisano, Dr. Z. J. Agüero Vera, Alfredo Glucklich, Dr. José Montellanos, Sr. Alberto C. Valdez, Sr. Roberto M. Rojo, Escribanos: Carlos G. González, Pedro Cedrés, Juan F. Vásquez, Carlos A. Novaro, Juan B. Silvetti, Esteban F. Benza, Fabio J. Patiro, Manuel Passel, Gerardo H. Mas, Pedro Astudillo, Agustín Santiago P. Rache, Ruperto Fernández, M. J. Sayazo, Antonio J. Barbera, Arq. Raúl Cúneo, señores Antonio Cúneo, Juan B. Casté, Domingo Pedro Olivier, Ernesto Dueros, Bernardino Capo, Juan Valiente, Jorge Bouter Palmer, Silvio Goldaniga, N. Raggio, León Ortiz de Rozas, Campos Jiménez, Carlos Ogno, Miguel A. Silva, Escribanos: Vicente R. Rotta, Francisco L. Ferrando, Francisco Recalde, Héctor Castañeda, señores Antonio Lucero, Eduardo Brizoni, Prof. Moisés Agüerre, Cont. Ricardo Sermesoni, José Repetto, Santiago Repetto, Luis Palma, Santiago Canle y Bernabé Rojo.

BELLAS ARTES

CAYETANO DONNIS

Entre los artistas argentinos que han sabido guardar a pesar de la vida y del arrivismo, una consecuencia espiritual, con el sueño de su juventud, Cayetano Donnis, merece lugar aparte.



El profesor Cayetano Donnis

Como aquellos monjes del Renacimiento que bajo el sayo obscuro, abrigaban la flor de la obra, como un escapulario de belleza pura, así este noble artista, junto a la aspereza de todos los días, conserva intacto el pequeño tesoro de su fe y de su esperanza, encastillándose en la dignidad silenciosa de su arte, cota de malla, contra los aceros de la vida.

Iniciada en Florencia y fortalecida en París, la obra pictórica de Donnis, conserva el saber cuatrocentista de la ciudad de la primavera y la espiritualidad delicada y constante de la Lutecia otoñal.

En la composición armoniosa de estos dos espíritus inmutables, trata de colocar el artista, el eje propulsor de su obra.

Cayetano Donnis, es, en primer termino, un decorador, pero no en el sentido común y superficial que se acostumbra dar al género, sino a la manera de los mosaístas venecianos, o los "enlumineurs" de la leyenda dorada.

Espíritu sensible y místico, busca en la gracia de sus creaciones ideales, un bálsamo ilusorio contra la fealdad del siglo.

En su alma de primitivo brilla todavía, por gracia de Dios, la lámpara de la creencia, junto a los piés liliales de la Madona.

De aquí que su obra sea buena, sencilla y espontánea como una hojita de trébol. No es la realidad ... y hosca, no es el documento naturista, hecho de análisis frío y suficiencia académica, no: es la suave poesía que junta alma y cosas, en un paisaje de ensueño, junto a la mansa corriente que mece la meditación de los lotos.

Donnis busca en la naturaleza, una intención decorativa para fijar el momento fugitivo por que atraviesa su alma, como quien marca con una hoja de hierba, la página del libro íntimo que se está leyendo.

Es esta intención decorativa que le ha llevado a encontrar en los motivos de tierra adentro, un hermoso pretexto para decirnos todo su amor por la luz y las cálidas armonías. Estas impresiones de Santiago del Estero llenas de movimiento, y exquisitamente ambientadas, aunan una justeza de visión poco común y un raro dominio de los valores cromáticos. Así, por ejemplo, las "Vendedoras", valiosa síntesis de gran carácter local, o "Rincón del mercado", vibrante escena, llena de animación y de vida.



"Sierras"

Pero donde más se muestra el poeta que hay en Donnis es en sus paisajes de San Isidro, impregnados de emoción y de recogimiento, que traduciremos así, un estado de bienaventuranza en la obra del artista.

E. F. de A.



"El Uritorco"

CONFERENCIAS

Prejuicios artísticos

En el Museo Nacional de Bellas Artes el doctor Enrique Prins, dará el lunes 7 del corriente a las 18 horas, una conferencia sobre "Prejuicios artísticos".

El público podrá retirar las entradas en la secretaría del Museo los días viernes, sábado, domingo y lunes, de 9 a 12 y de 14 a 17.

El vapor inglés "Niagara" varado

Este vapor británico al salir esta madrugada del Dock Sur con destino a La Plata a donde iba a completar su cargamento, quedó varado a la altura del kilómetro 3 del canal sud, sobre el veril del mismo lado.

Su posición no ofrece peligro alguno y sólo tendrá que esperar el repunte del río para poder zafar y seguir su viaje.

Homenaje a la memoria del Dr. Lamarca

La Academia Literaria del Plata, ha organizado un homenaje a la memoria del doctor Emilio Lamarca.

El acto tendrá lugar en el salón de fiestas del Colegio Salvador, el domingo próximo a las 15 horas.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

1. Preludio pastoral (Bizet), por la orquesta; 2. Precursor, Apóstol y Místico, disertación del señor académico don Pedro Tilli; 3. Nocturno (Chopin), por la orquesta; 4. En la juventud, disertación del señor académico doctor Atilio Dell'Oro Maini. 5. Intermedio (de l'Arlesienne); por la orquesta: 6. Impresiones íntimas, disertación del señor académico doctor Santiago G. O'Farrell; 7. Romanza de Werther (Massenet), por el tenor don Luis César Díaz; 8. Poesía, del señor Pbro. Andrés Calcagno; 9. Marcha fúnebre (Beethoven), por la orquesta.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

Renovación de autoridades

Anoche se efectuó la reunión del Comité de la Capital, con el objeto de tratar asuntos relacionados con la próxima elección de renovación de autoridades de los comités seccionales.

Se resolvió que las elecciones de las nuevas autoridades se realicen el día 20 del corriente, con el horario siguiente, de 9 a 16 horas, y quedó ... a los comités ... para que prorroguen sus mandatos hasta ese día.

Los respectivos comités ... al comité de la Capital ... los ... con ... dentro ...

Las elecciones de ... serán ... y ... delegados al Comité de la Capital.

A continuación se dió lectura por secretaría a varias notas de adhesión de diversos comités y después de un cambio de ideas se resolvió ... a las autoridades de los respectivos comités.

Se trató luego lo referente a la exhibición de los padrones en el local de los comités, y a este respecto se resolvió que los presidentes de las mismas facilitaran a los afiliados la ficha para que pudieran comprobar su afiliación al partido.

Finalmente, por moción del delegado señor Pedro P. ..., se estableció como plazo para la entrega de los libros de adherentes al Comité de la Capital, el día 15 del corriente.

Siendo las 0.30 de hoy se levantó la sesión.

CIRCUNSCRIPCION 19.a

Subcomité José Santos Arévalo. — Renovación de autoridades

La comisión directiva de este subcomité convoca a sus afiliados comprendidos dentro 181, 182, 183, ... a la renovación de autoridades por el período 1922-1924. Son requisitos indispensables para poder votar estar afiliado a este Subcomité, presentar la libreta de enrolamiento y haber firmado el libro de adherentes del Comité seccional.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el señor Antonio Caminata, que desde hace años se encontraba afiliado a la U. C. Radical y había prestado eficientes servicios en la circunscripción 3a., a la que pertenecía.

Esta tarde, a las 16, se efectuará el sepelio de los restos del señor Caminata, cuyo deceso ha causado justificado sentimiento.

EMILIO LAHITTE

† AYER

Ha terminado ayer una larga y honrosa vida de trabajo: la del señor Emilio Lahitte, director de estadística y economía rural del Ministerio de Agricultura. En ese puesto permaneció cerca de cinco lustros, dando el ejemplo de su laboriosidad infatigable y revelando diariamente el enorme caudal de conocimientos y experiencia que poseía.

Era el señor Lahitte un hombre de cultura extraordinaria en materia económicas e industriales. Mucho debe a su iniciativa y a su talento la agricultura y la ganadería del país. Fué él quien inició la exportación de ganado en pie, hace ya medio siglo.

Sus viajes por Europa le sirvieron para adquirir conocimientos aprovechables en nuestra República, que él recorrió en muchas ocasiones. Sus estudios de la organización de diversas instituciones agrarias extranjeras los aplicó eficazmente entre nosotros.

Su conocida versación en cuestiones agrícolas e industriales hizo que se le designara miembro, en 1898 de la comisión interparlamentaria de investigación azucarera, y en 1908 director del censo agropecuario.

Fué también uno de los directores del tercer censo nacional, en 1907, tomó parte en el Congreso Internacional de Agricultura, realizado en Roma, y colaboró activamente en la redacción de leyes agropecuarias.

LOS VAPORES "ALMANZORA" Y "VESTRIS"

Llegarán mañana

Mañana son esperados en nuestro puerto los paquetes británicos "Almanzora" y "Vestris", procedente de Southampton y Nueva York, respectivamente.

El primero de los nombrados que tenía anunciada su llegada para esta noche, lo hará mañana a primera hora por haber llegado con retardo a Montevideo.

Los dos vapores de referencia, conducen a su bordo pasajeros, correspondencia y carga general.

En honor de Benavente

EL HOGAR GALLEGO HA ORGANIZADO UNA FIESTA

El próximo domingo a las 21 horas, se realizará una fiesta en el salón de la calle Piedras 534, organizada por el "Hogar Gallego" y dedicada a D. Jacinto Benavente.

El programa de esta reunión, que promete asumir brillantes proporciones, es el siguiente:

Poesía ofreciendo el homenaje leída por su autor, señor Eliseo Pulpeiro; la Sección Escénica del "Hogar Gallego" que dirige el señor José Guizé, representará la hermosa comedia en tres actos original del homenajeado "El nido ajeno": María, Sta. Amelia Perrin; Emilia, Sta. Pepita González; Luisa, Sta. Antonieta López; José Luis, Sr. José Guizé; Manuel, Sr. Juan B. López; Julián, Sr. Julio del Río.— ¡Terriña!... melodía gallega (E. Paz Hermo) y jota baturra, cantada por el tenor Sr. Toral con acompañamiento de piano; Concierto de violín por el Sr. José Merino: a) "Adios, montañas mías", Sarasate; b) "Rosamunda", Schuber-Kreisler; c) "La gitana", Kreisler.

Banco de la Nación

Sociedad A. I. y E. de la Patagonia

Ha sido enviada la siguiente nota: "Buenos Aires, julio 31 de 1922.— Al señor Director Gerente de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia:

En contestación a su atenta nota del 22 del corriente dirigida al H. Directorio de este establecimiento, me es grato poner en su conocimiento la satisfacción con que dicho cuerpo se ha enterado de las medidas acordadas por esa importante Sociedad en favor de su numerosa clientela de la Patagonia.

La rebaja del interés al 7 0|0 y los plazos y facilidades otorgadas en vista de la apremiante situación porque atraviesa la industria pecuaria revelan el alto espíritu de ecuanimidad y de bien inspirado patriotismo que anima a los señores miembros de ese Directorio.

Con este motivo me es grato saludar al señor Director Gerente con mi consideración distinguida. —Firmado: E. Dimet. — Secretario General del Banco de la Nación Argentina."

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

PREFERENCIA PARA CONSIDERAR DIVERSOS ASUNTOS

CONTINUA LA CONSIDERACION DE LAS LEYES OBRERAS

MODIFICACIONES QUE SE ACEPTAN AL PROYECTO DE REFORMAS A LA LEY DE LA SILLA

APRUEBASE EL PROYECTO SOBRE PROHIBICION DEL TRABAJO NOCTURNO EN LAS PANADERIAS

EL CIERRE DE LAS CASAS DE COMERCIO A LAS 20

INICIASE SU CONSIDERACION

La Cámara de Diputados celebró ayer sesión pública con asistencia de 81 de sus miembros y bajo la presidencia del Coronel Pereyra Rozas.

La secretaría dió cuenta de los asuntos entrados concediéndose con goce de dieta las licencias solicitadas por los señores Walther y Guerci para faltar a varias sesiones.

Pedido de informes.—

Seguidamente el señor de la Vega presentó y fundó en breves palabras, el siguiente proyecto de resolución:

"La H. Cámara de Diputados, vería con agrado que el P. E. informara a la mayor brevedad posible sobre los motivos porque mantiene clausurada la escuela normal de profesores de Tucumán y sobre la fecha en que se procederá a reabrir sus clases y cursos."

Los señores De la Vega y Frugoni fundaron sus votos a favor del proyecto que luego, sometido a votación fué aprobado en general y particular sin modificaciones.

Mociones de preferencia.—

A indicación del señor Arámburu fué fijada la sesión del miércoles ... del corriente para considerar como primer asunto el proyecto del P. E. despachado por la Comisión de Obras Públicas, sobre construcción de los conductos subterráneos para desagües pluviales de la Capital Federal.

Fomento de la buena vivienda.—

Inmediatamente después pidió la palabra para expresarse así el

Sr. Bas. — Cuando el Honorable Congreso dictara en el año próximo pasado las llamadas "leyes de alquileres", entre las que se encuentra la que retrotrae al primero de enero de 1920 el precio de locación, fué un concepto unánime expresado en esta Cámara, como en el Senado nacional que dicha disposición, de carácter extraordinario y de emergencia tenía por único objeto reducir momentáneamente el precio de los alquileres, mientras pudieran surtir sus efectos las leyes que conjuntamente con ella se proyectaran o debían proyectarse posteriormente y que tendían a fomentar la multiplicación de la vivienda higiénica y económica.

Ha pasado ya cerca de un año, y nos encontramos con que las leyes llamadas a fijar la única base cierta y reguladora de los precios de los alquileres, al establecer el equilibrio entre la oferta y la demanda, por medio del aumento de la vivienda encuéntrase todavía sin dictarse.

En la actualidad está a consideración del Honorable Senado el proyecto relativo a exoneración de impuestos de importación a los materiales de construcción, asunto a que se refirió en oportunidad el señor diputado Dickmann, al proponer la minuta de comunicación que fué dirigida hace algunos días.

En esta H. Cámara existen, señor presidente, diversas iniciativas tendientes precisamente a hacer efectivo el aumento de la vivienda en condiciones económicas y con las exigencias de higiene requeridas por la vida moderna.

Entre ellos está el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo sobre reformas a la ley orgánica del Banco Hipotecario Nacional, en lo que concierne a los préstamos a empleados. Se encuentra también otro proyecto presentado por el señor diputado Adolfo Dickmann y sus colegas de diputación — que indudablemente ha de contribuir en forma eficaz al abaratamiento de la vivienda. —"Sobre impuesto municipal progresivo al suelo urbano libre de mejoras".

Tiene también el mismo propósito el proyecto presentado por el diputado que habla, relativo a la emisión de bonos para construcción de viviendas, vinculando así la vivienda al ahorro del pueblo y por último, el proyecto de ley del señor diputado Cafferata sobre "reformas a la ley de casas baratas", en el sentido de volverla más práctica, extender sus beneficios a todo el país y hacer posible que dicha comisión que ha podido realizar ya una obra de utilidad grande teniendo en cuenta los escasos recursos de que dispone — pueda en adelante contar con los elementos necesarios para realizar la obra social que el país necesita y reclama a ese respecto.

Entiendo que no existe problema de mayor urgencia que el relativo al fomento de la buena vivienda. Por eso es que interpretando un sentir general, desearía que la H. Cámara dedicara a estos asuntos todo el tiempo que requirieran y demostrara por él toda la preocupación que su importancia reclama. En tal sentido, me permito formular la siguiente moción: que se fije la sesión del día 23 del corriente y las siguientes especiales a fin de que los asuntos a que me he referido sean tratados con o sin despacho de comisión.

Después de un breve cambio de ideas la moción del señor Bas fué aprobada en los siguientes términos:

Señálase la sesión del miércoles 23 de agosto y las subsiguientes que fueran necesarias para tratar con despacho de comisión los siguientes asuntos:

1.o Proyecto remitido por el P. E. sobre reformas a la ley orgánica del Banco Hipotecario Nacional sobre préstamos a empleados.

2.o Proyecto del señor diputado Adolfo Dickmann y otros, sobre impuesto municipal progresivo al suelo urbano libre de mejoras.

3.o Proyecto del señor diputado Bas sobre emisión de bonos de vivienda popular.

4.o Proyecto del señor diputado Cafferata sobre reforma a la ley de casas baratas.

Justicia de paz.—

Por moción del señor Parry y después de un animado debate, se votó también preferencia para tratar en la sesión del miércoles próximo, el proyecto de ley referente a justicia de paz de la Capital.

Las memorias de los Ministerios.—

A continuación se aprobó el siguiente proyecto de resolución presentado por el señor Justo:

La H. Cámara de Diputados de la Nación vería con agrado que el P. Ejecutivo presente a la brevedad posible las memorias de los distintos Ministerios de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 90 de la Constitución nacional.

Ley de la silla.—

Seguidamente se pasó a la orden del día, iniciándose la consideración en general del despacho de la comisión de legislación del trabajo, en el proyecto pasado en revisión por el senado sobre la ley de la silla.

Como ya informamos, la comisión aconsejaba fueran aceptadas algunas modificaciones de forma introducidas por el senado a los artículos 1.o, 4.o, 5.o y 6.o de la sanción primitiva de la cámara, y el rechazo, en cambio, de la reforma del artículo 2.o.

Fundamentando el dictamen se expresó así el Sr. López Anaut. — Pido la palabra.

Al finalizar la sesión de ayer, solicité de la presidencia postergara la consideración de este despacho para la sesión de hoy, aduciendo como razón principal el hecho de que quería dar cierta extensión al informe de este asunto. Pero ... no estoy arrepentido de ... no estoy de acuerdo a la práctica. No voy a dar para mayor extensión a ese informe dado el espectáculo que suele presentar la cámara cada vez que se tratan de leyes del trabajo; que siempre se postergan.

En la sesión de hoy tenemos que considerar tres despachos y por tal motivo haré uso de la palabra lo más brevemente que me sea posible, al sólo efecto de cumplir con la prescripción reglamentaria para evitar

DOS BEBIDAS INMEJORABLES
Champagne
Mumm
REIMS
Cordon Rouge, Cordon Vert, Gout Américain y Carte Blanche
Que habían desaparecido del mercado a consecuencia de la guerra, reaparecen nuevamente mejorados en calidad
Agua mineral
Villavicencio
La más agradable y de mayor consumo por su indiscutible superioridad
San Martín 467 - U. T. 6965, Avenida -- Buenos Aires
ANGEL VELAZ

así el peligro de que la cámara se quede sin quórum.

Vuelvo a la consideración de la honorable cámara el despacho de la comisión de legislación del trabajo sobre el proyecto de ley de la silla, y vuelve en revisión del honorable senado, donde ha sufrido modificaciones de forma y de fondo.

La comisión de legislación del trabajo ha aceptado algunas de las primeras y ha rechazado por unanimidad la modificación de fondo, que consiste en restringir la aplicación de la ley a la capital federal y territorios nacionales. En una palabra, el senado quita a esta ley el carácter que ha querido darle la cámara de diputados extendiéndola a toda la república.

La comisión ha estudiado detenidamente la sanción del senado, creyendo encontrara en ella razones fundamentales que hicieran variar su criterio; pero no ha encontrado ninguna que pudiera hacerlo variar en lo mínimo. Verá la honorable cámara por qué es así.

Dice el señor miembro informante de la comisión de legislación del senado, lo siguiente: "Procediendo así — se refiere al hecho de restringir la aplicación de la ley a la capital y territorios nacionales — el congreso será consecuente con la tesis sustentada y consagrada en distintas ocasiones cuando se trató de dictar leyes obreras, resolviéndose que no podía darse a esas leyes una extensión mayor".

Continúa diciendo que citará como ejemplo, entre otros, la ley del trabajo a domicilio, la que reglamenta el trabajo de mujeres y menores y la ley de descanso dominical, todas ellas dirigidas a tener fuerza y eficacia exclusivamente en la capital de la república y territorios nacionales.

Y termina: "Es por esta circunstancia y para mantener unidad de procedimiento y de criterio jurídico que la comisión de legislación se propone que este proyecto sea modificado en el sentido que dejo expresado".

Y bien, señores diputados: si efectivamente las leyes que acabo de mencionar han sido dictadas en su oportunidad con ese carácter limitado, no es, como dice el señor miembro informante de la comisión del senado, porque esa fuera una tesis ni porque el congreso entendiera que las leyes del trabajo debían tener una aplicación limitada a la capital y territorios nacionales. Es porque todas esas leyes eran en realidad los primeros pasos de la legislación del trabajo en la república, y entonces es claro que se les diera una aplicación limitada para hacer algo así como un ensayo. Pero hoy se ha hecho el ensayo de todas ellas; conocemos sus resultados y al legislar nuevamente, modificándolas, nos encontramos en condiciones especiales. Ya sabemos qué es lo malo que tenían y lo hemos suprimido, y entonces ya no se les puede dar a las leyes de legislación del trabajo una aplicación limitada; deben extenderse a todo el territorio de la república.

En cuanto a la ley de la silla se refiere, no es ahora la oportunidad de extenderme en mayores consideraciones para demostrar sus beneficios. Me bastará para ello, sencillamente, reproducir las palabras y el concepto que dió el miembro informante de la Comisión de Legislación del Senado, cuando dijo que ella proporcionaría a los obreros y empleados el necesario descanso, consultando, como es lógico, razones de higiene y hasta de conservación de la vida propia".

Es bueno advertir, señor presidente, que un senador que dice que la ley de la silla va a tener influencia hasta en la conservación de la vida propia, sale a renglón seguido solicitando su aplicación exclusivamente para la capital y territorios nacionales. Los demás obreros de la República parece que no le merecieran su consideración.

Así, pues, esta ley de la silla no necesita el carácter de ensayo; es algo tan importante, y tan conocido que de ir "d'emblée" a favorecer en toda la República a todos los obreros y empleados que necesiten de ella.

Y se plantea a este respecto una cuestión a la honorable cámara, como es la de dejar definitivamente sentado el criterio que debe tener sobre extensión de leyes obreras.

La Comisión de Legislación del Trabajo tiene criterio hecho e inconmovible al respecto, y así lo va a demostrar cada vez qué sea necesario legislar en esta materia.

Ella entiende que de hoy en adelante las leyes de trabajo deben tener toda la amplitud de extensión que los modernos conceptos asignan al trabajo humano. No he de extenderme mayormente para sostener esta tesis. Bastará decir que razones de todo orden la justifican: razones económicas que no escaparán al criterio de los señores diputados; razones de alta justicia social, que saltan a la vista; y hasta razones de lógica elemental, si fuera necesario buscar argumentos en otras fuentes que aquellas que establecen clara y terminantemente, el artículo 14 de la Constitución Nacional.

Si no fuera así, las leyes del trabajo serían leyes irritantes, porque irían en contra de la igualdad establecida por la constitución, que es la base de cualquier democracia.

Es imperiosamente necesario, pues, que todos los obreros de la República sean amparados por igual ante las leyes del trabajo; es imperiosamente necesario que desaparezca aquel límite del Riachuelo, que, como dijo alguna vez el señor diputado Bunge, de no ser así, serviría para separar dos tipos de obreros o dos tipos de civilización.

¿Cómo habríamos de persistir nosotros en ese anacronismo, cuando las convenciones modernas están sancionando un mínimo de legislación obrera para todos los países? Y habiendo subscripto nosotros esas convenciones ¿cómo vamos a proyectar leyes exclusivamente para la capital federal? Sería preferible dejar que el obrero consiguiera por sí mismo las leyes que es capaz de conseguir por sus propios medios. ¿Qué han hecho las convenciones de Berna, de Wáshington y de Génova sino sancionar un mínimo de legislación mundial? Subscriptas por nosotros esas convenciones, estamos material y moralmente obligados a dar a toda la República ese mínimo de legislación.

La Comisión de Legislación del Trabajo entiende que esta es la ocasión de dejar definitivamente sentado que en esta materia ella va a legislar para todos los habitantes de la República. Así lo ha hecho cuando ha aprobado los despachos sobre la jornada de ocho horas, sobre trabajo de mujeres y menores y sobre pago de salarios. Así lo pide ahora la ley de la silla, y así lo ha de sostener más tarde cuando tratemos el cierre a las 20 y el trabajo nocturno en las panaderías.

Esto en cuanto al artículo 1.o se refiere.

Entrando ahora a analizar las modificaciones introducidas por el Senado en los demás artículos diré que se han aceptado algunas de ellas.

El artículo 2o. no ha sufrido modificación ninguna. En el artículo 3.o el Senado, puesto que no aceptaba que la ley rigiera para las provincias, suprimía las palabras "las oficinas provinciales que correspondan", porque no tenían nada que hacer entonces las oficinas provinciales desde el momento que la ley no se iba a extender a las provincias. Nosotros no aceptamos la supresión.

En el artículo 4.o, al final, segunda parte, dice el despacho de la comisión de diputados: "Deberá agregarse al texto la dirección de la autoridad de aplicación que corresponda". El Senado redacta de una manera tal vez más gramatical cuando dice: "Deberá agregarse al texto la dirección de la autoridad encargada de su aplicación, que la comisión acepta."

En el artículo 5.o que establece las multas, la Cámara de Diputados sancionó veinte pesos por cada aviso o asiento que faltare, o empleado u obrero privado de hacer uso del derecho que la acuerda la ley. El Senado ha creído necesario dividir esta multa en dos categorías haciendo también dos categorías de infracción: considerando menor la infracción del aviso que falte, pena esta infracción con 20 pesos de multa; y mayor la infracción que consiste en que falte una silla o que no se acuerde el uso de ella, la pena con 50 pesos. La comisión de legislación del trabajo ha aceptado esas modificaciones.

El Senado reduce a "50 a 200 pesos" una multa que la Cámara de Diputados sancionó en "100 a 500 pesos" y argumenta para ello diciendo que en los territorios nacionales no siempre podrá aplicarse la ley de una manera estricta y se podría llegar a un injusticia, porque al final del artículo se establece que la reincidencia será reprimida con multa doble y entonces se llevaría la multa a una cantidad considerable. La comisión acepta también la modificación.

Por último en el artículo 6 suprime el Senado la segunda parte, supresión que la comisión de legislación del trabajo no tiene inconveniente en aceptar, desde el momento que en la primera parte del artículo está perfectamente establecida la idea que habíamos tenido en cuenta al redactarlo.

Queda, pues, terminado con estas palabras mi informe en nombre de la comisión (¡Muy bien!).

—Los señores **Frugoni, de la Vega** y **Catalán** fundaron sus votos a favor del despacho de la comisión, el que después fué aprobado sin modificaciones.

Prohibición del trabajo nocturno en las panaderías.—

Informado por el señor **Bunge** se aprobó luego en general y particular con algunos agregados, el dictámen de las misma comisión de legislación del trabajo en el proyecto de ley presentado por el señor **Caferata** sobre prohibición del trabajo nocturno en las panaderías.

El proyecto que pasa en revisión a la otra cámara, está redactado en los siguientes términos:

Artículo 1.o —. Queda prohibido en todo el territorio de la nación el trabajo nocturno desde la hora 20 hasta la hora 5 del día siguiente, en los establecimientos de panificación, pastelería, repostería y similares. Esta prohibición comprende todos los trabajos que directa o indirectamente se refieran a dichas industrias.

Art. 2.o — En el caso de que un interés público lo requiera, el poder ejecutivo nacional puede autorizar el trabajo nocturno en los establecimientos de panificación mecánica, bajo las condiciones siguientes:

a) Que él fuere convenido entre las respectivas organizaciones patronales y obreras.

b) Que el trabajo se fectúe por equipos de no más de ocho horas cada uno y que alternen periódicamente en las jornadas y los días de descanso semanal.

c) Que las condiciones higiénicas sean satisfactorias.

Art. 3o.—Un ejemplar de esta ley se colocará en sitio visible en los locales donde haya de ser aplicada. Deberá agregarse a su texto la dirección de la autoridad encargada de su aplicación.

Art. 4.o — Los patrones de los establecimientos que infrinjan la presente ley, serán penados con una multa de cien pesos moneda nacional por cada persona ocupada ilegalmente.

Art. 5.o — Son autoridades de aplicación de la presente ley, en la capital federal, el departamento nacional del trabajo, y en las provincias y en los territorios nacionales las autoridades que determine la respectiva reglamentación. La policía cooperará con dichas autoridades en la verificación de las infracciones.

Art. 6.o — Los representantes de la autoridad de aplicación tienen la facultad de penetrar en todos los establecimientos a que se refiere esta ley durante las horas de trabajo. Fuera de estas horas se requerirá orden judicial de allanamiento.

Art. 7.o — Sin perjuicio de las facultades de la autoridad de aplicación, tienen personería para denunciar y acusar criminalmente a los infractores, además de las personas damnificadas, las respectivas asociaciones obreras y patronales por medio de sus comisiones directivas.

Cierre de las casas de comercio a las 20.—

Siguiendo con el orden de los asuntos que tenían preferencia, seguidamente se entró a considerar el dictámen de la comisión de legislación del trabajo, en el proyecto de ley del señor **López Anaut**, que prohibe en todo el territorio de la República ocupar después de las 20 y antes de las 6, al personal de venta, expedición y oficinas de los establecimientos comerciales con despacho público.

Informando el dictámen dijo el **Sr. Bard.**—Pido la palabra.

Tócame, señor presidente, informar en nombre de la comisión de legislación del trabajo, el despacho relativo al cierre de las casas de comercio a las 20.

Puedo decir que felizmente me toca iniciarme en la labor parlamentaria informando un despacho que va a beneficiar a más de 200.000 hombres vinculados como dependientes o empleados en las actividades del comercio.

Hasta el presente nuestra legislación de protección del trabajo se ha preocupado exclusivamente del trabajador, del obrero. El empleado no ha sido motivo de leyes que lo favorezcan, que le beneficien en las distintas acividades en que se desenvuelve, a pesar de ser muy digno de la protección legislativa, porque si bien no es productor, interviene como intermediario entre el que produce y el que consume y tiene en este sentido una gran participación en el desarrollo y progreso de nuestro país.

Antecedentes extranjeros—

La hora avanzada en que debo informar este despacho no es la más apropiada para hacer una larga disertación sobre los antecedentes que ha tenido en cuenta la comisión de legislación del trabajo al formularlo. Sin embargo, antes de entrar a ocuparme de los antecedentes nuestros, nacionales, respecto del problema que vamos a abordar, entiendo que debo dar algunos antecedentes parlamentarios acerca de la sanción de esta clase de leyes en otros países.

En el año 1898 se dictan en Australia Occidental leyes y ordenanzas por las que limitan las horas de trabajo en los negocios y establece a qué hora deben abrirse y cerrarse. En el año siguiente, 1899, en el distrito de Nueva Gales, se sanciona una ley de protección a los dependientes de comercio y empleados. En el año 1901 se dictan leyes de protección sobre cierre de negocios, etcétera, en Australia del Sur, Suecia y Massachussets. En 1902, se modifica en Australia Occidental la ley de 1898. En el mismo año se dictan en Francia y en Luxemburgo leyes de protección a los dependientes y empleados. En el año 1904 se dictan leyes del mismo carácter en Gran Bretaña y en Nueva Zeelandia y se modifica en Luxemburgo la ley anteriormente sancionada. En 1905 se dictan esas leyes en Bélgica, Nueva Zeelandía y Cabo de Buena Esperanza, y en 1906 en Nueva York y en Francia; en 1907, en Victoria, en Colombia británica y en Nueva Zeelandia; en 1908, en el Transvaal; en 1909, en Dinamarca, en N. Gales del Sur, en Victoria y en Suecia; en 1910, en Australia. En este mismo año se modifican en Nueva Gales del Sur, en Victoria y en Neva Zeelandia las leyes anteriormente mencionadas. En 1911 se dictan leyes en Australia del Sur y en Tasmania.

En el año 1920, se presenta en Inglaterra un proyecto sobre el cierre de las tiendas, en el que se consignan algunas disposiciones sobre la hora en que deben abrirse dichos comercios. En Finlandia, en 1921 y en Dinamarca en 1921.

Las iniciativas análogas de nuestro parlamento—

El primer proyecto sobre cierre a las 20, fué presentado por el ex diputado Francisco Cúneo en 1917. En 1914, el ex diputado Alfredo Palacios presentó un proyecto sobre protección a los empleados de comercio en cuyo artículo 2.o prescribía el cierre a las 21 y la prohibición de abrir los establecimientos antes de las 5 de la mañana.

El proyecto del diputado Cúneo, despachado por la comisión en 1918, dió lugar a una franca disidencia de parte de algunos señores diputados, entre ellos el ex diputado Arce, sobre todo en lo referente al cierre de las farmacias. Fué rebatido por los señores diputados de Tomaso y Tamborini.

A pesar de eso, el proyecto fué sancionado; pero ocurrió con este proyecto lo que ha pasado con otros proyectos de legislación social: no fué despachado por el Senado, seguramente por exceso de vida. El proyecto fué nuevamente reproducido por el señor diputado de Tomaso, y sus antecedentes sirvieron de base a la comisión de legislación del trabajo para formular un despacho el año pasado; ha sido reproducido el año actual por el señor diputado López Anaut; habiendo la comisión de legislación del trabajo presentado nuevo despacho.

Legislación provincial—

Esta materia del cierre a las 20, no sólo ha preocupado al parlamento, sino a los gobiernos de provincia. En la provincia de Córdoba, la ley del trabajo de ocho horas contiene disposiciones realmente inteligentes en los artículos 5.o al 9.o, sobre cierre de negocios y la necesidad de reposo de estos hombres vinculados a las actividades comerciales. Una ley de la provincia de Jujuy, del 30 de agosto de 1918, cuyos artículos 1.o a 4.o también se refieren a las actividades del comercio en el sentido de señalar la necesidad del reposo, del cierre después de las 20 horas.

Hay también una ordenanza sancionada por la municipalidad de Santiago del Estero con fecha 3 de octubre de 1918, que señala en los artículos 1.o a 4.o disposiciones que se refieren al cierre de los establecimientos a las 20.

Después de estas breves consideraciones respecto a la legislación extranjera y a la argentina sobre el cierre a las 20, voy a esbozar ligeramente los conceptos fundamentales que ha tomado en cuenta la comisión de legislación del trabajo para formular el presente despacho.

Observo en una estadística que me ha enviado el departamento Nacional del Trabajo, que mientras la jornada del obrero desde el año 1916 — pongo por caso — ha sido en un término y en un porcentaje bastante elevado de 8.56 horas en el año 1921, dicha jornada llegó a sumar 8 horas exactas, puede decirse, en la misma proporción de casos que anteriormente he mencionado. Pero lo interesante no es simplemente la jornada de ocho horas de trabajo sino también que el salario no ha ido disminuyendo a medida que ha disminuido la jornada; por el contrario el salario, que en el año 1916 era de 3.66 pesos, en el año 1921 llega a 6.75.

No hago consideraciones — porque no son del caso mencionarlas — respecto a si este es un salario de vida o si todavía no lo es; lo que me interesa es dejar en la cámara la impresión de qué la jornada ha llegado al límite de ocho horas mientras que el salario no ha disminuido sino que ha ido en aumento proporcional hasta llegar a los 6.75 pesos.

He comparado estos antecedentes —ver ahí es a donde quiero llegar— con los que se refieren a los dependientes de comercio, cuyo número, como antes he dicho ascendía posiblemente a más de 200.000 hombres.

Informe del Departamento Nacional del Trabajo—

En el mismo informe que me ha facilitado el Departamento Nacional del Trabajo, se dice que existe sobre la jornada una diferencia en el cierre de los establecimientos, que es distinta en la parte céntrica de la ciudad — pongo por caso a Buenos Aires, — de lo que sucede en las que se dice están bajo la influencia del barrio.

Expresa el Departamento Nacional del Trabajo en su informe, que es muy interesante, " que en las zonas céntricas el comercio cierre temprano; sólo permanecen abiertos los negocios que responden a las exigencias de una clientela nocturna. En cambio, en los barrios de las afueras el cierre se realiza más tarde, especialmente en los negocios de tienda, de zapaterías y de almacenes. La semana inglesa se ha generalizado en el centro; en las afueras, por el contrario el trabajo se prolonga en la noche del sábado. Los almacenes constituyen la clase de negocio de mayor jornada actual de comercio, cuando tienen anexos despachos de bebidas, lo que suele ser la regla. Abren antes de la hora en que comienza el trabajo en las fábricas, talleres o usinas y cierran después que termina el espectáculo del teatro o del cine próximo. Se puede afirmar que después de las 20 horas el almacén únicamente está abierto para despachar bebidas al mostrador".

Ahora, señor presidente, viene quizás la parte que conviene que conozca la honorable cámara respecto de la jornada de trabajo, de la cantidad de horas en que estos hombres están allí, no solamente en los almacenes puede decirse, sino en los otros comercios, como tiendas, zapaterías, etcétera. Aquí hay una estadística del Departamento Nacional del Trabajo, y yo tengo una que he tomado particularmente y que se refiere a establecimientos, que no son lo que ha controlado el Departamento Nacional del Trabajo. Es así que, en un caso, hay nueve horas de trabajo, en dos diez horas, en 16 11; en 37, 12; en 72, 13; en 265 casos hay 14 horas de trabajo; en 203, 15; y en 67, 16 horas de trabajo. En un número de 680 casos, hay 468 establecimientos donde los hombres trabajan 14 y 15 horas casi consecutivas. Ahora, señor presidente, fuera de estos establecimientos, yo también he tratado de hacer una pequeña estadística, y en algunas tiendas he llegado en 116 casos a comprobar 15 horas de trabajo; en 145, 14; en 30, 12. En zapaterías, en 80 casos, 15 horas de trabajo; en 90, 14; y en 20, 13 horas. Fuera de lo que se refiere a estas jornada brutal de trabajo — y pido disculpas si me he excedido en la calificación con este término, a los que expollan de tal manera a tantos centenares de dependientes y empleados de comercio, — debemos señalar que nada significaría esta jornada brutal de trabajo si esos hombres recibieran un salario en relación con esa jornada, si pudieran alimentarse como es debido y aquí está quizás también una de las fallas graves que tiene ésta jornadda excesiva de trabajo. Los hombres no se alimentan casi, y al decir que no se alimentan me refiero a una publicación oficial de la sociedad de farmacia, en la que hay datos interesantes respecto a la forma como se les da alimento a estos hombres; y puede decirse que toda vez que comienzan a almorzar o a comer son llamados por las necesidades del establecimiento a seguir atendiendo al público. Otras veces no almuerzan a una determinadda hora, sino que lo hacen a horas distintas, con tres o cuatro horas de didferencia entre un día y otro. ¿Y eso qué significa para ese hombre? Significa, señores diputados, algo así como factores que contribuyen a denutrirlo, a colocarlo en condiciones difíciles para soportar en cualquier momento, por una circunstancia imprevista, cualquier accidente de la vida o una enfermedad de que el sujeto es víctima, y en estas condiciones, encuentran a un organismo agotado por una falta de reposo y al que minan, llevándole a ser en pocos años, un vencido en la lucha por la vida, cuando recién se inicia en la labor.

Consecuencias del exceso de trabajo.

Debo decir, señor presidente, sobre este particular, que muchos miembros de esta cámara, que son médicos, habrán atendido en más de una ocasión muchísimos empleados en una proporción bastante grande; no solamente afectados por enfermedades leves, sin mayor importancia, sino mucho más graves, como se cita en los libros clásicos de los autores más conocidos, como ser: afecciones como el pie plano, pongo por caso, por el hecho de estar en la estación de pie tantas horas, que son muy comunes, y en un porcentaje muy grande en los empleados y dependientes de comercio, perturbaciones gastrointestinales, son muy comunes también y las señalan todos los autores que se ocupan de ellas.

No he de referirme a las dificultades de la circulación de retorno, que dan lugar a complicaciones como las de las várices, que a veces complican la vida de estos hombres, por la necesidad que tienen de dejar ese trabajo; no he de referirme tampoco, porque todos los señores diputados lo conocen, al "surmenage" al desgaste físico que tienen que hacer los hombres que trabajan quince horas y que no tienen un reposo suficiente, sobre todo cuando ni siquiera viven en una habitación, sino en covachas, en subsuelos, en altillos, hacinados cinco y seis hombres, sin que la luz del día llegue allí, dando lugar ese espectáculo a pensar si esos hombres no tienen el derecho a la salud y a la vida, como lo tienen todos los hombres que pueblan nuestra tierra. (¡Muy bien!)

He hablado de afecciones que, al fin y al cabo, a pesar de tener su importancia naturalmente, no significan para estos empleados y dependientes del comercio, complicaciones graves, puede decirse: pero debo señalar las otras, las más serias, las que quizá no conozcan los señores diputados, y a ese respecto voy a leer una estadística que me ha sido entregada ayer y que se refiere a esta capital. Pertenece el hospital Tornú, de nuestra capital federal, en la cual los señores diputados podrán apreciar el enorme porcentaje de tuberculosos que han ingresado y que va aumentando año tras año. No he de abundar en detalles respecto al aumento del porcentaje de tuberculosos en nuestro país, que sin embargo, debe tenerse muy en cuenta.

La profilaxis de la tuberculosis—

Yo estoy de acuerdo en que se construyan hospitales para internar tuberculosos y se haga lo que se llama en medicina el tratamiento de la tuberculosis, que en nuestro país, hasta la hora presente, no se ha hecho, como no se ha hecho tampoco, mucho de lo que se refiere a la necesidad de hospitalizar a enfermos de otro género. Pero lo que quiero dejar señalado es lo siguiente: la profilaxis, la prevención de la tuberculosis, se hace principalmente cooperando para que estas leyes sean efectivas, evitando el mal, previniéndolo; con ello se consigue más que curando el mal.

Ahora, con respecto a esta estadística del año 1917, aparecen en el hospital Tornú, 87 casos, entre los 184 producidos, y esos 87 casos son de empleados. En 7921 el número de casos de tuberculosis, llega a 168, de los cuales 95 corresponden a empleados de comercio, lo que quiere decir que es más de un 50 por ciento de los casos producidos.

Estos datos, agregados a la [illegible] de higiene general que hay en [illegible] establecimientos, a la falta del [illegible] poso que obliga a los dependientes [illegible] empleados a vivir dentro de [illegible] establecimientos, hace que natural[illegible] mente el empleado no esté, una [illegible] que llega a su hogar, en condici[illegible] de vincularse allí al seno de su [illegible] lia, por que lo único que le pres[illegible] pa es descansar en su cama. De m[illegible] nera que tiene en cuenta también [illegible] comisión de legislación del trabaj[illegible] ese factor muy importante para [illegible] cular ese hombre al hogar, y p[illegible] hacer que él se preocupe de las [illegible] tividades de su casa, de la educac[illegible] de sus hijos u otras a que quiera [illegible] dicarse.

Después de estas breves consider[illegible] ciones para informar el despacho [illegible] la comisión de legislación del tra[illegible] jo respecto del cierre a las 20, he [illegible] agregar que hemos de dar algu[illegible] otros datos más, si los requieren [illegible] señores diputados, cuando se dis[illegible] ta en particular cada uno de los [illegible] tículos de esta ley.

Estos antecedentes han de ser[illegible] a los señores miembros de esta [illegible] mara para sancionar esta ley que [illegible] una necesidad sentida y con la c[illegible] se habrá agregado a las anterio[illegible] leyes reglamentarias del trabajo [illegible] de legislación social que ampara [illegible] consagra el derecho a la salud y [illegible] la vida de más de 200.000 hom[illegible] bres.

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Aprobación en general del despacho.

Seguidamente el proyecto fué aprobado en general y en particular el artículo 1.o que dice así:

Queda prohibido en todo el territorio de la República ocupar después de la hora 20 y antes de la hora 6 al personal de venta, expedición y oficinas de los establecimientos comerciales con despacho público, a cuyo efecto dichos establecimientos deberán permanecer cerrados durante las horas antes establecidas.

Las excepciones de la ley—

Al considerarse el artículo segundo que trata de las excepciones de la ley, propuso el señor **Sánchez Sorondo** fueran incluídas las farmacias, y los comercios o establecimientos autorizados a funcionar durante la noche.

Esta proposición motivó un largo y animado debate y como la cámara quedara sin quórum, debió levantarse la sesión, cuando eran las 19 y 55.

PELUQUERIA **COLON**

de Pascual Pizzariello

737 - Avenida de Mayo - 737

DEPILACION — MANICURA — TINTURAS — MASAGES (ultra violeta)

— Esmerado servicio —

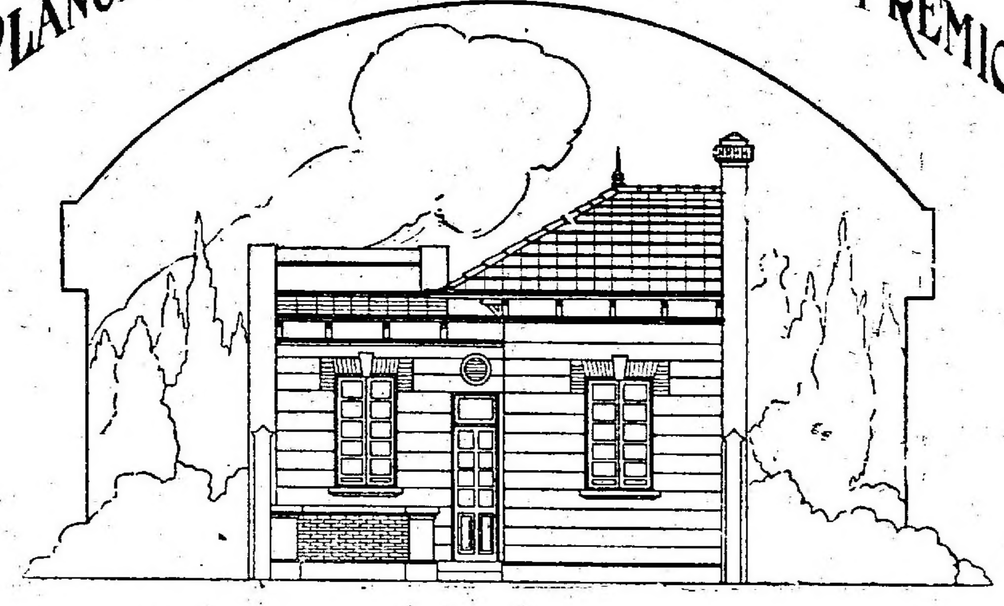
737 - Avenida de Mayo - 737

MANUFACTURA DE TABACOS

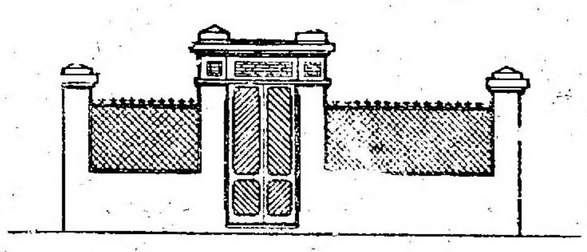
PICCARDO y Cía. Ltda. S.A.

2º GRAN CONCURSO NACIONAL DE LOS CIGARRILLOS 43

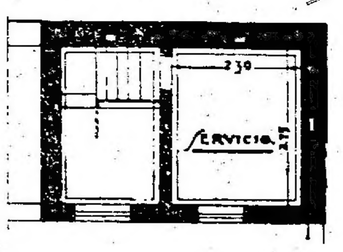
PLANO DE UNA DE LAS 15 CASAS QUE SE DARAN POR PREMIO



— FACHADA —

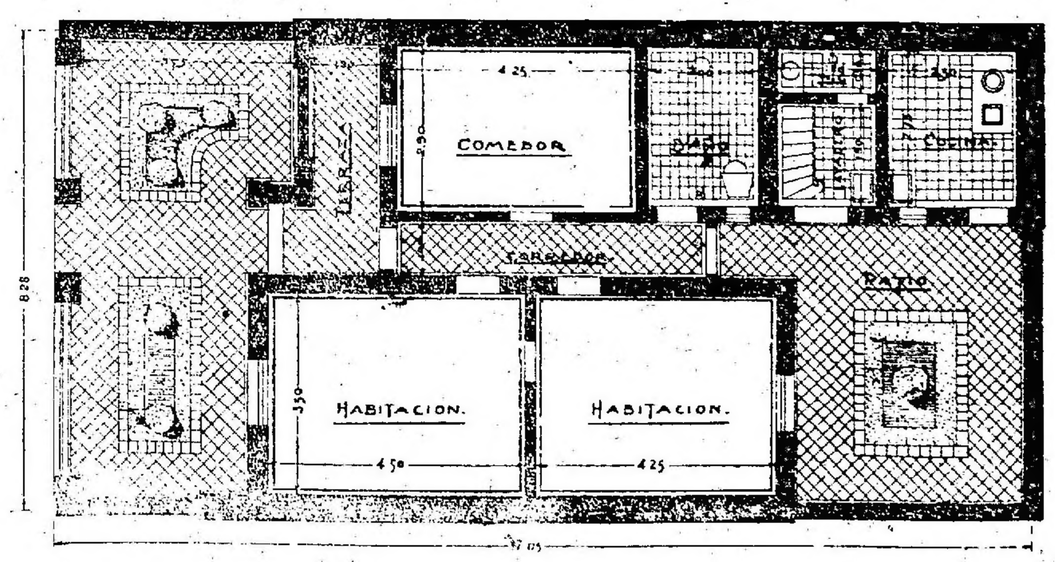


— PARED DE CERCO A LA CALLE —



— ALTILLO —

CALLE TERRERO



CALLE TRELLES — PLANTA —

INFORMACION GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DE LA PLATA

Cédulas municipales

PROXIMO PROYECTO DEL DIPUTADO GUTIERREZ

El proyecto que el diputado D. Santiago Gutiérrez presentó anteayer a la Cámara de que forma parte, autorizando al P. E. para emitir a medida que se soliciten las municipalidades de la provincia, cédulas de un valor mensual de cien pesos, ha sido motivo entre sus colegas y entre numerosos funcionarios municipales, comentados de la noticia, de los más favorables y auspiciosos comentarios.

El efecto: es conocida la situación por que atraviesan las finanzas de todas las comunas idénticas a las del resto de la provincia, debido al desequilibrio de los presupuestos por escasez de recursos y aumento considerable de las necesidades, lo que les impide realizar obras con los actuales recursos que en muchos casos son los mismos de hace más de diez años.

El proyecto del diputado Gutiérrez que en definitiva tiende a realizar una aspiración común sancionada en la reunión de intendentes celebrada en San Pedro, da la solución práctica a un antiguo proyecto, y contribuirá a impulsar el progreso de las comunas con grandes beneficios para los vecindarios y en definitiva, del estado edilicio de la provincia.

Ministerio de Gobierno

FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

LA PLATA, agosto 4.— El intendente municipal de Balcarce, ha remitido al Ministerio de Gobierno el balance municipal de esa comuna correspondiente al mes de julio último. Ingresaron al tesoro municipal $ 45.572.87 m|n., y se invirtieron $ 11.445.39 m|n., pasando al corriente mes un saldo de $ 44.127.48 mn.

INTENDENTE MUNICIPAL DE LAS HERAS

LA PLATA, agosto 4.— Por fallecimiento del intendente titular, el Concejo Deliberante designó en su reemplazo al concejal D. Saturnino Bamódio.

El Concejo Deliberante designó presidente del mismo, al concejal D. Santiago E. Pippo, vice 1o. a don Fortunato Zamudio y vice 2o. a D. Agustín Barbieri.

NUEVO PADRON PROVINCIAL

LA PLATA, agosto 4.— En el Ministerio de Gobierno se recibieron las siguientes comunicaciones relacionadas con la formación del padrón provincial.

El C. D de San Fernando procedió el 23 de julio a considerar las tachas presentadas a la lista de electores. El 3 del corriente se efectuó el sorteo de las comisiones empadronadoras.

En Ramallo, el sorteo de la comisión, se efectuó ayer.

El juez de paz de Exaltación de la Cruz, comunicó que el 31 de julio efectuó el sorteo de las comisiones inscriptoras.

En sesión de fecha 30 de julio ppdo. el C. D. procedió al sorteo de comisiones.

El 26 de julio, la municipalidad de Balcarce, realizó el sorteo de las comisiones.

El C. D. de Coronel Vidal procedió a todos los actos preparatorios para la formación del padrón provincial y del de extranjeros.

LAS LIQUIDACIONES POR INASISTENCIA

LA PLATA, agosto 4.— En acuerdo general de ministros y ampliando uno anterior, se dictó el siguiente decreto:

El Poder Ejecutivo, en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1o.— En lo sucesivo las liquidaciones por inasistencia a que se refiere el art. 1o. del decreto de 3 de julio ppdo., serán remitidas a la Contaduría General, para que por Tesorería General, se deduzca e ingrese su importe a la cuenta respectiva.

Art. 2o.— Comuníquese, etc.

LOS INSCRIPTOS DEL PADRON NACIONAL

LA PLATA, agosto 4. — Sabiendo la omisión de las disposiciones vigentes despecto a la inclusión en el padrón provincial de los inscriptos en el nacional, el P. E. ha dictado el siguiente decreto: Considerando: Que con los inscriptos en el padrón nacional, incluídos de oficio, en el Registro Electoral Provincial, no es posible cumplir estrictamente con la disposición cotnenida en el artículo 9o. de la ley de la materia, en virtud de carecer aquel padrón de algunas de las referencias que la citada disposición establece con respecto a la individualización del ciudadano;

Que ese inconveniente, que habrá de presentarse oportunamente, es factible subsanarlo con solo adoptar un signo que determine la procedencia del elector;

Por ello, el Poder Ejecutivo en uso de la facultad que le confiere el artículo 141, inciso 1o. de la Constitución, Decreta:

Artículo 1o. — Las Juntas de Relaciones del Registro Electoral, individualizarán con un "asterisco", los electores, incluídos de oficio, procedente del padrón nacional que no se encuentren anotados en aquél.

At. 2o. — El expresado signo será colocado a la derecha inmediatamente después del apellido del elector, debiendo expresarse al pie del Registro, que el signo indica que el elector procede del padrón nacional, incluído de oficio.

Art. 3o. — Comuníquese, etc. — CANTILO; José Osvaldo Casás.

INDEMNIZACION POR ACCIDENTES DEL TRABAJO

LA PLATA, agosto 4 — Por resolución de 17 de mayo último fué acordada la suma de 970 pesos al obrero de la administración don Miguel Demicheli por el accidente de que fué víctima. Agotadas las partidas donde debía imputarse dicha erogación, el P. E. por reciente resolución ha dispuesto el pago de dicha suma teniendo en cuenta que en el caso ocurrente se trata de hacer efectivo un auxilio que le dan carácter de urgencia a las leyes vigentes de amparo a los empleados obreros de la administración y particulares.

INSTALACION DE TELARES

LA PLATA, agosto 4 — El director del instituto "Carballera", de Bragado, que tiene instalado varios telares, se ha dirigido al Gobierno en el deseo de cooperar al proyecto del P. E. sobre la ampliación de las industrias telares de la Provincia.

PATRONATO DE MENORES MUJERES

LA PLATA, agosto 4 — La directora de este patronato ha solicitado del Gobierno los recursos necesarios a fin de realizar varias obras de refacción de urgencia en los locales anexos al Patronato de Menores Mujeres.

EL DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA

Petición de vecinos de Bolívar

LA PLATA, agosto 4 — Más de trescientos vecinos de Bolívar, miembros de la Federación Agraria Argentina del Sur, seccional de dicha localidad, se han dirigido al Gobernador pidiendo la cooperación del P. E. en la derogación del artículo 612 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial por negar el derecho de segunda instancia consagrado por la Constitución de la Provincia en los juicios de desalojo.

PUBLICACION DE ESTATUTOS

LA PLATA, agosto 4 — La publicación de los estatutos de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Juan N. Fernández, partido de Necochea; se hará únicamente en el "Boletín Oficial" sin cargo, dado el carácter de la mencionada soledad.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

LA PLATA, agosto 4 — Después de permanecer toda la tarde en su despacho firmando los expedientes y recibiendo a varios funcionarios, legisladores y público, el ministro de Gobierno, doctor Casás, se retiró de la Casa de Gobierno.

ESCUELAS NACIONALES

LA PLATA, agosto 4 — El Consejo Nacional de Educación se ha dirigido al ministro de Gobierno pidiendo consentimiento para instalar escuelas nacionales en Estación Agronomía, de Pergamino, Punta Alta de Bahía Blanca y en Nueva España de Bolívar; Villa Sarmiento de Ramos Mejía, Estación Acevedo de Pergamino y Barón Hirch de Adolfo Alsina y Las Ferias de Dolores.

Superintendencia técnica del F. C. provincial al Meridiano V.o

RESOLUCION DEL P. E.

LA PLATA, 4. — Considerando que deben iniciarse los estudios en el terreno para la construcción de los ramales del F. C. de La Plata al Meridiano X.o, autorizados por decreto de fecha 25 de julio y lo establecido en el artículo 4.o de la Ley del 10 de setiembre de 1913, el Poder Ejecutivo, resuelve:

Art. 1.o— Designar siete comisiones de estudio para realizar en el terreno los trabajos de campaña correspondientes.

Art. 2.o — Cada comisión constará de: 1 jefe encargado de la misma (ingeniero civil); 1 ayudante (agrimensor); 1 dibujante calculista; 8 peones; 2 conductores de carros; 1 caballerizo; 1 cocinero y 1 ayudante de cocina.

Art. 3.o— Para la primera comisión encargada del estudio del ramal de Beguerie a Azul, destinante a los siguientes señores: jefe de comisión, al ingeniero Vicente Peñaloza; ayudante, al ingeniero Juan Carlos Bustos; dibujante, al señor Juan Anselmino.

Art. 4.o— La remuneración del personal que se designa por esta resolución, se hará en la siguiente forma: ingenieros, jefes de comisión, $ 600.00; ayudantes de comisión, $ 450.00; dibujante, $ 300.00; peones, $ 120.00; cocinero, $ 130.00; carrero, $ 130.00; encargado de materiales y aprovisionamiento en La Plata, $ 250.00.

Art. 5.o— Designase al ingeniero civil Luciano H. Souvervielle, jefe de estudios de la Superintencia del F. C. a Meridiano V.o

Art. 6.o— Los gastos que demande el personal que se designa por esta resolución y demás empleados necesarios para la realización de los trabajos de la comisión, se hará con imputación a Rentas Generales y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.o del decreto de fecha 25 de julio del corriente año.

Art. 7.o— Las comisiones de estudio estarán bajo las órdenes del Superintendente Técnico del F. C. a Meridiano V.o, quien deberá formular los programas de trabajo, elevándolos al Ministerio de Obras Públicas para su aprobación.

Art. 8.o— Los empleados y el personal que se designa deberá tomar trabajo cuando le sea ordenado por el Superintendente Técnico del F. C. a Meridiano V.o y desde esa fecha se les computará el tiempo a los efectos de la remuneración correspondiente.

Art. 9.o — Por la Dirección de Hidráulica, Puentes y Caminos, se hará entrega a la Superintendencia Técnica del F. C. a Meridiano V.o, del siguiente instrumental y accesorio de trabajo en campaña de acuerdo con lo informado por el Director de dicha Dirección: 5 teodolitos de tránsito de 20; 5 niveles de Aeias Breithanpt; 6 sextantes de bolsillo; 4 anteojos de campaña; 6 miras; 5 cintas de acero de cien metros; 5 cintas de acero de cincuenta metros; 4 cintas de tela de veinte y cinco metros; 50 jalones comunes; 5 juegos de fichas.

Art. 10.o— Fíjase como plazo para que cada comisión termine su trabajo de campaña, el de sesenta días, a contar desde la fecha en que se hayan iniciado en el terreno, debiendo el Superintendente Técnico del F. C. a Meridiano V.o informar al Ministerio de Obras Públicas sobre su resultado.

Padrón de extranjeros

LA PLATA, agosto 4. — El Concejo Deliberante acaba de dictar una resolución fijando los días lunes, miércoles y viernes, de 13 a 16, a fin de que los extranjeros puedan inscribirse en el padrón municipal.

Universitarias

PAGO DE MATRICULAS

LA PLATA, agosto 4. — Se avisa a los alumnos de esta Facultad que deberán pagar la segunda cuota antes del día 15 del corriente mes, pues vencido este plazo no se les considerarán como inscriptos, borrándose en consecuencia de las listas a todos los que no llenen ese requisito.

La tercera cuota deberá abonarse antes del día 30 del corriente mes, de acuerdo con la ordenanza respectiva.

INAUGURACION DE UN CURSO

LA PLATA, agosto 4. — El profesor interino de derecho privado actual, doctor Arturo Barcia López inauguró ayer sus cursos de dicha materia, con una numerosa concurrencia de alumnos.

El doctor Barcia López dictará en lo sucesivo sus cursos de acuerdo con el siguiente horario: martes y jueves, a las 10.50.

CURSOS COMPLEMENTARIOS

LA PLATA, agosto 4. — El profesor suplente de derecho internacional privado, doctor Carlos Alcorta, inició ayer sus cursos complementarios.

—El doctor Barcia López inició hoy, a las 9.40, su curso complementario de derecho civil (segundo curso), como profesor suplente de esa materia.

—El doctor Juan E. Lozano iniciará los suyos de organización judicial y procedimientos penales el día lunes a las 8.30.

—El doctor Félix Martín y Herrera, profesor suplente de derecho comercial (segundo curso), inició hoy, viernes, a las 9.40, su curso complementario.

—El doctor Alfredo del Campillo inició también hoy, a las 8.30, sus cursos complementarios de derecho civil (primer curso).

CURSOS DE HOY

LA PLATA, agosto 4. — Hoy se dictaron los siguientes cursos.

A las 8.30, derecho civil (primer curso), doctor Alfredo del Campillo; derecho civil (tercer curso), doctor Federico Walker, tema Dominio.

A las 9.40, historia constitucional, doctor Emilio Ravignani; derecho administrativo, doctor Rodolfo Bullrich, tema Requisitos de fondo y forma en los actos administrativos; derecho comercial (segundo curso), doctor Félix Martín y Herrera; finanzas, doctor Isidoro R. Moreno, tema Dominio territorial y forestal; Historia de las instituciones representativas, doctor Carlos N. Caminos.

A las 10.50, economía política, doctor Isidoro Ruiz Moreno; derecho civil (segundo curso), doctor Arturo Barcia López.

A las 8.30, derecho constitucional, doctor José A. Leiva, tema Supremacía de la constitución, reforma de la constitución.

Dirección General de Escuelas

LA PLATA, agosto 4. — La Tesorería de la Dirección General de Escuelas, está efectuando el pago de las asignaciones de julio último, de jubilados y pensionistas escolares.

Esta operación continuará hasta el día 10 del corriente.

Policía

DIVISION DE INVESTIGACIONES

LA PLATA, agosto 4. — Los gabinetes "Informaciones" y "Seguridad Personal" de la división de investigaciones, han identificado a los siguientes sujetos:

Rodolfo Rodríguez, por disparo de arma; Aníbal Castañares, por disparo de arma y lesiones; Luis Vittone, disparo de arma y lesiones; Ricardo Frías, por hurto; Emiliano Aldasar o Carlos Carabajal, por hurto.

Por datos suministrados por la división de investigaciones de la provincia, han sido detenidos los siguientes sujetos:

En Cañada Gomez: Pablo Marín, o Plácido Méndez, acusado de hurto en A. Brown.

En Mendoza: José A. Herrera, acusado de lesiones graves y Francisco Plena, por juegos prohibidos.

El jefe de investigaciones, don Adolfo J. Frigerio, dispuso anoche fueran en busca de los sujetos de referencia.

De Bahía Blanca

Próxima llegada de un militar italiano — Preparativos para celebrar el 20 de Septiembre — Formación del padrón electoral—Varias noticias.

BAHIA BLANCA, agosto 4. — El día 12 del mes en curso será nuestro huésped, por breve tiempo, el capitán Héctor Viola, del cuerpo de los "Arditi", del ejército italiano. Viene en cumplimiento de una misión oficial de su gobierno, sobre recolección de fondos para los huérfanos italianos de la guerra.

Con este motivo se han iniciado en nuestra ciudad los preparativos a fin de organizar, al día de la llegada del capitán Viola, una velada en la que se exhibirá la película de carácter patriótico, titulada "Pasión de pueblo", y el referido militar dará una conferencia alusiva.

A fin de cambiar ideas sobre la mejor forma de recibir al visitante, los miembros de la colectividad italiana celebrarán una reunión el sábado próximo, a las 21 horas, en el local de la Sociedad Italia Unita.

—La colectividad italiana se apresta ya a conmemorar dignamente el aniversario del XX de Septiembre.

Como en años anteriores, los preparativos se realizarán en el presente, con mucha anticipación, tendiéndose en esta forma a que los actos a celebrarse adquieran el mayor lucimiento posible.

La comisión directiva de la Sociedad Italia Unita, en su última reunión, resolvió nombrar una junta compuesta por varios miembros de su seno, que tendrá a su cargo los preparativos y la misión de confeccionar el programa de festejos.

—Por la secretaría del Concejo Deliberante han sido enviados los respectivos nombramientos a los ciudadanos que resultaron sorteados últimamente, para formar las comisiones empadronadoras que deberán tener a su cargo, en el presente período la tarea de formar el padrón electoral, según lo preceptuado en la ley de la materia.

Dichos ciudadanos se hallan citados a comparecer a la secretaría de la corporación aludida, a fin de recibir instrucciones relativas a la tarea que deben cumplir. Los empadronadores del cuartel primero están citados para hoy a las 21 horas; los del cuartel segundo, para mañana a las 18; para el sábado próximo, a las 17, los de los cuarteles 6o. al 15o., inclusive, y para el domingo, a las 9 horas los de los cuarteles 3o., 4o. y 5o.

—El 12 del corriente será consagrada la unión matrimonial de la señorita Sara Elisa Frattini con el señor Pedro Galetti. Los contrayentes se embarcarán el 17, en viaje de bodas, con destino a Europa.

—El mismo día será bendecido el enlace de la señorita Ovidia Arano con el señor Luis Fernández.

—Esta tarde a las 15 horas, se reunirán en el Colegio Don Bosco, a fin de tratar asuntos de importancia, las Damas Cooperadoras Salesianas.

De Campana

Nombramiento — Municipales

CAMPANA, agosto 4. — Ha sido designado por el P. Ejecutivo Nacional, jefe de la oficina de valores de la Dirección de Patentes y Sellos, el distinguido vecino de ésta, señor Alfredo Viola.

—En la sesión última del Concejo Deliberante ha sancionado una resolución por la cual se solicitan informes al señor intendente sobre un juicio de posesión treintenaria que parece ha mandado iniciar ante los tribunales de La Plata. Esta resolución fué aprobada sobre tablas por el voto de la representación radical.

La opinión general en este asunto un tanto llamativo, es contraria a la actitud del intendente, por tratarse de tierras ocupadas por calles y plazas públicas.

—Varias son las personas que se quejan de la forma como la policía local procede en las contravenciones municipales. Sería de desear que en lo sucesivo ella se ajuste a las disposiciones de la ley.

De Caseros

Escuela No. 83.—Sociedad Protectora del Niño

CASEROS, agosto 4. — Muy bien recibida ha sido en esta localidad, la filantrópica iniciativa del nuevo director de esta escuela en el sentido de constituir "La Sociedad Protectora del Niño" en la que formarán parte distinguidas damas, señoritas y personas de alta significación de la localidad.

Sociedad de Fomento de Villa Alianza

CASEROS, agosto 4. — La comisión provisoria de la Sociedad de Fomento de Villa "Alianza" de esta localidad ha resuelto invitar al pueblo y comercio en general a la asamblea pública que tendrá lugar el domingo próximo a las 10 horas en la esquina de Avda. San Martín y Uruguay (al lado de la Iglesia) con el objeto de cambiar ideas sobre mejoras edilicias.

Vuelco de un carro. — Conductor en grave estado

CASEROS, agosto 4. — Ayer ha pasado un accidente que tiene en peligro la vida de un infortunado carrero, Juan Carlos Cervantes, argentino, que dirigiendo un carro de dos ruedas se dió vuelta, apretando a su conductor, quien fué sacado debajo del carro, gracias a la ayuda del inspector municipal señor Bruno y del subcomisario señor Dasso, y trasladado en una camilla a la sala de primeros auxilios, prestándole sus servicios el médico de policía doctor Wenceslao H. de Tata, manifestando este facultativo que el estado del carrero es grave.

De De la Garma

Compromiso — Policiales

DE LA GARMA, agosto 4. — Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Inés Giancetto con el señor Francisco Torno, cuya boda se realizará en breve.

Por este motivo los novios se han visto muy felicitados por sus relaciones.

—Se critica en esta localidad al sargento Suárez, encargado del destacamento policial, por la falta absoluta de policía que ejerce, pues se dedica la mayor parte de las veces a la caza, abandonando por completo la vigilancia del pueblo. Se espera que la jefatura tome medidas enérgicas al respecto y aumente el número de agentes por requerirlo así la tranquilidad de la población.

De Bragado

Próxima llegada de un concertista—Constitución de una sociedad de tiro.—

BRAGADO, agosto 4. — El 15 del mes en curso arribará a esta ciudad el renombrado concertista de piano señor Américo Stefanai, el que ha rrecorrido las grandes capitales europeas cosechando éxitos brillantísimos.

El concierto que ofrecerá el señor Stefanai, se llevará a cabo en el hermoso teatro Constantino y es en honor y beneficio de la sociedad "Tiro Federal", recientemente constituída.

—Recientemente y debido a la iniciativa acertada de un grupo de prestigiosos caballeros, se ha llevado a la práctica la idea proyectaa desde hace mucho, de implantar el Tiro. Los trabajos en ese sentido están totalmente terminados.

Bragado está de parabienes y la Sociedad de Tiro contribuirá a que el vecindario se ejercite en el manejo de las armas.

La sociedad ha quedado constituída de la siguiente manera:

Presidente, jefe del distrito 18, teniente coronel Roque Busdinsa; vice, Antonio Toscano, gerente del Banco de la Nación; secretario, Luis M. Acosta; pro, doctor Olegario Viagarra; tesorero, Román Chasco; pro, Manuel Iglesias; vocales: Manuel Salcedo, doctor Domingo Molinari, doctor Enrique H. Rosenzuaig, doctor Felipe Gardella, Francisco Barra.

De San Pedro

Sorteo de comisiones empadronadoras—

SAN PEDRO, agosto 4. — De acuerdo con lo dispuesto en el art. 3o. de la Ley Electoral, el H. Concejo Deliberante efectuó el sorteo de las comisiones empadronadoras de este partido.

Los nombres de los ciudadanos sorteados se han dado a la publicidad, habiéndose comunicado a los mismos sus respectivas designaciones.

De Alberti

Comité de la Juventud Argentina — Pro monumento al Brasil — Festival de beneficencia — Enfermos.

ALBERTI, agosto 4. — Esta noche a las 20 y 45 se llevará a cabo en el teatro "Roma", una gran velada artística-biográfica-musical organizada por la comisión local del Comité de la Juventud Argentina pro monumento al Brasil en su Centenario.

A juzgar por el programa variado a desarrollarse, en el que tomarán parte jóvenes y niñas de nuestra sociedad, la función promete estar concurrida.

—A las 21 horas se celebrará en el teatro "Roma" el jueves 10 del corriente una función biográfica a beneficio de la biblioteca "Hijas de María".

La orquesta estará a cargo de las señoritas María Luisa Cousin y María Toccalino y los señores Juan B. Limongelli y Nicolás Scarano.

—Se encuentran enfermos los hijos del señor Pedro A. Cambres, Alberto P., Oscar y Elena.

De Tandil

Torneo de ajedrez en el Club Español — Posición de los jugadores

TANDIL, agosto 4.— El resultado de los partidos jugados anoche, en el torneo de ajedrez que se viene realizando en el Club Español, fué el siguiente:

Segunda categoría: Donato Dufau y, Julio Iborra, empataron con una partida cada uno. Emilio Iborra v. Exequiel Refojo, también empataron como la anterior.

Tercera categoría: Ramón Casanovas v. Francisco Erausquin, ganador este último. José Sánchez v. Francisco Joseffi, ganador el primero.

Para mañana corresponde jugar a los siguientes aficionados:

Tercera categoría: Jaime Sánchez v. José Bonadeo, Mario Molitani v. Francisco Erausquin; Carlos A. Gómez v. Jesús Infante; José Sánchez v. Onofre Martín.

Hasta hoy la situación de los jugadores es la siguiente:

Segunda categoría: Julio Iborra, 12 puntos Donato Dufau, 10; Emilio Iborra, 10; Ezequiel Refojo, 10; Francisco Catalá, 2; Enrique Gallegos, 0.

Tercera categoría: Jaime Sánchez, 14 puntos; Ramón Casanovas, 10; Onofre Martín, 10; Francisco Erausquin, 8; José Bonadeo, 6; José Sánchez, 6; Carlos A. Gómez, 4; Jesús Infante, 2; Francisco Joseffi (h.), 2; Mario Molteni, 0.

PROVINCIAS

SANTA FE

La campaña contra el juego — Medidas tomadas por la Municipalidad — La exhibición de Firpo — Varias.

ROSARIO, agosto 4 — Ante el avance alarmante que va tomando en esta ciudad el juego de quinielas, el intendente pidió al Concejo Deliberante que dicte una ordenanza para ejecutar a los infractores por vía de apremio u otro procedimiento viable que dé resultados para cortar de raíz este mal que tanto daño causa a la sociedad, pues por una parte se formulan críticas severas contra la intendencia por ese avance del juego, mientras no se comenta que, para justificar esas críticas es indispensable poner en manos del intendente un arma para combatir esa terrible plaga.

En la actualidad todo el procedimiento es burlado y esto da precisamente margen para que los quinieleros se multipliquen. En consecuencia, se impone que el Concejo Deliberante adopte medidas enérgicas y en concordancia de criterio con el departamento ejecutivo.

—Existe expectativa por ver el match de box de Firpo con uno de sus entrenadores que se realizará en el teatro Colón el próximo domingo.

—Hablando con el empresario de la compañía lírica que actuará en el Colón desde el 10 del actual, díjome estar casi llenas las localidades, teniendo en caja más de ochenta mil pesos de abono. Debutará con "Julieta y Romeo".

—El inspector interino Domingo Alvarez partió para Santa Fe, llamado por el presidente del Consejo. Es posible se obtenga una fuerte suma de dinero para cancelar los últimos meses que se adeuda al magisterio por sueldos atrasados.

ENTRE RIOS

Constitución de la comisión pro - homenaje a la Independencia del Brasil. — Viaje del gobernador doctor Marcó—

PARANA, agosto 4. — Se instituyó ayer por la tarde la comisión local pro - homenaje a la Independencia del Brasil, designándose presidente de la misma al doctor E. Pérez

A nuestros lectores en general

Sus asuntos administrativos en general en la provincia de Buenos Aires, encárguelos a los señores

E. CARASSALE PONS y Cía.
Comisiones y consignaciones
Representaciones en general
U. T. 2351 — Calle 7 No. 775
LA PLATA

Espectáculos de La Plata

TEATROS

Coliseo Podestá—Sábado: Tarde y noche: "El taita de Triunvirato".

CINEMATOGRAFOS

París—Tarde y noche: "El loco", "Miel silvestre" y "Deber y gratitud".

Cine Ideal — Anselmino Hnos. Cine de moda — Tarde y noche: variado programa de escogidas cintas.

Compañías Francesas de Navegación

RECONQUISTA 433

LUTETIA

Saldrá el 25 de Agosto de Montevideo para

Lisboa, VIGO, Burdeos

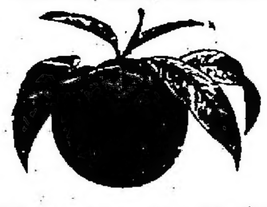
PRECIOS MUY REDUCIDOS

Comedores, salones, comodidades especiales para pasajeros de tercera clase.

Pasajes de combinación por ferrocarril a La Coruña, Villagarcía, Santander, Gijón, Madrid.



PLANTAS
— Y —
SEMILLAS



Miel pura de abejas
SOCIEDAD ANONIMA
Vte. PELUFFO y Cía.
623. - ALSINA - 623





Colman, vice 1o. al coronel M. J. Costa, vice 2o. señor A. Sagarda, secretario, señor Manuel Romero. La junta consultiva, quedó constituída con las siguientes personas, general de Oliveira César, doctor Pedro Martínez, doctor Juan Chiara, doctor Francisco Megus, presbítero doctor José Dobler, Francisco V. Martínez, Alcides Uzin, doctor César Peres Colman, Maximino S. Victoria, doctor Luis Etcheverre, Juan de Dios Fernández y José Sors.

Con el mismo objeto se ha solicitado su adhesión al P. E., comando, Consejo de Educación, Escuela Normal, Facultad de Ciencias de la Educación, Colegio Nacional, Club Social y a los presidentes de las Municipalidades Departamentales.

Atentos a esta solicitud, hasta el presente se han adherido la Facultad de Educación la cual dará una conferencia y velada literaria musical y el Club Social que dará también una tertulia e iluminación y enviará una nota de felicitación al ministro del Brasil doctor Pedro de Toledo.

Seguramente formarán los números del programa de festejos el dar a una calle de la ciudad de Paraná el nombre de Brasil, iluminación y embanderamiento de la ciudad, declarar feriado el 7 de septiembre, un acto literario en la Biblioteca Popular, una fiesta militar en los cuarteles, conferencias en el Colegio Nacional y Escuela Normal, clases alusivas en las escuelas provinciales y una procesión cívica.

—En uso de licencia concedida oportunamente por la legislatura, se ausentó hoy para Buenos Aires el gobernador de la provincia doctor Celestino Y. Marcó, asumiendo con este motivo las funciones de gobernador el doctor Miguel J. Ruiz, en su carácter de presidente de la cámara de senadores.

—El ministro de Gobierno dispuso ayer la instrucción de un sumario con motivo de la denuncia formulada por un diario local, contra el comisario señor Racedo o la policía de Diamante, por irregularidades abusivas cometidas contra el antiguo vecino don Ludovico Schad.

MENDOZA

Jira del inspector de la Defensa Agrícola — Pago de sueldos

MENDOZA, agosto 4. — Desde el miércoles pasado se encuentra en ésta el inspector de la Dirección de Agricultura, señor Leopoldo Artigue, quien ha venido a inspeccionar la Defensa Agrícola seccional, al frente de cuya repartición se halla el señor José Waldino Seballos.

El señor Artigue, muéstrase satisfecho de esta jira, que realiza encontrando la repartición que dirige el señor Seballos en muy buenas condiciones.

—Se ha dado comienzo al pago del personal de la Defensa Agrícola, de los meses que se les adeuda.

SAN LUIS

La escuela y la política

SAN FRANCISCO, agosto 4. — Hoy como siempre y a pesar de las instrucciones y notas enviadas a diario por el Ministerio de Instrucción Pública a los encargados de velar por la educación de los jóvenes en lo que se refiere a civismo y política; en las escuelas superiores de esta localidad, sus dirigentes entienden dichas obligaciones encuadrándolas en un franco ambiente partidista, y convierten a despecho de sus superiores, un lugar, meramente dedicado al estudio, en un cuartel general de uno de los bandos políticos de ésta.

Da vergüenza observar como en los períodos álgidos de esta lucha de gobiernos futuros, desde la dirección hasta la más mísera aula de grados, hállanse convertidos en una serie de comités, con alumnos por afiliados y profesores por cabecillas, que inculcan a los primeros las nociones de la vida cívica del ciudadano haciendo propaganda pura y exclusivamente parcial y obligándolos moralmente a dar el voto a un determinado candidato, aunque para ello sea necesario descuidar la enseñanza. Y claro está, en recompensa, al fin del curso van las clasificaciones de diez puntos, aún que no se conozcan de las diferentes asignaturas más que las tapas de los textos y una que otra noción; y aquellos que por ser independientes o no querer cumplir esas imposiciones, por mejor preparación que demuestre poseer, quedan como rehen en el mismo curso, o son expulsados de la escuela sin más trámites y a la menor ocasión.

"RECUERDOS"

(Del diario de una mujer)

Mi gran amor, mi primero, mi único amor fué triste... ¡muy triste! Ha marchitado mis esperanzas, ha muerto mis ideales, ha dejado en mi dolorido corazón una profunda huella de amargura que ni los años lograrán borrar jamás.

¡Adriano! ¡Cuánto te amé! ¡cuánto te he amado y amo todavía!

¡Adriano! ¡Dulce nombre que para siempre ha quedado grabado en mi alma lacerada!

¡Oh, añoranzas crueles que me hacéis sufrir lo infinito!

¡Oh, recuerdos dolorosos que me torturáis sin cesar!

¡Oh, destino inexorable que despiadadamente destrozaste toda mi existencia!

Nos amamos locamente, nos amamos como solo una vez se ama en la vida, y sentíamos recíprocamente esa idolatría grande y fanática semejante a la que se profesa a los dioses... pero... un obstáculo, una barrera infranqueable se interponía entre la felicidad de nuestro amor: su esposa. ¡Estaba casado! ¡sí! Adriano tenía ligada su existencia a la de una mujer que no amaba! Por satisfacer el último deseo de sus ancianos padres, con los ojos vendados había conducido al altar a una mujer por quien su corazón jamás latió... Y más tarde, recién cuando comprendió lo que era la santa palabra amor, se dió cuenta de su error.

¡Pobre Adriano! Lloró su amor perdido, porque bien sabía que nuestra unión era imposible. Yo sequé con mis besos sus lágrimas, acaricié con mis temblorosos dedos su frente pálida y sombría,... y él... me miraba con sus grandes y tristes ojos negros, me miraba con tanta pena, que yo, involuntariamente, dejé escapar un sollozo desgarrador de mi pecho... Sentí cómo sus labios ardorosos se posaban sobre mi cabeza, besando con afán desesperado, mis cabellos... después su voz baronilmente armoniosa acarició mis oídos: "¡Te amo!... ¡te amo!... es lo único que puedo decirte",— murmuróme. Y yo, con la muerte en el alma, respondile: "Por tu bien, por la salvación de nuestras almas... ¡separémonos!.." Y nos dimos el adios eterno, cierta tarde en que la Naturaleza, como un sarcasmo, se mostraba más alegre y espléndida que nunca. Todo a nuestro alrededor brillaba por la luz febea, los reflejos áureos nos envolvían con su resplandeciente manto, solo nuestros corazones estaban tristes y doloridos... ¡el peso abrumador de nuestro pesar se hacía cada vez más intenso! Y cada uno siguió la senda que el destino le había trazado...

Sola y nostálgica, con mis recuerdos melancólicos, lloro desesperada mi vida tronchada por aquel amor sin esperanzas... ¡Adriano! ¡Amado mío, loado sea tu nombre querido! Fuiste bueno, fuiste noble... sufriste con resignación y supiste cumplir con tu deber sacrificando tu amor...

¡No te olvidaré jamás y permaneceré fiel a tu memoria!... Fuiste mi primero, único y último amor!...

Elena Pfifke.

Buenos Aires, abril de 1922.

Información general

FESTIVAL

Conmemorando el 32.o aniversario de la revolución de julio, el Centro de Damas descendientes de ex revolucionarios de la U. C. R. prepara un festival para el 14 del mes en curso, en el teatro Central, Junín 1063. Este centro designó una comisión para concurrir a La Plata, al almuerzo que se le ofrecerá al señor Agustín Villamayor Armesto.

Hará uso de la palabra, ofreciendo la demostración, en nombre del Comité de la Provincia y el de la Capital, la señora María R. de García.

DEMOSTRACION

Con motivo de haberse graduado de médico el señor Argentino C. Radaelli, un grupo de amigos, le obsequiará con un banquete en el restaurant "Conte", el día 5 del corriente.

COMISION EJECUTIVA NACIONAL PRO AVIACION MILITAR Y CIVIL

El próximo domingo a las 15 se realizará en los salones del Club de Flores el te danzante que con el fin de allegar recursos para su obra ofrece la comisión pro aviación militar y civil de San José de Flores, que preside el coronel Artido Macchiavello.

La entrada al baile fué fijada en pesos 3.50 con opción al te, y pueden retirarse en el club o en la secretaría de la comisión, Donato Alvarez 389, U. T. 2920 Flores.

FEDERACION DE ASOCIACIONES ESPAÑOLAS

La Federación de Asociaciones Españolas ha comenzado a poner en práctica uno de los grandes proyectos presentados a la aprobación del congreso último, el proyecto de Caja de Repatriación.

Entre los últimos acuerdos adoptados por el consejo figuran la adhesión al homenaje al presidente doctor Yrigoyen y la comunicación al ministro de Estado de España, del proyecto de representación consular en la República Argentina, acompañado de una copiosa exposición de hechos.

INSTRUCCION PUBLICA

INASISTENCIA DE DIRECTORES

Teniendo en cuenta la resolución que determina que todo director que no haga constar en las planillas estadísticas, las faltas de asistencia en que incurriera, sufrirá como castigo una multa equivalente a tres días de sueldo, por cada una de ellas, de lo cual se dejará constancia en su foja de servicios.

Que esta resolución fija dos penas para una misma falta.

Que es deprimente establecer para los directores de escuelas que tienen conciencia de su misión y de sus deberes, sanciones de esta naturaleza.

Que si se produjere algún caso en que un director incurriera en esta falta, sería el momento de resolver sobre el mismo, previa las investigaciones que corresponda.

El presidente provisorio del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto:

Derogar la resolución por la que se establece para lo sucesivo que todo director que no haga constar en las planillas estadísticas, las faltas de asistencia en que incurriera, sufrirá como castigo una multa equivalente a tres días de sueldo, por cada una de ellas, de la cual se dejará constancia en su foja de servicios.

En los casos en que algún director incurriera en faltas de esta naturaleza, la inspección respectiva, dará cuenta a los fines que hubiere lugar.

Círculos y Sociedades

Casa de Galicia. — La comisión de damas de Casa de Galicia, que preside la señora Carmen López de Fraldez, ha resuelto celebrar el próximo sábado a las 21, un baile en honor a los socios y sus familias y a total beneficio de la oficina destinada a socorrer a los comprovincianos necesitados.

El precio de la entrada se ha fijado en pesos 2 para los caballeros y 0.50 para las damas.

Centro Social Los Divertidos. — Baile el 5 del corriente, a las 22, en Boulogne-sur-Mer, 730.

C. R. La Rusticana Primitiva. — El 6 del corriente, a las 14, baile familiar, en Cangallo, 1362.

Sociedad "P. Hijos del Ayuntamiento de Mos". — Gran festival y baile familiar el 5 del corriente, a las 21, en Sáenz Peña, 242.

Club Leandro N. Alem. — Matinée el domingo próximo, en General Paz, 1760.

Sociedad Filantrópica Suiza. — Concierto y baile el 5 del corriente, a las 20 y 30, en Rodríguez Peña, 254.

Centro Filodramático Jóvenes A. del Arte. — Mañana, baile en Bustamante, 563, a las 20 y 30.

Centro Social Tome y Traiga. — El domingo baile a las 20 y 30, en General Paz, 1760.

Centro Recreativo Juventud Unida de Belgrano. — Gran baile familiar el 5 del corriente, a las 21 y 30, en la calle Moldes, 2159.

Amor y Vida. — Mañana, a las 20 y 45, baile en Cachimayo, 112.

RENDEZ-VOUZ SOCIAL
CONFITERIA PARIS
CHARCAS Y LIBERTAD

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

El profesor Dr. Mauricio Nirestein dictará sus clases de literatura de Europa septentrional, los miércoles a las 16.30, en lugar de los lunes como se hacía hasta ahora.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Doctorado en matemáticas

El doctor Rey Pastor iniciará mañana a las 17 la segunda parte del curso de álgebra superior, titulada "Métodos de resolución de ecuaciones numéricas", con exposición independiente de la materia y sin suponer conocimientos especiales de matemáticas superiores.

CRITICA Y PRACTICA PEDAGOGICAS

Los alumnos que realizan este año en prácticas pedagógicas deberán concurrir a esta Facultad mañana a las 17.30.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Curso de finanzas

El profesor suplente doctor Alfredo Labougle inaugurará hoy a las 18.15, sus clases de "Finanzas".

Cursos libres

Hoy, a las 18.15 se dictarán los siguientes cursos libres:

"Valuaciones", a cargo del ingeniero Carlos Argañaraz.

"Práctica legal del contador", a cargo del doctor Santiago G. Rossi.

CRONICA SOCIAL

Se ha concertado el enlace de la señorita María Teresa Herrera Vegas, con el señor Juan Luis Nougués.

* * *

Con el fallecimiento de la señora Josefa Costa Arguibel de Zeballos, acaecido en las primeras horas de esta madrugada, pierde nuestra sociedad a uno de sus elementos más interesantes y de gran valía.

Personalidad destacada de nuestros salones, era cordialmente querida por cuantos frecuentaron su trato afable y exquisito y tuvieron ocasión de valorar sus virtudes.

En la triste ceremonia de sus exequias se pondrán de manifiesto los sentimientos de pesar que su desaparición ha causado entre sus numerosas relaciones.

* * *

Hoy se ausentan para Europa, a bordo del "Zeelandia", las siguientes personas:

Francisco Chevallier Boutell y su señora, Emilio J. Lamarca y familia, señoritas Dominga Esther y Felisa Onrubia, César Alejandro Corti Maderna y su señora María Regina Filgueira Risso, Eduardo Cook y señora, doctor Walter Mohring, Guillermo Zelaya y su señora Virginia Viel Temperley, Juan J. Morales y señora, doctor Américo Beisso y su señora, Bismark Lagos y señora Adriana Jezzi, Hugo Kauffmann, Eugenio A. Rivero y Arturo B. Martínez.

* * *

El encargado de negocios del Perú, doctor Emilio del Solar, ofreció anoche una comida en la legación, en obsequio de un grupo de caballeros amigos.

Fueron comensales, los doctores Ricardo Rojas, Alfredo Palacios, Lucio Manuel Moreno Quintana, el cónsul general del Perú, señor Elías Bonnemaison, el canciller de la misma, señor Ricardo García Conde, el general Carlos J. Martínez, los señores R. Maschwitz Carranza, Roberto Senillosa y Alejandro Acosta.

* * *

A una ceremonia nupcial muy lucida ha de dar margen la boda de la señorita María del Carmen Miguens con el señor Horacio Rocha, que será consagrada hoy en la iglesia de San Miguel.

Apadrinarán la ceremonia la señora Ana Varela de Solveyra, abuela de la novia y el señor Patricio Rocha, padre del novio.

Los novios harán su entrada al templo acompañados del siguiente cortejo:

María Julia Rocha, Ana Miguens, Lucrecia Rocha, María Julia Bañeo, Delia Rocha y María Luisa Bañeo, a quienes acompañarán respectivamente, los señores Roberto Solveyra, Patricio E. Rocha, Angel Montes de Oca, Carlos A. Rocha, Angel Casares y Leopoldo Montes de Oca.

En el casamiento civil fueron testigos por parte de la novia, los señores doctor Angel M. Casares, Julio Bañeo y Guillermo Solveyra, y por parte del novio los señores doctor Carlos M. Huergo, Alfredo Rocha y Enrique García Fernández.

* * *

Con motivo de su reciente designación en el Hospital Rivadavia, el doctor Carlos Domínguez, fué obsequiado anoche con una comida en el Jockey Club, por un núcleo de amistades.

Asistieron los señores: Felipe Caballero, Guillermo Núñez, Adrián J. Escobar, Juan Navarro, Joaquín S. de Anchorena, Luis R. Bengolea, Alberto del Campo Wilson, Luis R. Estrada, Guillermo de Achával, Alfonso Bengolea, Manuel Ruiz Moreno, Carlos F. Madero, Jorge Jiménez Zapiola, Federico Madero, Juan C. Alzamora, Alejandro Gowland, Alfredo Huergo, Nicanor Palacios Costa, Raúl Ciblis Aguirre, Samuel Molina, Hernán Zubizarreta, Raúl Sánchez Elía, Mariano Espina, Raúl Núñez, Carlos Rodríguez, Leopoldo Sánchez Moreno, Nicolás Dellinal, Anselmo B. Cisneros, Camblort Luaces, Roque Orlando, Pedro E. Leonardini, Emilio H. Grandillo, Juan Carlos Stegwald, H. M. Sans, Guillermo Núñez, Eduardo L. Villa, E. Nicholson, José Luis Domínguez, Felipe Caballero.

* * *

Motivó una reunión social interesante el te ofrecido ayer por la señora Adriana Jezzi de Lagos a un núcleo de relaciones con motivo de su viaje a Europa.

Estuvieron las señoras y señoritas:

Delfina Mitre de Drago, Emilia Bustillo de Cané, Sofía Rodríguez de Bunet, Margarita Caprile de Abella, Sara Vivot de Cruz, Delfina Caprile de Klappenbach, Matilde Becker de Llambí, María Adela Caprile de Drago Mitre, Rosario Frers de Wernicke, Magdalena Hernández de Kanshe, Elisa S. de Dieckmann, Antonieta Silveyra de Lenhardson, Teresa D'Ariste de Estrugamou, Dolly Milla de Mastrogiannis, Margarita Abella Caprile, Susana y Silvia Aguirre, Laura Placenini, Delfina Klappenbach, Edith y Phibe Lagos, Blanca Schindino, Dora y Alicia Súnico García, Celia Silveyra, María Ester y Alicia Viale, Elfa Jurado.

* * *

En un ambiente de simpático compañerismo se realizó anoche el banquete ofrecido al señor Luis Zinerani por un núcleo de amigos, festejando su reciente jubilación.

Estuvieron entre otros los caballeros siguientes:

Francisco Raineri, Carlos Romano, Angel Bettolini, Enrique Jurgens, Federico Alvarez de Toledo, Andrés Libert, Marcos Nessi, Ernesto Malal, Manuel Muzio, Alejandro Carrón, Josías Henríquez, Carlos E. Pesce, Carlos Maisto, doctor Antonio Badía, Avelino Pinchi, José Savio, Agustín Nisozzi, Exequiel Añon, Bernardo Boschetti, Camilo Lefebre, Felipe De la Balsa, Carlos Stoker, Carlos Scala, Bmé. Couget, Hércules Ghiglietti, Carlos Finins, Andrés Caratti, Rodolfo Scarpetti, Gerónimo, Juan y Pedro Zuanich, Luis Arignone, Antonio Raineri, Luis Rocca, Vicente Binzar, Juan Traverso, Carlos Zinerani, Carlos Klein.

* * *

En los salones de la Sociedad Rural se realizará el próximo domingo un te danzante a beneficio de la escuela para obreras que sostienen las ex alumnas del Colegio Santa Felisa.

Las invitaciones pueden solicitarse por teléfono a 2321 y 4107 Buen Orden.

Organiza está fiesta la siguiente comisión:

Raquel Díaz, Lucía Castellanos, Catalina Viggiolo, Felisa Mazini, Beatriz Pereira, Carolina Descole, Emma Navarro, Carmen Díaz, Teodelina Gaglicio, Victoria C. de Curtis, Margot Castro, Lucienne Guillon, María Castellanos, Juana Arando, Agustina M. de Podestá, Angélica Navarro, Isabel Graciarena, Josefina Lagorio, Soledad C. de Posso, Lila Dugour, Celia Berdina.

* * *

El próximo domingo se realizará en los salones del Savoy Hotel el té danzante organizado por la Sociedad de Socorros de damas israelitas a beneficio del Asilo de huérfanas que sostiene la nombrada institución.

* * *

La señorita María del Carmen Miguens ofreció ayer un té a un núcleo de amistades después de efectuado su enlace civil con el doctor Horacio Rocha.

Estuvieron las señoras:

María Bonorino de Halbach, Celia Rocha de Huergo, Dora Huergo de Mulhall, Raquel Huergo de Blaye, María Elena Halbach de Furst Zapiola, Angélica Halbach de Gómez Bustillo, Georgina Massini de Estrada Bonorino, Esther Varela de Panthau, Ana Varela de Solveyra, Irene Varela de Montes de Oca, Avelina Solveyra de Miguens, Carmen Miguens de Montes de Oca, Angélica Varela de Solveyra, María Luisa Miguens de Bañeo, Aída M. de Solveyra, Josefina Miguens de Modet Randle, [illegible] B. de Cao, Rosaura Bonorino de Astoul; y las señoritas: Sofía Rocha, Rebeca y Lía Varela, María Julia, Lucrecia Rocha, Ana y Avelina Miguens, Ana Casares, María Julia, María Luisa Bañeo Miguens, María Josefina Modest Miguens, Irene Montes de Oca, Matilde Halbach, Sara García Fernández.

* * *

En la basílica de Nuestra Señora de la Merced será consagrada hoy la boda de la señorita Santuzza Vadillo con el capitán de navío Enrique Moreno, actuando de padrinos la señora Carolina Torres Cabrera de Moreno y el doctor Enrique B. Moreno.

Acompañarán a los novios y padrinos el siguiente cortejo nupcial:

Elena D'Hiriart de Vadillo con Enrique B. Moreno; princesa Isolina Moreno; princesa Isolina Moreno de Troubetzkoy con el vicealmirante Manuel Domecq García; Elena Vadillo de Cantilo con Otto Frederking; Julia Vadillo de Haneus con Guillermo Mulvani; Sonia Troubetzkoy con Esteban Repetto; María Cristina Guicciardini con César Vadillo; Felicitas D'Hiriart con el príncipe de Troubetzkoy.

En el casamiento civil fueron testigos por parte de la novia el señor Gustavo Frederking y por el novio el doctor Juan Vadillo.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Antonia Sammarco Núñez con el señor Julio García de la Vega.

* * *

En la capilla del colegio Lacordaire se dirán misas mañana a las 10 por el eterno descanso del alma de la señora Cecilia C. Cestier, ceremonia a la que asistirán todas las que fueron sus discípulas y que lamentaron sinceramente su desaparición.

* * *

En el templo de San Carlos se oficiará mañana una solemne misa cantada en memoria del doctor Emilio Lamarca.

* * *

En el restaurant Florida tendrá lugar mañana la comida que ofrece un núcleo de amigos al señor José Antonio Freire con motivo de su reciente ascenso en el Banco de la Nación.

* * *

El enlace de la señorita Elvira A. Suvy con el ingeniero Ignacio Jiménez Seneza será bendecido el 12 del corriente.

* * *

En ocasión de cumplirse un año de la muerte del señor Alberto del Solar, se dirán misas en sufragio de su alma, el miércoles próximo, en la basílica del Socorro.

* * *

Mañana, a las 11, se dirán misas por el eterno descanso del señor Horacio Miguens, en el templo de San Ignacio.

En el Petit Splendid Theatre tendrá lugar el 11 del corriente, a las 21 una función muy interesante a beneficio de la Conferencia de San Vicente de Paúl del Purísimo Corazón de María, que preside la señora Ana Jiménez de Palma.

* * *

En los salones del Club de Flores se efectuará pasado mañana el te danzante organizado a fin de allegar recursos para la sociedad Pro Aviación Militar y Civil, que preside el coronel A. Macchiavello.

La entrada al baile ha sido fijada en $ 3.50 con opción al te, y pueden retirarse en el club, o en la secretaría de la comisión, Donato Alvarez 389, U. T. [illegible] (Flores).

* * *

Se anuncia el compromiso de la señorita [illegible] de Elizalde, con el doctor [illegible].

* * *

El 15 del corriente tendrá lugar en los salones del [illegible] una danzante organizada a beneficio de la [illegible] de la Cruz Roja de Italia.

El precio de la entrada, con opción al te, ha sido fijado en $ 3 y puede solicitarse en la calle Juan Bautista Alberdi, [illegible], o [illegible] Rivadavia 211 (Flores).

Invitan para esta fiesta, las siguientes señoras y señoritas:

Cruz [illegible] de la Elia, Ana B. de [illegible], Josefina de la Serna de Delgado, Antonia [illegible] de [illegible], [illegible] de Pérez, [illegible] Cora L. Fernández, [illegible], Graziella [illegible], [illegible] Delfina [illegible], [illegible] de González, [illegible], María [illegible] Rodríguez Romero, [illegible], Angela [illegible], Gerónima de Roca, [illegible], María [illegible], Justa Galarz, [illegible] María Josefa [illegible], María Josefa [illegible], [illegible] Fernández, [illegible] Buckanan, [illegible], Carmen [illegible], Sarah [illegible], Marino, Emma Bod, [illegible], [illegible], María Rosa y Olga [illegible], [illegible].

* * *

En el restaurant Conte [illegible] la noche [illegible] un núcleo de amigos [illegible] al señor R. A. [illegible] con motivo de su próximo enlace.

El obsequiado, a los postres agradeció en cariñosos frases la demostración de que era objeto, siendo muy aplaudido al término de su discurso. Asistieron los siguientes señores:

Miguel T. [illegible], Alfredo [illegible], Francisco [illegible], José Lorenzo [illegible], Enrique Navarro Malorán, José Rey [illegible], [illegible] Cayol, Juan B. [illegible], [illegible] Gaje, Pomar, Francisco [illegible], [illegible] De [illegible], J. [illegible], [illegible] Conturel, Perta, José Costa, [illegible] S. mari, Genaro De [illegible], [illegible], Alberto [illegible], [illegible] Coletti, [illegible], [illegible] Giusti, Mercado, Pérez R. [illegible], [illegible], [illegible], Joaquín [illegible], [illegible], Pedro [illegible], [illegible], [illegible] Fernández, [illegible], Arce.

* * *

En memoria de la señora María [illegible] González Calderón, las [illegible] de la [illegible] profesional de Mujeres [illegible] harán oficiar mañana a las [illegible] en la iglesia de San Nicolás de Bari, una misa.

* * *

En vías de un completo restablecimiento, la señora [illegible] Guiliet.

—Algo enferma, la señora Celia Espeleta de [illegible].

—En vías de un completo restablecimiento, la señora María J. [illegible] García [illegible].

—Mejor, el señor Faustino [illegible].

—Mañana será sometida a una intervención quirúrgica el [illegible] Agustín Silveyra.

—[illegible] enferma, la señora [illegible] de Senillosa.

—Muy aliviada, después de la intervención quirúrgica a que fué sometida la señora Encarnación [illegible] de Irízar.

—Mejor la señora, María [illegible] de Varela Ortiz.

—Enferma, la señora Irene [illegible] de Ocampo.

* * *

Han llegado:

De La Falda, el señor Raúl E. [illegible] y su señora María [illegible] Plaza.

—De Montevideo, el señor [illegible].

—[illegible], el señor [illegible] y señora.

—De [illegible], los señores [illegible], Saturnino [illegible] y Antonio Videla Dorna.

—De Córdoba, la señora Carmen [illegible] de [illegible] y su hija María [illegible].

—De Montevideo, el señor Carlos de Olazabal.

* * *

Han partido:

Para San Marcos, el señor Hugo [illegible].

—Para la Asunción, la señora María Koster de Abel.

—[illegible] el mismo punto, las señoras [illegible] Domínguez, [illegible] de Aguirre y las señoritas [illegible] Domínguez, Joly y Sara Esther Aguirre.

—Para Córdoba, la señora Petrona Bambe de Gómez y su hija.

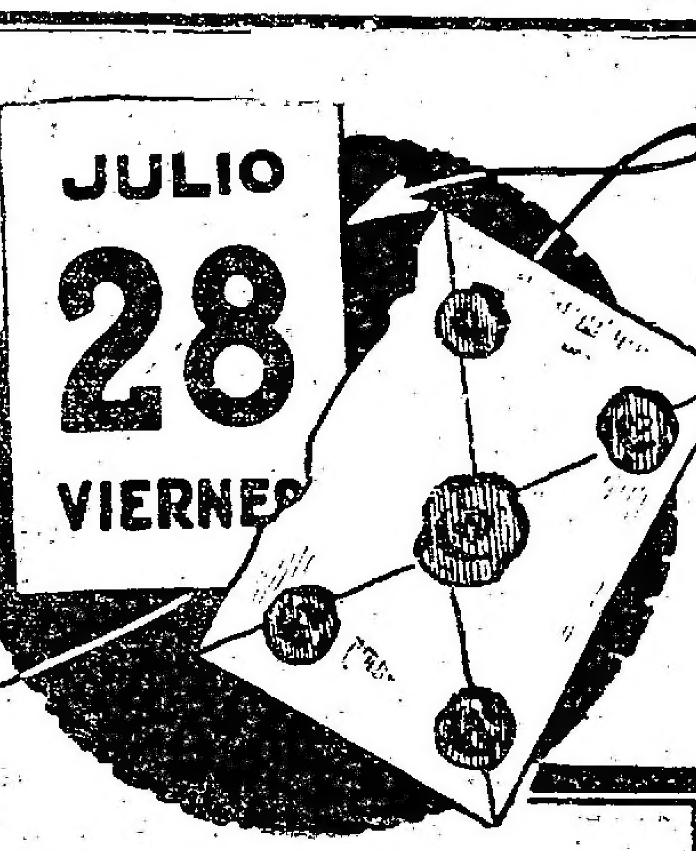
—Para Tucumán, el señor Ovidio Sosa.

—Para Córdoba, el señor José María Aldao.

—Para La Plata, el señor Augusto [illegible].

CAFIASPIRINA? [illegible]

Este es el día gratis



Como estaba anunciado, el martes 1°. del corriente, ante testigos y público presente, el escribano señor D. G. Centurión procedió a la apertura del sobre que contenía la **FECHA GRATIS DE LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO** que resultó ser el día 28, según acta labrada.

Todas las personas que hayan efectuado compras en dicho día pueden pasar a retirar **EN EFECTIVO EL IMPORTE INTEGRO** de las mismas, el cual está a su disposición en nuestros escritorios.

ADVERTENCIA

Desvirtuando el rumor hecho circular por personas interesadas, de que terminado el mes de los DOS DIAS GRATIS, aumentaríamos los precios extraordinariamente bajos del Mes de Apertura, comunicamos a nuestros favorecedores y al público en general que DICHOS PRECIOS SERAN MANTENIDOS SIN ALTERACION ALGUNA, a costa de cualquier sacrificio.

SOMBRERO de fieltro, forma "Orion", de última moda, en colores gris, plomo, gris plata, pizarra, beige, marrón y negro. Precio excepcional $ **9.50**

En colores mixtos y lisos, diversidad de tonos, desde pesos 23.50, hasta . . . $ **7.50**

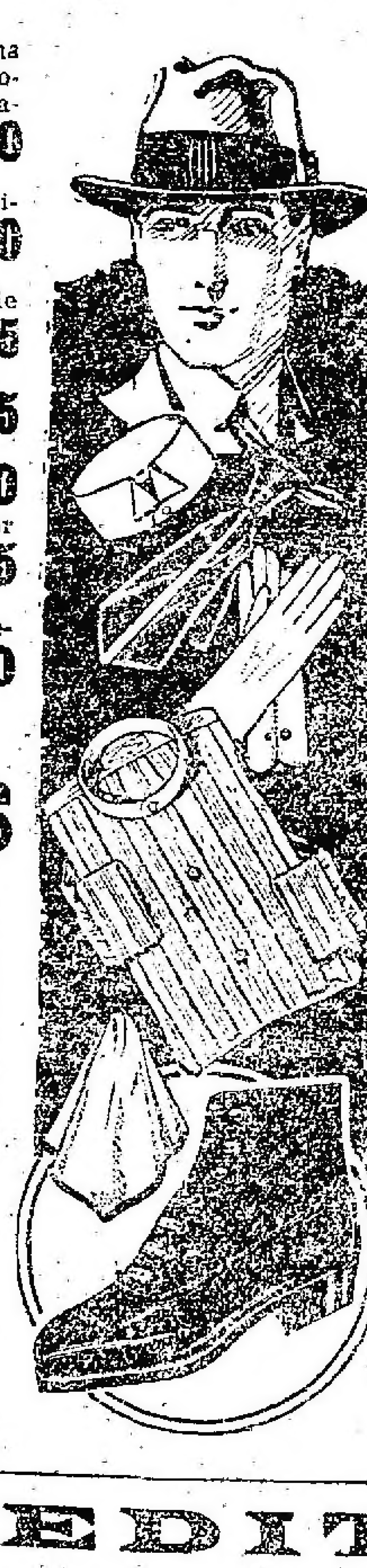
CORBATAS de seda, formas de moda, gustos selectos, $ 0.95 y . . . . . . $ **0.75**

CAMISA en franeleta inglesa, varios gustos, a $ **4.25**

La misma camisa, con cuello, a . . . . $ **4.50**

GUANTES de cuero grueso, color habano, al precio excepcional de . . . . . $ **5.25**

GUANTES imitación gamuza, elegantes y finos, en varios colores, a . . . $ **2.70**



BOTIN, cuero de potro, caña fantasía, lo mejor y de más duración, muy recomendado por su elegancia, horma de moda, a pesos **23.50**

BOTIN charolado, horma elegante y cómoda, con botones o cordones, a . . . $ **14.75**

MEDIAS de pura lana, colores obscuros, el par $ **1.10**

MEDIAS de seda, de muy buena calidad, colores surtidos, el par, a . . . . $ **2.50**

CORBATAS tejidas, gustos modernos, a . . . $ **0.75**

CAMISA cuerpo blanco, pechera y puños de color fantasía, variedad de gustos, con un cuello . . . . $ **4.50**

CAMISA de zephir, con cuello negligé, variedad de gustos, a . . . . $ **4.95**

Para Hombres



TRAJES corte de última moda confeccionados en buen casimir inglés, desde $ **27.50**

SOBRETODOS elegantemente confeccionado en casimires lisos y de fantasía, derechos y cruzados, forros de lana y de seda, desde . . $ **44.—**

PERRAMUS ingleses, modelos de última moda, artículo muy superior, a . . $ **140.—**

PERRAMUS elegantes, de buena calidad, confección de la casa a pesos . . **69.—**

Para Niños

TRAJE SPORT esmeradamente confeccionado en casimir de color, para niños de 8 a 14 años, a $ **19.—**

TRAJE CAZADORA en casimir varios colores, para niños de 7 a 11 años, $ 17.— y $ **14.50**

TRAJES casimir fantasía, para niños de 2 a 6 años, a . . . $ **10.50**

SOBRETODO elegantemente confeccionado en casimir de color azul marino, para niños de 10 a 13 años, a . . . $ **13.—**



CREDITOS
a pagar en 10 meses

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA
A. DE MICHELI & CIA
Bdo de Irigoyen esq. Rivadavia Buenos Aires
SUC. EN MAR DEL PLATA SAN MARTIN 2573

RTE - TEATROS - CINEMATOGRAFIA

Colón

...la dirección del maestro Be... se cantará esta noche "La Tra... por Elvira de Hidalgo, Lauri ... y Taulino Parvis.

...responde a la vigésimo cuarta ...rie de abono a viernes y domin...

...la boletería del teatro sigue ...ando el abono para las cuatro audi... que dará en matinée la or... Filarmónica de Viena, bajo ...dirección del maestro Weingart...

...matinées se efectuarán en los ...s 13, 15, 20 y 27 del corriente.

Cervantes

...oy, a las 21, en función extraor...naria, la compañía dramática ita... ...dirigida por el señor Darío ...diani, representará por primera ...vez "Il bollerino della signora", co... ...en cuatro actos de Armond y ...uquet, tomando parte las señoras ...Vergani, Armani y Puccini y ...señores Cimara, Almirante, etc.

...Mañana sábado se celebrará fun... ...tarde y noche.

Odeón

...Mañana sábado, debutará en este ...tro la compañía dramática fran... ...del Teatro Vaudevile de París, ...dirige M. Victor Silvestre.

...Presentará un repertorio formado ...las mejores obras del teatro fran... ...y cuenta con un escogido elenco. ...Citemos los nombres de Mlles. Clara ...Tambour, Jenny Burnay, Suzanne ...Generola, Renée Ray, etc., y los se... ...Victor Francen, André Polack, ...Raymond Manuel, Charles Roger, ...etc.

...Para el debut, ha sido elegida la ...ra de Pierre Wolff: "Les ailes ...rotées".

Opera

...Como anunciamos ayer, esta noche ...compañía francesa de M. Signoret ...representará la comedia en un acto ...en prosa de Theodore de Bauville, ...Dingoire", en la que tanto se dis... ...gura el director de la compañía.

...Seguidamente se pondrá en escena ...la comedia de Mad. Emile de Guar... ...fin, "La joie fait peur".

...Después se representará el prólo... ...improvisado por M. Callamand pa... ...una escena de "La Revue", del ...teatro Varietés, de París.

...Mañana, estreno de "La pélerine ...écaillée", de Sacha Guitry.

Coliseo

...Esta noche a las 21 se represen... ...rá "La Gheisa", que tanta acepta... ...ción obtiene de nuestro público.

...Siguen los ensayos de "La mucha... ...holandesa", "Noche de vals" y ...Dama de la fortuna".

Festival

...Conforme ya lo hemos anunciado, ...mañana se realizará en el Avenida, ...un festival extraordinario en honor ...de D. Jacinto Benavente y organiza... ...por la Sociedad Patriótica Espa... ...ñola.

...Se pondrá en escena "La fuerza ...bruta". Después, el señor Vicente Ni... ...colás Roig, ofrecerá la demostración ...en nombre de la sociedad patrocinan... ...te. A continuación, Benavente pro... ...nunciará un discurso presentación ...del Orfeón Español y un acto de con... ...cierto final a cargo de Elvira de Hi... ...dalgo, el tenor Miguel Fleta Lola ...Membrives y Eduardo Risler.

Victoria

...Habiendo postergado el estreno ...anunciado, recurren esta noche a "La ...tempestad", la vieja zarzuela de Cha... ...que tendrá por principales intér... ...pretes a las tiples Rodoseda y Pala... ...cios y los actores Ortega, Montoya, ...Carrillo y Salvador.

Smart

...En las veladas sigue obteniendo ...muchos aplausos la versión de "Mi ...hombre", la intensa comedia france... ...sa de Picard y Carcó, en cuyo rol ...de protagonista realiza una feliz ...creación, Angelina Pagano.

...En la vespertina de mañana sába... ...do, recurren a "La conquista", de ...Iglesias Paz.

Liceo

...En la vespertina que realizará ma... ...ana sábado, la compañía de Orfilia ...Rico, recurren a "La ratona" de ...Weisbach.

Un éxito

...La revista estrenada recientemente ...en el Buenos Aires por Muiño y ...Alippi, ha obtenido una sanción muy ...favorable del público que agota las ...localidades en todas las secciones en ...que se representa.

...Buenos Aires chic" promete, pues ...una larga y provechosa permanencia ...en el cartel.

Marconi

...Sigue obteniendo la sanción del ...público la pieza de Sully Kieger "El ...que esté exento de culpa que arroje ...la primera piedra" en cuyo rol cen... ...tral la siempre eficaz Blanca Podes... ...tá ha encontrado oportunidad para ...lucir su exquisito temperamento.

...La vespertina de mañana se reali... ...zará con "Sin dejar rastros", de ...Dowton.

Por el Nuevo

...Todo está listo para estrenar ma... ...ñana la comedia dramática de Dar... ...thés y Damel, "Hasta el pelo más ...delgado hace su sombra en el suelo", ...que se ha venido ensayando asidua... ...mente.

...En vista del éxito que han obte... ...nido allí las funciones populares rea... ...lizadas se ha resuelto ampliarlas con ...vespertinas los sábados y que se in... ...iciarán mañana con "Los penitentes".

Estreno en el Porteño

...En sección intermedia se estrena... ...rá esta noche en el Porteño el saine... ...te "Rapaciño", de que es autor el co... ...nocido sainetero A. Carlos M. Pa... ...checo y con comentarios musicales ...del maestro Payá.

...Se trata de una pieza escrita ex... ...presamente para lucimiento de Nar... ...cisín, su protagonista.

...Intervienen además, las actrices ...Alonso, Toscano, Andreu, Fernández, ...y los actores Ibáñez, Rivas, Albada... ...lejo, Torré y otros.

...Se estrenarán decorados de Sancl... ...lotti.

"El caballo de bastos"

Esta feliz comedia de Saldías, reducida expresamente por su autor a un acto para el elenco del Nacional, será puesta en escena esta noche en los dominios de Carcavallo, en sección intermedia.

Intervienen en su reparto las actrices Catá, Casares Pearson, Duche, e Iturrat y los actores Bustos, Sapelli, Passano, Otal, Cantello y Beamonde.

Dado el éxito anterior de otras reducciones, se espera una repetición, que bien se lo merecen los tenaces muchachos que tienen a Carcavallo y Supparo por capitanes.

En el San Martín

El conjunto Arta - Simari - Franco, ensaya desde ayer en sus dominios, el San Martín.

Esta noche se realizará un ensayo general, mientras los múltiples operarios que trabajan, activan la terminación de las obras de reconstrucción.

"El tango de la muerte" de D. Alberto Novión, que será la novedad que se ofrecerá la noche del debut, es obra que merece mucha confianza a la gente de la casa.

Concierto Kochanski-Terán

El quinto concierto del famoso violinista señor Paul Kochanski y del notable concertista de piano señor Tomás Terán, se efectuó ayer tarde en el Coliseo, con el éxito que consiguen siempre los mencionados artistas.

Nuevamente el señor Kochanski puso de manifiesto sus extraordinarias cualidades de músico y de técnico, como también el señor Terán, que se distinguió en las obras puramente pianísticas.

El sexto concierto Kochanski-Terán tendrá lugar el martes 8, con obras de Beethoven, Bach, Gounod-Wieniawski, Albéniz, Wagner-Wilhelmy, Dvorak-Kreisler, Rimski-Korsakoff y Wieniawski.

Teatros de barrio

Esta noche se celebrará en el teatro Pablo Podestá, donde actúa la compañía Vitta - Bono, un festival en honor del señor Ferruccio Tossoni, celebrando el cincuentenario de las representaciones "En un rincón de la quema".

Con tal motivo se estrenará en sección intermedia el sainete "Justos y pecadores", del mismo autor.

De Rosario

Se ha organizado allí una compañía nacional de sainetes y revistas, que encabezan la actriz de carácter señora Volpi y el actor Jacobino y que dirijirá el señor Jacinto D. Flores, autor local.

Es el propósito de la dirección hacer allí los últimos estrenos metropolitanos y al mismo tiempo fomentar la producción rosarina.

Los elogios a la Quiroga

Como en sus pasadas jiras a Europa y naciones sudamericanas del Pacífico, nuestra aplaudida actriz Camila Quiroga continúa la serie de éxitos en la ciudad de Lima. De estos éxitos da cuenta el siguiente suelto aparecido en un colega de esa capital.

"Camila Quiroga es una elegida del arte. Ha consagrado toda su vida a la difícil labor de llevar al escenario, de interpretar maravillosamente lo que pasa en la vida real. Es una elegida. Y yo ante los elegidos me inclino y los respeto. Los seres grandes por su arte casi siempre son buenos. Lo miran todo con una gran filosofía y una gran heroicidad. Todo lo perdonan y está lejos de su mente el hacer daño a nadie. ¿Para qué? Si están por encima de todo, si lo que sienten por la vida es una suprema piedad. Si la envidia, enfermedad endémica no va a ellos. Lo contrario sería un absurdo. Eso queda para la mediocridad. Por eso Camila Quiroga que es una elegida es tan modesta. Para qué altiveces si sabe que es la primera actriz sudamericana y una de las celebridades trágicas mundiales? Si se le compara con los eminentes artistas del viejo mundo. Orgullo no sólo de su país sino del mundo del arte. Actriz ideal que deja un recuerdo imperecedero. Ya lo han dicho críticos como Antoine, Miquis, Robert de Flers, Brisson, la Pardo Bazán. Antoine, crítico francés, dice de ella nada menos que es una enorme artista cuyo equivalente no tienen ellos; es decir; pone a la actriz argentina muy por lo alto de las actrices francesas. La Quiroga es una artista que se renueva dentro de su mismo arte. Es una actriz que siempre hace creación de su "primer papel". Yo creo que sea la artista, por excelencia para el género trágico, aunque hay otros que aseguran que está dotada para todos los géneros. Es artista que dice más con el gesto que con la palabra; de temperamento nervioso y exquisito, de una asombrosa naturalidad en las actitudes. Por eso ha pasado triunfante por los teatros de Europa haciendo conocer el joven teatro argentino. Por eso va como embajadora por todos los lados y como a tal se le recibe. Es grande su arte! Se impone, triunfa, se le admira y se le quiere. La han justificado todos los públicos que ha visitado porque en todos ellos ha dejado el recuerdo de una brillante y gratísima temporada de puro arte, Por ello las grandes manifestaciones que recibiera en su estada en España y Francia. Es la primera actriz sudamericana que ha paseado el teatro de su país por ciudades de Europa. El teatro argentino, el único establecido en nuestro continente; el único que progresa, que avanza, que se hace conocer. ¿Por qué nosotros no imitamos a la Argentina? ¿Por qué no hacemos surgir nuestro teatro? ¿Acaso no tenemos elementos? ¿Acaso carecemos de buenos autores? ¿Acaso no podemos hacer teatro? ¿Qué pasa? ¿Es holgazanería, inercia, envidia o malevolencia entre nosotros mismos? ¿Por qué no unirse y trabajar? ¿Por qué no protegerse? ¿Por qué no imponerse? Toca a la sociedad de autores resolver el problema de establecer el teatro serio dirigiéndose al gobierno para que subvencione tan noble tarea. Cuanto autor teatral conserva bajo su carpeta una, dos, tres y hasta seis obras que no pueden darlas a conocer por falta de una compañía que estrene. El teatro Colón debía dedicarse para el estreno solamente de obras nacionales.

Así comentaba con la Quiroga.

—Nosotros no tenemos teatro. Es una lástima y un atraso.

—Hay que luchar por ello — respondió. — Yo estoy orgullosa de que en mi país esté ya establecido.

Y al preguntarle cuál teatro quería más, me respondió:

—El mío; después el francés. Oh! el teatro francés es muy lindo. En mi estada en París, en las horas que tenía desocupadas me dedicaba a ir a ver trabajar a las actrices francesas, porque he de decirle que yo antes no fuí a ver trabajar a los artistas.

—Y Brulé — le interrumpí — siempre tan elegante?

—Sí, sí. Le vi trabajar; siempre elegante.

—Es verdad que París es tal cual lo pintan los novelistas?

—Oh! Mucho mejor, mucho mejor.

La deliciosa artista se queda mirando y sonríe.

—Lea, lea no más en mis ojos porque yo creo que el alma se asoma a ellos. Son los mejores reveladores. Lea, lea no más que no finjo; el alma está desnuda para usted, gentil escrutadora. Investigue, penetre, encontrará sinceridad. Yo no soy de los artistas aficionadas a la pose y a la anécdota, no soy supersticiosa... salvo que si me fastidia cuando se quiebra un espejo. Mi vida teatral... si he luchado para llegar al triunfo, porque triunfo sin lucha no me parece triunfo. Hay necesidad de la batalla para saber si una es héroe o no; para dar de sí todo lo que es. Porque usted no cree que en el trance difícil, en esa angustia no se agotan los recursos y entonces se inventa, se crea o sino se fracasa?

Una chiquitina corre, grita, hace ruido. La Quiroga se pone serena y prosigue: Nena, nena, no hagas ruido.

—Su hijita — le replico.

—Sí, la única, tiene once años.

—¿No es aficionada al teatro?

—Ni quisiera que se aficionase.

—¿Por qué ese egoísmo?

—Los secretos, los secretos del teatro...

—¿Acaso los suyos le hicieron oposición?

—Mi madre no, porque era una mujer inteligente y comprendía que la mujer que quería ser honrada lo era tanto dentro del teatro como fuera de él.

Nuestra charla fué interrumpida nuevamente con la llegada del simpático esposo de Camila Quiroga, con quien departimos unos instantes más.

La impresión que ha quedado en mí de la deliciosa artista argentina es gratísima, tanto como mujer y como artista.

Cinematografía

"Esposas imprudentes"

En el Palace Theatre la Universal pasará el domingo 6 en exhibición privada, esta magnífica producción, cuyo estreno constituyera en Estados Unidos uno de los mayores acontecimientos cinematográficos. De las muchas maneras como puede escribirse un argumento, es original, sin duda, la que ha empleado un cronista americano para relatar el asunto de "Esposas imprudentes". Hela aquí:

Von Stroheim la escribió, la produjo y figuró como protagonista en ella. Erich Von Stroheim, de mirada insolente, usando monóculo, con enorme cicatriz en la frente, boca sensual y actor de notable personalidad.

Su almuerzo: un cocktail caviar.

Cigarros de diez pulgadas de largo. Hermosísimo chalet, llamado Villa Amorosa, blanco sobre las rocas, escondido. Monte Carlo, belleza, mujeres con ojos cansados, nerviosas y hombres ídem. Gaviotas reflejadas por un mar iluminado por la luna. El paseo, soldados, uniformes. Erich Von Stroheim.

Bellísimas residencias, perspectivas y fondos admirables. Noche. Luces, ruleta en el casino, automóvil, humo de tabaco. Erich Von Stroheim.

El embajador americano, su esposa, rubia, bellísima, sola. La caza de palomas. Erich Von Stroheim, tirador perfecto. Belleza sin igual, desaliento. No es lugar para experimentar dolor. Los esposos tienen rarezas. ¿Dónde se halla su esposo?

Esposa imprudente, noble renegado, un paseo hacia el río, nubes ennegrecidas, relámpagos y truenos, la tempestad, la bruja en la choza, malos pensamientos, los monjes de San Bernardo, la madrugada.

Otra noche. Luna a media noche. "Mi honor se halla comprometido. Solamente usted puede salvarlo". Las enormes ganancias en el juego de la esposa, la deuda de honor del conde se paga. Una doncella deshonrada.

—¿Qué tiempo llevas de estar trabajando para mí, Maruschka?

—Veinte años, señor.

Media noche en el cuarto superior de la torre. ¡Qué haya llegado al extremo de aceptar dinero de una mujer! La doncella, una llave en la cerradura, celos horrorosos, el fósforo encendido, arrojándose al mar, llamas, más llamas, humo. El balcón sobresaliente, las olas rugiendo abajo, llamas. Erich Von Von Stroheim.

Gritos, el cuerpo de bomberos, tubería de goma, gentío, salto. Von Stroheim se arroja a la red primero. Seguridad.

El monedero falso, la hija imbécil, dormida, la luna iluminando su rostro. Von Stroheim, la ventana abierta, el ruido. Un puñal, la cloaca, Erich Von Stroheim.

Entre la espada y la pared

(Programa Ajuria)

POR CHARLES RAY

Después de los innumerables éxitos que Charles Ray ha conquistado entre nuestro público, apenas es necesario referirse al feliz intérprete cuya carrera, desde "El cobarde" hasta "Un hombre de ideas" ha constituido una serie de triunfos inolvidables. Menos aún sería necesario hablar de Thomas H. Ince, que como productor y director ocupa uno de los primeros puestos de la cinematografía mundial que le debe desde "Civilización" muchas de las obras más importantes. Ince y Ray bastan para acreditar cualquier film, mucho más si se tiene en cuenta que la carrera del actor está íntimamente unida al nombre del director escénico.

"Entre la espada y la pared" pertenece a ese género de obras campesinas en las que tanto se ha destacado Ray. Tom Burke es un operario de la fundición de acero del millonario Peter Garton. Un día mientras éste realiza una inspección se desprende un gran trozo de hierro que habría podido aplastarlo sin la rápida intervención de Tod, que aun cuando salva a Garton no lo consigue sin salir herido él mismo. A despecho de su acostumbrada frialdad el sacrificio de Tod conmueve al propietario que le hace conducir a su casa y ordena que se le cuide hasta su restablecimiento. Más tarde su afecto por el muchacho va creciendo y Garton lo adopta prácticamente y le da un alto empleo en la fundición.

Tod está enamorado de Janet Muir que vive en una humilde casa de campo con su abuelo, un duro y viejo escocés. Aún cuando Tod lo ignora, Garton fué causante de la ruina de Muir hace algunos años y existe entre ambos una amarga enemistad. Cuando Tod refiere a Muir su buena fortuna al lado de Garton, el escocés lo arroja de su casa.

La situación financiera de los Muir es desesperante y Tod secretamente emplea a Janet en las oficinas de Garton. Pero cuando Garton descubre que es hija de Muir la despide furioso y Tod, indignado por este acto repudia al millonario despidiéndose de él para siempre. Cuando llega a la de Muir, el abuelo que ha descubierto cuál era el empleo de Janet, se halla con un acceso de rabia y amenazando golpearla abandona su casa en dirección al a mansión de Garton, Tod y Janet lo siguen con el propósito de detenerlo. Ambos llegan a los umbrales de la casa de Garton cuando Muir y su viejo enemigo se hallan frente a frente. Un rudo cambio de palabras entre Tod y Garton bajo un nuevo aspecto los hechos del pasado. Una afectuosa reconciliación sobreviene y con ella la felicidad de la juventud.

La Sociedad General estrenará este film en los cines Callao y Gaumont.

Notas europeas

Paul Lavidson y Ernest Lubitsch, dirigentes de la "Efa", ofrecieron en el Hotel Adlon, de Berlín, una comida a varias conocidas personalidades del mundo cinematográfico americano, entre ellos Jesse Lasky, de la Paramount, Ralph Kohn, síndico de la misma compañía y tesorero de la compañía teatral Hamilton, Ben Blumenthal, Al. Kaufmann, etc.

La ciudad de Berlín estaba representada por su alcalde, el señor Boess; el ministro del Interior por el consejero Zahn; el ministro de Relaciones Exteriores por el consejero doctor Sievers; la Cámara de Comercio de Berlín por el doctor Meyerstein, y así por el estilo.

Además por cuenta propia habían asistido los consejeros Bulke, Glasenap, los diputados Heine y Nuschké, etcétera. La mayor parte de los directores de escena y artistas conocidos respondieron también al llamamiento que envió a sus mejores redactores, contándose entre ellos a Hermann Sudermann, el célebre escritor.

Los brindis fueron pronunciados por Davidson, Lubitsch, Lasky, el alcalde de Berlín, el diputado periodista Uuschké y el director Paul Wegener. Excusado es decir que los huéspedes debieron soportar los tormentos de reportajes en toda regla, que fueron publicados al día siguiente.

Ben Blumenthal puso a disposición de la revista "Der Film" un artículo que no carece de interés.

En él hace la historia de los éxitos de las películas alemanas en Estados Unidos, donde desde el estreno de "Madame Dubarry", las miradas se han dirigido hacia los grandes directores alemanes. "Sumurun" y "Danton" no obtuvieron, según Blumenthal, más que un éxito mediano; "Ana Bolena" gustó y "Golem" triunfó en algunos estados. "El gabinete del doctor Calegari" fué entusiastamente acogido por la prensa, pero el público lo recibió fríamente.

Las más importantes casas productoras de Alemania acaban de formar un sindicato en defensa de sus intereses.

En Hamburgo se están terminando los preparativos para instalar una gran fábrica de película virgen, cuyo fin es, según se cree, combatir el monopolio de la "Agfa". El capital invertido asciende a treinta millones de marcos aportados por industriales del Rhur y de Silesia.

Ernesto Lubitsch ha comenzado la filmación de una nueva película cuya acción se desarrolla en los "días agitados de mediados del siglo pasado", mientras George Jacoby prepara una película que tiene por título "El rey Jerónimo".

Jacobo Karol, el editor de las películas alemanas de Maciste, anuncia los nuevos films de gran espectáculo circense con Elena Kakovska de protagonista.

La "Cserepy Film" ha encargado a Robert Wiene, el director de "El doctor Calegari" y "Genuine", la preparación de un film titulado "Salomé", cuya protagonista será la conocida bailarina Ana Pawlova.

La Sociedad de Grandes Films Europeos, establecida en París, ha comprado los derechos de explotación de "Los misterios de la Corte de Habsburgo", película hecha de acuerdo con los documentos de la condesa Larisch, dama de honor de la emperatriz Elisabeth.

Se asegura que las revelaciones son de carácter sensacional y escandaloso.

"Día de pago"

OBTUVO AYER UN GRAN EXITO

En los salones Grand Splendid y Palace Theatre, se estrenó ayer el último film de Carlitos, titulado "Día de pago".

El público que llenaba ambos salones, rió antes las peregrinas ocurrencias del popular cómico, que proyectaba en la pantalla una serie ininterrumpida de escenas a cual más graciosa. No obstante ser corta de metraje la película gustó mucho, provocando a cada paso la hilaridad general.

Carlitos, en el papel de albañil, está sencillamente impagable, y el gigantesco Tromplal, que hace de capataz, se comporta a la altura de sus antecedentes.

En las salas mencionadas, la casa Max Glucksmann volverá hoy a repetir "Día de pago", que ha de obtener en cada exhibición un señalado éxito.

"El cetro rojo"

SESUE HAYAKAWA Y BESIE LOVE EN UN NUEVO FILM

El célebre trájico japonés reaparece en esta película, interpretando tres papeles distintos, todos ellos de una intensidad dramática estupenda. El solo hecho de que Hayakawa sea el protagonista, es suficiente para que cualquier film adquiera un relieve de singular brillo y mérito.

En cuanto a la trama del argumento se refiere, puede afirmarse que difícilmente se ha llevado a la pantalla un argumento que como ese contenga tal número de escenas improvisadas, hasta el grado de emocionar al espectador más escéptico.

Interpretan aparte de "El cetro rojo" Ann May, Misae Seki, Besie Love y Sydney Franklin.

"Los vándalos de oro"

Esta interesante producción Paramount que interpreta el popular actor Wallace Reid secundado por la hermosa actriz Lois Wilsonmsera, estrenaráse, hoy viernes 4 de agosto, en los salones Grand Splendid y Palace Theatre.

Dado lo original del argumento y la magistral interpretación que sus intérpretes realizan, no es difícil vaticinar a esta producción un gran éxito.

"Captura recomendada"

En los cines Empire, Callao, Esmeralda y Teatro Esmeralda, la New York Film Exchange estrenará hoy una soberbia superproducción World, con Eileen Sedwyck y Joe Moore por protagonistas, titulada "Captura recomendada".

El argumento de la película está basado en uno de los tantos episodios de la Real Policía Montada del Canadá y su acción se desarrolla en la ciudad de Vancouver y sus alrededores.

Grogan, personaje aparentemente honorable, pero que realiza turbios negocios en complicidad con una banda de chinos, es asesinado por éstos, que temen una delación, pero es culpada del crimen Norma Mc. Gregor, su secretaria con quien aquél debía casarse. La noche del asesinato, Norma descubre que Grogan tenía otra novia, en cuya casa, una mansión aristocrática, tiene lugar una recepción. Norma acude allí, con el propósito de matar a Grogan, pero a último momento le falta valor y quien lo mata es un asesino pagado por Fu-Kong, jefe de la banda de chinos. La muchacha, a quien ha visto un sargento de la Real Policía, que estaba encargado de vigilar a Grogan, de quien se sospechaba, huye entonces a la casa de su padre, situada en los alrededores de la ciudad y le cuenta todo lo que ocurre.

Entre tanto, el sargento Connor, ha recibido órdenes de detener a



"La Santa Biblia" — Sigue exhibiéndose con marcado éxito esta interesante película. La actriz que en carna La Samaritana, cuya fotografía publicamos, descuella por su labor ajustada y una plasticidad nada común en la pantalla.

Norma, y disfrazado de vaquero, va a la estancia de ésta. Allí tiene el convencimiento de que Norma no es culpable y se enamora de ella; pero los chinos, que la consideran en peligro para su seguridad, la secuestran y la llevan a casa de Fu-Kong, de cuyo poder la libertad Connor tras una lucha terrible.

Juntos vuelven a la estancia, donde se casan y son felices.

Universal Film Manufactu Ring Co.

ESTRENOS DEL MES DE AGOSTO

"La cruz del sud", Elmo Lincoln y Mabel Ballin, Especial Attraction, 5 actos; "El honor de un marino", Jack Perrin y G. Olmstead, Western drama, 2 actos; "Vida de perro", Bronie, Century comedy, 2 actos; "Entre pillos anda el juego", por Chas Dorety, Century Comedy, 2 actos; "La taza de té", conjunto de estrellas, Rainbow, 2 actos; "Cuidado con el portamonedas, Star Comedy, 1 acto; Noticiario No. 29, 1 acto; Serie "Los cuatro secretos", Eddie Polo, episodios; 10, 11 y 12, 2 actos cada uno.

SEMANA 9

"El burlador burlado", Gladys Walton y D. Butler, Special Attraction, 5 actos; "Astucia contra astucia", Art Acord, Western drama, 2 actos; "Frutas de honor", Leones Century, Century Comedy, 2 actos; "El perro pasificador", Brownie, Century Comedy, 2 actos; "Ladrones de confianza", conjunto de estrellas, Rainbow, 2 actos; "El beneficio del bi berón", Star Comedy, 1 acto; Noticiario No. 31", 1 acto; Serie, "Los cuatro secretos", Eddie Polo, episodios; 10, 11, 12, 2 actos cada uno.

SEMANA 16

"El hombre que se casó con su esposa", Frank Mayo y Silvia Breamer, S. A., 5 actos; "Desesperación", Lara le Plate y Elmo Linncon, Western Drama, 2 actos; "El detective despistado", conjunto de estrellas, Century Comedy, 2 actos; "Uñas de gato y colmillos de león", Leones Century, Century Comedy, 2 actos; "El mentiroso enamorado", conjunto de estrellas, Rainbow Comedy, 2 actos; "Para pagar al casero", Star Comedy, 1 acto; "Noticiario No. 33", 1 acto; Serie "Con Stanley en Africa", George Walsh y Luose Lorraine, episodios; 1, 2, 3, 2 actos cada uno.

SEMANA 23

"La esposa modelo", Miss Du Pont y Veron Steele, Special Attration, 5 actos; "La llamarada de valor" Laura La Plate y Percy Pembroke, Western Drama, 2 actos; "El campeón de la derrota", conjunto de estrellas, de Century Comedy, 2 actos; "Amor y Gasolina, conjunto de estrellas, Century Comedy, 2 actos; "Un conflicto artístico", conjunto de estrellas, Century Comedy, 2 actos; "Noticiario No. 35", 1 acto; Noticiario No. 29, 1 acto; Serie "Los cuatro secretos", Eddie Polo, episodios; 1º, 11 y 12, 2 actos cada uno.

SEMANA 30

"La rosa del rastro" Gladys Walton, Special Attraction, 5 actos; "Comunicación interrumpida, Eileen Segwick y Persy Pembore, Wester drama; "Una alianza leonina", Leones Century, Century Comedy, 2 actos; "El hombre que bramó", Leones Century, Century Comedy, 2 actos; "El vergonsoso desvergonzado", conjunto de estrellas, Rainbow Comedy, 2 actos; "El mierobio del golf", Star Comedy, 2 actos; "Noticiario No. 37" 1 acto; Serie "Con Staney en Africa", George Walsh, episodios: 7, 8, 9, dos actos cada uno.

V. V.

V. REDAELLI

358 - CERRITO - 358

ALHAJAS Y VALORES

Remates periódicos de alhajas, brillantes objetos de arte, antiguedades y toda clase de documentos y valores al portador. Adelantos en consignación sin interés. — En breve primer gran remate. Mayores informes a mis escritorios.—V. Redaelli, Cerrito 358, F. T. 388, Libertad.



—¡Mamá, vienen unos hombres con un carro lleno de muebles; ¿quiénes son?

—¡Cállate que pasen no más, son de Longobardi, Bolívar 280, a quien alquilamos todos los adornos necesarios para la fiesta de esta noche.

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de SANTA FE

PREMIO MAYOR $ 25.000 - Precio del quinto $ 1

Precio del billete $ 5. Comisión a los agentes 15 0/0

Por informes y billetes dirigirse a la Administración de la Caja

ALBUM PRESIDENCIAL DE LA REORGANIZACION NACIONAL 1916-1922

SINTESIS HISTORICA DE LA VIDA ARGENTINA BAJO LA PRESIDENCIA DEL DOCTOR HIPOLITO YRIGOYEN, EN LO INSTITUCIONAL, ECONOMICO, EDUCACIONAL, ARTISTICO, SOCIAL Y DEPORTIVO

Contendrá: labor presidencial, de los ministerios y reparticiones públicas; Cámaras; bancos oficiales y particulares; gobiernos y legislaturas de provincias durante aquel período.

Informaciones sobre las fábricas y talleres, grandes tiendas, fiels, canchas, plazas, paseos y establecimientos agrícolas y ganaderos, ilustrando el material con fotografías.

Dará a conocer las últimas estadísticas sobre el ejército, la armada y población obrera, etc.

Para pedidos e informes a nuestras oficinas de redacción y administración: VICTORIA 618

EXCURSIONES

REAL DE SAN CARLOS — Excursiones todas las noches (excepto los domingos). A las 21 (9 p. m.) el vapor "Hellus" saldrá de la Dársena Sud, galpón No. 1, para el Real. Precio de la excursión, 7 $ m/n. Los domingos sale a las 10 de la mañana, regresando del Real el mismo día.—Entrada a los salones de recreo, 1 $. — La cédula de identidad o libreta de enrolamiento son indispensables.

"LA EPOCA"

CINEMATOGRAFOS

Teatros y Variedades, véase el "Carnet del Viajero", de 1a. página.

EMPIRE THEATRE—Corrientes y Maipú. —Hoy, a las 18.20: Frente al cadalso. Es prohibido pasar. A las 15.10: La vuelta al nido. Las delicias del honar o Cuidado con la curva y el Semanario Argentino.—Exito de la famosa Nati, La Bilbaina y del dua Gardel-Razzano. — Noche: mismo programa.

PALACE THEATRE — Corrientes 757.— Hoy, a las 15 y a las 15.20: Vistas cómicas; a las 16.20 y 21.20: La zarzuela de mi hermano, La tierra del futuro y el Congreso eucarístico en Roma; a las 17.20 y 23.10: Día de pago, y ¡Extra, extra!; a las 18.30 y 22.10: Pathé Journal 10-41 y Los vándalos de oro.

SELECT — Suipacha 482. — Hoy, a las 14 y a las 20.20: Vistas cómicas; a las 16 y 21: Americano y basta; a las 17 y 23: Después de la función; a las 18 y 22: ¡Extra, extra!

CAPITOL THEATRE —Santa Fe 1848.— Hoy, a las 16.20 y 21: La maestrita y el detective; Ante todo madre, El teatro de las pasiones.

GRAND SPLENDID THEATRE — Santa Fe 1680. — Hoy, a las 16.10 y 21: El cobarde; a las 17.10 y 22: Extra, Extra; a las 18.20 y 23: Caritos en día de pago, Los vándalos de oro, El Congreso Eucarístico en Roma. A la noche, velada de moda y reunión social con intervalos musicales por la orquesta.

SELECT LAVALLE—Lavalle 931. — Hoy, El príncipe de la Avenida A., gran sección cómica, La mujer misteriosa, Frente al cadalso.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460.— Hoy, en cine continuado desde las 11: Prejuicio, obra completa; La piel del diablo, gran maravilla.

GENERAL BELGRANO — Cabildo 2165. —Hoy: Su mayor sacrificio, El amor perdido, El casamiento de Ricota, El gringo diablo.

PETIT SPLENDID — Libertad 976. — Hoy, tarde y noche: El pastor de la ley, Restitución.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Hoy, El jinete del asno, El duque Chimney Butte, La ley violada.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen No. 1521. — Hoy, tarde y noche: Madame X, Infancia desvalida, El Carnaval de Venecia, El jefe de la banda, Los cuatro secretos.

CINE CATALUNA — Corrientes 2059.— Hoy, tarde y noche: ¿Quién lo mató?, La agonía mortal, Haciendo circo, La casa de muñecas, El triunfo de la sonrisa.

STANDARD THEATRE—Corrientes 2067. —Hoy, tarde y noche, función completa, $ 0.20. Grandes programas.

REAL CINE — Esmeralda 499. — Hoy, tarde y noche: Variado programa con estrenos de actualidad.

SOLEIL — Corrientes 3150. — Hoy: éxito de los varietés, La Tosca, estilos.— Estreno: Su mayor sacrificio.

CINE COLON DE FLORES — Nazca 456 variado y selecto programa con estrenos de actualidad.

CINE ELITE — Cabildo 3941. — Hoy: Lucha de sexos, Las buenas mujeres, Caritos en vida de perro.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.—Hoy, a las 18.15 y 22.30: Dubrovsky; 17.30 y 22: Por culpa de la Luna; 16.20 y 21: El ala.

CRYSTAL PALACE — Corrientes 1550 — Hoy: El teatro de las pasiones, La mujer misteriosa, Frente al cadalso.

GAUMONT — [illegible] —Hoy: La brillona, La cruz del sur, Entre la espada y la pared.

IMPERIAL — Cangallo 774 — Hoy: De la cocina al cabaret, Salvada del mar, Casate con ella.

MIGNON [illegible] — Jurisdicción 2433.— Con techo de cristal, Ricardo el temerario, La ley del Yukon.

CINE JOCKEY CLUB — Córdoba [illegible] — Variado y selecto programa con estrenos de films diariamente.

CINE Gral. ALVEAR — Bmé Mitre 1922. —Hoy: El impulso secreto, Captura recomendada.

CARRERAS DE CABALLOS

Los probables favoritos de la reunión de pasado mañana.

Primera carrera—

Entre Malquerida, Fille du Pays, Lady Jubilée y Amelia, estarán divididas las preferencias en la prueba inicial del programa de pasado mañana.

La primera de las nombradas, que reaparecerá tras un largo y beneficioso reposo, está en condiciones de producir una performance de primer orden. Fille du Pays no necesita mayor recomendación, desde el momento que termina de ganar una prueba de esta índole con gran facilidad, a pesar de haber largado parada; Lady Jubilée, que termina de entrar tercera, según su caballeriza, mejorará notablemente esa performance, y la pupila del entraineur N. Moreno es, según su caballeriza, una probable ganadora.

Segunda carrera—

También en esta carrera las preferencias estarán muy divididas, pues varias potrancas tienen más o menos las mismas probabilidades.

En esas condiciones se encuentran Happy Fanny, que se ha puesto hermosísima, corriendo en la actualidad más que nunca; Solitaria, una debutante, perteneciente a la Petite Ecurie, hija de Saint Wolf, y Solicitud, que cuenta con ejercicios verdaderamente recomendables; Armel, que posee grandes velocidades, y Doña Chela, que al iniciarse finalizó cuarta de Jaulousie, habiendo progresado mucho desde entonces.

Tercera carrera—

En la prueba de potrillos perdedores, el que llevará mayor número de boletos será Arancedo, el representante del stud Condal.

El hijo de Asturiano, que en su último compromiso finalizó segundo del crack Malal Tuel, está en condiciones de abandonar la categoría a que pertenece.

Arancedo en privado corre una enormidad, y como su estado es de primer orden, en su caballeriza se cree, y con mucho fundamento, que en esta oportunidad obtendrá una fácil victoria.

Cuarta carrera—

Insurrecto será el favorito en el premio Paulonia, donde hay varios caballos que cuentan con probabilidades de ganar.

El representante de la Petite Ecurie, que en su último compromiso ganó una espléndida carrera, está en condiciones de repetir esa performance, pues su estado es de primer orden y a su entraineur le vuelve a inspirar ilimitada confianza.

Además, el hijo de San Jorge en el último ejercicio a que fué sometido, o sea el pasado miércoles, cubrió 700 metros en 41", dando cuenta de El Dante, que lo acompañaba.

Quinta carrera—

En la Polla de Potrancas, Black Beauty llevará las preferencias de los aficionados, aunque habrán varias competidoras que estarán muy jugadas.

La hija de Irigoyen, que en el último clásico que disputó cayó derrotada por Ratisbonne, se halla en mucho mejores condiciones que en aquella vez.

La representante del stud Alvear F. de, que es considerada como la mejor representante del sexo de su generación, puede, en consecuencia, rehabilitarse en esta oportunidad, obteniendo la victoria.

La corrida que tiene Black Beauty para disputar esta prueba, es de primer orden, 1'40" la milla, sin haber sido exigida.

Sexta carrera—

En la prueba para potrillos de tres años, ganadores de una o dos carreras, no clásicas, las preferencias estarán divididas entre Pérfido, Llanero y Tamarisco.

Pérfido termina de producir una notable performance en el clásico Necochea, pues, después de haber corrido todo el trecho de la carrera en la punta, cayó vencido por insignificante ventaja en los tramos finales; Llanero, en el clásico Saavedra, no tuvo la figuración que de él se esperaba, por haber tenido varios contratiempos; el hijo de Your Majesty cuenta con la notable corrida de 1'39" la milla para disputar esta carrera, y Tamarisco es toda una esperanza, pues después de haber ganado su primera carrera al hacer su debut, ha continuado progresando en privado.

Séptima carrera—

En el handicap de la milla, Don't será el más jugado, aunque otros competidores, como ser Next y Grak llevarán también muchos boletos.

El representante del stud Villanueva B., que el pasado domingo triunfó con facilidad en una prueba de esta índole, recorriendo la distancia de extremo a extremo, está en condiciones de repetir la hazaña.

El hijo de Amsterdam, que corre una enormidad en la actualidad, vuelve a inspirarle gran confianza a su caballeriza, que piensa hacer una seguidilla con él.

Octava carrera—

Red Wolf y Kim serán los más cotizados en el handicap final del programa.

El hijo de Saint Wolf, que al hacer su "rentrée", o sea el pasado domingo, fué corrido a lo "indio" en la delantera, si esta vez es mejor dirigido resultará muy difícil el vencerlo, dado el alto grado de preparación que ostenta en la actualidad.

Kim, que cayó vencido por El Conde en la última carrera en que tomó parte, por haber sido como el anterior mal dirigido, según su caballeriza desquitará a sus partidarios en esta oportunidad, siendo su estado de primer orden.







Las carreras de productos

MUCHAS ANOTACIONES

Tienen las pruebas destinadas a los productos perdedores excelentes elementos, los que han de contribuir a darle verdadera importancia.

Como de costumbre, daremos a continuación algunos detalles:

POTRANCAS

Habladora—

Ha disputado una carrera sin mayor éxito. Sin embargo anda bien.

La hija de Vadarkablar es muy veloz.

Saboyana—

Por ahora vale muy poco. Ni su talla le permite alternar con éxito.

Cuchilla—

Hace tiempo no corre. Ha realizado ciertos adelantos que merecen señalarse preferentemente.

Rumba—

Debutante, por Your Majesty y Cumba, del stud La Guardia, al cuidado de Gastón Cavrot.

Cuenta ejercicios como para poder iniciarse con éxito.

Sidonia—

Debutante, por Inspector y Sidney, del stud San Martín, a cuidado de Hilario Almeyra.

Puede conducirse discretamente.

Armel—

Tiene algunos puestos de marcador, pero no vale gran cosa.

Solitaria—

Debutante, por Saint Wolf y Solicitud, de la Petite Ecurie, al cuidado de José Bentancour. Ha sido preparada convenientemente y debe ocupar uno de los puestos de preferencia.

Gualda—

Hizo su debut en el clásico Saavedra. En esta compañía sus probabilidades son muy distintas.

Anda muy bien.

Estigia—

Puede conducirse bien. Tiene una corrida recomendable.

Mischuta—

Debutante, por Spedit y Tarisa, del stud Carmencita, al cuidado de Alfredo Navarro.

Puede correr bien.

Happy Fanny—

El reposo que ha tenido parece haberle favorecido a esta hija de Tullibardine. Lógicamente debe estar en los primeros puestos.

Garona—

Debutante, por Tullibardine y Guernica, del stud Los Copihues, al cuidado de Fausto Gómez.

Anda regular.

Torreja—

Reaparece en condiciones de desempeñarse bien.

Royal Gaze—

Es una enemiga de consideración. La potranca del stud Gran Muñeca es sumamente veloz.

Guetaria—

Debutante, por Tullibardine y Gastia, del stud Américo, al cuidado de B. Olivieri. Se aloja en una caballeriza que está en plena racha y que por lo tanto es conveniente no descuidar.

Doña Chela—

Debe mejorar notablemente la carrera de su debut.

El entraineur Segundo Peña considera que su pupila tiene una carrera favorable.

POLLA DE POTRANCAS

Una carrera interesante

Se disputará pasado mañana, el primero de los grandes clásicos de la temporada y, seguramente, que las perspectivas de que pueda ser una gran carrera no han de verse defraudadas.

Se reparten la opinión hasta el momento, Black Beauty y Salinera, indiscutiblemente las potrancas que han tenido mejor actuación, peso sin sobresalir en forma resuelta en contra de las demás adversarias, algunas de las cuales poseen condiciones dignas de ser tomadas en cuenta.

En esa situación, están Bright Eyes, que parece haber realizado muy buenos progresos; Firmeza XII, preparada especialmente para la gran carrera; la pareja del entraineur Olivieri, formada por Dantesca y Hecla, y Energie, cuyos antecedentes permiten aceptar las pretensiones de su caballeriza en la gran prueba.

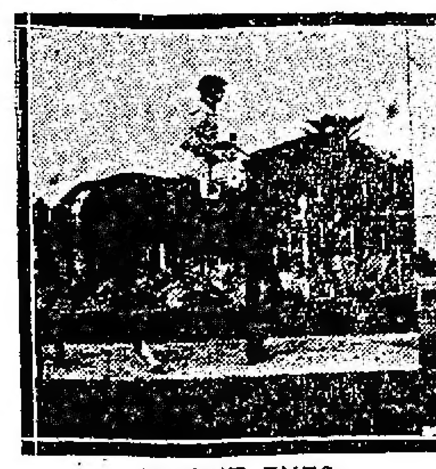
En esas condiciones, tiene por qué ser discutida la chance de las más indicadas, y se justifican las esperanzas de muchos entraineurs sobre el éxito de sus pupilas.

La potranca del stud Alvear F., tiene en su haber la mejor foja de servicios, y ha corrido en la milla dispensando ventajas en el peso, pero tiene todas sus grandes carreras producidas en pista anormal, donde es gran especialista, brindando así en esta oportunidad la dificultad de creer a más de una de sus contrarias en condiciones de competir con ella.

Referente a la actuación de Pilmayquén, nada puede anticiparse; las partes interesadas consideran, según su rehabilitación, pero es conveniente no afirmar nada en sentido alguno. Los hechos dirán quién está en lo cierto.



BLACK BEAUTY
La favorita de la carrera



BRIGHT EYES
Una seria adversaria, dado lo mucho que anda corriendo



SALINERA
Su más seria enemiga

POTRILLOS

Arancedo—

Es el candidato obligado. El hijo de Asturiano con repetir su carrera del domingo último, debe obtener una fácil victoria.

Sensitivo—

Puede conducirse bien. El hijo de Chulo anda bastante regular.

Sufra!

Termina de largar parado. En privado se desempeña bastante bien.

Procl—

No lleva mayores probabilidades.

Ney—

Hace tiempo no corre. El hijo de Saint Wolf anda muy bien.

Falernum—

Reaparece con buenos ejercicios.

Nilgaut—

Está en regulares condiciones.

Cepillo—

Debutante, por Your Majesty y Balai de Crin, del stud Aventura, al cuidado de Felipe Vizcay.

En sus ejercicios parece ser muy veloz.

Don David G.—

Puede conducirse honorablemente.

Bailen—

Anda regular, pero sus contrarios son superiores.

Radiolo—

Debutante, por Gran Señor y Palestra, del stud El Milagro, al cuidado de Nemesio Saavedra.

Anda regular.

Mil Más—

Por el momento no posee grandes méritos.

Judas—

Reaparece muy bien preparado. El hijo de Spedit puede ser el encargado de un buen dividendo.

Waterfall—

Nos inspira poca confianza.

Callejero—

Debutante, por Tullibardine y Callejera, del stud Américo, al cuidado de B. Olivieri.

Es muy ligero.

Thym—

Su primera carrera no es nada recomendable.

Musulmán

REAPARECERA BIEN PREPARADO

En la cuarta carrera de pasado mañana hará su "rentrée" este hijo de Baratieri, que ha tenido un beneficioso reposo.

Musulmán que en los últimos ejercicios a que ha sido sometido se ha desempeñado admirablemente, demostrando encontrarse en plena posesión de sus medios, puede derrotar a Su Señoría, Raffetto, Burlón e Insurrecto, que son los principales competidores de esa prueba.

Lepanto

QUE TIENE UNA CORRIDA DE 2'38" 4/5

Puede adjudicarse el handicap de fondo de pasado mañana, pues el hijo de San Jorge ha demostrado en aquel ejercicio haber recuperado sus poderosos medios.

Por otra parte sabemos que Lepanto, en la última carrera en que fué presentado, en público, no pudo desempeñarse bien por haber sufrido un grave contratiempo durante el desarrollo de la misma.

TURF URUGUAYO

Los competidores de la Polla de Potrillos

ALGUNOS EJERCICIOS

Stayer—

El invicto hijo de Enero, producirá una discreta carrera, pues en sus trabajos se desempeña satisfactoriamente.

Dirigido por Moreno, a la par de Húsar, por Avero, hizo 700 metros en 42" 4/5, últimos 300 metros 18" tres quintos, dominando.

¡Bigre!—

Ausente Carlos Alberto, por el contratiempo de que damos cuenta en otro lugar, crecen las probabilidades del hijo de Irigoyen.

Conducido por Benjamín Gómez, a la par de Tetis con el peón, cubrió 800 metros bien en 49" 2/5. Ultimos 300 metros 18" 4/5, dominando.

Destino—

Se desempeña bien en sus trabajos, pero tiene un bravo compromiso.

Con Avero, en compañía de Pasteur con Moreno, recorrió 700 metros en 43" 2/5, dominando.

Hasta ahora son probables competidores de esa carrera, los siguientes potrillos:

Pincel 57 kilos, A. Pérez.
El Cubano 57, M. Tapia.
¡Bigre! 57, B. Gómez.
(Stayer 57, P. C. Moreno.
(Destino 57, A. Avero.
Richmond 57, I. Leguisamo.
Milonguero 57, J. R. Montero.
El Muñeco 57, A. Batista.
Dámaso 57, J. Silveira.

Fille du Pays

PUEDE REPETIR LA HAZAÑA

La hija de Campanazo que obtuvo una fácil victoria en su último compromiso, está en condiciones de repetir la hazaña en la primera carrera de pasado mañana, pues ha seguido en inmejorables condiciones de training.

Fille du Pays tendrá que medirse en esa oportunidad con Mulatona, Amelia, Lady Jubilée y Malquerida, que son las principales competidoras de esa carrera.

La Salada y Púa Brava

REAPARECERAN EN PALERMO

Estas dos yeguas que han estado disputando carreras con gran éxito en el circo hípico platense, serán presentadas nuevamente pasado mañana en Palermo, pues como es sabido, figuran inscriptas en la primera prueba del programa.

Como tanto la hija de Your Majesty como la de Charming, andan mucho en privado, recomendamos no descuidarlas.

Estigia

ES MUY VELOZ

En la prueba de potrancas perdedoras de pasado mañana será presentada esta hija de Gran Señor que ha demostrado en sus ejercicios privados ser sumamente veloz.

Como además Estigia cuenta con una buena corrida en la distancia de esa carrera, no sería difícil que abandonase la categoría de perdedora.

Doña Chela

PUEDE OBTENER SU PRIMERA VICTORIA

La hija de Amsterdam, que al hacer su debut, o sea en su única presentación en público, finalizó cuarta de Jalousie, disputará pasado mañana la segunda carrera del programa, donde puedo obtener su primera victoria, dado los progresos que ha realizado en estos últimos días.

Doña Chela es, según su caballeriza, una potranca regular que hará triunfar los colores que defiende en más de una oportunidad.

¿Quiere Vd. hacer un regalo de positivo valor. No olvide que en la calle San Martín 160 encontrará toda clase de alhajas de verdadera ocasión, con amplias garantías a precios más baratos que en otra parte. A todo comprador se le hará un obsequio de una alhaja. La casa está abierta los sábados hasta las 20 h. Consulten precios. SAN MARTIN 160

Arancedo

DEBE GANAR FACILMENTE

Dado los grandes progresos que viene realizando continuamente este lindo hijo de Asturiano, creemos que pasado mañana obtendrá una fácil victoria en la prueba de potrillos perdedores.

Arancedo, que la última vez que corrió se desempeñó admirablemente al haber finalizado segundo del crack Malal Tuel y aventajando por varios cuerpos a los demás competidores de esa carrera, en esta oportunidad no llevará adversarios de consideración.

El Conde

TIENE UN COMPROMISO FAVORABLE

A pesar de que este hijo de Adriano es el que irá más pesado en la prueba del desquite, a disputarse pasado mañana, creemos que si repite su última y brillante performance, podrá imponer de nuevo sus buenas cualidades de stayer.

El Conde, pasa actualmente por un excelente momento en su preparación, y en su ecurie se tiene plena confianza en el triunfo.

Grak

ANDA MUCHO

El represetante del stud Abrojo que en los últimos ejercicios a que ha sido sometido ha demostrado encontrarse como en sus mejores tiempos, disputará pasado mañana el handicap de la milla, dirigido por el aprendiz Canal.

Grak con 51 kilos está en condiciones de marcar un tiempo por demás recomendable en la distancia de esa carrera.

Tifón

HARA SU "RENTRE" EN OPTIMAS CONDICIONES

Contando la excelente corrida de 1'40" la milla, este hijo de Orinoco, será presentado pasado mañana en el premio Papusa, donde si repite ese recomendable apronte resultará muy difícil el vencerlo.

Tifón que ostenta un alto grado de preparación, pondrá por consiguiente en serios apuros a Don't y Next que son los principales competidores de esa carrera.

Cabolín

PUEDE RESULTAR LA SORPRESA

Aunque este hijo de Saint Michan, no ha hecho mayor hazaña que abandonar la categoría de perdedor, conviene no descuidarlo en la sexta carrera de pasado mañana, pues sus ejercicios son inmejorables.

Por otra parte, tenemos el convencimiento de que Cabolín, será un producto regular, y que superará a su propio hermano Cabool, aquel buen caballo de handicap.

Pérfido

SERA DIFICIL GANARLO

El pupilo del entraineur Bernabé Islas, que al disputar el clásico Necochea cayó vencido por escasa ventaja por The Victory, cumplirá su compromiso pasado mañana en la prueba de potrillos ganadores, donde a nuestro parecer, está en condiciones de obtener una nueva victoria.

Pérfido que viene realizando progresos, cada día que pasa, lleva como principales adversarios a Llanero y Tamarisco, que andan mucho.

Nebulosa XII

DISPUTARA LA POLLA DE POTRANCAS

La pupila del entraineur Naciano Moreno, que figura anotada en la Polla de Potrancas, será presentada en condiciones de obtener una figuración brillantísima.

Esta mañana la hija de Carlos XII, fué aprontada por el aprendiz Ruiz en la partida desempeñándose satisfactoriamente.

Olfato-Barbudo

TRABAJARON AL FRENO

Los dos pupilos del entraineur Juan Valla, están en buenas condiciones de preparación.

Barbudo que figura anotado en la reunión del próximo domingo, puede conducirse bien.

El hijo de Inspector y Olfato cubrieron esta mañana 700 metros al freno.

Compromisos de montas

D. Torterolo. — Bright Eyes y Sylves.
R. A. Carabajal. — Black Beauty.
S. Ruiz. — Nebulosa XII, Armel y Arancedo.
M. Lema. — Salinera, Güetaria, Next.
M. Acosta. — Energie, Amelia II, Doña Chela, Su Señoría, Brincador y Don't.
R. Pelletier. — Pilmayquén, Solitaria, Insurrecto y Carta Blanca.
R. V. Lanatti. — Hecla y Jaipur.
P. Cichetti. — Dantesca.
C. Feucci. — Mulatona.
E. Orduna. — Fille du Pays.
J. Fernández. — La Sulamita y Tesón.
M. Di Biassi. — Serrano.
E. Ruiz — Raffetto.
R. Rodríguez. — Cabolín.
J. Ramírez — Tamarisco.
J. Canal. — Grack.
J. Di Tomassi. — El Conde.

ROYAL PIGALL
Empresa Lombart y Cía.
Corrientes 829—U. T. 863 (Riv.)
HOY MARTES 1 de AGOSTO, HOY
NOCHE DE GALA
Grandes novedades. — Continúa el éxito sorprendente de
LAS BALLESTEROS
Celebrada pareja de bailes clásicos y modernos; extenso y variado repertorio.
MERYNE, notable cantante internacional; LA GITANA, aplaudida bailarina española; LISE VALPRE, genial cantante francesa (a voz); THE NAN SISTERS, en su nuevo repertorio de bailes.
DOS ORQUESTAS. 20 BAILARINAS PROFESIONALES.
Todos los días a las 18 APERITIF TANGO.

URINARIAS
(Ambos sexos)
Método BIOLOGICO para la curación radical de la BLENORRAGIA en todas sus formas. Eficacia comprobada e innegable.
CLINICA dirigida por el Dr. C. L. POURTAU
Consultas: de 8 a 20 horas
BELGRANO 2053 (3er. piso)

Hipódromo de La Plata

La reunión de pasado mañana

La reunión de carreras que se efectuará pasado mañana en el hipódromo de La Plata, promete resultar muy interesane, pues los caballos que serán presentados en las distintas pruebas, son los mejores que allí actúan.

En la primera carrera, puede volver a imponerse Cuzquita que tan fácilmente ganó la última vez que corrió.

Cuzquita, luce un alto grado de preparación, y en su caballeriza confían en el triunfo.

Fifí, que ha progresado mucho en estos últimos tiempos, es otra sería competidora de esa carrera.

La hija de Ascabeador, en los últimos ejercicios a que ha sido sometida se ha desempeñado satisfactoriamente.

En el premio Adán, si es de la partida Huelcupén, creemos que finalmente obtendrá una victoria.

El hijo de Spedit, que ha conseguido colocarse en inmejorables condiciones de preparación, es a nuestro parecer, superior a todos los caballos que disputarán esa carrera.

El Corral, que viene desempeñándose bien en todas las pruebas en que es presentado, puede también adjudicarse la victoria.

El hijo de Volador, ha continuado en el buen estado de preparación que se lo conoce.

En la prueba de productos de 3 años perdedores, hay varios que se encuentran en condiciones de obtener su primera victoria como ser:

Albeador, que en sus ejercicios privados se desempeña inmejorablemente; Pericón que posee una gran velocidad inicial; Náufrago, que a nuestro parecer no puede tardar siendo perdedor y Chalupa que se condujo bien en su último compromiso.

En la cuarta carrera, para productos ganadores, únicamente serán presentados cuatro, destacándose con mayores probabilidades de éxito, Taffí, que se encuentra en excelentes condiciones.

También puede intervenir con éxito en la contienda Nadadora, que parece ser muy regular, pues en todas las carreras en que ha sido presentada se ha desempeñado bien.

En el premio Adivinanza, a disputarse sobre 1400 metros, Vivita debe obtener una nueva y fácil victoria.

La hija de Verdum, que se ha largado a correr de firme, no solamente ganará en aquel hipódromo, sino que en breve será traída a Palermo, donde también, podrá adjudicarse más de una carrera.

En caso de que llegare a fracasar la favorita, Aimone sería el encargado de adjudicarse el triunfo.

Este hijo de Craganour, es otro caballo que anda corriendo una enormidad.

Jedo, que también figura inscripto en esa prueba, si cumple su compromiso, pondrá en serio peligro la victoria de Vivita.

Sin embargo creemos que Jedo, no será enviado a La Plata, por tenerse la intención en su caballeriza de hacerle disputar en breve, un handicap de velocidad en Palermo.

En la sexta carrera, si Galantúa repite su última y excelente performance, resultará muy difícil el vencerlo.

Su estado es de primer orden, y además en la citada carrera no hay ningún caballo que se destaque netamente.

Terruño, que luce un alto grado de preparación, es un buen candidato.

Los últimos ejercicios del hijo de Ascabeador son excelentes.

Bochador, que anda mucho en privado, podría resultar la sorpresa.

El hijo de Druid puede cubrir los 1800 metros de extremo a extremo.

En el handicap de fondo, Nerón que cayó vencido por insignificante ventaja en su último compromiso puede en esta oportunidad vengar esa derrota.

El hijo de Pom anda una enormidad y para ganarle será necesario marcar un gran tiempo.

Nut Cracker que ha completado de nuevo su buena forma, es un serio adversario del anterior, creyéndose en su caballeriza que otra vez podrá vencer a Nerón.

El hijo de Leonidas es un stayer de primera categoría.

También son buenos candidatos Le Pollú que está bien preparado, Festivo que se ha puesto muy bien con el reposo que se le ha dado, y Mulato que con 44 kilos puede resultar la sorpresa.

Programa completo para dicha reunión:

Premio Actor, distancia [illegible] metros: Naranjada 57 kilos, [illegible], Bienvenida IV 57, White Face [illegible], Girolé 57, Cuzquita 57, Bailarina [illegible], Ma Petite Reine 57, Fifí 54, Marina 54, Niza 54, Salvaguardia 54, Gal[illegible]nette 54, Patriarchale 54.

Premio Adán, distancia [illegible] metros: Huelcupén [illegible] kilos, General Levalle 57, Matacán 57, Big Bar [illegible], Rigolboche 54, [illegible] 54, [illegible] 54, Anchorena T. 54, Puerto Rico 54, Peringundín 54, Guanaco 54, [illegible] 54, Alfonso XIII 54, El [illegible] 54, El Corral 54, Movimiento [illegible], Noticiero 54.

Premio Adelfa, distancia 1.400 metros: Legionario 55 kilos, [illegible] 55, Sangolushe 55, Albeador 55, [illegible]cafilú 55, El Mollo 55, [illegible] 55, Meltoval 55, Culebrón 55, [illegible] 55, Náufrago 55, Aladino 55, [illegible]pión 55, Cara Blanca 55, [illegible] Puebla 53, Bienllegada 53, [illegible]ple 53, Torrecita 53, Chalupa 53, [illegible]galina 53, Estanciera 53.

Premio Adib, distancia 1.600 metros: Tepí 54 kilos, Quijote 54, Nadora 52, Gracia Plena 52.

Premio Adivinanza, distancia [illegible] metros: Matto Grosso 57 kilos, [illegible] 56, Mascotón 56, Cordiale 55, [illegible] 55, La Chaplinsita 55, Carinette 50, Aimone 50, [illegible] 49, El [illegible]co 49, El Palenque 49, Vivita 45, [illegible]sonero 45.

Premio Admirable, distancia [illegible] metros: Frenética 56 kilos, Terruño 56, Pompón 56, Galantúa 55, Legendario 56, Lutzen 54, Pichuata 54, Emigrant 54, Burgaño 52, Bochador 52, General Levalle 52, Ma Petite Reine 50, Bienvenida IV 50.

Premio Adonis, distancia [illegible] metros: Nut Cracker 60 kilos, Nerón 56, Ipso Facto 54, Everllac [illegible], Le Pollú 50, Malambo III 50, [illegible], Dairy Man 49, Festivo 49, [illegible] 44, Mulato 44.

Calendario Hípico

MES DE AGOSTO

5 Ratificación de los clásicos Polla de Potrillos, Belgrano y Olavarría.

Apertura de cartas para las reuniones del domingo 13 y martes 15 de agosto.

6 Polla de Potrancas.

8 Declaración de forfait en las carreras ordinarias de las reuniones del domingo 13 y martes 15 de agosto.

12 Ratificación del clásico Rivadavia.

Apertura de cartas para la reunión del domingo 20 de agosto.

13 Polla de Potrillos.

15 Premios Belgrano y Olavarría.

Declaración de forfait en las carreras ordinarias de la reunión del domingo 20 de agosto.

19 Ratificación de los clásicos Invierno, Río de la Plata y Río Paraná.

Apertura de cartas para las reuniones del domingo 27 y miércoles 30 de agosto.

20 Premio Rivadavia.

22 Declaración de forfait en las carreras ordinarias de las reuniones del domingo 27 y miércoles 30 de agosto.

26 Ratificación del Gran Premio Jockey Club.

Apertura de cartas para la reunión del domingo 3 de septiembre.

27 Premio Invierno.

29 Declaración de forfait en las carreras ordinarias de la reunión del domingo 3 de septiembre.

30 Premios Río de la Plata y Río Paraná.

"RIEL Y FOMENTO"

APARECIO EL 3er. NUMERO DE 96 PAGINAS, CON MAGNIFICAS ILUSTRACIONES

SUMARIO:

POLITICA FERROVIARIA NACIONAL.
9 DE JULIO. Por Alfredo R. Bufano.
EL ACCESO A BUENOS AIRES DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO. Por Emilio Rebuelto.
ALFARERIA CALCHAQUI. Por Fernán Félix de Amador.
LOS HIJOS DEL SOL. Por el Dr. Arturo Capdevila.
LA PULPERIA. Por Arturo Lagorio.
URBANIZACION DE LA VIDA RURAL. Por Ernesto Nelson.
LA IGLESIA DE SAN IGNACIO. Por Ricardo Gutiérrez.
EL FERROCARRIL PINTORESCO. ESTACIONES, ANDENES, PLAYAS. Por Atilio Chiappori.
EL CHASQUE. Por Martiniano Leguizamón.
COMO SE VIAJA EN UN PETROLERO. Por Armando Maffei.
GLORIAS ESPAÑOLAS; D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL.
EL REBAÑO Y EL APRISCO. Por Marco Sibelius.
COOPERATIVISMO. Por F. N. S.
A PROPOSITO DE LAS OLIMPIADAS SUDAMERICANAS DEL BRASIL. Por C. Muzio Sáenz Peña.

Pídala en los Kioscos y Librerías de la Capital o en Paseo Colón 533.

0.50 ctvs. el ejémplar

Mundo Comercial

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédulas Hipotecarias Argentinas, 6 o|o. Antigua emisión, al contado: 1000 a $ 90; agosto 5, 7800 a 94, 1000 a ...; contado, 15.800 a 99; agosto 7, ... a 99.

Primera serie, al contado, 250.000 a 91.90; segunda serie, agosto 5, ... a 97; tercera serie, agosto 7, ... a 94.90; quinta serie, agosto 7, ... a 94; sexta serie, agosto 7, ... a 93.70; séptima serie, agosto ... 118.500 a 94.80; 150.000 a ... octava serie, al contado, 1000 a ... novena serie, al contado, 52.500 a ...; 22.000 a 91.90.

Décima serie, al contado, 177.000 a ...; 2000 a 91.90; agosto 7, 69.000 a ...; agosto 5, 100.000 a 92.

Décima primera serie, al contado, ... a 92.10; 28.000 a 93; agosto 7, ... a 93; 20.000 a 93.10.

Décima segunda serie, al contado, ... a 93; 6000 a 93.10; agosto 5, ... a 93, 3000 a 93.10; agosto 7, ... a 93.

Décima tercera serie, al contado, ... a 93.40; 11.500 a 93.50; agosto 5, 9480 a 93.40; 120.000 a 93.50; agosto 7, 266.700 a 93.40; 160.000 a ...

1905, agosto 5, 36.000 a 81.50.

1917, agosto 7, 10.000 a 81.70; ... a 78.

... 1|2, 1911, al contado, 15.600 a ...

Provincia, 3 1|2, al contado, 1700 a 82.70.

3 1|2 Bueos Anires, agosto 15, 4000 a 35.

Ley 7091, al contado, 2600 a 92.

Trimestral, al contado, 8000 a 82.10; 10.000 a 82.50.

9148, al contado, 5000 a 83.70; 8400 a 84.

3 1|2 Tucumán, agosto 7, 24.700 a 77.40.

Deuda 6 o|o, al contado, 2000 a 100.60.

Bonos Hipotecarios de la Provincia, al contado, 29.000 a 80.20.

Deuda 6 o|o, agosto 7, 60.000 a ...

Bonos Hipotecarios de la Provincia, agosto 5, 1.500 a 72.

San Nicolás, al contado, 200 a 46.60; 1100 a 46.70; 400 a 40.80, 200 a 40.20, 200 a 41; fin de mes, 200 a 40.90, 500 a 41, 200 a 41.10, septiembre 30, 200 a 41.20, 200 a 41.50; septiembre 31, 200 a 41.70.

Fusionados, agosto 5, 100 a 35.50.

B. Popular Arg., agosto 7, 2450 a 33.80.

B. Hogar Arg., cert. al contado, 100 a 34.40; integrados, agosto 7, 100 a 44.50.

COMPRAVENTA DE TITULOS

Solicitados: Empréstito Francés 6 por ciento.
Compañía Mendocina de Petrleo.
Sociedad Sol, explotadora de petróleo.

En venta: B. Comercial del Azul.
Elaboración General de Plomo.
América de Seguros.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Unica rueda

Entregas sobre dársena: Trigo, 100 toneladas, se pone a $ 12.40.

Maíz: 400 toneladas, agosto, a pesos 8.20; 600, septiembre, a 7.75; 200 a 7.74, 1000 a 7.77, 200 octubre, a 7.59; 200 a 7.58, 200 a a 7.60.

Lino: 100 toneladas, septiembre, a 20.25; 100 octubre, a 20.20.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: 200 toneladas, agosto, a $ 12.07; 200 a 12.06, 400 a 12.05, 400 septiembre, a 12.11; 2000 octubre, a 12.15.

Maíz: 200 toneladas, agosto, a pesos 8.05; 1800 sceptiembre, a 7.65; 200 octubre, a 7.55; 200 a 7.54.

MONTEVIDEO

Segunda rueda

MONTEVIDEO, agosto 4. — Rueda 3290 pesos para hoy, 64.90. Deuda interior conversión 1916, 2000 pesos, para hoy 94.30.

Títulos Hipotecarios, serie 1a., 1000 pesos, para hoy, 95.40.

Serie M., 1400 pesos, para hoy, 95.50.

Serie N., 2000 pesos, para hoy, 95.50.

Serie N., 2000 pesos, para hoy, 93.50.

Cambio sobre Buenos Aires, 8.80 por ciento.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana cruzada gruesa. — 3000 kilos a $ 650, 20000 a 630, 5000 a 600, 30000 a 550, 20000 a 500, 15000 a 450, 5000 a 400.

Cruza mediana. — 2000kilos a $ 700, 3000 a 660.

Segundda esquila. — 5000 kilos a $ 820, 4000 a 750, 3000 a 700, 5000 a 600, 7000 a 550, 13000 a 500, 5000 a 450, 3000 a 400.

Borregas. — 1000 kilos a $ 600, 3000 a 500, 3000 a 450, 2000 a 400, 1000 a 350.

De Santa Cruz. Cruza fina. — 15000 kilos a $ 1.150, 15000 a 1.100.

Cruza mediana. — 5000 kilos a $ 900, 5000 a 800.

Fina, Chubut. — 35000 kilos a $ 1.060, 45000 a 1.050.

Cruza fina, Chubut. — 20000 kilos a $ 1.000.

Pieles lanares. Estación consumo. — 500 kilos a $ 0.55, 1000 a 0.52, 1500 a 0.51, 1000 a 0.50, 1000 a 0.48, 500 a 0.46, 1000 a 0.45, 500 a 0.44, 1000 a 0.42, 1400 a 0.40, 500 a 0.37, 500 a 0.35.

Desecho. — 500 kilos a $ 0.35, 1000 a 0.32, 1500 a 0.31, 1000 a 0.30, 1500 a 0.28, 1500 a 0.26, 1000 a 0.25, 2000 a 0.22, 1600 a 0.20, 500 a 0.17, 1500 a 0.15.

De anta Cruz. — 7000 kilos a $ 0.80.

Carnicería. Corto. Santa Cruz. — 18000 kilos a $ 0.67.

Corto y pelado, consumo. — 1500 kilos a $ 0.30, 1000 a 0.28, 500 a 0.25.

Desecho. — 1500 kilos a $ 0.10, 1000 a 0.08, 500 a 0.05.

Cueros vacunos. — 300 cueros a $ 1.150, 200 a 1.120, 700 a 1.100, 150 a 1.080, 250 a 1.050, 300 a 1.000, 2000 a 950, 3000 a 900, 600 a 850, 200 a 800, a 400 a 750.

Especiales. — 180 cueros a pesos 1.250.

De Córdoba. — 150 cueros a $ 1.300.

Salados. — 150 cueros a $ 0.55, 100 a 0.50.

Becerros — 50 cueros a $ 0.45.

Chaqueños especiales. — 300 cueros a $ 0.72, 150a 0.64,

De los ríos. — 600 cueros a pesos 0.75.

Becerros. — 250 cueros a $ 950, 500 a 930, 500 a 900, 450 a 850.

Nonatos. — 1000 cueros a $ 650, 200 a 630, 500 a 600, 100 a 550.

Potros. — 200 cueros a $ 700, -50 a 680, 200 a 650, 100 a 600.

Cerdas. — 500 kilos a $ 1.950, 300 a 1.850, 600 a 1.800, 600 a 1.750, 500 a 1.700, 400 a 1.650, 500 a 1.600, 400 a 1.500, 200 a 1.400, 200 a 1.200.

Medias colas. — 300 kilos a $ 2.100.

Cabras. — 2200 kilos a $ 1.950, 2000 a 1.800, 1500 a 1.400.

Nutria. — 20 kilos a $ 19, 30 a 17, 20 a 15, 15 a 12, 13 a 8, 20 a 57.

Zorros. — 800 cueros a $ 350, 50 a 200.

Plumas. — 40 kilos a $ 10, 20 a 8, 30 a 5.50, 20 a 6, 15 a 5,

Liebres. — 200 cueros a $ 0.70, 700 a 0.37, 200 a 0.60.

Lana, entrada: 47.880 kilos.
Salida: 47.380 kilos.
Entrada total: 2.457.396 kilos.
Existencia: 5.279.159 kilos.

BOLSA DE CEREALES

VENTAS DE HOY

Trigo varias clases. — 710 bolsas en Sola, a $ 12.70, T. P. y A. Ojea; 400 en Once, a 12.30, S. y Bercetche; 1268 en id., a 12.20, C. Rosselli; 230 en id., a 12, F. D'Lers y Cía.; 593 en id., a 12.10, S. Avello y Cía.; 500 en Depósito, a 12, F. Dorignac y Cía.; 245 en Once, a 12, P. A. Lanusse; 158 en id., a 11.80, F. C. Polledo.

Trigo Barletta: 240 bolsas en Once, a $ 12, A. Bellini y C.

Maíz amarillo — 173 en Once, a pesos 7.90, P. y A. Lanusse; 130 en Sola, a 7.00, L. y Etchegaray; 275 en Once, a 6.90, Benvenutti Hnos.; 695 en id., a 6.90, Devoto y Cía. Ltda.; 326 en id., a 6.90, Saint Freres; 250 en id., a 6.90, F. Dorignac y Cía.; 155 en Once, a 6.80, P. A. Méndez y Cía.; 595 en id., a 6.70, Seguí Hnos y C.; 287 en id., a 6.70, Bellocq e Hita; 35 en id., a 6.50, A. Velaz y Cía.; 420 en id., a 6.50, F. Dorignac y Cía.; 164 en id., a 6.40, Benvenutti Hnos.; 685 en id., a 6.5, F. C Polledo y Cía.; 395 en B. Aires, a 6.45, U. Alzaga y C.; 530 en Once, a 6.30, B. y Larguía; 1.600 en id., a 6.30, Saint Freres; 705 en id., a 6.20, P. y A. Lanusse; 705 en id., a 6.20, id.; 360 en B Aires, a 6.10, Devoto y C. Ltda.; 250 en Once, a 6.10, A. Velaz y Cía.; 127 en Palermo, a 6.20, U. Alzaga y Cía.; 400 en B. Aires, a 6.10, A. Rojas y C.; 303 en Once, a 6.10, A. Bellini y C.; 246 en Once a 6.10, Perlender y Cía.; 180 en Once a 6.16, Perlender y Cía.; 580 en id., a 6.00, Gnecco y B.; 401 en Once, a 6.00, J. Diaxo; 406 en id., a 6.00, C. Reisig; 120 en id., a 5.00, S. y Bercetche y C.; 265 en B. Aires, a 4.50, P. y A. Lanusse; 353 en Once a 4.50, A. Velaz y Cía.

Maíz colorado. — 150 bolsas en Buenos Aires, a $ 7.00, T Ojea; 560 en Once, a 6.10, S. y Bercetche y C.

Maíz morocho. — 372 bolsas en Once, a $ 7.70, Seguí Hnos.; 25 id. a 7.70, id.

Avena. — 160 bolsas en Once, a $ 9.40, J. Ferrero; 350 en Sola, a 9.20, C. Hacendados; 190 en B. Airea, a 9.10, A. Rinaldi; 157 en Once, a 9.00, A. y Bellini y C.; 390 en Sola, a 9.00, F. Dorignac y C.; 264 en Palermo, a 9.00, S. E. Pellitz; 400 en Boca, a 8.80, H. Ferro; 1.063 en Once, a 9.05, E. Sully; 50 en Sola, a 9.00, Saint Freres; 321 en id., a 8.40, E. Tacaclik; 69 en id., a 9.00, Devoto y Cía.; 351 en id., a 8.50, J. M. de los Santos.

Cebadilla con trigo. — 540 bolsas en Sola, a $ 9, T Ojea; 355 en Once, a 8, P. y Maciel.

Cebadilla. — 583 en Once, a $ 8.40, Perlender y C.; 65 en id., a 8.30, Hugo y C.; 395 en id., a 7.60, Perlender y C.; 405 en id., a 7.50, id.

Cebada. — 150 bolsas en Boca, a $ 8.50, H. Ferro; 410 en Once, a 8.30, Hugo y C.; 464 en Sola, a 8.10, Wacton y Martín; 695 en id., a 8.00, A. Velaz y C.; 524 en Once, a 8.00, E. Poll y C.; 119 en Once, a 8.20, B. e Hita.

Centeno. — 130 bolsas en Once, a $ 8, B. y V. Orbeta.

Lino. — 650 bolsas en Once, a $ 21, E. Palacik; 227 en Depósito, a 21, Benvenuto Hnos.; 154 en Once, a 19.80, Polledo y C.; 783 en Once, a 20, B. e Hita.

Nabo. — 81 bolsas en Sola, a $ 25 Saint Freres; 27 en Once, a 24, Devoto y C.; 80 en id., a 21, Polledo y C.

Triguillo. — 110 en Once, a $ 9.00, Perlender y C.; 179 en id., a 8.00, Benvenuto Hnos.; 15 en id., a 8.00, Polledo y C.; 40 en id., a 7.50, Perlender y C.

VENTAS DE ULTIMA HORA

Trigo Piamontés, semilla. — 300 bolsas en Once, a $ 14 A. y Bellini y Cía.

Cebadilla. — 98 bolsas en Once, a pesos 8.20, A. Bellini y Cía.

ENTRADAS GENERALES

Once: Trigo 3.944 bolsas, triguillo 70, maíz 14.996, lino 190, nabo 159, avena 1.225, cebada 770, centeno 472, alpiste 633, cebadilla 1.064, harina 600, maní 1.377.

Sola: Trigo 2.522 bolsas, afrechillo 303 nabo 81, maíz 880, avena 960, cebada 1.716, alfalfa 531.

Palermo. Maíz 537 bolsas, cebada 950.

C. Córdoba: Harina 420 bolsas, afrecho 315, maní 210.

Puerto: Trigo 8.981 bolsas, lino 4.356.

Brián: Trigo 2.599 bolsas, lino 1.132, avena 431.

B. Aires: Maíz 800 bolsas.

Lacroze: Maíz 425 bolsas, harina 1.569, maní 498.

Colegiales: Trigo 2.754 bolsas.

Totales: Trigo 21.337 bolsas, triguillo 76, maíz 17.107 lino 4.678, nabo 250, avena 2.616, cebada 3.436, centeno 472, alpiste 633, alfalfa 521, harina 2.599, cebadilla 1,064, patatas 18.401, maní 2.090, afrecho 315, paja Guinea 2.241 atados, pasto 2.241 fardos grandes y 12.768 chicos.

MERCADO DE PASTO

(Est. Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 1.249 fardos grandes de pasto y 1.499 fardos chicos; Sola, 1.034 chicos y 47 grandes; C. Córdoba, 611 chicos; B. Aires, 571 grandes; Lacroze, 181 grandes; Colegiales, 154 grandes y 1.074 chicos. Totales: 2.241 fardos grandes y 12.768 chicos.

Precios de venta:

Pasto alfalfa, fardo grande, de $ 35 a 70; id. id. chico, de 33 a 65; pasto mezcla fardo grande, de 28 a 58 los 1.000 kilos.

MERCADO DE PATATAS

(Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado 18.745 bolsas de patatas; C. Argentino, 346; Colegiales, 310.

Precios de venta:

Patatas según clase, de $ 0.80 a 1.80 los 10 kilos.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Sin variación el estado de la plaza.

La entrada del día fué de 2.242 cerdos.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana, fueron las siguientes:

La Blanca 146; El Swifft, 456; El Armour, 63; El Anglo, 143 y el Swift, 75 cerdos.

Los precios variaron, para cerdos flacos y de invernada, entre $ 0.25 a $ 0.32; cerdos de media gordura, entre $ 0.37 a $ 0.40; capones especiales de frigorífico entre $ 0.42 y 0,45; capones íd. para consumo, de $ 0.44 a $ 0.48 el kilo.

VENTAS DE HOY

BELLOCQ e HITA.—
20 cerdos especiales, Chascomús, $ 0.41 el kilo.

FERRARI Hnos. y Cía.—
108 cerdos especiales, Córdoba, $ 0.43 1|2.

RINALDI ANTONIO.—
15 cerdos especiales, Chivilcoy, $ 0.44.

D'HERS y Cía. F.—
69 cerdos especiales, Arrecifes, pesos 0.42; 10 cerdos íd. íd. 0,32.

IRAIZOS Hnos.—
20 cerdos, Carlos Tejedor, $ 0.42; 5 cerdos, Alvarado, $ 12 cada uno.

MANTEL y Cía.—
12 cerdos, Tandil, $ 0.45; 43 cerdos, íd. 0.42.

AMORETTI CAYETANO.—
42 cerdos, Totoras, $ 0.45; 18 cerdos, Las Parejas, 0.45; 46 cerdos íd. 0.42.

CRESPO Y RODRIGUEZ.—
30 cerdos, Colón, $ 0.42; 45 cerdos, Pampa, 0.42; 25 íd. íd. 0.44; 18 íd., Pehuajó, 0.44; 41 cerdos íd. 0.46; 25 cerdos, 9 de Julio, íd. 0.45, 24 cerdos íd. 0.42; 6 cerdos, Santa Fe, íd. 0.42; 12 cerdos, Córdoba, íd. 0.42; 6 cerdos, íd. 0.42.

SERANTES, CAIMI y Cía.—
18 cerdos especiales, Chascomús, pesos 0.45.

THOMPSON y Cía.—
43 cerdos, Córdoba, $ 0.46.

URTASUM y Cía. PEDRO.—
20 cerdos, Córdoba, $ 0.44; 29 cerdos, Tres Arroyos, 0.42 1|2; 11 cerdos íd. $ 10.50 cada uno; 12 cerdos Río IV, pesos 0.45 el kilo.

GENTA y Cía. PEDRO.—
66 cerdos regulares, Trenel, $ 0.30

SANTAMARINA e hijos.—
19 cerdos, Tandil, $ 0.42.

CROTTO Hnos.—
55 cerdos, Carlos Tejedor, pesos 0.43 1|2.

CARRIQUIRY, CASAUX y Cía.—
20 cerdos, Córdoba, pesos 0.48.

CUESTA y Cía.—
19 cerdos, 9 de Julio, pesos 0.44.

PEGASANO R. y Cía.—
20 cerdos, Olavarría, pesos 0.46.

PALACIOS Hnos.—
50 cerdos, Vigilancia, pesos 0.42; 50 cerdos íd. íd. $ 2.50 cada uno.

RUIZ y Cía. E. D.—
11 cerdos, G. Ugarte, $ 0.41; 4 cerdos íd. 21.40 cada uno.

BAYONA JUAN.—
21 cerdos, Lamadrid, pesos 0.40.

CICERI y Cía.—
72 cerdos, P. Central, pesos 0.41; 66 cerdos íd. 0.43; 50 cerdos íd. 0.39 1|2.

ACCAME, BELLINI y Cía.—

DE LELIS y FAGES Hnos.—
25 cerdos, Córdoba, pesos 0.48; 66 cerdos, Ch. Ladeado, 0.44; 51 cerdos E. Costa, 0.47; 60 cerdos, 9 de Julio, 0.42; 65 cerdos, Lobos íd. 0.46; 60 cerdos, Rivadavia, íd. 0.40, 9 cerdos íd. 0.42.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY.—
85 cerdos, C. Suárez, pesos 0.39.

RIPOLL JUAN.—
57 cerdos, Sarmiento, pesos 0.43; 45 cerdos íd. 0.40.

LALOR JUAN.—
20 cerdos, Pampa, pesos 0.42; 17 cerdos, G. Pintos, pesos 0.48; 9 cerdos íd. 0.46; 18 cerdos íd. 0.46; 1 cerdo $ 50 cada uno.

VELAZ y Cía. ANGEL.—
19 cerdos, Navarro, pesos 0.42.

MERCADO DE HACIENDA LANAR

(Tablada)

La entrada del día fué de 5.371 animales, habiéndose vendido durante la mañana 6.427 cabezas, adquiridas en la siguiente forma:

Compañía Sansinena 1.271, La Blanca 1.430, Swift 1.149, Wilson 407, Armour 346, The Anglo 513 y 1.311 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones especiales para matadero, de pesos 15 a 17.50; íd para frigorífico, de 8.50 a 14.50.

Ovejas para matadero, de pesos 14 a 19; íd generales, de 8 a 13.

Borregos excepcionales para frigorífico, de pesos 13.50 a 16; íd generales, de 10 a 12.50; íd íd para matadero, de 6 a 9.

Corderos especiales para frigorífico, a pesos 10.50; íd generales, de 5 a 8.90.

ENTRADA

Lalor Juan. — Caselli, de Juárez, 173 animales.

S. y Bercetche. — Irazusta, de Barker, 378 animales; Aguerrizabala, 52.

Alchourrón Hnos. — Balcarce, de Vidal, 538 animales.

Devoto Tomás y Cía. — Alleen, de Tres Arroyos, 400 animales.

Gioja y Cía. — Denine, d eAlzaga, 88 animales.

D'Hers Francisco. — Videgain, de Alzaga 104 animales.

Palacios Hnos. — Elizalde, de López, 105 animales; Leg. 107; López, de Vidal, 93 animales.

Marcantel y Podestá. — Figallo, de Arboledas, 200 animales.

Arzeno F. B. — Lardeney, de Recalde, 173 animales.

Velaz y Cía. Angel. — Valenote, de Vidal, 278 animales; Ancione, de Pirán, 96; Rasire, de V. Sauze, 95.

Carriquiri Casas. — Crespo, do Naranja, 389 animales.

Patrón C. y Peró. — Parachin, de Rauch 197 animales.

Crotto Hnos. — Samy, de Yerbas, 98 animales.

A. Bellini y Cía. — Casaliu, de Cevallos, 230 animales.

Paredes Eduardo. — Robin, de Salliqueló, 100 animales.

Cucullu Felipe L. — Chobio, de Azcuénaga. 304 animales.

Peña J. L. y Cía. — Malatino, de Cabrera, 14 animales.

Elordy Juan. — Pooli, de M. Cané, 100 animales.

Gibson Hnos. — Coya, de General Acha, 200 animales.

Lanusse Pedro y Antonio. — Yamese, de Juárez, 170 animales.

VENTAS DE HOY

ALCHOURRON Ltda.—
143 capones frigorífico de Coronel Vidal pesos 14; 37 borregos íd íd a pesos 12.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
132 corderos frigorífico de Pampa a pesos 10.50; 96 borregos íd íd a 13.50.

ARZENO y Hno. F. B.—
160 borregos frigorífico de Recalde a pesos 15; 10 carneros matadero a pesos 14.50.

CROTTO Hnos.—
90 capones frigorífico de Yerbas a pesos 19.

CUCULLU FELIPE L.—
70 borregos matadero de Entre Ríos a pesos 8.80; 58 capones frigorífico a pesos 9.90; 49 ovejas matadero, de Azcuénaga a pesos 10; 49 ovejas matadero a 10; 22 borregos íd íd a pesos 6.30.

D'HERS y Cía. FRANCISCO—
96 borregos frigorífico de Alzaga a pesos 9.80.

DRYSDALE y Cía. JUAN A.—
29 borregos frigorífico de González Chaves a pesos 13.50; 572 íd íd a pesos 9.50; 77 capones íd íd a pesos 10; 85 borregos íd íd a pesos 11.

ETCHART PEDRO—
905 borregos frigorífico de Magnasco a pesos 12.30.

ESTREME Hnos.—
13 ovejas matadero de Vázquez a pesos 10.50; 18 borregos íd íd a pesos 8.20; 99 íd íd a pesos 8.50; 28 carneros íd íd a pesos 12.20; 37 capones frigorífico a pesos 11.

ELORDY y Cía. JUAN—
97 borregos frigorífico de M. Cané a pesos 14.30.

GIOJA y Cía.—
9 capones frigorífico de Alzaga a pesos 14; 50 ovejas matadero a pesos 14.40; 15 borregos frigorífico a pesos 11.50.

LANUSSE PEDRO y ANTONIO—
170 capones frigorífico de González Chaves a pesos 13.40; 75 borregos íd íd a pesos 10.60; 30 íd matadero a pesos 9; 160 capones frigorífico de Juárez a pesos 13.40; 34 íd íd de Cabol a pesos 11.50; 46 borregos a pesos 10.80.

LOURTET y Cía. GABINO—
230 capones frigorífico de Tres Arroyos a pesos 13.50; 30 íd íd a pesos 8.50; 224 borregos íd íd a pesos 12.50; 20 íd íd a pesos 10.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
80 borregos frigorífico de Tres Arroyos a pesos 10.60; 22 capones íd íd a pesos 13.50; 17 íd íd a 12.20; 55 borregos íd íd a pesos 11.80; 21 íd íd a 9.40; 41 capones íd íd a pesos 10; 56 ovejas matadero a pesos 8.50.

NALE, REPETTO y Cía.—
49 corderos matadero de Navarro a pesos 8.20.

PATRICIO HAM—
120 capones frigorífico, de Bacacay, a pesos 14.50.

PODESTA MERCANTIL Ltda.—
79 capones frigorífico de Arboledas a pesos 9.50; 124 ovejas matadero a pesos 8.50.

PEÑA y Cía. JULIO L.—
10 capones frigorífico de Cabrera a pesos 12; 29 borregos íd íd a pesos 13.50; 30 ovejas matadero a pesos 11.50; 41 íd íd a pesos 8.

PAREDES EDUARDO—
74 borregos frigorífico de Salliqueló a pesos 13.50; 11 capones íd íd a pesos 14; 15 borregos matadero a pesos 7.

PATRON COSTA y PERO—
130 borregos frigorífico de Rocha a pesos 12.80; 51 íd matadero a pesos 8.80; 16 capones frigorífico a pesos 14.50.

PALACIOS Hnos.—
107 borregos frigorífico de López a pesos 11.30; 90 íd matadero a pesos 9; 32 íd íd de Vidal a pesos 8; 61 capones frigorífico a pesos 11.

PUIGGROS y Cía.—
27 ovejas matadero de Tapiales a pesos 13; 65 corderos a pesos 5; 15 íd íd a 8.20.

SALABERRY y BERCETCHE—
160 capones matadero de Bonifacio a pesos 16.50; 51 borregos frigorífico de Barker a pesos 16; 178 capones íd íd a pesos 13; 130 borregos a pesos 13.40; 70 íd matadero a pesos 6.

VELAZ y Cía. ANGEL—
15 ovejas matadero de V. Sauze a pesos 14; 13 borregos frigorífico a pesos 10; 24 corderos matadero a pesos 9.50; 35 borregos frigorífico a pesos 15.50; 28 íd matadero de Vidal a pesos 9; 76 capones íd íd a pesos 17.50.

IRAIZOS Hnos.—
57 ovejas matadero de Dionisia a pesos 19; 43 borregos frigorífico a 11; 96 íd de Fernández a pesos 11.80.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Se ha producido una ligera baja en los precios para todas las clases de hacienda, tanto de consumo como de frigorífico, especialmente por las tropas de terneros, por las cuales la baja fué de mayor importancia, como consecuencia de la fuerte entrada del día.

Las ventas de novillos Chilled-beef se hicieron corrientemente a 0.20 $ la libra y sin exceder de 0.21.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena 783, La Blanca 1027, Armour 206, Swift 215, Wilson 762, The Smithfield 146 y The Anglo South American 1033.

La entrada de hoy en este mercado fué de 9.262 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: 3456 novillos, 2659 vacas, 3144 terneros y 3 bueyes.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes especiales para frigorífico, a 121 pesos.

Novillos especiales para frigorífico, de 126 a 163 $; íd (congelar), de 103 a 120; gordos, para consumo, de 84 a 97; generales, de 58 a 78.

Novillitos excepcionales para consumo, de $ 100 a 111; gordos y espec. de 70 a 93; generales, de 40 a 62.

Vacas excep. para consumo, de 125 a 136 $; especiales, de 90 a 118; gordas, de 70 a 83; generales, de 42 a 62.

Vaquillonas excepcionales, para consumo, de 106 a 109 $; gordas y especiales, de 66 a 90; generales, de 38 a 60.

Terneros excepcionales, para consumo, de 86 a 98 $; especiales, de 62 a 78; gordos, de 47 a 58; generales, de 12 a 42; mamones, de 9 a 40.

VENTAS DE HOY:

APRECA, CANDAU y Cía.—
2 novillitos g. y c|g. de Lincoln a 55 $; 36 novillos espec. a 129; 20 vaquillonas espec. de Chascomús a 75; 14 g. y c|g. a 55; 4 vacas íd a 65; 2 novillos c|g. a 65; 40 terneros mamones a 33; 39 íd a 20; 4 vacas b.carne a 30; 5 íd a 30; 28 terneros mamones a 13; 9 íd a 9.

ANASAGASTI JUAN—
76 terneros m|g. de Pehuajó a 60 $.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
40 terneros gordos, de Mercedes a 48 $; 69 excep. de La Pampa a 55; 7 m|g. a 60; 23 vaquillonas m|especl. a 95; 17 terneros mamones de Pergamino a 24; 4 vacas g. y c|g. a 60.

ARZENO y Hnos. F. B.—
17 terneros buenos de Chivilcoy a 40 $; 13 íd mamones a 33; 2 novillitos m|g. a 70.

ARIZZI y BEGUE—
1 vaca de Rivadavia a 78 $; 1 íd a 60; 9 novillitos a 50.

ALVAREZ y SPERONI—
48 novillos de Entre Ríos a 163 $; 3 íd a 114.

ALCHOURRON Ltda.—
42 novillos de Córdoba a 130 $; 40 íd de Chascomús a 112; 23 íd de Tandil a 109; 2 vacas íd a 110; 19 íd a 80; 6 íd de Viamonte a 92; 17 íd a 60; 17 vaquillonas íd a 70; 7 vacas de Tandil a 110; 17 íd a 95; 10 vaquillonas a 78; 24 novillitos de Juárez a 90; 3 vacas a 110.

BALCARCE y Cía.—
45 terneros de Mar Chiquita a 40 $; 10 novillitos a 42.50; 9 vacas de Maipú a 73; 5 íd a 85.

BERISTAYN y LARGUIA—
22 novillos de Viamonte a 60 $; 7 vaquillonas a 25; 3 vacas a 40; 22 novillitos de Maipú a 35; 50 terneros íd a 62.

BAYONA y Cía. JOSE—
30 vacas espec. de Lobería a 100 $; 61 íd m|gordas a 85; 26 g. y c|g. a 68; 11 vaquillonas m|espec. a 90.

BASCARAN FELIPE—
12 novillos gordos de Córdoba a 110 $; 48 novillitos m|espec. a 95.

BAYONA JUAN—
18 vacas espec. de Lamadrid a 88 $; 28 m|gordas a 75; 23 novillos g. y c|g. a 94; 32 terneros m|g. de C. Suárez a 55; 8 íd a 37; 13 vacas m|g. de S. A. de Areco a 75.

BENVENUTTO Hnos.—
15 vacas espec. de C. Casares a 85 $; 5 g. y c|g. a 45; 20 terneros mamones a 30.

CALVO N. A.—
49 vaquillonas de Santa Fe a 50 $; 8 novillitos a 10; 4 terneros íd a 27.50; 5 vaquillonas íd a 10; 7 terneros íd a 29; 10 vacas íd de Nueve de Julio a 74.50; 10 íd a 88.50; 10 terneros íd a 41; 10 íd a 49.50; 11 íd a 45; 2 íd a 25.50; 10 íd a 40; 11 íd a 39; 10 íd a 44.

CHAPAR y Cía.—
18 novillos m|gordos de T. Lauquen a 120 $; 25 g. y c|g. de Necochea a 89.

GROHARE SALVADOR—
28 terneros excep. de La Pampa a 83 $; 8 m|espec. a 75, 40 espec. a 67; 22 gordos de Santa Fe a 45; 28 mamones a 22.

CUESTA y Cía.—
5 vacas m|g. de N. de Julio a 82 $; 8 g. y c|g. a 60; 10 íd a 58; 13 vaquillonas a 42; 6 terneros mamones a 30; 9 íd a 28; 36 íd a 20.

CARRIQUIRY, CASAUX y Cía.—
16 vaquillonas excep. de Lincoln a pesos 102; 7 espec. a 86; 41 terneros muy espec. a 70.

COOP. DE HACENDADOS—
13 novillitos excep. de Tres Arroyos a pesos 111; 10 íd a 105; 2 vaquillonas espec. a 75; 23 vacas espec. de Cobo a 95.

CICERI y Cía.—
8 novillos gordos de P. Central a 110 $; 7 novillitos excep. a 104; 6 vacas m|g. a 90; 49 novillos c|g. a 76; 1 vaca g. y c|g. a 60.

DE LOS SANTOS y Cía. J. C.—
20 terneros m. gordos de Lamadrid a pesos 56.

DIAZ y OLIVARES—
8 vacas m. especiales de Pampa Central a pesos 118; 9 íd especiales a pesos 113; 3 íd íd a pesos 100; 1 íd m. gordas de C. Tejedor a pesos 80; 9 íd especiales de Rivadavia a pesos 83; 16 vaquillonas m. gordos de Carlos Tejedor a pesos 70; 5 vaquillonas íd de Rivadavia a pesos 65; 25 novillitos especiales a pesos 80; 9 terneros m. gordos a pesos 55; 5 toritos carne gorda a pesos 35; 3 terneros mamones a pesos 30.

DELFINO Hnos.—
3 vaquillonas m. gorda sde Cañuelas a pesos 70; 3 terneros regulares a pesos 35; 11 íd mamones a pesos 25; 6 íd flacos a pesos 15; 20 íd flacos a pesos 7.

DEVOTO y Cía. Ltda. TOMAS—
14 novillitos m. especiales de González Chaves a pesos 96; 6 íd m gordos a pesos 61; 3 terneros gordos a pesos 50; 9 vacas especiales de Lincoln a pesos 96; 11 íd m. gordas a pesos 85; 17 terneros mamones de 9 de Julio a pesos 28; 16 vacas gordas y carne gorda a pesos 67; 6 novillitos gordos a pesos 55; 2 vacas especiales de Marcos Paz a pesos 89; 11 terneros flacos a pesos 8; 14 vacas gordas y carne gorda a pesos 59; 5 terneros mamones de González Chaves a pesos 32.

DRYSDALE Y CIA. J. A.—
10 novillos de Guanaco, a $ 121; 14 vacas de íd., a 107; 14 íd. de íd., a 97; 14 íd. do íd., a 85; 11 íd. de B. Mebio, a 75; 14 vaq. de íd., a 28; 4 novillitos de íd., a 85; 39 terneors del d., a 57; 4 íd. de íd., a 34.

ETCHART PEDRO—
13 vacas de S. Antonio, a $ 114; 6 novillitos de íd., a 115; 2 terneros de íd., a 32.

ESTREME HNOS.—
32 terneros de G. Chaves, a $ 32; 18 íd. de íd. a 28; 1 novillito de Córdoba, a 100; 2 vaq. de íd., a 85; 28 terneros de íd., a 79; 6 vaq. de íd., a 110.

FIORITO HNOS. Y SAMBRIZZI—
8 vaq. de Navarro, a $ 80; 5 íd. de íd., a 44; 5 terneros de íd., a 22; 29 íd. de C. Caseros a 18; 28 íd. de íd., a 25; 15 íd. de íd., a 30.

FRERS JULIAN—
37 novillitos gordos de C. Tejedor, a $ 50; 35 terneros mamones de íd., a 19.

FAYANAS Y TELLAGORRI—
2 vacas de Villegas, a $ 60; 3 íd. de íd., a 30; 35 terneros de íd., a 38.

GIBSON HNOS.—
24 novillos de Caseros, a $ 147.

GENTA Y CIA. PEDRO—
22 novillos especiales de Tres Arroyos, a pesos 126.

GARCIA M. A.—
12 novillitos esp. de Lincoln, a $ 75; 3 vacas g. y c. gorda de íd., a 65; 2 vaquillonas esp. de íd., a 7 ; 6 novillitos gordos del d., a 60; 1, íd. esp. de íd., a 55 pesos.

GUALT Y AMADEO LASTRA—
26 vacas esp. de Caseros, a $ 110; 14 íd. íd. de íd., a 107.

GIOJA Y CIA.—
10 vacas de Pergamino, a $ 95; 9 íd. de íd., a 70; 39 terneros de Juárez, a 47; 17 íd. de íd., a 32; 26 novillitos de Chivilcoy, a 59; 23 vacas de Viamonte, a 63.

IRIART ADOLFO—
3 vacas de Lincoln, a $ 92; 12 íd. de íd., a 70, 8 novillitos de íd., a 58; 5 terneros de íd., a 23.

LA EXP. ARGENTINA—
45 novillos gordos de Colón, a $ 118; 25 íd. g. y c. gorda de íd., a 91.

LIZARRALDE HNOS.—
20 novillos de Santa Fe, a $ 150.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
43 terneros buenos de Suárez, a $ 38; 11 vaq. de íd., a 50; 24 terneros de Saavedra, a 27; 5 íd. del d., a 40; 8 vacas de íd., a 70; 5 terneros de Navarro, a 60; 35 íd. de íd., a 17; 26 vacas de Olavarría, a 65; 30 terneros de Azul, a 45; 24 íd. de íd., a 27.

LORENZI GUIDO—
11 novillitos de Santa Fe, a $ 73; 15 vaq. de íd., a 75, 19 terneros de íd., a 53, 15 íd. de íd. a 46.

LALOR JUAN—
10 vaq. de Tres Arroyos, a 79; 6 vacas de íd., a 100; 2 novillos de íd., a 107; 2 íd. de íd., a 145; 4 vacas de íd., a 89; 5 íd. de General Pinto, a 120.50; 11 íd. de íd., a 80; 11 íd. de Córdoba, a 81; 13 íd. de íd., a 85; 18 novillos de íd., a 117; 8 terneros de Matanza, a 85; 12 íd. de íd., a 85; 12 íd. de íd., a 95; 6 terneros del d., a 75.50; 9 vacas de íd., a 117; 12 íd. de íd., a 98; 8 íd. de íd., a 127; 8 terneros de íd., a 52; 2 vacas de íd., a 136; 3 vaq. de íd., a 88.50; 10 terneros de íd., a 55; 2 vacas de íd., a 86; 10 vaq. de íd., a 80; 3 novillos de C. Casares, a 86.50; 2 terneros de íd., a 37; 13 vaq. de íd., a 57; 24 terneros de Chascomús, a 40; 11 íd. de íd., a 26; 18 íd. de íd., a 29; 8 íd. de General Viamonte, a 28.50; 17 íd. del d., a 37.50; 19 íd. de íd., a 28.50; 6 íd. de íd., a 40; 16 vacas de 9 de Julio, a 90; 10 novillos de íd., a 60; 11 íd. de íd., a 69; 6 novillitos de Gral. Villegas, a 54; 5 vaq. de íd., a 77; 13 íd. de íd., a 74; 8 terneros de íd., a 50; 14 vacas de íd., a 9 ; 13 vaq. de íd., a 92; 3 bueyes de G. Pinto, a 121; 2 vaq. de 9 de Julio, a 87; 4 novillos de íd., a 70; 2 vaq. de íd., a 33; 11 novillitos de íd., a 43; 20 novillos de Córdoba, a 121; 20 íd. de Pergamino, a 13 ; 16 íd. de Santa Fe, a 118; 21 vaquillonas de Luján, a 98; 22 íd. de íd., a 50; 21 íd. de íd., a 47; 20 íd. de íd., a 52.50; 30 íd. de íd., a 33.50; 30 íd. de íd., a 29.50; 23 íd. de íd., a 36; 27 íd. de íd., a 27; 2 vacas de Luján, a 29; 16 terneros de íd., a 15; 2 vacas de íd., a 25; 2 terneros de íd., a 28; 8 íd. de íd., a 6; 15 íd. de íd., a 13; 14 vacas de C. Casares, a 63, 12 íd. de íd., a 50; 18 íd. de íd., a 19; 11 íd. de íd., a 50.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
44 novillos de Pellegrini, a $ 132; 28 íd. de íd., a 116; 9 vacas de íd., a 102; 3 íd. de íd., a 95.50; 8 íd. de íd., a 117; 11 íd. de íd., a 135; 2 íd. de Tandil, a 83.50; 2 vaq. de íd., a 44.50; 11 terneros de íd., a 44; 20 íd. de íd., a 48; 10 vaq. de íd., a 70; 12 íd. de íd., a ...; 14 terneros de íd., a 37.50; 17 íd. de íd., a 48.50; 9 vacas de Viamonte, a 85; 9 íd. de íd., a 76.50; 2 vaq. de íd., a 86; 17 vacas de Lamadrid, a 113; 10 íd. de íd., a 102; 4 vaq. de Santa Fe, a 65; 3 terneros del d., a 23; 22 novillitos de íd., a 75; 18 íd. de íd., a 78; 15 vaq. de T. Lauquen, a 80; 16 íd. de íd., a 78.50; 19 íd. de íd., a 67; 52 novillos de Suipacha, a 73; 36 íd. de íd., a 65; 26 íd. de íd., a 53; 38 íd. de íd., a 61.50.

MARTINEZ DE HOZ HNOS.—
39 novillitos excep. de V. Valera, a $ 122; 30 terneros íd. de íd., a 90; 30 íd. m. esp. de íd., a 83; 18 íd. mamones de Castelli, a 12; 13 vacas c. gorda de íd., a 45; 17 novillitos g. y c. gorda de íd., a 45.

MENDEZ HNOS. Y CIA.—
51 vacas m. esp. de Rivadavia, a $ 124.

MENDEZ Y CIA. I. M.—
16 vaq. de Cambaceres, a $ 85; 3 íd. de íd., a 100.

MURGUES Y CIA. RAUL—
7 novillos de Tandil, a $ 88; 9 novillitos de íd., a 78; 6 vacas de íd., a 77.

MANTEL Y CIA.—
40 terneros de Lamadrid, a $ 45.

MARASPIN Y CIA. ANDRES—
10 novillos de Pehuajó, a $ 110; 8 vacas de íd., a 80; 22 íd. de íd., a 72; 6 terneros de íd., a 55; 20 íd. de íd., a 32; 17 íd. del d., a 30; 59 íd. de íd., a 20; 25 íd. de íd., a 20; 5 íd. de íd., a 13.

OJAM Y CIA.—
57 novillitos de Tandil, a $ 80; 47 terneros de íd., a 49; 21 íd. de íd., a 42; 7 vacas de íd., a 51; 7 novillitos de íd., a 86.

OSCAMOU Y CIA.—
2 vacas de P. Central, a $ 83; 1 vaquillona de íd., a 83; 1 novillito de íd., a 83; 12 terneros de íd., a 55.

OLANO DIAZ Y CIA.—
9 vacas de Pehuajó, a $ 116; 9 íd. de íd., a 1 2.

SALABERRY y BERCETCHE—
2 vaquillonas de Córdoba a 71 $; 2 íd a 61; 9 íd a 80; 9 íd a 70.50; 12 íd a 68.50; 14 íd a 95; 10 íd a 89; 11 vacas de Tandil a 73; 12 íd a 89; 3 íd a 95; 5 íd a 97; 17 vaquillonas a 71; 16 novillitos a 81; 17 íd a 69; 3 vacas de Chascomús a 55; 7 vacas a 76; 2 terneros a 27; 6 íd a 113; 5 íd a 118; 12 íd. de Tandil a 116.50; 12 íd a 93; 9 íd a 124; 8 íd a 113; 12 íd a 130; 11 íd a 123.50; 2 vaquillonas íd a 91; 9 novillitos a 114; 8 íd a 86.50; 9 novillos a 125; 12 terneros de Zárate a 25; 7 íd a 28.50; 8 vaquillonas íd a 38; 2 novillitos a 49; 8 íd a 26.50; 3 novillos de Las Heras a 93; 5 novillitos a 87; 13 novillos a 109; 10 terneros de Magdalena a 14; 14 íd a 32; 17 íd a 28; 16 íd a 51; 2 íd a 55; 24 novillitos de Tandil a 94; 6 íd a 86; 2 novillos de G. Rodríguez a 104; 55 íd a 149; 22 íd a 128; 7 novillitos de Cañuelas a 57; 9 íd a 65; 11 vacas de N. de Julio a 95; 9 íd a 85; 16 novillos de Suipacha a 72; 14 íd a 76; 18 íd a 79; 17 íd a 53; 18 íd a 67.30; 16 íd a 67.50; 16 íd a 66, 14 íd a 61; 11 vacas de Carlos Casares a 103; 10 íd a 87; 9 íd a 90; 20 novillitos de Cañuelas a 65; 40 novillos a 75; 10 terneros de Ayacucho a 30; 12 íd a 70.50; 12 íd a 31; 17 íd a 44; 17 íd a 44; 11 íd a 40; 15 vacas a 103; 12 íd a 95; 11 íd a 86, 15 íd a 88.

SERANTES, CAIMI y Cía.—
13 vacas de Mercedes a 100 $; 10 íd a 80; 1 ternero a 50; 1 novillito a 105

PARERA MUÑOZ CARLOS—
24 novillos de Necochea a pesos 144; 34 íd de Santa Fe a pesos 70, 35 terneros de Pergamino a pesos 38, 20 novillitos de Rodríguez a pesos 85, 10 íd íd a 70; 20 vaquillonas a pesos 50.

PALACIOS Hnos.—
11 novillos de Coornel Vidal a pesos 68.

RINALDI ANTONIO—
17 vacas de Bragado a pesos 106; 3 novillitos íd íd a pesos 70, 5 novillos de Viamonte a pesos 105, 21 vacas íd a pesos 90; 7 vaquillonas íd íd a pesos 60; 9 terneros íd a pesos 40.

REYES y Cía. RAFAEL—
16 novillos m. gordos de Chivilcoy a pesos 124; 5 novillos m. especiales a pesos 109; 12 vacas especiales a pesos 97; 7 íd m. gordas a pesos 86; 5 íd gordas a pesos 74.

RUBIN, DOMECQ, ZUBIAURRE y Cía.—
28 vacas de Pellegrini a pesos 120; 2 íd íd a pesos 125, 90 íd íd a pesos 110; 9 vaquillonas de Tandil a pesos 92, 6 vacas íd a pesos 83, 23 novillitos a pesos 90; 10 terneros íd íd a pesos 60; 4 íd íd a pesos 42.

SCHINDLER y GOWLAND—
54 novillos especiales de Villegas a pesos 146, 15 vaquillonas m. especiales a pesos 93; 6 vacas especiales a pesos 115.

SANTAMARINA e HIJOS—
43 terneros de Lincoln a pesos 27; 2 íd íd a pesos 10.

SUC. BELTRAN SANSOT—
46 novillos de Villegas a pesos 190.

THOMPSON y Cía. E. A.—
40 novillos de Rivadavia a pesos 120; 100 terneros de Pueyrredón a pesos 46.

TURCO y RAFFO—
16 novillos de Chivilcoy a pesos 125; 2 vaquillonas íd íd a pesos 63; 3 terneros íd íd a pesos 40; 7 toritos íd íd a pesos 39; 2 íd íd a pesos 35; 2 novillitos íd íd a 40; 2 toritos íd íd a 50.

URTASUN e HIJO MARTIN—
40 novillos de Tres Arroyos a pesos 145.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
38 novillos de Larrea a pesos 131; 26 vacas de Carlos Casares a pesos 73; 40 terneros íd íd a pesos 23; 100 novillos de Rojas a pesos 112.

VELAZ y Cía. ANGEL—
17 terneros de Mar Chiquita a pesos 41; 7 íd íd a pesos 30; 14 vaquillonas íd íd a pesos 41; 9 íd íd a pesos 30

Carnet del Hacendado y del Agricultor

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total: 9.262 animales; novillos, 3.456; vacas, 2.659; terneros, 3.144; bueyes, 3.
Compra total de los frigoríficos; 4.172 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra De $	a	Plaza
Novillos especiales (Chilled-Beef) de 730 a 780 libras	0.20	0.21	Sostenida
" de frigorífico (Chilled-Beef)	0.16	0.18	"
" gordos y especiales de frigorífico, para congelar	0.14	0.16	"
" cuarterones gordos para congelar,			
Novillitos y vaquillonas mestizos, gordos y especiales hasta 400 libras	0.20	0.22	Muy firme
" " más de 400 libras	0.18	0.20	"
Vacas mestizas nuevas y gordas	0.16	0.17	"
" generales gordas	0.14	0.15	"
" viejas	0.13	0.14	"
Terneros especiales	0.23	0.25	Firme

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 5.371 animales.
Compra total de los frigoríficos: 6.684. Consumo local, 1.311 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra De $	a	Plaza
Capones livianos, buena gordura y clase	0.24	0.26	Firme
" pesados	0.22	0.24	"
Ovejas especiales, livianas	0.22	0.24	Muy firme
" pesadas	—	—	
Corderos especiales de frigorífico, livianos	0.38	0.40	"
" " consumo	—	—	
Borregos " " friogrífico	0.33	0.35	Firme
" gordos consumo	0.28	0.30	Sostenida

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total: 2.242 animales.
Compra total de los frigoríficos: 883.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra De $	a	Plaza
Cerdos mestizos excepcionales	—	—	Floja
" " especiales de más de 140 kilos	0.43	0.45	"
" " 120 a 130 "	0.44	0.46	"
" " 100 " 110 "	0.45	0.48	
Capones frigorífico " 80 " 95 "	0.39	0.42	"
" de media gordura, según clase	0.33	0.37	
" para invernada, según clase	0.25	0.30	Muy floja

BOLSA DE CEREALES

ENTRADAS TOTALES

		Mínimo	Máximo
Trigo	21.337 bolsas	10.—	12.70
Triguillo	76 "	6.50	8.50
Maíz	17.107 "	6.—	7.90
Lino	4.678 "	19.—	21.—
Nabo	250 "	—	26.—
Avena	2.616 "	8.—	9.40
Cebada	3.436 "	7.80	8.50
Centeno	472 "	7.80	8.—
Alpiste	633 "	11.—	13.—
Semilla de alfalfa	521 "	4.—	5.80
Harina	2.599 "	—	—
Cebadilla	1.064 "	7.80	8.50
Patatas	19.401 "	0.90	1.80
Maní	2.090 "	—	—
Afrecho	315 "	6.—	6.50
Afrechillo	303 "	5.90	6.30
Pasto	2.241 f. grandes	36.—	70.—
"	12.768 f. chicos	30.—	65.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

	1922	1921
Entrada	45.103	203.002
Salida	47.380	216.425
Existencia	5.279.159	12.038.914
Entrada desde el 1o. de julio	2.457.396	4.257.660

Cotizaciones del día

	De $	a	Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	5.—	6.50	Sostenida
" " regular a inferior	4.—	4.50	"
" mediana, buena a superior	6.60	7.—	"
" " regular a inferior	—	—	
" fina, buena a superior	—	—	
" " regular a inferior	—	—	
Mestiza fina (Rambouillet), buena a superior	—	—	
" " regular a inferior	—	—	

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

ENTRADAS

Colegiales: carbón 105 toneladas; leña, 240; pasto, 4134 fardos chicos. Buenos Aires: carbón, 180 toneladas, leña, 147

COTIZACIONES DEL DIA — Los mil kilos

	Colegiales		Buenos Aires	
Carbón quebracho blanco	66.—	76.—	70.—	80.—
" mezcla	55.—	65.—	50.—	54.—
" algarrobo Santiago	38.—	48.—	40.—	45.—
" " Córdoba mezcla	—	—	45.—	50.—
Carbonilla quebracho blanco	29.—	32.—	34.—	40.—
Leña quebracho colorado torta Campana	32.—	34.—	31.—	33.—
" " " " media Campana	27.—	29.—	28.—	29.—
" " " Campana	30.—	32.—	30.—	32.—
" " " media Campana	—	—	—	—
Astillas sauce, la carrada	8.—	9.—	—	—
Atados sauce	5.50	6.—	—	—
" metro cúbico	6.50	7.—	—	—
Alfalfa especial de Santiago	40.—	60.—	—	—
" Córdoba	38.—	48.—	—	—
" mezcla	37.—	43.—	—	—

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 10 por ciento de descuentot.

Marítimas

MAREA Y VIENTO

Horas	Pies	Pulgadas	Viento
6	21	4	N.E.
7	21	—	"
8	20	8	"
9	20	4	"

VAPORES ESPERADOS

Inglés Sutherland Grange, de Londres, con carga.

Inglés El Paraguayo, de Liverpool, con carga.

Inglés Brookway, de Cádiz con sal.

Inglés Clan Mackay, de Rosario, a completar su carga.

Inglés Eastway, de Rosario, a completar su carga.

Inglés Río Blanco, de Rosario, a completar su carga.

Danés Pennsylvania de Vila Constitución a completar su carga.

Mañana:

Inglés Almanzora, dde Southampton con pasajeros y carga.

Inglés Vestris, de Nueva York, con pasajeros y carga.

VAPORES A SALIR

Holandés Zeelandia para Amsterdam, con pasajeros y carga.

Holandés Zingedijk, para Rosario, a cargar.

Inglés Atlantic City, para Nueva York, con carga.

Inglés Nagara, para La Plata, a completar su carga.

Inglés Mary Horlock, para Amberes, con carga.

Mañana:

Italiano Re Vittorio, para Génova con pasajeros y carga.

Alemán La Coruña, para Hamburgo, con pasajeros y carga.

Inglés Hogarth, para Vigo y Liverpool, con pasajeros y carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegó hoy—

Ciudad de Montevideo, de Montevideo.

Sale hoy—

Ciudad de Montevideo, para Montevideo, sale a las 22.

LINEA DE LA COSTA SUR

Hoy llegó procedente de Puerto Madryn, el vapor Americano.

Mañana saldrá para Río Gallegos y escalas el vapor Buenos Aires.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 DE AYER HASTA LAS 8 DE HOY

Entradas—

Inglés Burnholme, de Durban, con carbón, en la dársena Sur.

Inglés Magdala, de San Nicolás, a completar su carga, en la dársena Norte.

Transporte nacional 12 de Octubre, de Comodoro Rivadavia, con petróleo, en la dársena Sur.

Cinzano
VERMOUTH

Norteamericano Capillo, de Gulport, con carga, en la Boca.

Inglés Colonia, de Rosario, a completar su carga, en la dársena Norte.

Italiano Angelo Toso, de Génova, con carga general, en el dique 3.

Español Guadiamar, de Barcelona, con carga general, en el dique 2.

Inglés Sagama River, de Newport Mon. con carbón, en el dock Sur.

Holandés Albireo, de Rotterdam, con carga, en el dique 3.

Salidas.—

Norteamericsano Western World, de la dársena Norte, para Nueva York, con pasajeros y carga.

Brasileño P. de Moraes, del Riachuelo, para Porto Alegre, con carga.

CORRESPONDENCIA DEL Y PARA EL EXTERIOR

Se disstribuirá:

Mañana de Europa y Brasil, en el Almanzora, con fechas hasta el 17 de julio.

Mañana de Norte América y Brasil, en el Vestris, con fechas hasta el 15 de julio.

El 6, de Europa y Brasil, en el Ortega, con fechas hasta el 19 de julio.

El 6, e Europa y Brasil, en el Garibaldi, con fechas hasta el 15 de Julio.

El 7, de Europa y Brasil, en el Highland Rover, con fechas hasta el 16 ded julio.

El 8, de Norte América y Brasil, en el Southern Cross, con fechas hasta el 22 e julio.

El 10 de Europa y Brasil, en el Darro, con fechas hasta el 22 de julio.

El 11 de Europa y Brasil, en el Formosa, con fechas hasta el 23 de julio.

El 13, e Europa y Brasil, en el Sofía, con fechas hasta el 18 e julio.

El 14, e Europa l Brasil, en el Lipari, con fechas hasta el 27 de julio.

El 18, de Europa y Brasil, en el Lutetia, con fechas hasta el 3 de agosto.

El 18,, de Europa y Brasil en el Orania, con fechas hasta el 31 de julio.

El 19, de Europa y Brasil, en el Andes, con fechas hasta el 1o. de Agosto.

El 19, de Norte América y Brasil, en el Vasari, con fechas hasta el 29 de julio.

El 20, de Europa y Brasil, en el Principessa Mafalda, con fechas hasta el 3 de agosto.

El 20, de Europa y Brasil, en el Alsina, con fechas hasta el 2 de agosto.

El 20, de Europa y Brasil, en el Highland Loch, con fechas hasta el 30 de julio.

El 22, de Europa y Canarias, en el Infanta Isabel de Borbón, con fechas hasta el 7 de agosto.

El 23, de Norte América y Brasil, en el American Legion, con fechas hasta el 5 de agosto.

Se despachará—

Hoy, a las 19, en el Ortega, para puertos del Pacífico sin alcance.

Hoy, a las 11, en el Zeelandia, para Brasil, Canarias y Europa, sin alcnce.

Mañana, a las 8, en el Ré Vittorio, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

Mañana, a las 13, en La Coruña, para Europa, sin alcance.

Mañana, a las 8, en el Highland Pride, para Gran Bretaña, con alcance hasta las 19.

El 10, a las 13, en el Catalina, para Brasil, Canarias y Europa, con alcance hasta las 19.

El 10, a las 13, en el Plata, para Brasil, Canarias y Europa, con alcance hasta las 19.

El 10, a las 13, en el Koeln, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 11, a las 12, en el Almanzora, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 14, a las 13, en el Vestris, para Brasil, Centro y Norte América, con alcance hasta las 19.

El 17, á las 13, en el Garibaldi, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 17, a las 13, en el Southern Cross, para Brasil, Centro y Norte América, con alcance hasta las 19.

El 19, a las 8, en el Darro, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 19, a las 8, en el Highland Rover, para Gran Bretaña, con alcance hasta las 19.

El 20, a las 13, en el Formosa, para Brasil, Canarias y Europa, con alcance hasta las 19.

El 21, a las 13, en el Lipari, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 24, a las 13, en el Sofía, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 25, a las 12, en el Andes para Brasil, Madeira y Europa, con alcance hasta las 17.

El 25, a las 11, en el Orania, para Brasil, Canarias y Europa, sin alcance.

ADUANA

Recaudación

La Auana de la capital recaudó ayer $ 872.512.81, de los que 34.746.23 corresponden a la exportación, 41.390.25 a servicios portuarios y 796.376.33 a la importación, eslindage, almacenaje, guinche, estadística, etc.

En lo que va transcurrido del año actual, lleva cobrado 117.545.084.56 pesos, que comparados con pesos 117.981.093.73 percibidos el año pasado hasta la misma fecha y por análogos conceptos, acusan una diferencia en contra del presente de pesos 486.009.17.

VENCIMIENTOS

Hoy vencerá el término de ocho días que acuerdan las ordenanzas de Aduana para la presentación de despachos directos y copias de depósito que comprendan mercaderías llegadas en los vapores: americano West Neris, procedente de Nueva Orleans; sueco Pacific, procedente de Malmo, y belga Asier, procedente de Paranaguá, paquetes 2764, 2769 y 2770, respectivamente, que arribaron el día 27 del mes ppdo. **Los que así no lo hicieren incurrirán en la multa del 2 0|0 que prescriben los artículos 929 y 952 de las mismas ordenanzas.**

Alma de lejanía

—Acababa de bajar del auto, ha dicho mi amigo, y me había quedado un momento ante la puerta de la "villa", algo indeciso al pensar que los míos no llegarían hasta la mañana siguiente, y he aquí que cuando me disponía a meter la llave en la cerradura, sentí dos manecitas que tiraban de las mías. Mi sorpresa, como puedes figurarte, no fué pequeña al ver a mis pies a una niña de unos ocho años cuyos ojos eran tan hermosos, que en la negra noche de altas estrellas adiviné su belleza.

—Quieren pegarme, quieren pegarme..., exclamó.

Denotaban un miedo tan grande estas palabras que, sin vacilar un instante, amparé a aquel débil ser que se confiaba a mí. Una vez dentro de la "villa" y encendidas las luces, surgió ante mis ojos maravillados la criatura más encantadora y más lamentable que puedas imaginarte. Era esbelta y sutil como una flor. Su rostro era de un óvalo exquisito: sus ojos eran garzos y muy dulce el mirar; cabellos de oro espléndidos caían sobre sus hombros; sus dientes eran diminutos, iguales, de una blancura transparente. Iba con los pies desnudos y unos harapos sórdidos mal cubrían sus carnes. Creo que me comprenderás perfectamente si te digo que toda ella era como una imploración hacia mí, y como si aun no tuviese la seguridad del asilo, escuchaba recelosa los rumores de fuera; pero el silencio era absoluto en aquellos parajes desiertos.

Cuando se hubo tranquilizado la ayudé a lavarse, se puso una blusa blanca de mi hermanita y calzó unas alpargatitas de excursionista. Con palabras entrecortadas por los sollozos me dijo que se llamaba Esther, que había venido formando parte de una caravana de zíngaros, que bailaba y cantaba, que la golpeaban brutalmente... Como noté que ya no podía más con sus pobres fuerzas y que sus párpados se entornaban, la cogí con dulzura y la puse en el lecho de mi hermanita. No tardó en dormirse con ese sueño plácido y profundo de los niños.

¡Y yo que había adelantado el viaje, desatendiendo las cariñosas advertencias de mi santa madre, con la idea de saborear aquella noche una áspera sensación de soledad y de silencio en la "villa" llena de recuerdos, entre aquellos objetos familiares que tienen una fisonomía propia, una "vida", podría decirse, individual, y nos hablan en un lenguaje misterioso!

Durante largo rato recorrí toda la casa, disponiendo mis libros y mis papeles para el trabajo, preparando mis vestidos de campaña, anotando minuciosamente las cosas que necesitaría para pasar allí la temporada veraniega. Pero estaba atento al rumor más leve y de vez en cuando entraba de puntillas en el cuarto de María Esther para convencerme de que dormía sin sobresaltos.

Clareaba el día y me acosté rendido de fatiga, pensando: "Esther, Esther, ¿de dónde habrá venido? ¿Qué mano invisible la habrá conducido hasta mi puerta, en la noche?"

Cuando llegaron mi madre y mis hermanas nó fué pequeña su sorpresa al ver a María Esther. Expliqué la aventura, y cuando expuse mi decidido propósito de que la pequeña ya no se separara nunca de nosotros, no querían creerme. Aquello era una extravagancia de poeta y nada más. Arguí que lo que había ocurrido era bien sencillo: la muchacha, huyendo de sus verdugos, había hallado en mi su amparo. Era como una misteriosa ofrenda de la noche, y como indudablemente la Providencia había sido su guía, ¿por qué no acogerla? Y comenzada la buena acción, ¿por qué no guardarla entre nosotros? ¿Sería humano dejarla a merced de los hombres de la caravana, que la atormentaban hoy, y que más tarde sin duda la destinarían al vicio? No se trataba de una fantasía de poeta, sino de un caso de humanidad... Estas razones y mis acentos de convicción convencieron al fin a mi madre y mis hermanas transigieron. No pude contener mi alegría: María Esther estaba salvada; otra vez volvía a triunfar sobre la tierra el espíritu inmortal del que Rubén Darío ha llamado Nuestro Señor Don Quijote.

Como la caravana acampaba por aquellos alrededores, María Esther no salió de casa durante algunos días: la teníamos guardada como un tesoro codiciado. Más de una vez me figuré que uno de aquellos hombres que la martirizaban a mi puerta, dispuesto a recuperarla a todo trance. Yo entonces meditaba estratagemas y heroísmos, y estaba dispuesto a librar batalla contra cuantos malandrines acudieran para apoderarse de María Esther. Pero por ventura nadie llamó, nadie intentó asaltar el castillo: a buen seguro que habiendo buscado a la muchacha en los primeros momentos infructuosamente, luego la darían por muerta.

María Esteher recibió en mi casa una educación esmerada. Como poseía una voz adorable, buscamos para ella un famoso profesor de música, y no tardó en vencer las dificultades del piano, interpretando con sentimentalidad opulenta a los grades románticos. La niña harapienta que tú conoces se había transformado en una jovencita alta, gentilísima, casi alada, con sus blancas manos de duquesita, con sus anchos ojos azules velados siempre por una tristeza vaga.

Jamás aludimos a su pasado, creyendo que esto la apenaría. El recuerdo de aquella noche en que la recogí del camino quedó borrado para siempre. María Esther era "nuestra", era de la casa, y participó de todas nuestras alegrías y ningún dolor nuestro fué extraño a su almita.

En nuestras reuniones ella cautivaba las almas. Cantaba con gracia y con melancolía, y todos la adorábamos. Es que acaso en su voz vibraban las melodías de los caminos, cuando peregrinaba bajo los árboles tras la caravana, recogiendo en su pobre corazón el canto tierno de los pájaros y la armonía épica de los vientos y las cascadas?... No sé; pero entonces "nuestra" María Esther casi desaparecía, se inmaterializaba, y todos veíamos desdoblarse en ella una personalidad desconocida e incomprensible.

Sea como fuere, yo cada día estaba más satisfecho de mi obra, de mi "extravagancia de poeta" y bendecía aquella noche memorable. Sin mí, ¿qué hubiera sido de María Esther? Era lancinante para mí la sola idea de su vida entre gentes malvadas, corriendo por las carreteras, sin un astro de epifanía en lo alto, exhibiéndose en las ferias. Cuando esa visión me torturaba, mi inquietud debía de leerse sobr emi frente, porque, entonces María Esther se llegaba hasta mí, se sentaba sobre mis rodillas y besaba mis manos.

¿Te lo confesaré, amigo mío?... Llegó un momento en que creí haberme enamorado de María Esther. Su ternura era para mí el más dulce de los bálsamos. Mi corazón, que había sido vaso de tantas amarguras, se renovaba. Me gustaba tener largo rato las manecitas de aquella criatura entre las mías y mirarme en sus ojos tristes de visiones lejanas. Pero un día me miré al espejo, con frialdad, con análisis, y vi que mis cabellos ya eran grises. Yo tramontaba la vida y María Esther aún no había cumplido quince años. Mi voluntad triunfó después de dura lucha y aquel naciente amor quedó inconfesado. ¿Cuántos amores, cuántas ilusiones no quedan allá en lo hondo de nuestro corazón, sin revelarse nunca y perfumando, sin embargo, toda nuestra vida?...

Frecuentemente nos llevaba a las montañas un común anhelo de altas cumbres y de vastos horizontes. A María Esther le gustaba cantar allí, cuando nadie la oía. Cogíamos flores y hierbas que ella mostraba en el halda alegremente. Yo participaba de su entusiasmo y sentía un gran bienestar. La consideraba como a una hija mía, cuya madre — ¿me comprenderás? — hubiese muerto. Entonces mi corazón desbordaba de ternura y dominando un resto de egoísmo pedía para María Esther el más puro, el más abengado de los amores.

Una tarde se detuvo en el pueblo un músico venido yo no sé de qué lejanías. La dulzura del habla italiana fluía armoniosamente de sus labios carnosos. Era fuerte y bien proporcionado como un atleta; su tez era bronceada; sus ojos negros decían ensueño. Eran tan delicadas las notas que brotaban de su violín, que en seguida ganó nuestro corazón y no tardamos en franquearle la entrada de la "villa". Su estradivario lloraba, gemía, se excitaba. María Esther cantó una romanza, acompañándola el desconocido en su violín: ambos se compenetraron tan intensamente, que parecían hermanados por el arte.

Cuando el músico peregrino se fué palpitaban en el cielo, altas e indecisas, las primeras estrellas.

Desde entonces observamos una alarmante languidez en María Esther. La tristeza de sus bellos ojos se había acentuado. En su rostro se habían marchitado las rosas de adolescencia. No quería mostrarse en los salones, tenía su piano cerrado y sallamos muy de tarde en tarde. No llevaba ahora, como en otro tiempo, canciones en los labios, ni volvía de los bosques con flores en la falda. Desde las cumbres parecía escrutar con mirada incierta los caminos que se pierden en los horizontes. Sin saber el motivo, yo empezaba a experimentar cierto desasosiego. ¿Es que nacía el amor en el corazón de María Esther? ¿Amaría al hijo de los caminos, al vagabundo del arte personificado en el violinista toscano? La ruta abandonada en aquella noche de dolor y miedo. ¿Ejercería aún sobre su espíritu, después de tanto tiempo, una sugestión invencible?

Una noche, antes de acostarse, María Esther entró en mi estudio y me besó en la frente. Por los latidos de su pecho adiviné que su corazón sollozaba. Pero quise respetar aquel sufrimiento y no le hice pregunta alguna.

Al siguiente día, las doncellas advirtieron que la puerta del jardín estaba entornada. Al instante, con la intuición clara de lo que había ocurrido, me dirigí a la habitación de María Esther... María Esther no estaba: hija de los caminos, alma de lejanía, había desaparecido.

Al entrar luego en mi estudio vi con sorpresa que estaba sembrado de flores, bajo las cuales desaperecían mis papeles y mis libros.

De esta manera María Esther, antes de marcharse, había querido sin duda disimular su ingratitud y embellecer mi pena...

C. R.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Est. Veterinario Paul Haas, Ltd.
Maipú 25... Buenos Aires

MINISTERIO DE GUERRA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

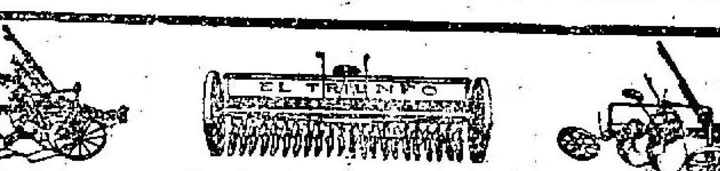
Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 15.30 horas, por la provisión de 15.000 metros de paño kaki para la confección de capotes necesarios al ejército.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la IV División de esta Dirección General de Administración cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a 12 horas. — Fdo.: Hermógenes Lucero, teniente coronel secretario interino.

17|166 v. agosto 18

NAFTA
WICO

A GRANEL
a 30 centavos m/n el litro en los garages o en los surtidores
SECCION VENTAS
1134 — AVENIDA DE MAYO — 1134
WEST INDIA OIL COMPANY
Casa Matriz: PASEO COLON 185 - Bs. As.


ARADOS
"El Triunfo" - "Secretario" - "Deere"
SEMBRADORAS
"Triunfo" y "Ciclón"
Y MAQUINARIA AGRICOLA DE TODAS CLASES
Todos los implementos que ofrecemos, los que abarcan cualquier faena de campo, ya sea roturación, siembra, cultivo, cosecha y su transporte, son el resultado de más de 35 años de experiencia práctica en todas las regiones de la República, siendo conceptuados por nuestros estancieros y ganaderos como los medios más prácticos y perfectos para los propósitos a que han sido destinados.
SOLICITEN LOS CATALOGOS ILUSTRADOS
AGAR, CROSS & Co. Ltd
Paseo Colón esq. Venezuela — BUENOS AIRES
600 - Entre Ríos - 624 — ROSARIO
Sucursal Central: Artefactos Eléctricos y Artículos Sanitarios: 120 Suipacha 130 - Buenos Aires
TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA

AVISOS FUNEBRES

GUILLERMO UDAONDO (q. e. p. d.) — Falleció el 4 de agosto de 1922. — Sus hijos, Guillermo A., Alejandro, Josefina U. de Del Campillo, Elvira U. de Martínez, Alberto, Jorge, Guillermina y Helena; sus hijos políticos, Carlos Del Campillo y José H. Martínez; sus nietos, sus hermanos políticos, su tía, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana sábado 5, a las 10.30 horas. En la iglesia de N. S. del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente, a las 11 horas. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, San Martín 510. — Nota: Carruajes disponibles, casa Mirás, Balcarce 212 y Callao y Córdoba.

AVISOS VARIOS

SE AVISA A LAS FAMILIAS QUE TENGAN deudos en la bóveda de Avelino Fernández, en el cementerio del Norte, que deberán retirarlos en el término de ocho días, a contar desde la fecha, en su defecto serán depositados en el osario general.— Buenos Aires, julio 28 de 1922.

17|125 v. 5 agosto

Se avisa a los que tengan restos en el sepulcro de la familia de don JOSE DE MICHELI, sito en el Cementerio del Norte, sepultura 6.a del N.o 119, de la Sección 16.a, que deben retirarlos dentro de los ocho días de la fecha, de lo contrario serán cremados y sus cenizas colocadas en el Osario. — Buenos Aires, julio 28 de 1922. 17|115 v. 4 ag.

AVISO A LOS QUE TENGAN DEUDOS EN la bóveda de Josefa Ruiz Moreno de la Sota, sección 12 A. Núm. 21, sepulturas 4 y 5, que si dentro de 8 días a contar de la fecha no se presentan a retirarlos, serán depositados en el osario general.

17|132 v. 5 agosto

SE AVISA A LAS PERSONAS QUE TENGAN depositados sus deudos en la bóveda del señor FELIX C. OSCAMOU, en el cementerio del Oeste, que deberán retirar los restos en el término de ocho días; en caso contrario, serán depositados en el osario general. — Buenos Aires, agosto 3 de 1922.

17|161 v. 10 ag.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS Mutuos de San José de Flores. — Se previene a las personas que tengan deudos en el panteón social, cuyos nombres se indican a continuación, que si dentro de los ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso no se presentaran a solicitar su retiro, serán trasladados al osario del mismo panteón:

Ramona M. de Corral, Manuel Fuentes, Luis Martínez, Rosa A. de García, Gumersindo Villanueva, Sebastián Font, Evaristo Juan Manuel Ferreiro, Isabel Polau, Vicente Boo, Evaristo González.—Buenos Aires, 4 de agosto de 1922.—El Secretario.

17|165 v. 11 agosto

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa Matriz: Reconquista 200. — Buenos Aires.

Capital subscripto . . .	100.000.000.—
Capital realizado . . .	98.911.840.—
Fondo de reserva. . . .	49.588.211.86
Depósitos	624.155.246.52

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 364; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1809.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo. CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

ABONA:

	m|legal
Por depósitos en cuenta corriente	1 1|2 o|o
Id a plazo fijo de 30 días . .	1 1|2 o|o
Id id id a 60 días	2 o|o
Id id id a 90 días	3 o|o
Id id id a 6 meses	4 o|o
Id id id a mayor plazo . . .	Convenc.
Por depósitos en Caja de ahorros desde 10 $ m|n hasta $ 20.000 m|n después de 60 días	4 o|o

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

CRONICA DEPORTIVA

Ha quedado constituído el equipo argentino que intervendrá en el Campeonato de Río de Janeiro. — Es indiscutiblemente un conjunto fuerte.

La Asociación Argentina de Football ha constituído el equipo que intervendrá en el próximo Campeonato de Río de Janeiro. Es decir, el cuadro que representará los colores argentinos en el campeonato Latino-Americano, ya que en esta oportunidad no se disputa la Copa América.

En breves palabras explicaremos las causas que han determinado la nueva denominación. En Río debía celebrarse el Congreos Sudamericano de Football y ante él, la Asociación Argentina plantearía una grave cuestión suscitada por las relaciones mantenidas entre clubs afiliados a la Asociación Uruguaya y a la Amateurs.

El delegado brasileño que recientemente nos visitó consideró que no era posible admitir que en ese congreso, a desarrollarse en fecha tan grata para todos los sudamericanos, — el centenario de la independencia del Brasil — se originarán discusiones acaloradas y rozamientos lamentables entre las delegaciones visitantes. En virtud de ello, se dispuso que este año se dejara en suspenso la disputa de la Copa América, realizándose en cambio un campeonato latino-americano con la participación de las mismas naciones que lo hicieron en el gran certamen del año anterior.

La selección de jugadores practicada por la Asociación Argentina debe considerarse acertadísima. Los dirigentes han procedido con tino y es indudable que la constitución del conjunto argentino tendrá auspiciosa acogida.

No podía reunirse un núcleo más selecto de footballers. Con tan inmejorables elementos podrá constituirse un equipo superior que a no dudarlo tendrá lucida actuación, con serias probabilidades a repetir el brillante y memorable triunfo del año anterior.

Los jugadores designado son los siguientes:

Arqueros: A. Tesorieri y G. Magistretti.

Backs: A. Celli, F. Sarasivar y E. Castoldi.

Halves: F. Chambrolin, S. Médici, M. Delavalle y E. Solari.

Forwards: P. Calomino, J. Libonatti, J. Chiessa, J. Gaslini, A. de Miguel, N. Rofrano, J. Rivet y M. Cesari.

Como puede verse han sido elegidos los elementos más prestigiosos que militan en la Asociación y en la Liga Rosarina, quienes, indudablemente harán honor a tan honrosa designación.

Hace pocos días censuramos sinceramente la constitución de los cuadros contendientes de los vascos. Hoy, con la misma sinceridad, aplaudimos la elección del equipo que intervendrá en el gran certamen de Río de Janeiro.

La delegación que acompañará a los jugadores argentinos serán presidida por el señor M. A. Dos Reis e integrada por los señores Tomás I. Shedden, Raúl Barcus y Gerónimo Repossi, este último en calidad de referée.

Celebró reunión la comisión directiva del Club Alvear

En la última reunión celebrada por la comisión directiva del Club Atlético Alvear, se trataron los siguientes asuntos:

Correspondencia: Se da lectura de una nota de la Asociación Liga del Sud No. 195 B, destinándose al archivo.

—Nota de la Asociación Argentina de Football solicitando si la institución tiene inconveniente alguno en jugar los partidos por el campeonato los domingos por la mañana; Se resuelve contestar que el club no está de acuerdo con eas teoría y en caso de no poder jugar los domingos por la tarde, que se suspendan.

—Nota de la Asociación Argentina consultando qué jugadores de la institución podrían concurrir al campeonato sudamericano. Se resolvió contestar que indique en qué condiciones irán los jugadores del club que seleccionarán, para hacerlas conocer a los interesados.

—Se da lectura de los partidos a realizarse el domingo 6 por las divisiones inferiores.

—Por no poder concurrir a la hora reglamentaria para sesionar, se autoriza a los señores Carpi y Camocardi para presentarse fuera de la hora estipulada.

—Se resuelve comunicar al señor Scarano, delegado de la tercera división B la resolución tomada por esta C. D. sobre la morosidad al pago de las cuotas por algunos jugadores de esa división.

—Se resuelve acceder al pedido formulado verbalmente por la Liga de Concordia, para practicar en nuestro field.

—Son presentados y aceptados los nuevos socios activos, señores Roberto Puppo, Carlos M. Combetti, Alberto Lorenzo, José Carreras, Gervasio Sánchez, Francisco Giordani y León Fastoshy.

Torneo de tennis del Club de Gimnasia y Esgrima

En las canchas que el Club de Gimnasia y Esgrima posee en Palermo, se jugarán mañana y el domingo próximo, por el torneo interno de tennis los siguientes partidos:

Mañana, a las 13.45, A. H. Cattaruzza v. R. Kuhlenschmidt, J. Espiesse v. S. Joselevich, señorita M. Espiasse y J. Mussini v. señorita L. García y S. Joselevich; a las 15, V. Ortiz Machado y E. Romero Brest, y A. Galán y M. Aris v. E. y T. Padilla. Domingo, a las 9, A. M. Ghioldi v. F. Cortegoso, señorita V. Aris y B. Guinea v. señorita Teresa Besozzi y D. Besozzi, D. Godward y F. Galán v. J. Darquier y S. Balparda; a las 10, ganadores de señora H. G. Fuchs y H. Cattaruzza v. señorita L. Fetchel y señor F. Galán v. señorita M. E. Kuhlenschmidt y R. Kuhlenschmidt, A. M. Ghioldi y F. Isola v. L. y A. Collongues, P. Scalabrini Ortiz v. Vicente Mussini, G. Joselevich v. A. Tennnan; a las 13.30, R. Bengtson v. D. Besozzi, P. Gasco v. ganador de V. Mussini v. P. Scalabrini Ortiz (condicional), F. Galán v. A. Galán; a las 15, señora H. G. de Fuchs v. M. E. Kuhlenschmidt, R. Kuhlenschmidt y P. Scalabrini Ortiz v. V. Ortiz Machado y R. Bengston, J. Espiasse y J. Mussini v. A. de Matley y A. Schiopetto.

Club K. D. T.

Los resultados finales de los torneos disputados ayer en las canchas de este club con motivo del décimo aniversario del mismo, son los que damos a continuación:

Tennis — Sección A: 1o. Avelina Quirno y Julieta Luro, premio dos copas; 2o. Carlos Pacheco Santamarina y Susana Pradere; sección B: 1o. Alberto Piccardo y Marta Peralta Ramos, dos copas; 2o. Raúl Velasco y Josefina Allende; campeonato interno para niños: 1o. Enrique Piccardo, copa de plata; 2o. Carlos Pacheco Santamarina; campeonato de espada de combate: 1o. Federico Ibarguren, medalla de oro; 2o. Willy Klappenbach, medalla de plata; 3o. Jorge Del Cerro, medalla de cobre; concursos de tiro, sección A: 1o. Raúl Velasco, medalla de oro; 2o. Rodolfo Beazley, medalla de plata; 3o. Federico Ibarguren y Juan Bellocq; sección B: 1o. Carlos Villamil, medalla de oro; 2o. Francisco Ramos Mejía, medalla de plata; 3o. Miguel Exeiza.

Asociación Argentina de Referees

Mañana a las 21 horas, se realizará en el local Belgrano, 482, la asamblea extraordinaria de los socios de la Asociación Argentina de Referées, con objeto de tratar la siguiente orden del día:

Acta anterior, correspondencia, balance, consideración de renuncias, integración de la comisión directiva, proyecto linesmens oficiales, afiliación a la Liga Inglesa de Referées, asuntos varios.

Nueva comisión directiva

En la última asamblea realizada por los socios del Club Social y Deportivo Vida y Acción, se eligió la nueva comisión directiva para el período 1922-1923, la que ha quedado así formada:

Presidente, Rodolfo E. Castro; vicepresidente, Ernesto P. Guglielmotto; secretario general, Carlos Beiras; director sportivo, Victoriano T. Carrasan; tesorero, Ernesto Macchi; protesorero, Felipe Sancho; secretario de atletismo, José López; secretario de Balón, Alfredo Dell'Acqua; vocales: Camilo Viñas, Oscar Torriani, Manuel Velazco; capitán general de Balón, Alfredo Dell'Acqua; subcapitán general, Felipe Sancho; intendente, Fedro Magne.

El asalto G. Hevia y D. Liam fué postergado

El asalto que debía disputarse mañana entre los pugilistas G. Hevia y D. Liam, en el local del Club Universitario de Buenos Aires, Corrientes, 327, ha sido postergado para el lunes próximo.

Campeonato de pelota del Club F. C. Oeste

Correspondientes al campeonato interno de pelota del Club F. C. Oeste, se jugarán mañana y el domingo, en las canchas del mismo, los siguientes partidos:

Mañana, a las 14.30, P. Montaño y M. [illegible] v. M. Piero y J. Tronnes y V. Paulucci y M. R. Pizzini v. [illegible]; a las 15, J. M. Suarez y J. M. Toledo v. L. M. Blanch y A. Almagro y A. Yetman y A. Poncato v. L. Graneros y C. A. Featherston; a las 15.45, J. Miranda y P. Balzarini v. C. A. Guarella y R. Languasco y R. Legeren y E. R. Legeren v. L. Restaino y A. Llorente.

Domingo, a las 9, J. Pereyra y J. Figueroia v. J. Ponzio y L. Bacaro y J. Cinqualbre y J. Chittaroni v. P. A. Ratti y N. Rodríguez; a las 9.30, M. Boidrin y S. Willington v. D. C. Reilly y O. Lurati y P. Guarella y F. Goñi v. J. Pernigotti y J. Macchi; a las 10.15, J. Edeso y J. Fassio v. J. Muñoz y J. Killey; a las 10.30, E. Beatrice y J. Ante v. J. Elía y A. F. Lizzi.

The Far West Son's

La institución del epígrafe, que fuera fundada el 5 de enero del corriente año, con el objeto de organizar fiestas, pic-nic, etc., ha resuelto ampliar sus fines, dedicándose a la propagación de los sports, teniendo en cuenta los innumerables beneficios que ellos reportan.

Para tal fin, han sido iniciados los trabajos necesarios para instalar en su sede social, Estados Unidos, 3535, los aparatos, como ser puching ball, saco de arena, sandow's, etc.

Otro deporte que con gran empeño se tratará de difundir, es el atletismo.

La comisión directiva nombrada por la asamblea y que deberán regir los destinos del club por espacio de un año, quedó integrada en la siguiente forma:

Presidente, Roque Cerchiara; vicepresidente, Antino C. Latorre; secretario, Pascual Mazzeo; prosecretario, Anselmo Bouza; tesorero, Francisco Latorre; protesorero, F. Chimirri; vocales: Luis Marchese, Cristóbal Bianchi, Emilio Bellon y Fermín Gutiérrez; revisores de cuentas, Guzman Velone y Zaverio Mamone.

Club Olímpico

Organizado por la comisión directiva del Club Olímpico, se disputará el 20 del corriente una carrera sobre la distancia de 4.000 metros, libre para todo competidor con licencia de la Federación Atlética Argentina.

Esta prueba se efectuará sobre el circuito Almagro.

Club Pedestre Amberes

El domingo próximo se disputará, organizado por el Club Pedestre Amberes, una carrera pedestre, sobre la distancia de 100 metros, para menores de 17 años.

Asociación Deportiva Bolsa de Cereales

En el local de la Asociación Deportiva Bolsa de Cereales. Castelli,

Desapercibida

para los que le rodean pasa la cura de la gonorrea que Vd. puede hacer hoy en día sin dejar sus ocupaciones y sin inyecciones ni molestias. El tratamiento moderno de esta enfermedad y sus derivadas se explica en un folleto editado por la renombrada casa J. D. Riedel S. A. de Berlín, que se remite en sobre sin firma a quien lo solicite a su depósito, Alsina Núm. 1473, Buenos Aires.

250, se realizará el sábado 12 del corriente, un festival de boxeo, cuyo número principal del programa es el match a 10 rounds, de tres minutos cada uno, con guantes de cuatro onzas entre los profesionales Jorge Casariego y Antonio Ballester.

Antes de este encuentro se realizarán varias exhibiciones entre aficionados.

Federación Atlética Argentina

En la reunión celebrada anoche por la junta directiva de la Federación Atlética Argentina, se resolvió prorrogar el cuarto intermedio de la reunión anterior hasta el lunes próximo, con objeto de tratar la siguiente orden del día:

Designación de los atletas que participarán en la olimpiada del Brasil, integración del comité ejecutivo y fijación de la fecha para la realización de la asamblea general ordinaria.

Se jugarán mañana varios partidos de tennis

Mañana se jugarán en las canchas del Club de Regatas Avellaneda, por el 6o. torneo abierto, los siguientes partidos de tennis:

A las 13.45: J. M. Mignaburu v. A. V. Edwards, E. López v. L. Brzzone, A. Pellens v. E. A. Molinelli, J. F. Nicol v. R. Thomas, A. Vocos v. J. O'Connell; a las 14.45: J. C. Aguilar v. F. Ratto, C. Segura v. R. J. Tarelli, H. Lértora v. J. Gibbes, F. A. Madrid v. J. J. Darquier, A. Basso v. J. Lottermoser; a las 15.45: A. J. Nicolini v. C. Meiler, E. Ferro v. T. Ugalde, J. O'Regan v. M. Ballesty, A. Maffi v. W. M. Petreath, L. P. Groussac v. F. Poncé.

Se realizará el domingo próximo un concurso colombófilo

Organizado por la Sociedad la Sud América, se disputará el domingo próximo un concurso para palomas mensajeras, desde la estación San Jacinto a esta capital, o sea una distancia de 107.600 metros.

Las palomas que tomen parte en esta prueba deberán ser presentadas mañana, de las 18 a las 22 horas en el local Sarmiento 2581, para su control y enrolamiento.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. [illegible] yra (hijo)
ABOGADO
Atiende personalmente asuntos profesionales en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires
Estudio: LAVALLE 1312
U. Telefónica 2039 y 4?? (Libertad)

Dr. Hipólito Ley[illegible]
Estudio: Tucumán 1431. U. T. 6008 L.

Estudio jurídico
Dr. Amancio González [illegible]
Dr. José [illegible]
Av. de MAYO 580 [illegible]
U. T. 6034 [illegible]

G. Núñez Irigoyen
ABOGADO
Uruguay 546, 3er. piso
U. T. 7096, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. Telefónica 6057 (Avenida)

Dr. Luis C. GARCIA
ABOGADO
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7370, Avenida

Dr. Manuel F. Escobar
ex presidente de la Suprema Corte de Buenos Aires, y
ALBERTO ESCOBAR, abogados — En Buenos Aires: Florida 171 (Pasaje Güemes), tercer piso, escritorios 333 y 334. Unión Telefónica 5290 (Avenida). En La Plata: calle [illegible] Unión Telefónica 4396.

Sixto E. Trucco
Emilio G. Trucco
Juan A. Camelrone
Ingenieros civiles, Arquitectos
Estudio: LAVALLE [illegible]

MEDICOS

SECRETAS - URINARIAS - PIEL
Dr. Saracení — Especialista
Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Estrecheces — Ulceras — Debilidad — Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor del
606 - 914 CORRIENTES 1777 9 a 11 y de 14 a 20

VIAS URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS
CONSULTAS DE 14 a 16
Dres. Dorrucci y Artola
Suipacha 588

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de la clínica Hajeny Wemman de Viena. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra. Carrito número 1348.

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA abierto día y noche
Suipacha 477
Doctores NELSON

N. PERCICH
CIRUJANO DENTISTA
(del Círculo de la Prensa)
362 Bdo. DE IRIGOYEN 362